

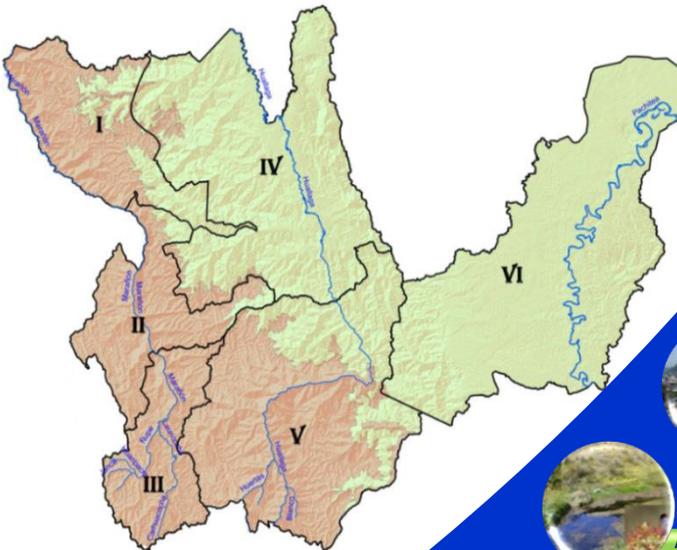


GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO "HUÁNUCO AL 2021"

Documento Orientador para la toma de decisiones y el Desarrollo Territorial de Huánuco



DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD REGIONAL

OET3



DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL

OET1



COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

OET5



AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

OET6



DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

OET4



OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

OET2

Gobierno Regional Huánuco

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Calle Calicanto 145, Amarilis – Huánuco

Teléfono: (062) 512124

Dirección URL: www.regionhuanuco.gob.pe

Derechos Reservados

Primera Edición: 500 Ejemplares

Huánuco, noviembre 2016

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

ING. RUBÉN ALVA OCHOA
Gobernador Regional

ABOG. ROSALIA STORCK SALAZAR
Vice Gobernadora Regional

Consejo Regional

ING. FORTUNATO MÁXIMO MAYO ADVÍNCULA
MG. HAIBER POLICARPO ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ
PROF. ABNER WILLMER FALCÓN DÁVILA
PROF. ALICIA VICTORIA ESPINOZA JARA
SR. ALEGRE RAÚL FONSECA ESPINOZA
PROF. WILLIAM PACO BENDEZÚ ASCENCIOS
SRTA. NITZHY ALEXANDRA ORNETA CABELLO
ING. YAKELIN MILAGROS FERNÁNDEZ CABRA
ING. FRANKLIN SALAZAR RODRÍGUEZ
ABOG. JONEL BERAÚN SIMÓN
SR. ERHUIN MARCIAL QUISPE BERAÚN
SRTA. SONIA AMADA TOLENTINO AHUANARI
BACH. JENNY EDWARD DEL ÁGUILA CLARIANA
PROF. LIBER ALEXANDER FABIÁN CABELLO

Consejero de Dos de Mayo
Consejero de Ambo
Consejero de Lauricocha
Consejera de Huamalíes
Consejero de Huamalíes
Consejero de Huacaybamba
Consejero de Huánuco
Consejera de Leoncio Prado
Consejero de Marañón
Consejero de Pachitea
Consejero de Pachitea
Consejera de Puerto Inca
Consejero de Puerto Inca
Consejero de Yarowilca

C.P.C. GUSTAVO ALVARADO COZ
Gerente General Regional

ECON. WUILDA JACHA ESPINOZA
**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial**

ING. RAÚL ALVAREZ PAREDES
Gerente Regional de Infraestructura

MG. ADA GONZÁLES SOTO
Gerente Regional de Desarrollo Social

ECON. WILLIAM RODRÍGUEZ JARA
Gerente Regional de Desarrollo Económico

ING. WILLIAM CHAMOLI CANTURIN
**Gerente Regional de Recursos Naturales
y Gestión Ambiental**

EQUIPO TÉCNICO FORMULADOR:

ECON. CÉSAR BERNARDO HILARIO
**Sub Gerente de Planeamiento Estratégico
y Estadística**

ASISTENCIA TÉCNICA CEPLAN:

ECON. BEATRÍZ CHAUCA PLEJO
Especialista en Planeamiento Estratégico

EQUIPO TÉCNICO PLANIFICADOR:

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

- *ECON. WUILDA IRA JACHA ESPINOZA (Gerente Regional)*
- *BACH. ECON. JESSY KATIA MAITE MUÑOZ MAYORCA*

Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística

- *ECON. CÉSAR EUCLIDES BERNARDO HILARIO (Sub Gerente)*
- *BACH. ECON. LUDWIN JAVIER TUTUSIMA OLIVAS*
- *BACH. ECON. ÍTALO ERWIN PIERR MALPARTIDA JÁUREGUI*
- *BACH. ECON. ANTONNY MAYCOL DÁVILA CHUQUIYAUARI*
- *ECON. MARIO MITSUTA NONOGAWA*
- *C.P.C SANDRA GABANCHO VALDERRAMA*
- *LIC. ADM. KERLING ALEX CELESTINO VÁSQUEZ*
- *ECON. SONIA PAOLA MEZA MEZA*

ÍNDICE

ÍNDICE DE MAPAS Y FIGURAS	
ÍNDICE DE CUADROS	
ÍNDICE DE GRÁFICOS	
ORDENANZA REGIONAL	
PRESENTACIÓN	
INTRODUCCIÓN	
LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	
BASE LEGAL	
CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LA CONSOLIDACIÓN DEL TERRITORIO	
I. MODELO CONCEPTUAL DEL TERRITORIO	24
1.1 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	24
1.1.1. UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO	24
1.1.2. CONDICIONES GEOGRÁFICAS	24
1.1.2.1 Cuenca del Marañón	25
1.1.2.2 Cuenca del Huallaga	26
1.1.2.3 Cuenca del Pachitea	26
1.1.3. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO	27
A. SISTEMAS TERRITORIALES	27
a. Sistema Poblacional	28
b. Sistema Relacional	29
c. Sistema Ambiental	30
d. Sistema Productivo	31
e. Sistema Equipamental	32
f. Sistema Patrimonial	33
B. ÁREAS DE DESARROLLO	36
a. Área de Desarrollo I: Sierra de Marañón y Huacaybamba	37
b. Área de Desarrollo II: Dos de Mayo – Sierra de Huamalés	43
c. Área de Desarrollo III: Lauricocha – Yarowilca	49
d. Área de Desarrollo IV: Leoncio Prado – Cholon – Monzón	54
e. Área de Desarrollo V: Ambo – Huánuco – Pachitea	59
f. Área de Desarrollo VI: Puerto Inca	66
1.2 DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL	70
1.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES	70
1.2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES	72
1.3 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS	78
1.3.1 LISTADO DE TENDENCIAS PRIORIZADAS	78
1.3.2 DESCRIPCIÓN DE TENDENCIAS PRIORIZADAS	78
1.3.2.1 Incremento de las Expectativas por la Educación	78
1.3.2.2 Creciente Valoración de la Biodiversidad	80
1.3.2.3 Creciente Demanda de los Recursos Naturales	81
1.3.2.4 Incremento de la Degradación Ambiental	82
1.3.2.5 Creciente Informalidad	83

1.3.2.6 Incremento de los Riesgos por Efecto del Cambio Climático	85
1.3.2.7 Inestabilidad del Precio de las Materias Primas	87
1.3.2.8 Incremento de Conflictos Sociales	88
1.3.2.9 Intensificación de la Inseguridad Ciudadana	90
1.3.2.10 Mayor Participación de la Inversión Privada	92
1.3.2.11 Decreciente Ruralidad “Migración Campo a la Ciudad”	93
1.3.2.12 Crecimiento de la Producción Agrícola	95
1.3.2.13 Incremento de Poblaciones Vulnerables	97
1.3.2.14 Creciente Innovación Tecnológica	99
1.3.2.15 Crecimiento de la Industria de la Construcción	100
1.3.3 IMPACTO DE LAS TENDENCIAS SOBRE EL MODELO CONCEPTUAL	102
1.3.4 IMPACTO DE LAS TENDENCIAS SOBRE EL MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	106
1.3.5 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE EVENTOS DE FUTURO	106
1.4 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS	107
1.4.1 CLASIFICACIÓN DE VARIABLES	108
1.4.2 SELECCIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS	111
1.5 DIAGNÓSTICO DE VARIABLES ESTRATÉGICAS	113
1.5.1 IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES DE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS	113
1.5.2 ESTADO ACTUAL Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS	113
1.5.1.1 Nivel de Competitividad	113
1.5.1.2 Calidad de la Gestión Pública	115
1.5.1.3 Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades	116
1.5.1.4 Calidad del Ambiente	117
1.5.1.5 Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población	118
1.5.1.6 PEA con Empleo Formal	118
1.5.1.7 Acceso a Servicios de Calidad en Educación, Salud y Habitabilidad	119
1.5.1.8 Riesgos de Desastres	126
1.5.3 ANÁLISIS CAUSAL DE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS	128
1.5.4 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE ACTORES	128
1.6 CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS	128
1.6.1 ESCENARIO TENDENCIAL Y ÓPTIMO	128
1.6.2 ESCENARIOS EXPLORATORIOS	129
1.6.2.1 “Gestión para el Desarrollo”	129
1.6.2.2 “Del Campo al Mundo”	131
1.6.2.3 “Huánuco sin Fronteras”	133
1.7 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	137
II. ESCENARIO APUESTA	139
III. VISIÓN	140
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS	140
V. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA	150
VI. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO TERRITORIAL	151
ANEXOS	
BIBLIOGRAFÍA	

Índice de Mapas y Figuras

Mapa N° 1 Departamento de Huánuco	24
Mapa N° 2 Sistema Poblacional	28
Mapa N° 3 Sistema Relacional	29
Mapa N° 4 Sistema Ambiental	30
Mapa N° 5 Sistema Productivo	31
Mapa N° 6 Sistema Equipamental	32
Mapa N° 7 Sistema Patrimonial	33
Mapa N° 8 Modelo Actual del Territorio	35
Mapa N° 9 Áreas de Desarrollo	36
Mapa N° 10 Logros de Aprendizaje	121
Mapa N° 11 Disponibilidad de Agua Potable	123
Mapa N° 12 Disponibilidad de Energía Pública	124
Mapa N° 13 Distrito Priorizado por Áreas de Desarrollo	125
Mapa N° 14 Cobertura de Acceso a Agua	126
Mapa N° 15 Escenario Exploratorio “Del Campo al Mundo”	133
Mapa N° 16 Escenario Exploratorio “Huánuco sin Fronteras”	135
Figura N° 1 Sistemas Territoriales	27

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1 Áreas de Desarrollo	36
Cuadro N° 2 Área de Desarrollo I “Principales Productos Agrícolas”	38
Cuadro N° 3 Área de Desarrollo I “Producción de carne”	38
Cuadro N° 4 Área de Desarrollo I “Producción Complementaria”	38
Cuadro N° 5 Área de Desarrollo I “Actividad Minera”	39
Cuadro N° 6 Área de Desarrollo I “Principales Mercados”	40
Cuadro N° 7 Área de Desarrollo I “Clasificación de Red Vial”	40
Cuadro N° 8 Área de Desarrollo I “Acceso a Servicios Públicos”	41
Cuadro N° 9 Área de Desarrollo I “Recurso Hídrico”	41
Cuadro N° 10 Área de Desarrollo I “Recurso Suelo”	42
Cuadro N° 11 Área de Desarrollo I “Recurso Mineral”	42
Cuadro N° 12 Área de Desarrollo I “Recurso Turístico”	43
Cuadro N° 13 Área de Desarrollo II “Principales Productos Agrícolas”	44
Cuadro N° 14 Área de Desarrollo II “Producción de Carne”	45
Cuadro N° 15 Área de Desarrollo II “Producción Complementaria”	45
Cuadro N° 16 Área de Desarrollo II “Actividad Minera”	45
Cuadro N° 17 Área de Desarrollo II “Actividad Hidroeléctrica”	46
Cuadro N° 18 Área de Desarrollo II “Principales Mercados”	46
Cuadro N° 19 Área de Desarrollo II “Clasificación de Red Vial”	46
Cuadro N° 20 Área de Desarrollo II “Acceso a Servicios Públicos”	47
Cuadro N° 21 Área de Desarrollo II “Recurso Hídrico”	48
Cuadro N° 22 Área de Desarrollo II “Recurso Suelo”	48
Cuadro N° 23 Área de Desarrollo II “Recurso Minero”	49
Cuadro N° 24 Área de Desarrollo II “Recurso Turístico”	49
Cuadro N° 25 Área de Desarrollo III “Principales Productos Agrícolas”	51
Cuadro N° 26 Área de Desarrollo III “Producción de Carne”	51
Cuadro N° 27 Área de Desarrollo III “Clasificación de Red Vial”	52
Cuadro N° 28 Área de Desarrollo III “Acceso a Servicios Públicos”	53
Cuadro N° 29 Área de Desarrollo III “Recurso Hídrico”	54
Cuadro N° 30 Área de Desarrollo III “Recurso Suelo”	54
Cuadro N° 31 Área de Desarrollo IV “Principales Productos Agrícolas”	56
Cuadro N° 32 Área de Desarrollo IV “Producción de Carne”	56
Cuadro N° 33 Área de Desarrollo IV “Clasificación de Red Vial”	57
Cuadro N° 34 Área de Desarrollo IV “Acceso a Servicios Públicos”	58
Cuadro N° 35 Área de Desarrollo IV “Recurso Hídrico”	58
Cuadro N° 36 Área de Desarrollo IV “Recurso Suelo”	59
Cuadro N° 37 Área de Desarrollo V “Principales Productos Agrícolas”	60
Cuadro N° 38 Área de Desarrollo V “Producción de Carne”	61
Cuadro N° 39 Área de Desarrollo V “Principales Mercados”	61
Cuadro N° 40 Área de Desarrollo V “Clasificación de Red Vial”	62
Cuadro N° 41 Área de Desarrollo V “Acceso a Servicios Públicos”	63
Cuadro N° 42 Área de Desarrollo V “Recurso Hídrico”	64
Cuadro N° 43 Área de Desarrollo V “Recurso Suelo”	64
Cuadro N° 44 Área de Desarrollo V “Recurso Minero”	65
Cuadro N° 45 Área de Desarrollo VI “Principales Productos Agrícolas”	67
Cuadro N° 46 Área de Desarrollo VI “Producción de Carne”	67

Cuadro N° 47 Área de Desarrollo VI “Principales Mercados”	67
Cuadro N° 48 Área de Desarrollo VI “Clasificación de Red Vial”	68
Cuadro N° 49 Área de Desarrollo VI “Acceso a Servicios Públicos”	68
Cuadro N° 50 Área de Desarrollo VI “Recurso Hídrico”	69
Cuadro N° 51 Área de Desarrollo VI “Recurso Suelo”	69
Cuadro N° 52 Área de Desarrollo VI “Recurso Minero”	69
Cuadro N° 53 Componentes del Desarrollo Territorial Huánuco	70
Cuadro N° 54 Lista de Componentes y Subcomponentes	72
Cuadro N° 55 Lista de Tendencias Priorizadas	78
Cuadro N° 56 América Latina: Tasa de Robo por 100,000 Habitantes, 2005 – 2011	91
Cuadro N° 57 Impacto de Tendencias en los Componentes	103
Cuadro N° 58 Impacto de Tendencias en los Sistemas del Territorio	106
Cuadro N° 59 Lista de Variables Estratégicas identificadas para el Territorio	107
Cuadro N° 60 Clasificación de Variables estratégicas	110
Cuadro N° 61 Lista de Variables Ambiguas, Blanco y Dependientes	111
Cuadro N° 62 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 01	113
Cuadro N° 63 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 02	113
Cuadro N° 64 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 03	115
Cuadro N° 65 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 04	116
Cuadro N° 66 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 05	117
Cuadro N° 67 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 06	118
Cuadro N° 68 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 07	119
Cuadro N° 69 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 08	119
Cuadro N° 70 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 09	120
Cuadro N° 71 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 10	121
Cuadro N° 72 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 11	121
Cuadro N° 73 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 12	122
Cuadro N° 74 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 13	123
Cuadro N° 75 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 14	125
Cuadro N° 76 Distrito Priorizado por Áreas de Desarrollo	126
Cuadro N° 77 Evolución Histórica, Valor Actual y Óptimo del Indicador 15	127
Cuadro N° 78 Escenario Tendencial y Óptimo	128
Cuadro N° 79 Escenarios Tendenciales	129
Cuadro N° 80 Escenarios Exploratorios	135
Cuadro N° 81 Matriz de Calificación de Escenarios Exploratorios	136
Cuadro N° 82 Riesgos y Oportunidades	137
Cuadro N° 83 Objetivos y Acciones Estratégicas Territoriales e Indicadores	141
Cuadro N° 84 Matriz de Objetivos Estratégicos y Metas	143
Cuadro N° 85 PIP's de Impacto Territorial “Componente 01”	151
Cuadro N° 86 PIP's de Impacto Territorial “Componente 02”	152
Cuadro N° 87 PIP's de Impacto Territorial “Componente 03”	155
Cuadro N° 88 PIP's de Impacto Territorial “Componente 04”	159
Cuadro N° 89 PIP's de Impacto Territorial “Componente 05”	163
Cuadro N° 90 PIP's de Impacto Territorial “Componente 06”	165

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1 Modelo Conceptual de Huánuco	77
Gráfico N° 2 Perú: Número de Graduados y Titulados de Universidades Públicas y Privadas, 2000 – 2030	79
Gráfico N° 3 Perú: Número de Alumnos de Pre Grado y Post Grado, por año censal 1996 – 2010	79
Gráfico N° 4 Mundo: Áreas Terrestres protegidas 1990 – 2014, Proyección 2016 – 2030	80
Gráfico N° 5 Índice de la Lista Roja de la IUCN de Supervivencia de Especies de Aves, 1998 – 2012, Mamíferos, 1996 – 2008, Corales, 1996 – 2008, Anfibios, 1980 – 2004 y Cícadas, 2003 – 2014	81
Gráfico N° 6 Mundo: Proporción de Poblaciones de peces dentro de los límites Biológicos seguros, 1974 – 2011 (porcentaje) y desembarque pesquero, 1970 – 2013	82
Gráfico N° 7 Mundo: Emisiones de Dióxido de Carbono 1990, 2000 y 2012, Proyección 2016 – 2030	83
Gráfico N° 8 Perú: Participación de los Sectores Formal e Informal Agropecuario y No Agropecuario en el Valor Agregado Bruto, 2007 – 2010	83
Gráfico N° 9 Perú: Sector Informal Agropecuario y No Agropecuario como porcentaje de las unidades productivas de la Economía, 2007 – 2012, Proyección 2016 – 2030	84
Gráfico N° 10 Perú: Evolución del Empleo Informal, 2007 – 2012, Proyección 2016 – 2030	84
Gráfico N° 11 Mundo: Número de Desastres Naturales 2004 – 2014, Proyección 2016 – 2030	85
Gráfico N° 12 Mundo: Cotización Internacional del Oro	87
Gráfico N° 13 Perú: Conflictos Sociales registrados por la Defensoría del Pueblo, 2016 – 2014	88
Gráfico N° 14 Perú: Conflictos Sociales Nuevos Vs. Conflictos Sociales Resueltos	89
Gráfico N° 15 Perú: Conflictos Socio – Ambientales registrados por Defensoría del Pueblo, 2006 – 2014	89
Gráfico N° 16 América Latina: Evolución de la Tasa de Homicidio por 100,000 Habitantes, Países con Tasa Alta, 2005 – 2011	90
Gráfico N° 17 América Latina: Evolución de la Tasa de Homicidio por 100,000 Habitantes, Países con Tasa Baja, 2005 – 2011	90
Gráfico N° 18 América Latina: Porcentaje de personas que han limitado sus lugares de Recreación por la Inseguridad, 2012	91
Gráfico N° 19 Perú: Victimización por Delincuencia, 2006 – 2014, Proyección 2016 – 2030	91
Gráfico N° 20 Perú: Inversión del Sector Privado en relación al PBI, Proyección 2016 – 2030	92
Gráfico N° 21 Perú: Inversión Bruta Fija Privada Nominal	92
Gráfico N° 22 Mundo: Población Mundial Urbana y Rural, 1950 – 2050	93
Gráfico N° 23 América Latina y el Caribe: Proporción de la Población Urbana y Rural respecto a la Población Total, 1950 – 2050	94
Gráfico N° 24 Perú: Población Urbana y Rural en el país, 1950 – 2050	94
Gráfico N° 25 Perú: Proporción Urbana y Rural de la población, 1950 – 2050	94
Gráfico N° 26 Mundo: Producción de raíces y tubérculos, 1994 – 2013, por Tipo y Regiones	95
Gráfico N° 27 Latinoamérica: Producción Agropecuaria 1950 – 2008 Tasa anual de variación y coeficiente de variación	96
Gráfico N° 28 Perú: Valor de la Producción Agrícola – Base 2007	96
Gráfico N° 29 Perú: Producción total de papa	97
Gráfico N° 30 Distribución del Gasto Público en las niñas, niños y adolescentes por Gobierno Regional	99
Gráfico N° 31 Venta Total de Cemento a Nivel Nacional	101

Gráfico N° 32 Venta de Barras de Construcción a Nivel Nacional	101
Gráfico N° 33 Impacto de Tendencias sobre el Modelo Conceptual de Huánuco	105
Gráfico N° 34 Plano de Influencia y Dependencia de Variables Estratégicas	109
Gráfico N° 35 Índice de Competitividad Regional	113
Gráfico N° 36 VAB por Sectores Productivos a precios constantes	114
Gráfico N° 37 Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales	115
Gráfico N° 38 Densidad Vial	116
Gráfico N° 39 Descargas de Aguas Residuales Domésticas sin tratamiento (Variación porcentual)	117
Gráfico N° 40 Tasa de Pobreza Total	118
Gráfico N° 41 Porcentaje de PEA ocupada en empleo formal	119
Gráfico N° 42 Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel suficiente de Comprensión Lectora	120
Gráfico N° 43 Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel suficiente en Matemáticas	120
Gráfico N° 44 Tasa de Desnutrición Crónica de niños (as) menores de 5 años	121
Gráfico N° 45 Tasa de Mortalidad Infantil	122
Gráfico N° 46 Porcentaje de Hogares que se abastecen de agua mediante red pública	122
Gráfico N° 47 Porcentaje de Hogares en Viviendas Particulares que disponen de Alumbrado Eléctrico por Red Pública	123
Gráfico N° 48 Número de Emergencias registradas por año	126
Gráfico N° 49 Superficie de Tierra de Cultivo afectada por ocurrencia de desastres	127
Gráfico N° 50 Identificación de la Ruta Estratégica	150

Ordenanza Regional

Presentación

El Gobierno Regional Huánuco, a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística, es responsable de formular, actualizar y evaluar el Plan de Desarrollo Regional Concertado “Huánuco al 2021”, en coordinación con los diversos actores del Territorio, considerando los lineamientos, procedimientos y metodologías establecidas por el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico SINAPLAN “Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN”, en materia del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sector Público.

El CEPLAN ha aprobado la Directiva General N° 001-2014-CEPLAN, el cual incorpora el análisis prospectivo “mirada al futuro” con anticipación estratégica, como herramienta fundamental del Proceso de Planeamiento Estratégico, a fin de articular e integrar una estrategia de desarrollo territorial sostenible y la fase estratégica, en la cual se construye el escenario apuesta, se formula la visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica.

En ese marco, se ha actualizado el Plan de Desarrollo Regional Concertado “Huánuco al 2021”, que incorpora las dos fases propuestas en la Directiva y ha añadido el énfasis en el Enfoque Territorial, reconociendo la diversidad geográfica, cultural, social, económica- productiva, de articulación y la distribución de la población, basadas en la existencia de las 3 grandes cuencas. A partir del análisis de los sistemas y/o elementos que se interrelacionan o compenetran de forma sinérgica, se ha identificado la estrategia de desarrollo territorial, con el propósito de atender de forma integral e inclusiva a los ciudadanos hasta en las localidades más alejadas del territorio, buscando la potencialidad de la zonas con altos niveles de pobreza y pobreza extrema, promoviendo la participación y coordinación con los gobiernos locales.

Introducción

El Plan de Desarrollo Regional Concertado “Huánuco al 2021” es un documento orientador para la toma de decisiones a fin de lograr el desarrollo Territorial, que representa la suma de esfuerzos y trabajo articulado de instituciones públicas y privadas; así como la participación activa de la Sociedad Civil.

El presente documento orientador, se ha formulado de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, considerando los lineamientos y/o estructura de la Guía Metodológica Fase de Análisis Prospectivo y Estratégica del Nivel Regional, por lo que se han desarrollado talleres de prospectiva con anticipación estratégica y talleres descentralizados realizados al interior del territorio.

El Plan consta de dos fases “Prospectiva y Estratégica”. La primera fase parte de la caracterización del territorio, describiendo la situación actual a través de seis sistemas territoriales. No obstante, las condiciones geográficas del territorio han conllevado, a las poblaciones, establecer un nivel diferenciado de desarrollo, configurando seis áreas diferenciadas al interior del territorio, las cuales denominaremos “Áreas de Desarrollo”, la misma que ha sido propuesta considerando el Enfoque Territorial; ya que permite identificar y analizar las particularidades de los sistemas que se interrelacionan y compenetran de forma sinérgica en cada una de las áreas identificadas.

También incluye el diseño del modelo conceptual, el cual analiza las principales tendencias y variables estratégicas que intervienen en el desarrollo del territorio, y Escenarios Óptimo, Tendencial y Exploratorios; así como la identificación de riesgos y Oportunidades.

La Segunda Fase considera toda la información descrita anteriormente, con el propósito de construir el Escenario Apuesta, la misma que permite concebir la Visión del Territorio, los Objetivos y Acciones Estratégicas Territoriales, la Ruta Estratégica y los Proyectos de Inversión Pública de Impacto Territorial.

Lista de Siglas y Acrónimos

AD	Área de Desarrollo.
AET	Acción Estratégico territorial.
ANR	Asamblea Nacional de Rectores.
APPs	Asociaciones Público Privadas.
BCRP	Banco Central de reserva del Perú.
C	Componente.
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
CL	Corredor Logístico.
CNC	Consejo Nacional de Competitividad.
CONASEC	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
DIRCETUR	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
DIRESA	Dirección Regional de Salud.
DRA	Dirección Regional Agricultura.
DRE	Dirección Regional de Educación.
DREMH	Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos.
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes.
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares.
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.
EE.SS.	Establecimientos de Salud.
FAP	Fuerza Aérea del Perú.
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FED	Sistema de Reserva Federal.
FITEL	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones.
GL	Gobierno Local.
GRH	Gobierno Regional Huánuco.
GRPPAT	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
II.EE.	Instituciones Educativas.
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección Intelectual.
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
IPD	Instituto Peruano del Deporte.
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas.
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
MICMAC	Matriz de Impactos Cruzados, Multiplicación Aplicada a una Clasificación.
MINAG	Ministerio de Agricultura.
MINAM	Ministerio del Ambiente.
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
MININTER	Ministerio del Interior.
M.S.N.M	Metros Sobre el Nivel del Mar.
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

MYPES	Medianas y Pequeñas Empresas.
OET	Objetivo Estratégico territorial.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
PBI	Producto Bruto Interno.
PCM	Presidencia de Consejo de Ministros.
PEA	Población Económicamente Activa.
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado.
PNP	Policía Nacional del Perú.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PVDP	Plan Vial Departamental Participativo.
PVPP	Plan Vial Provincial Participativo.
S.A.	Sociedad Anónima.
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
SIRTOD	Sistema Regional para la Toma de Decisiones.
SGPEE	Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística.
T	Tendencia.
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación.
VAB	Valor Agregado bruto.

Base Legal

1. Constitución Política del Perú.
2. Acuerdo Nacional.
3. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
4. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
5. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
6. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
7. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
8. Decreto Legislativo N° 1088, creación y regulación de la organización y funcionamiento del SINAPLAN y CEPLAN.
9. Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN.
10. Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, se autoriza el inicio del proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional a cargo del CEPLAN.
11. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN.
12. Ordenanza Regional N° 088-2014-CR-GRH.
13. Ordenanza Regional N° 010-2015-CR-GRH.

CRONOLOGÍA HISTÓRICA DE LA CONSOLIDACIÓN DEL TERRITORIO

Huánuco proclama su independencia el 15 de diciembre de 1820. La economía se comienza a recuperar, iniciándose un proceso continuo de concentración de tierras. A mediados del siglo XIX comienza una nueva reestructuración territorial. En 1989 se constituyó la Región Andrés Bello Cáceres (Huánuco, Junín, Pasco y Huancavelica). En los 90, se crean los Consejos Transitorios de Administración Regional.

En el 2002 se crean los Gobiernos Regionales, en los ámbitos departamentales. En el caso de Huánuco con sus once (11) provincias.



PERIODO REPUBLICANO

Periodo caracterizado por la presencia Inca en lugares más bajos, con ciudades administrativas "Huánuco Pampa" y centros de aprovisionamiento de recursos: graneros de Guelarcancha (Garu) y Selmin (Tantamayo). Palacios 1982:40. También está caracterizado por la existencia de los Mitimaes (personas o grupos trasladados a manera de colonizadores de un lugar a otro para cumplir con los fines del estado Inca). Una de las mejores evidencias de la ocupación Inca se encuentra en los restos del camino Inca o Qhapaq Ñan.

Sistema vial que unió el Tawantinsuyo para una administración económica y administrativa del Estado.



PERIODO HORIZONTE TARDÍO (1,450 – 1,536 AÑOS d.C.)

Espacio de tiempo no estudiado, con pocas evidencias arqueológicas reconocidas e identificadas. La Mg. Dennessy Palacios ubica al sitio arqueológico de Patahuasi dentro del periodo Intermedio Temprano.

En este periodo existe una ruptura en su tradición alfarera; aparece el nuevo estilo Higueras de rasgos exóticos. También se deja sentir en la arquitectura, en los patrones de vivienda y en su organización.

Periodo caracterizado por una variedad de estilos cerámicos.



PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO Y HORIZONTE MEDIO (200 d.C. – 1,100 d.C.)

Momento en que se lleva a cabo la adaptación del hombre a un clima menos frío que el del pleistoceno, dado el establecimiento de las condiciones ambientales y climáticas modernas u holocénicas, lo que derivó hacia la domesticación de plantas y animales.

En este periodo aparece la mayor proliferación de arte rupestre en Huánuco, con un enorme emporio de representaciones realizadas con distintas motivaciones y finalidades que nos brindan enormes testimonios de la vida de las sociedades pasadas.

Entre estos extraordinarios ejemplos tenemos los de Clacla-ragra en San Miguel de Cauri, Ichic-gasha en Jacas Chico y Quilla Rumi en Huánuco, etc.



PERIODO PRE CERÁMICO (7,600 – 2,000 AÑOS a.C.)

El capitán Pedro Gómez de Alvarado, en nombre del Rey de España, fundó la ciudad de Huánuco el 15 de agosto de 1539, en la misma área que ocupaba la famosa urbe Inca Yarowilca de Huánuco Marka en Dos de Mayo. El 15 de agosto de 1540, por encargo del Gobernador Francisco Pizarro, el Capitán Pedro Barroso realiza el traslado y fundación de la nueva ciudad de Huánuco al valle del río Huallaga. En esta época la organización administrativa se dio a través de las encomiendas, corregimientos e intendencias. Con el asesinato de Francisco Pizarro se inicia en 1541 la guerra civil, posteriormente el Gobernador Vaca de Castro concedió a la ciudad escudo de armas y título nobiliario, que consistía en un león rampante y coronado, con el lema "León de Huánuco de los caballeros". (Varallanos, 1959:160-161).

La revolución de Huánuco del año 1812 fue la más importante gesta libertaria que tuvo como protagonistas a los indios, mestizos y a los precusores de la emancipación huanuqueña.



PERIODO COLONIAL

Se caracteriza por una variedad de grupos étnicos locales de diferente tamaño y grado de complejidad, cada uno con sus peculiaridades arquitectónicas y alfareras.

Las mayores referencias lo encontramos en los datos etnohistóricos y arqueológicos, referencias al reino Guanuco, que habría ocupado las provincias de Huamalíes, Marañón, Dos de Mayo, Lauricocha y Yarowilca; y que estarían formados por tres sayas Allauca, Ichoc y Huamalíes.

Los documentos históricos hacen referencia a los grupos Yachas, Chupajchu, Huamalíes, Guanucos y Yarush.

El patrón de asentamiento de estos grupos humanos se focaliza en las partes más altas.



PERIODO INTERMEDIO TARDÍO (1,100 – 1,450 AÑOS d.C.)

Aparecen los primeros centros de poder. La población basa su alimentación en la agricultura y domesticación de camélidos hacia el año 1,000 a.C.

Los primeros asentamientos con una jerarquización y centros de poder, consistentes en montículos artificiales los ubicamos en Kotosh, Shillacoto (Huánuco), Cruz Pata (Margen Derecha del Río Higueras) y Vilcar-Kotosh (Comunidad de Santa Rosa de Pitumama), siendo la más representativa el sitio arqueológico de Kotosh.

El primer estilo alfarero correspondería a Kotosh Wairajirca, posteriormente Kotosh-Chavín que cronológicamente sería paralelo a Chavín de Huántar.



PERIODO HORIZONTE TEMPRANO (2,000 a.C. – 100 AÑOS d.C.)



I. MODELO CONCEPTUAL DEL TERRITORIO

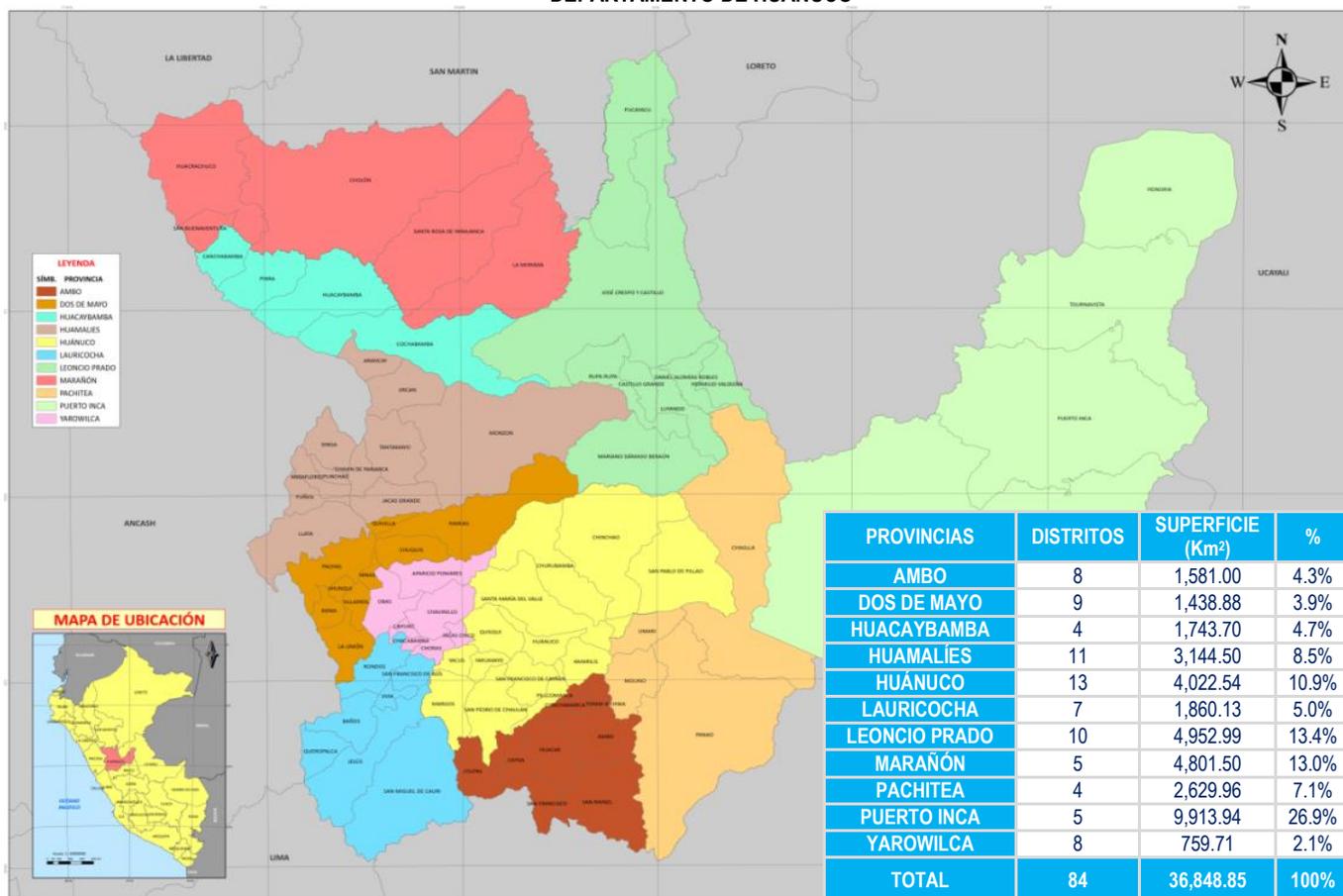
1.1. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

1.1.1. UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Huánuco se localiza en la parte andino amazónico central del país. Comprende territorio andino desde la región quechua hasta la región puna o jalca, la selva alta o Rupa Rupa y selva baja u Omagua. Abarca una superficie de 36,848 km² (2.87% respecto al total nacional), con una población de 860,537 habitantes, siendo la población urbana igual a 332,012 hab. (38.58% del total departamental) y rural 528,525 hab. (61.42% del total departamental).

Limita al norte con La Libertad, San Martín y Loreto, al sur con Pasco, al este con Ucayali y al oeste con Ancash y Lima. Así mismo, está dividido en once (11) provincias y ochenta y cuatro (84) distritos distribuidos de la siguiente manera:

MAPA N° 1
DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO



FUENTE: INEI 2015

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

1.1.2. CONDICIONES GEOGRÁFICAS

Dividido aproximadamente en sus dos (02) regiones naturales: 1) La sierra con una extensión de 15,506.03 km² aproximadamente y 2) La zona ceja selva y selva con

aproximadamente 23,337.79 km²; comprendiendo siete de las ocho Regiones Naturales que Javier Pulgar Vidal propone para el Perú (excepto la región Chala), cubierto en 64.06% de montañas, 23.84% de colinas y lomadas, 2.77% de pie de montes y 8.33% de planicies.

Si nos referimos a las tres (03) regiones naturales: Costa, Sierra y Selva, el territorio se constituye por un 61% de superficie territorial Selva y un 39% de Sierra. Ha sido ampliamente disectado (hundido y profundizado) por procesos orogénicos relacionados estrechamente al levantamiento andino, así Huánuco contiene en su interior las tres cadenas montañosas de los andes septentrionales del Perú; la occidental, la central y la oriental. Estas cadenas se han originado tanto por el levantamiento andino como por el tallado que en millones de años han realizado los ríos Marañón, Huallaga y Pachitea, ríos que discurren casi paralelamente de sur a norte y que ayudan a configurar el territorio huanuqueño, generando tres (03) grandes conjuntos espaciales: la cuenca del Marañón, cuenca del Huallaga y cuenca del Pachitea.

1.1.2.1. Cuenca del Marañón

La cuenca del Alto Marañón se origina en el nevado de Yerupajá a 5,800 m.s.n.m., está conformada por veintisiete (27) ríos y ciento noventa y siete (197) lagunas. Se encuentra en la parte occidental del departamento, formado en su mayoría por elevaciones andinas, conocido como la sierra de Huánuco. Está definido por el río Marañón, que nace a partir de la unión de los ríos Nupe y Lauricocha. Abarca seis (06) provincias y cuarenta y uno (41) distritos, en una extensión aproximada de 8,216.73 km² y una población de 200,439 habitantes, presentando una densidad poblacional de 24.4 hab./km². Su economía se basa predominantemente en las actividades agrícolas y ganaderas (61.58%). Mientras que un 38.42% se dedica al comercio y otros servicios. Las vías existentes interconectan a las capitales provinciales con la ciudad capital departamental. Las provincias de Marañón, Huacaybamba, Dos de Mayo y Huamalies, se conectan además con el departamento de Ancash y la sierra de La Libertad.

El clima está determinado por la altitud. Hasta 2,500 m.s.n.m., la temperatura media anual es de 14°C, con lluvias entre 200 y 300 mm/año. Hasta 3,500 m.s.n.m., el clima es frígido con temperaturas entre 8° y 10°C con precipitaciones entre 400 y 800 mm/año. Por encima de los 3,500 m.s.n.m., el clima es muy frígido, su temperatura oscila entre 4° y 6°C, con precipitaciones entre 900 y 1,000 mm/año. En la zona sur de la cuenca, las temperaturas máximas en verano llegan a 25°C. En las épocas de lluvia (meses de febrero, marzo, abril y mayo), alcanza precipitaciones pluviales entre 1,000 y 1,800 mm. En las zonas ubicadas entre 2,500 y 3,500 m.s.n.m., presenta mayor pluviosidad.

La topografía está definida por la elevación andina producida por la cordillera de los Andes y por el proceso orogénico que ha producido el río Marañón, generando dos (02) conjuntos: 1) Conjunto constituido por el flanco occidental de los andes, alcanzando alturas impresionantes en la zona del Huayhuash (límite natural con el departamento de Ancash); las regiones naturales de puna y suni, abarcan la mayor parte de los territorios de las provincias de Lauricocha y Dos de Mayo; y 2) El valle interandino que agrupa a las regiones naturales suni, quechua, yunga fluvial, además presenta mayor ocupación poblacional y el desarrollo de actividades económicas.

1.1.2.2. Cuenca del Huallaga

La Cuenca del Alto Huallaga, ubicada en la parte central del departamento, se genera en el departamento de Pasco, al Sur de la Cordillera Rauna, en la laguna de Huascococha, y tiene como principal elemento al río Huallaga, que llega a ser el afluente de mayor importancia. Esta cuenca presenta características respectivas a las regiones naturales comprendidas entre zonas andinas y la selva alta. Abarca seis (06) provincias y treinta y dos (32) distritos, incluyendo Monzón en la provincia de Huamalíes y Cholon en la provincia de Marañón. Se identifican en ésta cuenca dos (02) espacios diferenciados: 1) En Huánuco forma un importante valle interandino entre las provincias de Ambo, Huánuco y Pachitea y 2) Luego de cruzar el relieve de Carpish ya en la Selva Alta, forma el valle del Alto Huallaga.

El valle interandino y la selva alta, presentan un clima variado. La zona andina de los 2,500 a 3,500 m.s.n.m., es frígido y muy frígido, con temperaturas entre 8° y 10°C y 4° y 6°C y precipitaciones entre 500 y 1,500 mm/año. En el Valle del Huallaga, las temperaturas máximas en verano llegan a 28°C. En las épocas de lluvia (meses de febrero, marzo y abril), alcanza precipitaciones pluviales entre 800 y 1,700 mm/año. En la selva alta, la variación térmica es elevada que alcanza como máximo 38°C y mínimo de 17°C, lo que se traduce en ciclos climáticos más acentuados, la combinación de calor y lluvias extremos dan como resultados índices de humedad relativa cercanos al 90% que disminuyen a medida que desciende la altura.

La topografía está definida por el proceso orogénico que ha producido el río Huallaga, la primera zona, se encuentra constituido por la puna que integran el flanco occidental de los andes, abarcando territorios altos de las provincias de Ambo y parte de Huánuco; con formaciones de mesetas, cañones y pendientes accidentadas entre el tramo de San Rafael y Ambo, mientras que la segunda zona, el valle aluvial se inicia en Ambo hasta Acomayo – Puente Rancho (capital de Chinchao), en el que se cuenta con áreas cultivables, más al nororiente tenemos la tercera zona, con el relieve de Carpish que se constituye como un límite natural, alcanzando una altitud de 3,500 m.s.n.m., esta selva alta presenta relieves muy ondulados y valles montañosos dando lugar al Parque Natural de Tingo María.

1.1.2.3. Cuenca del Pachitea

La cuenca de Pachitea se encuentra ubicada en la parte oriental del departamento comprendido por la provincia de Puerto Inca, con sus cinco (05) distritos. En su totalidad, está compuesto por la llanura amazónica y cuenta con gran potencial forestal y tiene una superficie total de 9,913.94 km².

Se articula con mayor dinamismo con los departamentos de Ucayali y Pasco, y en menor medida con las demás provincias del departamento. Cuenta con población de 31,032 habitantes y una densidad de 03 hab./km². La Cuenca del río Pachitea, que toma esta denominación a partir de la unión de los ríos Palcazú y Pichis, formando parte de la cuenca del río Ucayali; está conformada por veintisiete (27) ríos y algunas lagunas, cinco (05) de ellas de significativo tamaño.

El clima es propio de la sub región de selva baja; con intensos días de calor que en promedio fluctúan entre los 20°C y 38°C de temporadas (entre octubre a junio), lluvias

impresionantes con indicadores por encima de los 2,800 mm/año. La combinación de calor y lluvias extremos dan como resultados índices de humedad relativa cercanos al 99%.

La topografía, por un lado, presenta valles amazónicos disectados por el río Pachitea y sus afluentes, por otro lado, presenta relieves montañosos, (entre el límite con la provincia de Pachitea), impenetrables, los que se constituyen como las principales limitantes para la articulación física con el departamento.

En consecuencia, Huánuco por su gran diversidad e historia es parte de un espacio territorial socioeconómico de ubicación estratégica de integración macro regional, importante en el espacio territorial nacional.

1.1.3. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO

Describe las estructuras actuales que forman parte del territorio, en base a seis (06) sistemas territoriales.

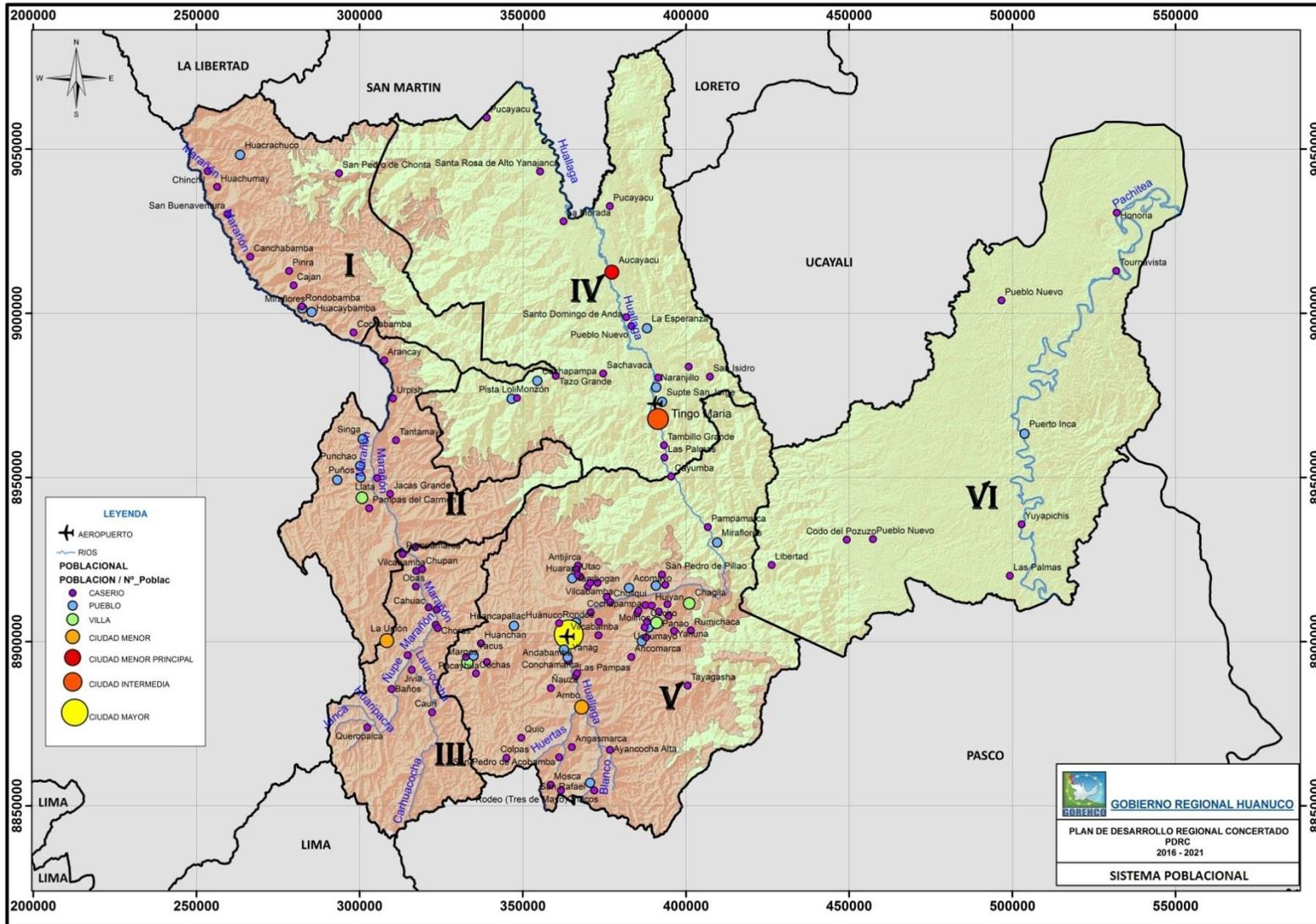
A. SISTEMAS TERRITORIALES

Son seis (06) sistemas, que se presentan en la siguiente figura:



a) Sistema Poblacional

MAPA N° 2



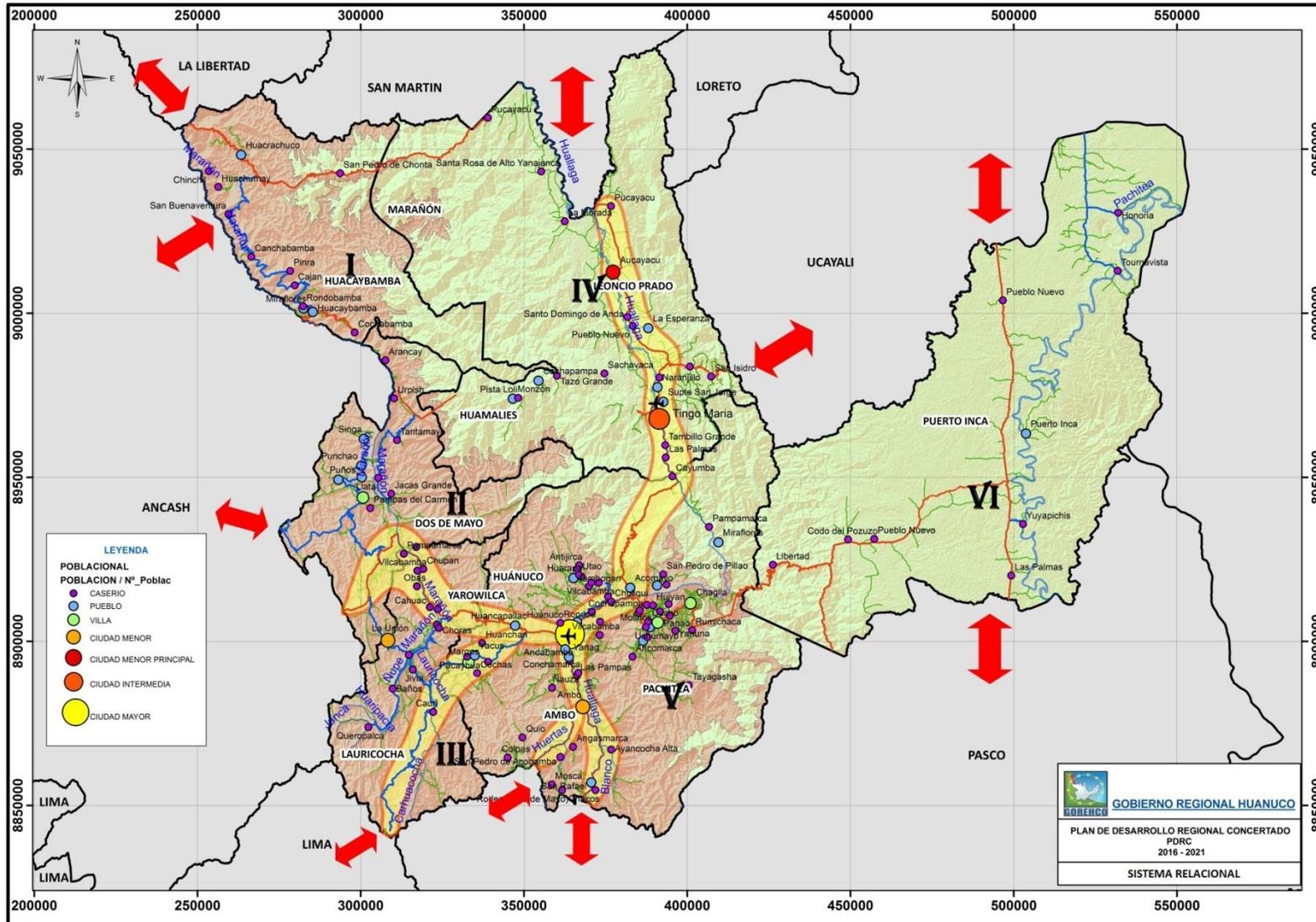
Comprende el conjunto de centros poblados jerarquizados de acuerdo al rol y función que cumplen; así como al tamaño poblacional. (Fernández Güel, 2006)

La clasificación de centros poblados se ha realizado en base a la Guía Metodológica de CEPLAN “Fase de Análisis Prospectivo y Estratégica para Territorios”; y Ley N° 27795 “Ley de Demarcación y Organización Territorial”, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

Es así que el sistema poblacional del territorio Huánuco, está conformada por una ciudad categorizada como Ciudad Mayor (Huánuco), con relativo nivel de equipamiento urbano que cumple la función de centro administrativo regional; una ciudad intermedia (Tingo María) que cumple el rol de centro administrativo local. De igual manera, el territorio presenta una (01) Ciudad Menor Principal, dos (02) Ciudades Menores, cuatro (04) Villas, treinta y ocho (38) Pueblos y ciento catorce (114) Caseríos.

b) Sistema Relacional

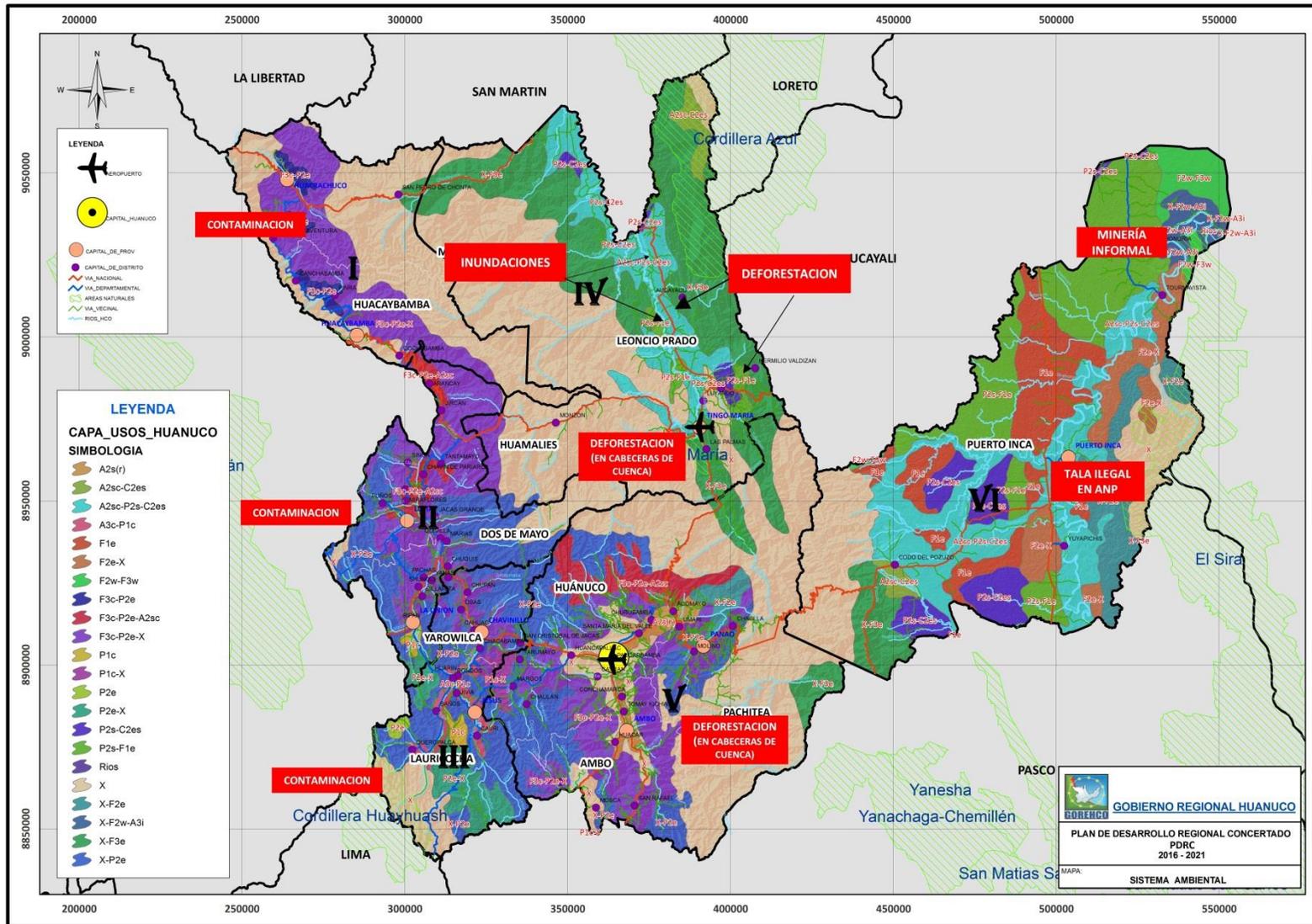
MAPA N° 3



Muestra la interacción de los centros poblados jerarquizados en el interior y fuera del territorio. El mayor dinamismo e interacción al interior del territorio, se presenta en el eje Ambo – Huánuco – Tingo María – Aucayacu, que se evidencia en el flujo de pasajeros y carga, en segundo lugar de importancia se encuentra el eje Huánuco – La Unión – Llata, le sigue en orden de importancia el eje Huánuco – Margos – Jesús. Otros ejes de menor importancia son Paraíso – Huacrachuco; Llata – Tantamayo – Huacaybamba y Puerto Inca – Puerto Súngaro - Yuyapichis, son las zonas de débil articulación al interior del departamento, pero tienen gran dinamismo con La Libertad, Áncash, Ucayali y Pasco.

c) Sistema Ambiental

MAPA N° 4



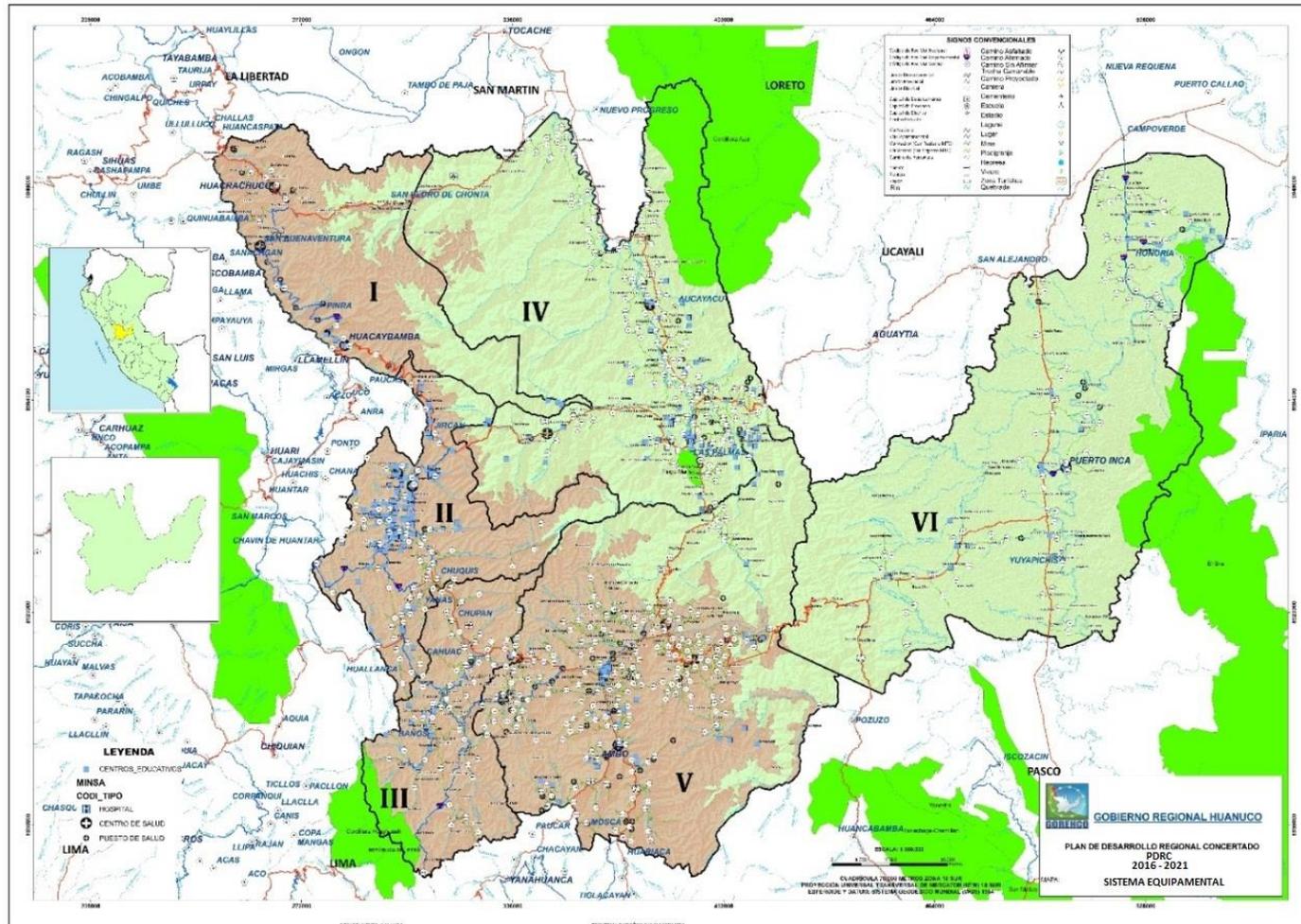
Comprende las áreas naturales protegidas, hidrografía principal, zonas con riesgo de desastres y de topografía muy adversa.

La Cordillera Azul, la Cordillera del Huayhuash y la Reserva Comunal El Sira, son las áreas naturales protegidas que abarcan el territorio y se caracterizan por su gran biodiversidad, pero también son las áreas más frágiles y amenazadas.

El territorio es muy susceptible a riesgos de desastres, tales como erosión y deslizamientos de suelos, inundaciones, producto del cambio climático, contaminación, minería informal, entre otros factores.

f) Sistema Equipamental

MAPA N° 6



Comprende la infraestructura pública y privada en educación, salud e infraestructura vial, destinada a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

El sistema vial de Huánuco está compuesta por 882.74 km de Red Vial Nacional; 691.81 km de Red Vial Departamental; 2,608.24 km de Red Vial Vecinal Registrada y 3,056.73 km de Red Vial Vecinal No Registrada. Los Corredores Logísticos CL que recorren el Departamento, 1) CL N°03: Lima, La Oroya, Huánuco, Tingo María y Pucallpa, 2) CL N°12: Tarapoto, Aucayacu, Tocache y Tingo María, y 3) CL N°18: Chimbote, Huacrachuco y Tocache.

El principal medio de transporte terrestre tiene como eje principal la Carretera Central. El transporte fluvial se realiza en los ríos Huallaga, Pachitea y sus afluentes, en embarcaciones de pequeño calado. El transporte aéreo exiguo que encarece el servicio, utiliza los aeropuertos de Huánuco “Alférez FAP. David Figueroa Fernandini” y el de Tingo María; y aeródromos*

Existen trescientos diez (310) Establecimientos de Salud EE.SS.**, de los cuales dos (02) son hospitales, cincuenta y cuatro (54) Centros de Salud, doscientos cincuenta y dos (252) Puestos de Salud, un (01) Centro Médico especializado y un (01) Centro de Atención Pre hospitalaria, asimismo, se cuenta con dos mil quinientos noventa y dos (2,592) Instituciones Educativas II.EE.***.

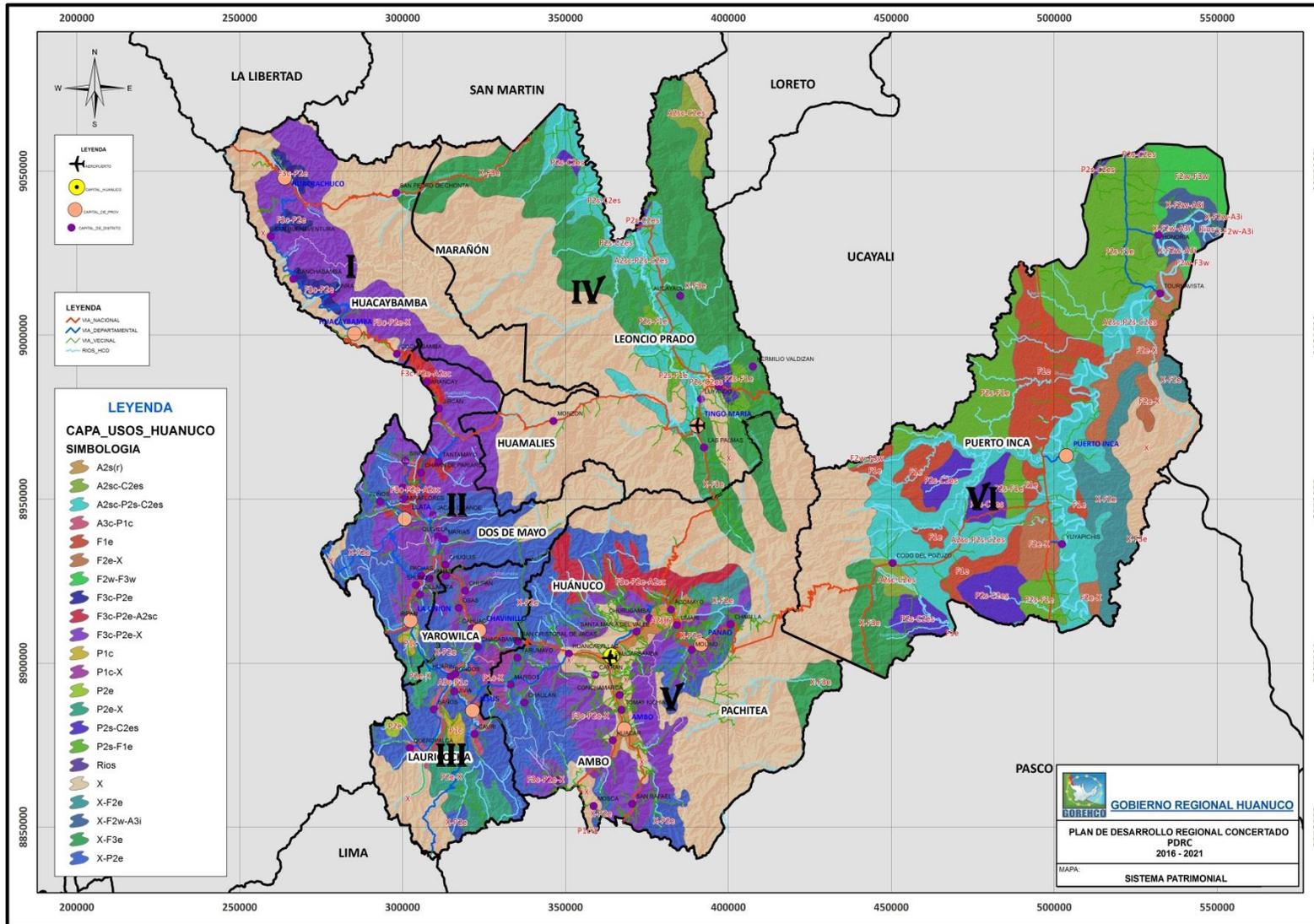
* PVDP Huánuco 2010 – 2019.

** DIRESA Huánuco 2015.

*** MINEDU, Padrón de Instituciones Educativas 2015.

g) Sistema Patrimonial

MAPA N° 7



Comprende el conjunto de bienes materiales o inmateriales que pertenecen al Patrimonio de la Nación.

Huánuco se caracteriza por su variedad de climas, cuenta con una gran diversidad de recursos hídricos (ríos, riachuelos, lagos y lagunas), suelos (aptos para pastos, cultivos* y producción forestal, bosques, pedregales y zonas de protección), y recursos patrimoniales (atractivos turísticos arqueológicos, naturales y folklóricos).

* Se ubica en el puesto 6 a nivel nacional en cantidad de tierras aptas para cultivo con 104,894 Ha (Primer puesto Cajamarca con 237,698 hectáreas).

Considerando la información identificada y descrita en los seis sistemas territoriales, se describe a continuación, cómo estos interactúan en el territorio y configuran un modelo actual:

Los centros poblados urbanos y rurales, clasificados como Ciudad Mayor, Ciudad Intermedia, Ciudad Menor Principal, Ciudades Menores, Villas, Pueblos y Caseríos, presentan un dinamismo al interior del territorio, en función al desarrollo de actividades productivas que las sustentan y la consolidación de los servicios a la población (educación, Salud, Esparcimiento, etc.), y a la producción (financieros, empresariales, logísticos, etc).

Los servicios administrativos, educación, salud, entre otros, determinan el nivel de consolidación del sistema de ciudades y su relacionamiento, se evidencia en el movimiento de pasajeros de un centro urbano a otro, para satisfacer estas necesidades. El estado de transitabilidad y conectividad vial y el acceso a otros medios de comunicación no es muy favorable.

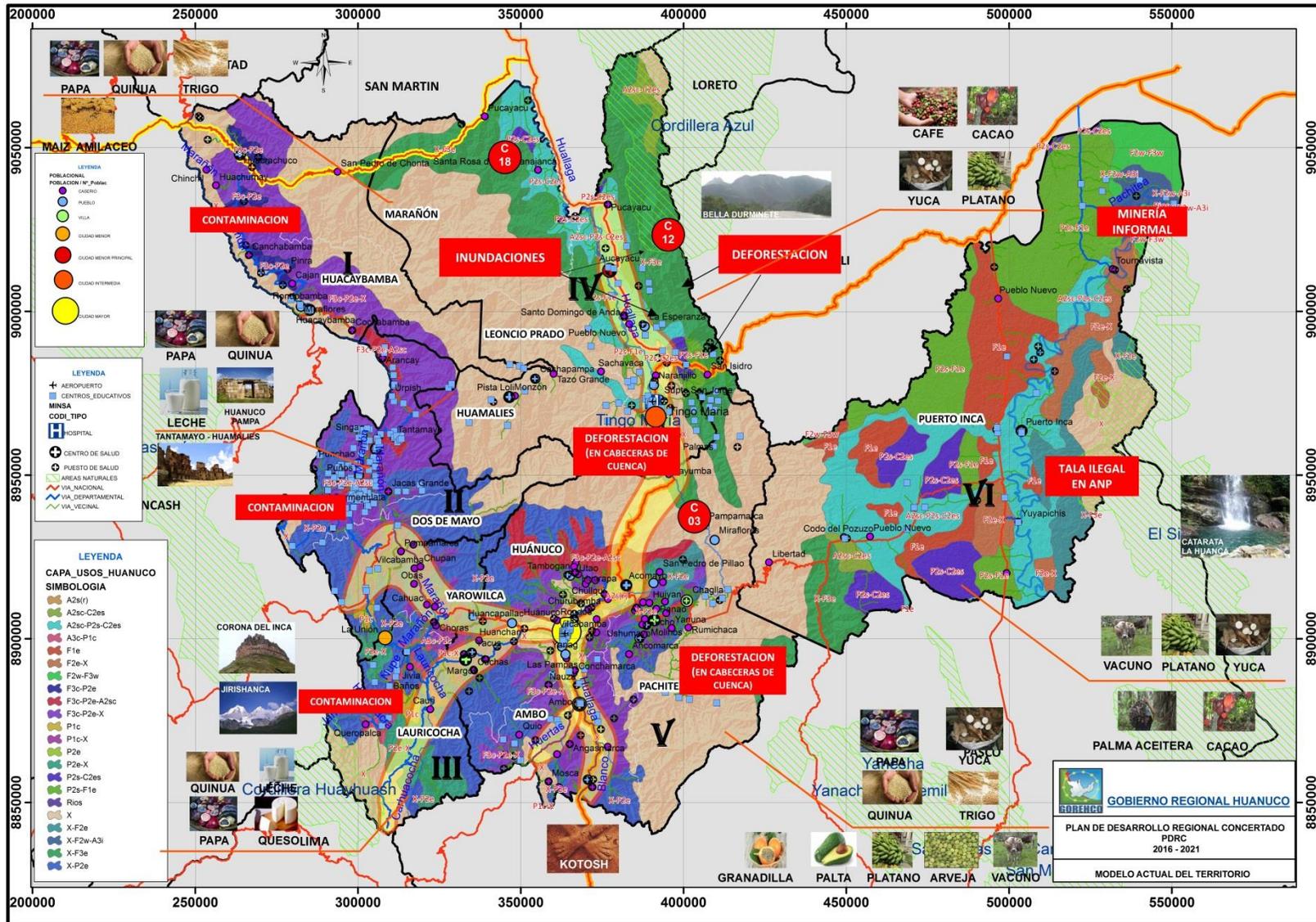
El excedente de producción es destinado a mercados locales, nacionales o del exterior, el grado de crecimiento de la producción se refleja en el volumen del flujo de carga de productos, tales como cacao, café, papa, quinua, plátano, palma aceitera, frutas, madera, productos lácteos, carne de vacuno entre otros.

Son tres (03) los corredores logísticos que recorren el territorio y comprenden los espacios de Lima – La Oroya – Huánuco – Tingo María – Pucallpa; Tarapoto – Aucayacu – Tocache – Tingo María; y Chimbote – Huacrachuco – Tocache. Los principales circuitos turísticos se ubican en las provincias de Leoncio Prado, Dos de Mayo, Huamalíes, Lauricocha y Huánuco. Las áreas naturales protegidas caracterizadas por su vasta variedad de flora y fauna abarcan las provincias de Leoncio Prado, Puerto Inca y Lauricocha.

Si bien el territorio presenta diversas potencialidades, también es muy susceptible a alteraciones físico químicas del agua, degradación de bosques, contaminación, deslizamientos de suelos, erosión de riveras; así como a la minería informal y tala ilegal en áreas no protegidas.

El Mapa N° 8 muestra el modelo actual del territorio a través de una representación cartográfica.

MAPA N° 8:
MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO



B. ÁREAS DE DESARROLLO

Las condiciones geográficas anteriormente descritas han originado que las poblaciones asentadas en los espacios geográficos (en cada cuenca) hayan podido establecer un determinado nivel diferenciado de desarrollo, la cultura, historia, nivel de consolidación del sistema urbano, entre otros factores, han configurado áreas diferenciadas al interior del departamento, que para el presente análisis se denominan “Áreas de Desarrollo”.

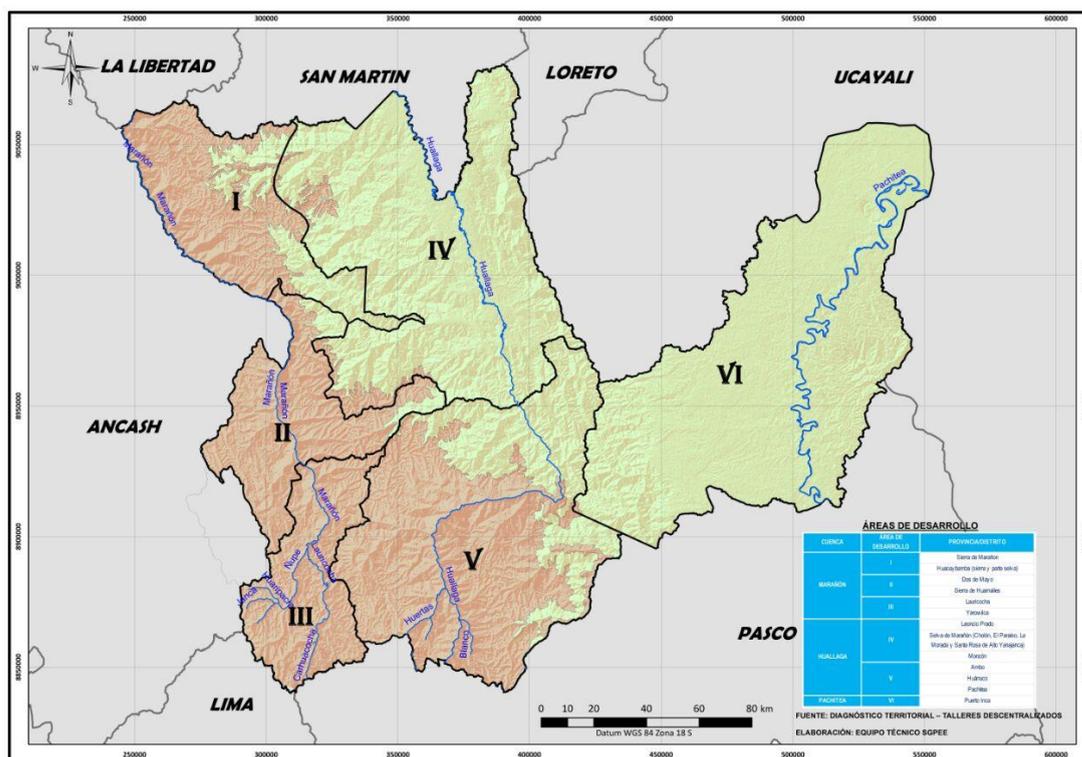
La caracterización regional con enfoque territorial, permite identificar y analizar las particularidades de los sistemas que se interrelacionan y compenetran de forma sinérgica dentro de cada uno de éstas áreas identificadas. Estas áreas son:

CUADRO N° 1
ÁREAS DE DESARROLLO

CUENCA	ÁREA DE DESARROLLO (AD)	PROVINCIA/DISTRITO
MARAÑÓN	I	Sierra de Marañón Huacaybamba (sierra y parte selva)
	II	Dos de Mayo Sierra de Huamalíes
	III	Lauricocha Yarowilca Leoncio Prado
HUALLAGA	IV	Selva de Marañón (Cholón, El Paraíso, La Morada y Santa Rosa de Alto Yanajanca)
	V	Monzón Ambo Huánuco Pachitea
PACHITEA	VI	Puerto Inca

FUENTE: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL – TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

MAPA N°09:
ÁREAS DE DESARROLLO



A continuación, se presenta un análisis de los sistemas en cada una de ellas. Este análisis permite aplicar el enfoque territorial, identificando las potencialidades y riesgos que componen cada una de las áreas y definiendo estrategias específicas para su desarrollo.

a) Área de Desarrollo I: Sierra de Marañón y Huacaybamba

- **Sistema Poblacional**, los centros urbanos de mayor importancia son las capitales de las dos provincias (Marañón y Huacaybamba), que alcanzan la categoría de Pueblo con una población total de 2,382 y 1,402 hab., respectivamente. Asimismo, las capitales de los cinco distritos, presentan una población promedio de 560 habitantes y están categorizados como “caserío”; complementan el sistema poblacional seis caseríos, con una población promedio de 620 hab. La información en detalle se presenta en el Anexo N°02 “Clasificación de Centros Poblados”.
- **Sistema Relacional**, área que ha desarrollado un nivel de relación comercial con los centros urbanos fuera del departamento de Huánuco, el mismo que aprovecha la facilidad de la conectividad vial con los departamentos de Áncash, La Libertad y San Martín; a nivel regional este espacio de desarrollo se interrelaciona con las ciudades de Tingo María y Lata.
- **Sistema Ambiental**, el área posee un clima variado, que va desde condiciones semitropicales a climas templado subhúmedos, secos, fríos y gélidos, con una temperatura media de 18°C, acompañada de fuertes lluvias, granizadas y vientos, sus montañas de nieves perpetuas se están perdiendo por el calentamiento global. Comprende superficies forestales como bosques húmedos de montañas y secos de valles interandinos; matorrales húmedos y subhúmedos y pajonales. Se encuentra una gran diversidad de flora, tales como: aliso, huarango, molle, paca, eucalipto, cactus, tunas, capulí, árbol de pan, bolaina, cabuya, chuchuhuasi, gongapa, huampo, muña, orquídeas, palo de sangre, palorosa, retama, sábila, yerba santa, entre otros; y fauna cuyas especies de mamíferos, aves, reptiles y peces son: venado, puma, zorrillo, muca, carachupa, chinchilla, gato montés, majaz, maquisapa, sachavaca, vizcacha, pájaro carpintero, dominico, qarqa, gavián, gorrión, guácharo, halcón, loro machaco, picaflor, caimán, iguana, shushupe, bagre, boquichico, entre otros.

El área es vulnerable a alteraciones físico químicas del agua por contaminación de los ríos, se evidencia la desaparición de fuentes de agua, zonas húmedas, flora y fauna silvestre por cambios climáticos y retroceso glaciar; así como la degradación de bosques y praderas naturales (diversidad florística); y pérdida de rendimientos en la producción de cultivos andinos con alto poder nutritivo, debido a la contaminación.

De igual manera, es muy susceptible a los siguientes riesgos de desastres: i) Deslizamiento de suelos, producto de la erosión y meteorización, es así que desde Canchabamba hasta Cochabamba, se observan deslizamientos de áreas de cultivos, carreteras, canales y bosques de manera permanente por tener una morfología con alto componente de arcilla rojiza con pendiente por encima del 30% de inclinación con quebradas profundas que desembocan al río marañón, ii) Erosión de riberas, que propicia desplomes y derrumbes de taludes ribereños por pérdida de estabilidad, dando lugar al retroceso de riberas y ensanchamiento de cauce y llanura de inundación, iii)

Erosión de cárcavas (zanjas o surcos), se desarrolla en laderas con terrenos inclinados que tienen limitada cobertura vegetal y en las zonas donde las lluvias son intensas. Además, está sujeta a riesgos de desastres por torrentes de flujo de barro (huaycos).

- **Sistema Productivo**, las principales actividades económicas con mayor presencia y dinamismo en el territorio son la Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial.
 - **Agricultura**, el tamaño de la propiedad agrícola familiar promedio por área de terreno cultivada es de aproximadamente cinco hectáreas. La producción de cultivos agrícolas es variada por las condiciones geográficas y climáticas, destacando el trigo, cebada, maíz, papa, yuca, quinua, oca, olluco, chocho, habas, camote, entre otros. Las tierras presentan pronunciadas pendientes y pisos ecológicos, que son aprovechadas por los agricultores. En el siguiente cuadro se muestra el volumen de producción de los principales cultivos del área.

CUADRO N° 2
ÁREA DE DESARROLLO I “PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS”

CUENCA: MARAÑÓN									
ÁREA DE DESARROLLO I	PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (T)								
	ALFALFA	CEBADA EN GRANO	MAÍZ AMILÁCEO	OCA	PAPA	PAPA AMARILLA	TRIGO	YUCA	PAPA COLOR
SIERRA DE MARAÑÓN	2,859.20	637.40	366.00	509.60	1,232.00	2,113.00	701.00	459.00	-
HUACAYBAMBA	1,059.00	403.10	556.00	273.00	135.00	-	1,438.00	-	1,564.00
TOTAL	3,918.20	1,040.50	922.00	782.60	1,367.00	2,113.00	2,139.00	459.00	1,564.00

FUENTE: CAMPAÑA AGRÍCOLA 2013 - 2014, DRA – HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Ganadería**, la actividad pecuaria se realiza con serias limitaciones; ya sea por disponibilidad de recursos y de orden técnico (sanidad, engorde y especies mejoradas). En el cuadro observamos la producción de carne por tipo de animal.

CUADRO N° 3
ÁREA DE DESARROLLO I “PRODUCCIÓN DE CARNE”

CUENCA: MARAÑÓN					
ÁREA DE DESARROLLO I	PRODUCCIÓN DE CARNE (T peso vivo)				
	VACUNO	OVINO	PORCINO	CAPRINO	AVÍCOLA
SIERRA DE MARAÑÓN	507.08	97.00	518.29	210.90	26.80
HUACAYBAMBA	287.17	169.35	143.94	19.12	52.32
TOTAL	794.25	266.35	662.23	230.02	79.12

FUENTE: ESTADÍSTICA PECUARIA CONTINUA 2014, DRA – HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

La producción complementaria derivada de la actividad pecuaria son huevos, leche y lana. Esto se muestra en el cuadro que sigue.

CUADRO N° 4
ÁREA DE DESARROLLO I “PRODUCCIÓN COMPLEMENTARIA”

CUENCA: MARAÑÓN			
ÁREA DE DESARROLLO I	PRODUCCIÓN COMPLEMENTARIA (T)		
	HUEVOS	LECHE	LANA
SIERRA DE MARAÑÓN	5.84	193.86	16.72
HUACAYBAMBA	19.68	156.86	-
TOTAL	25.52	350.72	16.72

FUENTE: ESTADÍSTICA PECUARIA CONTINUA 2014, DRA – HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Minería**, los recursos mineros existentes hacen atractivo el desarrollo de esta actividad, evidenciada en la existencia de abundante mineral en sus cerros y en las orillas de los ríos Marañón y Chontayacu, donde se encuentran pepitas y oro en polvo.

Asimismo, en el área de desarrollo se encuentran las minas Santa Rosa y Prospecto, que extraen cobre, plata, hierro, carbón mineral y oro, mina Acotambo que produce cobre, plata, hierro, carbón mineral; y mina Golden Fox.

Se tiene 74,000 hectáreas concesionadas con nombres de Cobriza: 20, 23, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41, y se han identificado minas que se encuentran en estado pasivo como la mina Ccollcuihuichjana, Cerro Icro, Mina de Luichopata, Mina Sachahuaycco, Puca Toro, Mina Escalera, Ninaccasa y Minas de Titibamba. Existen también canteras de yeso, arcilla, cal, mármol y cemento que generalmente están localizadas en las orillas del Marañón.

CUADRO N° 5
ÁREAS DE DESARROLLO I “ACTIVIDAD MINERA”

CUENCA: MARAÑÓN					
ÁREA DE DESARROLLO I	ACTIVIDAD MINERA				
	LOCALIZACIÓN	EMPRESA MINERA	TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	MINERAL
SIERRA DE MARAÑÓN	Huacrachuco	Santa Rosa Delta	Explotación	-	Polimetálico
	Sur Este Huacrachuco	Acotambo	Explotación	-	Polimetálico
	Huacrachuco	Prospecto Turuna	Explotación	-	Polimetálico
	Huacrachuco	Mineros Artesanales	Explotación	-	No metálico
HUACAYBAMBA	Cayramayo, Piedray, Mama y Torrerumi	Golden Fox	Explotación	400.00 ha	Polimetálico y No Metálico
	Cobriza	Cobriza	Explotación	74,000 ha	Polimetálico
	Huacaybamba Orillas del Marañón	Mineros Artesanales	Explotación	-	No metálico

FUENTE: PVPP HUACAYBAMBA Y MARAÑÓN 2010
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Turismo**, una de las fortalezas es la potencialidad turística, reflejada en la diversidad de atractivos turísticos naturales que tiene, tales como ríos, lagunas, cataratas, paisajes, centros arqueológicos, folklor típico, fiestas y la variedad gastronómica típica de la zona. Sin embargo, la accesibilidad a estos sitios turísticos se da a través de caminos peatonales y trochas carrozables en mal estado, la población en su mayoría no está capacitada en este rubro y no se cuenta con un plan de desarrollo turístico.
- **Mercados**, el flujo de comercialización de los productos y servicios, se lleva a cabo a través de los comerciantes minoristas, intermediarios y productores con destino a los mercados locales y a las ciudades de Huacrachuco, Cholón, San Buenaventura, Uchiza, Tayabamba, Sihuas y Huaraz. Los precios son establecidos por la libre competencia de la oferta y la demanda.

CUADRO N° 6
ÁREAS DE DESARROLLO I “PRINCIPALES MERCADOS”

CUENCA: MARAÑÓN				
ÁREA DE DESARROLLO I	PRINCIPALES MERCADOS			
	AGRÍCOLA	PECUARIO	INDUSTRIA	COMERCIO
SIERRA DE MARAÑÓN	Local, Uchiza, Tayabamba, Sihuas	Local, Uchiza, Tayabamba, Sihuas	Local	Local
HUACAYBAMBA	Local, Huaraz	Local, Huaraz	Local	Local
SÍNTESIS	El principal mercado de los productos es el mercado local. Además, tiene como mercado secundario a Huaraz y con incipiente dirección para Uchiza.			

FUENTE: PVDP HUÁNUCO – TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Sistema Equipamental**

- **Infraestructura Vial**, tiene un total de 568.01 km de red vial, sin asfaltado. El tipo de superficie de rodadura que predomina es la de Trocha con 226.60 km.

CUADRO N° 7
ÁREA DE DESARROLLO I “CLASIFICACIÓN DE RED VIAL”

ÁMBITO/RED VIAL	LONGITUD (KM)	LONGITUDES POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA							
		ASFALTADO		AFIRMADO		SIN AFIRMAR		TROCHA	
	KM	%	KM	%	KM	%	KM	%	
MARAÑÓN	348.80	-	-	62.36	17.88	149.15	42.76	137.28	39.36
Nacional	123.90	-	-	62.36	50.33	48.46	39.11	13.08	10.56
Departamental	25.210	-	-	-	-	-	-	25.21	100
Vecinal	199.68	-	-	-	-	100.69	50.43	98.99	49.57
Vecinal Registrada	68.75	-	-	-	-	65.55	95.35	3.20	4.65
Vecinal No Registrada	130.93	-	-	-	-	35.14	26.84	95.79	73.16
HUACAYBAMBA	219.21	-	-	129.88	59.25	-	-	89.32	40.75
Nacional	71.98	-	-	44.45	61.75	-	-	27.53	38.25
Departamental	96.59	-	-	85.43	88.45	-	-	11.16	11.55
Vecinal	50.64	-	-	-	-	-	-	50.64	100
Vecinal Registrada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vecinal No Registrada	50.64	-	-	-	-	-	-	50.64	100
ÁREA DE DESARROLLO I	568.01	-	-	192.24	33.84	149.15	26.26	226.6	39.89
Nacional	195.88	-	-	106.81	54.53	48.46	24.74	40.61	20.73
Departamental	121.80	-	-	85.43	70.14	-	-	36.37	29.86
Vecinal	250.32	-	-	-	-	100.69	40.22	149.63	59.78
Vecinal Registrada	68.75	-	-	-	-	65.55	95.35	3.20	4.65
Vecinal No Registrada	181.57	-	-	-	-	35.14	19.35	146.43	80.65

FUENTE: PVPP HUACAYBAMBA Y MARAÑÓN 2010
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Acceso a Servicios Públicos**

En educación, se cuenta con trescientos uno (301) instituciones educativas, de las cuales el 14% se concentra en el área urbana y el 86% en el área rural. Huacrachuco es el distrito con mayor número de instituciones educativas, con catorce (14) en el área urbana y ciento cuatro (104) en el área rural.

En salud, se tiene veintiún (21) establecimientos de salud, tres (03) centros de salud y veinte (20) puestos de salud distribuidos entre los distritos que conforman el Área de Desarrollo I.

En saneamiento básico y energía, los puntos más críticos se encuentran en el distrito de San Buenaventura, con un 99.6% de población que carece de agua en su vivienda, y la carencia total de la población en cuanto al servicio de alcantarillado y alumbrado eléctrico en la vivienda.

CUADRO N° 8
ÁREA DE DESARROLLO I “ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS”

ÁREA DE DESARROLLO I	DISTRITO	INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL								
		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			ESTABLECIMIENTOS DE SALUD			SANEAMIENTO		ENERGÍA
		II.EE.	II.EE. POR ÁREA		EE.SS.	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	POBLACION SIN AGUA EN LA VIVIENDA (%)	POBLACION SIN DESAGÜE POR RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (%)	POBLACION SIN ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LA VIVIENDA (%)
URBANA	RURAL									
SIERRA DE MARAÑÓN	Huacrachuco	119	14	105	8	1	7	96.40%	88.20%	67.40%
	San Buenaventura	26	3	23	3	-	3	99.60%	100.00%	100.00%
HUACAYBAMBA	Huacaybamba	52	9	43	3	1	2	77.70%	88.10%	61.90%
	Canchabamba	30	3	27	2	1	1	36.90%	98.20%	37.20%
	Cochabamba	15	3	12	2	-	2	76.60%	83.50%	68.40%
	Pinra	59	10	49	3	-	3	34.20%	93.40%	47.10%
TOTAL		301	42	259	21	3	18	70.23%	91.90%	63.67%

FUENTE: INEI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA – 2007, INEI SIRTOD, DIRESA HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Sistema Patrimonial**

- **Recurso Hídrico**, cuenta con abundante agua almacenada en lagunas naturales y en las partes más altas (4000 m.s.n.m.) y bajas (1600 m.s.n.m.), se puede observar la formación de sub-cuencas en los ríos Achic, Huacrachuco, Chontayacu, Santa Martha, Magdalena, Pauca, Chunqui, Pinra, Yupan, Pacchabamba, Alta Valle, y Quinhuaragra forman la red hidrográfica que fluye hacia la vertiente del Atlántico. La cordillera central con una disposición longitudinal drena sus deshielos en ambas vertientes de la línea divisoria hacia dos colectores mayores: los ríos Marañón y Huallaga. Los ríos soportan caudales diferentes según la estación, limitando la expansión de la superficie agrícola y por ende el desarrollo regional. Entre las principales fuentes hídricas, el Área de Desarrollo I cuenta con los ríos y lagunas que se citan en el cuadro:

CUADRO N° 9
ÁREA DE DESARROLLO I “RECURSO HÍDRICO”

ÁREA DE DESARROLLO I	CUENCA: MARAÑÓN	
	PRINCIPALES FUENTES DE RECURSOS HÍDRICOS	
	RÍOS	LAGUNAS
SIERRA DE MARAÑÓN	Achic, Patramarca, Conyartuna, Pataz, Huanchay	Huascacocha, Ruibardo, Potrero, Yanajanca, Malayas, Cruz Negro, Totoras, Antacocha, Pedermal, Ultucocha, Cachuro, Suitucocha, Porocsa, Chinchaycocha, Iscaicocha, Millpococha, Chocos Grande, Puag, Alpurcocha.
HUACAYBAMBA	Pauca, Chunqui, Pinra, Yupan, Pasamuña, Quinhuaragra, Marañón	Millpococha, Yanobamba, Chillacocha, Mamancocha, Chusapampa, Huascacocha, Condorcocha, San Franciscococha, Tablabamba, Chinchancocha, Yahuarcocha, Succhacocha
TOTAL	12	21

FUENTE: PVPP HUACAYBAMBA Y MARAÑÓN 2010; Y DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

Así mismo, se evidencia que las lagunas ubicadas en las cabeceras de cuencas y microcuencas, no cuentan con vías de acceso por lo que sus aguas nos son aprovechadas para riego; pero sí para actividades con fines de forestación y reforestación.

- **Recurso Suelo**, según la capacidad de uso mayor de los suelos, se cuenta con un área total de 253,521 ha, distribuyéndose de la siguiente forma: Tierras aptas para actividad agrícola (17,374 ha), aptas para pastos (56,530 ha); aptas para producción forestal (30,650.74 ha); y tierras que comprenden bosques, pedregales y zonas de protección (148,965.89 ha), tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 10
ÁREA DE DESARROLLO I “RECURSO SUELO”

CUENCA: MARAÑÓN										
ÁREA DE DESARROLLO I	RECURSO NATURAL: SUELOS (HA)									
	CULTIVOS AGRÍCOLAS (A+C)		PASTO (P)		FORESTAL (F)		PROTECCIÓN (X)		TOTAL	
	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%
SIERRA DE MARAÑÓN	8,408.00	11.00%	18,030.00	23.00%	0	0.00%	52,713.00	67.00%	79,151.00	100.00%
HUACAYBAMBA	8,966.37	5.00%	38,500.00	22.00%	30,650.74	18.00%	96,252.89	55.00%	174,370.00	100.00%
TOTAL	17,374.37	6.85%	56,530.00	22.30%	30,650.74	12.09%	148,965.89	58.76%	253,521.00	100.00%

FUENTE: PVPP HUACAYBAMBA Y MARAÑÓN 2010; Y DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Recurso Mineral**, esta área cuenta con recursos mineros metálicos y no metálicos, identificándose como principales minerales el cobre, la plata, el hierro, zinc y carbón mineral. Además, existen canteras de yeso, carbón de hierro, mármol y cemento.

Existe abundante mineral en los cerros; también se han identificado pepitas y oro en polvo en las orillas de los ríos Marañón y Chontayacu, pero que no son significativamente suficientes para ser consideradas como un recurso potencial. Los depósitos mineros se ubican en las zonas de Huacrachuco, Cochabamba, relativamente Huacaybamba, Pinra y Canchabamba.

CUADRO N° 11
ÁREA DE DESARROLLO I “RECURSO MINERAL”

CUENCA: MARAÑÓN			
ÁREA DE DESARROLLO I	LOCALIZACIÓN	RECURSOS MINEROS	
		TIPO	MINERAL
SIERRA DE MARAÑÓN	Huacrachuco	Poli Metálica	Cobre, Plata, Hierro, Carbón mineral, Oro
		No Metálica	Yeso, Mármol, Cemento
HUACAYBAMBA	Canchabamba, Pinra, Huacaybamba, Cochabamba	Poli Metálica	Cobre, Plata, Zinc, Oro, Plomo, Molibdeno y Oro
		No metálica	Arcilla, Caliza, Alabastro, Cal, Yeso, Silicatos, Baritina

FUENTE: PVPP HUACAYBAMBA Y MARAÑÓN 2010; Y DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Recursos Turísticos – Patrimoniales**, se cuenta con una gama de recursos turísticos arqueológicos, históricos, culturales, paisajes naturales, gastronómicos y folklóricos, comprendidas por ríos, lagunas, cataratas, paisajes, centros arqueológicos, folklore típico, fiestas y la variedad gastronómica típica de la zona, que conservados y puesta en valor pueden dinamizar la economía regional. El cuadro muestra los principales atractivos turísticos:

CUADRO N° 12
ÁREA DE DESARROLLO I “RECURSOS TURÍSTICOS”

CUENCA: MARAÑÓN			
ÁREA DE DESARROLLO I	RECURSOS TURÍSTICOS		
	TIPO	CANTIDAD	PRINCIPALES
SIERRA DE MARAÑÓN	SITIOS TURÍSTICOS	42	Nevado de Acotambo, Caminos del Inca, Cuevas de Afilanga, Bosque de Piedra de Araheuc y Fraile Rumi.
	MUSEOS Y RUINAS	28	Urhuarrumi – Cinabrio, Doncella Cuncash, Tres Tullpas, Chulpas de Illauro y Ruinas de Shampumay.
	FOLKLORE	6	Carrera de Cintas, Leyenda Urwa Rumi, Danza La Pandilla, Chunchos y Los Huancas.
	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	9	Aniversarios, Fiestas Patronales, entre otros.
HUACAYBAMBA	SITIOS TURÍSTICOS	-	Bosque natural del Valle de Ollas, Laguna navegable de Mamancocha y Estela de Tinyash.
	MUSEOS Y RUINAS	-	Iglesias matriz de Huacaybamba.
	FOLKLORE	-	Huanca, Palla, Huayno, Huanquilla, Rucu, Pasacalle, los Zambos, Reyhuano, Chuncos rojos, Kiyakus, turcos y el Toro Pucle.
TOTAL		85	

FUENTE: PVPP HUACAYBAMBA Y MARAÑÓN 2010; Y DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

b) Área de Desarrollo II: Dos de Mayo y Sierra de Huamalíes

- Sistema Poblacional**, el área de desarrollo cuenta con una (01) Ciudad Menor con 7,114 habitantes y una (01) Villa con 4,733 habitantes. El acceso a servicios y equipamiento urbano es de reducida calidad. Así mismo, el área cuenta con siete (07) Pueblos, con una población que varía entre 1,000 y 2,000 habitantes; y también cuenta con dieciséis (16) caseríos, tal como se muestra en el Anexo N°02 “Clasificación de Centros Poblados”.
- Sistema Relacional**, área que se caracteriza por haber desarrollado un nivel de relación comercial con los centros urbanos fuera del departamento de Huánuco, el mismo que aprovecha la facilidad de la conectividad vial con los departamentos de Áncash y Lima. Al interior del territorio se interrelaciona con las ciudades de Huánuco, Jesús y Chavinillo, de forma política, administrativa y comercial.
- Sistema Ambiental**, el área posee un clima variado, templado, seco, frío y lluvioso. La temperatura varía de 12° a 6° C, en las noches puede descender hasta los 0° C por la escasa humedad del aire, evidenciándose la disparidad térmica entre día y noche. Las zonas altas presentan nubosidad. Además, está comprendido por bosques, valles intermedios, estrechos o encañonados, colinas andinas, altiplanicies, cadenas montañosas (interrumpidas por quebradas perpendiculares), áreas glaseadas y pajonales. Tiene una gran diversidad de especies entre flora (es muy común encontrar el ichu, muña, plantas acuáticas, etc.); y fauna silvestre (perdiz, águila, cernícalo, etc.).

El área es vulnerable a cambios en los patrones climáticos y retroceso glaciar y presenta alta fragilidad de ecosistemas en las praderas alto andinas, asimismo se evidencia la desaparición de flora y fauna silvestre, disminución de recursos hídricos, pérdida de rendimientos de la producción y aparición de plagas y enfermedades. Sobre todo, esta área de desarrollo se ve afectada por un alto nivel de contaminación del agua y aire.

De igual forma, es susceptible a riesgos de desastres, tales como: inundaciones, derrumbes, huaycos y hundimientos, cuya mayor ocurrencia se da en las zonas rodeadas por la cadena montañosa, valles angostos y en caseríos asentados en terrazas altas cerca de las laderas de las montañas disectadas desprovistas de vegetación.

- **Sistema Productivo**, en este espacio las actividades económicas con mayor presencia en el territorio son la agrícola, industria y comercio.
 - **Agricultura**, la actividad agrícola es diversificada y la mayor parte de la producción es destinada al autoconsumo y a cubrir la demanda local; mientras que el resto de la proporción es comercializado en el mercado regional y nacional. La mayor parte de las tierras destinadas para cultivos agrícolas se encuentran en topografías onduladas que hacen difícil la aplicación de nuevas tecnologías para mejorar la productividad; sin embargo, esta dificultad genera que los productores aprovechen los pisos altitudinales y se produzca desde frutales hasta cereales y cultivos propios de pisos altos.

CUADRO N° 13
ÁREA DE DESARROLLO II “PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS”

ÁREA DE DESARROLLO II	CUENCA: MARAÑÓN															
	PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (T)															
	ALFALFA	ARVEJA GRANO SECO	AVENA FORRAJERA	AVENA GRANO	CEBADA GRANO	CEBOLLA	HABA GRANO SECO	HABA GRANO VERDE	MAÍZ AMILÁCEO	MAÍZ CHOCLO	MASHUA O IZANO	OCA	OLLUCO	PAPA	PAPA AMARILLA	TRIGO
DOS DE MAYO	-	200.80	11,199.00	185.40	1,486.00	300.00	623.50	-	1,207.00	105.20	202.00	747.50	3,917.00	22,358.30	2,283.00	1,259.00
SIERRA DE HUAMALÍES	1,402.10	505.50	-	1,253.60	4,211.00	971.00	755.90	1,322.00	2,381.00	2,666.00	602.00	800.00	2,286.00	62,870.00	16,334.00	3,075.00
TOTAL	1,402.10	706.30	11,199.00	1,439.00	5,697.00	1,271.00	1,379.40	1,322.00	3,588.00	2,771.20	804.00	1,547.50	6,203.00	85,228.30	18,617.00	4,334.00

FUENTE: CAMPAÑA AGRÍCOLA 2013 - 2014, DRA - HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

De esta forma, se observa que el producto con mayor producción en esta campaña fue la papa, con una producción de 85,228.30 toneladas, seguida por la mayor producción de papa amarilla, con 18,617.00 toneladas y avena forrajera con 11,199.00 toneladas.

- **Ganadería**, la ganadería es caracterizada por ser de baja calidad genética, poca producción de carne, leche y lana, puesto que se cría en campo abierto, sin una adecuada orientación técnica. La información detallada se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 14
ÁREA DE DESARROLLO II “PRODUCCIÓN DE CARNE”

CUENCA: MARAÑÓN					
ÁREA DE DESARROLLO II	PRODUCCIÓN DE CARNE (T peso vivo)				
	VACUNO	OVINO	PORCINO	CAPRINO	AVICOLA
DOS DE MAYO	781.05	503.51	259.36	27.99	36.63
SIERRA DE HUAMALÍES	3,794.89	606.00	430.50	79.00	57.51
TOTAL	4,575.94	1,109.51	689.86	106.99	94.14

FUENTE: ESTADÍSTICA PECUARIA CONTINUA 2014, DRA – HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

Así mismo, se muestra la producción complementaria derivada del aprovechamiento de los animales que resulta de la actividad pecuaria. Estos productos son huevos, leche y lana, cuya producción se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 15
ÁREA DE DESARROLLO II “PRODUCCIÓN COMPLEMENTARIA”

CUENCA: MARAÑÓN			
ÁREA DE DESARROLLO II	PRODUCCIÓN DE CARNE (T peso vivo)		
	HUEVOS	LECHE	LANA
DOS DE MAYO	16.43	1,095.02	-
SIERRA DE HUAMALÍES	36.82	1,386.26	-
TOTAL	53.25	2,481.28	-

FUENTE: ESTADÍSTICA PECUARIA CONTINUA 2014, DRA – HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Minería**, actividad desarrollada de manera artesanal y al no contar con carreteras de acceso, los recursos extraídos se transportan en acémilas hasta las carreteras disponibles que permitan la salida hacia los centros poblados correspondientes. Destaca la extracción aurífera, en la zona de Sillapata en los márgenes derecho e izquierdo del río Marañón y de mineral no metálico, en las zonas de Ripán y Quivilla, información que se detalla a continuación:

CUADRO Nº 16
ÁREA DE DESARROLLO II “ACTIVIDAD MINERA”

CUENCA: MARAÑÓN					
ÁREA DE DESARROLLO II	ACTIVIDAD MINERA				
	LOCALIZACIÓN	EMPRESA MINERA	TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	MINERAL
DOS DE MAYO	Quivilla	Mineros Artesanales	Explotación	-	Carbón y No Metálico
	Ripán	Mineros Artesanales	Explotación	-	Carbón y No Metálico
	Sillapata	Mineros Artesanales	Explotación	-	Oro
SIERRA DE HUAMALÍES	Arancay	Mineros Artesanales	Explotación	-	Oro y No metálico
	Jircán	Mineros Artesanales	Explotación	-	Oro y No metálico
	Llata, Chavín de Pariarca, Tantamayo, Singa	Mineros Artesanales	Explotación	-	No metálico

FUENTE: PVPP DOS DE MAYO 2009 Y HUAMALÍES 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

Además de la actividad minera, se cuenta con información de proyectos hidroeléctricos existentes dentro del espacio.

CUADRO N° 17
ÁREA DE DESARROLLO II “ACTIVIDAD HIDROELÉCTRICA”

CUENCA: MARAÑÓN					
ÁREA DE DESARROLLO II	ACTIVIDAD HIDROELÉCTRICA				
	LOCALIZACIÓN	NOMBRE	POTENCIA	ETAPA	AVANCE
DOS DE MAYO	Quivilla	C.H. Marañón	98 MW	Ejecución	25.00%
SIERRA DE HUAMALÍES	San Pedro de Pariarca	C.H. Karpa	20 MW	Estudio	70.00%

FUENTE: DREMH HUÁNUCO 2014
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Mercados**, los bienes producidos destinados al comercio se destinan tanto a los mercados locales, La Unión, Tingo María y Aucayacu; como a los mercados de Huaraz y Lima, de acuerdo a cada actividad económica realizada. El siguiente cuadro muestra a detalle los principales mercados:

CUADRO N° 18
ÁREA DE DESARROLLO II “PRINCIPALES MERCADOS”

CUENCA: MARAÑÓN					
ÁREA DE DESARROLLO II	PRINCIPALES MERCADOS				
	AGRÍCOLA	PECUARIO	INDUSTRIA	COMERCIO	MINERÍA
DOS DE MAYO	Local, Huánuco, Tingo María, Aucayacu, Huaraz y Lima	Local	Local	Local	Lima
SIERRA DE HUAMALÍES	Local, La Unión, Huallanca, Huaraz y Lima	Local, La Unión, Huallanca, Huaraz y Lima	Local	Local	-
SÍNTESIS	Los mercados principales corresponden al ámbito local y a las zonas ubicadas al oeste del área de desarrollo; es decir, a las localidades de Huaraz y Lima.				

FUENTE: DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Sistema Equipamental**

- **Infraestructura Vial**, cuenta con un total de 1,103.28 km de longitud vial, de la cual solo el 3.20% se encuentra asfaltado, teniendo como principal superficie vial los tramos sin afirmar.

CUADRO N° 19
ÁREA DE DESARROLLO II “CLASIFICACIÓN DE RED VIAL”

ÁMBITO/RED VIAL	LONGITUD KM	LONGITUDES POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA							
		ASFALTADO		AFIRMADO		SIN AFIRMAR		TROCHA	
		KM	%	KM	%	KM	%	KM	%
DOS DE MAYO	430.06	35.30	8.21%	79.11	18.40%	226.00	52.55%	89.70	20.86%
Nacional	45.89	35.30	76.92%	10.61	23.12%	-	-	-	-
Departamental	57.63	-	-	28.60	49.63%	29.00	50.32%	-	-
Vecinal	326.54	-	-	39.90	12.22%	197.00	60.33%	89.70	27.47%
Vecinal Registrada	76.48	-	-	24.40	31.90%	52.05	68.06%	-	-
Vecinal no Registrada	250.06	-	-	15.50	6.20%	144.90	57.95%	89.70	35.87%
HUAMALÍES	673.22	-	-	248.25	36.88%	194.22	29.22	230.72	34.27%
Nacional	139.32	-	-	-	-	135.22	97.06%	4.10	2.94%
Departamental	192.50	-	-	119.50	62.08%	59.00	30.65%	14.00	7.27%
Vecinal	341.40	-	-	128.75	37.71%	-	-	212.62	62.28%
Vecinal Registrada	55.17	-	-	45.96	83.31%	-	-	9.18	16.64%
Vecinal no Registrada	286.23	-	-	82.79	28.92%	-	-	203.44	71.08%
ÁREA DE DESARROLLO II	1,103.28	35.30	3.20%	327.36	29.67%	420.22	38.09%	320.42	29.04%
Nacional	185.21	-	-	10.61	5.73%	135.22	73.01%	4.10	2.21%
Departamental	250.13	-	-	148.10	59.21%	88.00	35.18%	14.00	5.60%
Vecinal	667.94	-	-	168.65	25.25%	197.00	29.49%	302.32	45.26%
Vecinal Registrada	131.65	-	-	70.36	53.44%	52.05	39.54%	9.18	6.97%
Vecinal no Registrada	536.29	-	-	98.29	18.33%	144.90	27.02%	293.14	54.66%

FUENTE: PVPP DOS DE MAYO 2009 Y HUAMALÍES 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Acceso a Servicios Públicos**, cuenta con 601 instituciones educativas, de las cuales 484 II.EE se ubican en el área rural y 137 II.EE. en el área urbana; presenta un total de 51 establecimientos de salud, de las cuales 8 son centros de salud. En cuanto a saneamiento básico y energía, el punto más crítico se encuentra en el servicio de desagüe, con un 87.6% de población sin acceso a este servicio.

CUADRO N° 20
ÁREA DE DESARROLLO II “ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS”

ÁREA DE DESARROLLO II	DISTRITO	INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL								
		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			ESTABLECIMIENTOS DE SALUD			SANEAMIENTO		ENERGÍA
		II.EE.	II.EE. POR ÁREA		EE.SS.	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	POBLACIÓN SIN AGUA EN LA VIVIENDA (%)	POBLACIÓN SIN DESAGÜE POR RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (%)	POBLACIÓN SIN ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LA VIVIENDA (%)
URBANA	RURAL									
DOS DE MAYO	La Unión	36	19	17	1	1	-	28.40%	47.90%	34.70%
	Chuquis	28	4	24	4	-	4	60.20%	87.20%	83.70%
	Marías	57	7	50	5	1	4	77.80%	96.80%	84.70%
	Pachas	57	13	44	6	1	5	57.50%	89.40%	79.90%
	Quivilla	8	4	4	1	1	-	47.20%	74.90%	51.20%
	Ripán	38	10	28	3	-	3	53.10%	78.60%	67.90%
	Shunqui	20	3	17	2	-	2	59.80%	99.20%	84.40%
	Sillapata	22	3	19	1	-	1	73.20%	91.30%	83.70%
SIERRA DE HUAMALÍES	Yanas	27	5	22	1	-	1	94.90%	97.20%	85.30%
	Llata	84	28	56	5	1	4	45.40%	78.90%	72.40%
	Arancay	23	4	19	1	-	1	38.10%	95.80%	27.90%
	Chavín de Pariarca	26	8	18	3	1	2	43.80%	83.80%	82.00%
	Jacas Grande	44	4	40	5	-	5	99.30%	98.90%	94.40%
	Jircan	16	7	9	1	-	1	72.40%	96.60%	64.10%
	Miraflores	22	3	19	1	-	1	27.10%	82.60%	71.70%
	Punchao	8	3	5	1	-	1	15.90%	67.60%	42.90%
TOTAL	601	137	464	51	8	43	58.80%	87.60%	66.90%	

FUENTE: INEI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA – 2007, INEI SIRTOD, DIRESA HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Sistema Patrimonial**

- **Recurso Hídrico**, se encuentra una gran cantidad de ríos y quebradas destacando las quebradas: Llanura, Yanashallash, Batán, Huashpay, Chogueragra, Matacac, Tingo Chico y el río Vizcarra, por el lado de la cuenca del Marañón; y las quebradas Tingo y Pumachaca, que manan al río Rangrahuasi, Andachupa, Taparaco, Aco, Tantamayo y las quebradas de Sogopatac, Illahuasi, Manis, Pucroj, Matiz, Machachaca, Shiuru, Chinchoragra, entre otros.

El sistema hidrográfico pertenece a la vertiente del Atlántico, en el ámbito de la cuenca del Río Marañón por su lado Oeste, como se aprecia en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 21
ÁREA DE DESARROLLO II “RECURSO HÍDRICO”

CUENCA: MARAÑÓN		
ÁREA DE DESARROLLO II	PRINCIPALES FUENTES DE RECURSOS HÍDRICOS	
	RÍOS	LAGUNAS
DOS DE MAYO	Vizcarra, Matacac, Huashpay, Batan	Llanura, Yanashalash, Choqueragra, Lagunacocha, Ticalacocha, Joricocha
SIERRA DE HUAMALÍES	Taparaco, Porvenir, Libertad, Tranca, Progreso, Seguián, Aco, Andachupa, Taparaco, Tantamayo	Guitarra, Tecllo, Pararacocha, Yahuarcocha, Verdecocha, Maucacocha, Carhuacocha.
TOTAL	14	13

FUENTE: DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Recurso Suelo**, a pesar de la presencia de pendientes abruptas y pocas áreas planas, se cuenta con suelos propicios para la ganadería y agricultura. Según la capacidad de uso mayor de los suelos del total de 363 264.76 ha, las tierras aptas para actividad agrícola son 168 224.33 ha; aptas para pastos 154 209.64 ha; aptas para producción forestal 30 650.74 ha y las tierras que comprenden bosques, pedregales y zonas de protección, son 96 252.89 ha, como se aprecia en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 22
ÁREA DE DESARROLLO II “RECURSO SUELO”

CUENCA: MARAÑÓN										
ÁREA DE DESARROLLO II	RECURSO NATURAL: SUELOS (HA)									
	CULTIVOS AGRÍCOLAS (A+C)		PASTO (P)		FORESTAL (F)		PROTECCIÓN (X)		TOTAL	
	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%	HA	%
DOS DE MAYO	140,589.08	50%	116,198.92	41%	5,528.61	2%	18,971.98	7%	281,288.59	77%
SIERRA DE HUAMALÍES	27,635.25	34%	38,010.72	46%	8,694.43	11%	7,635.77	9%	81,976.17	23%
TOTAL	168,224.33	46%	154,209.64	42%	14,223.04	4%	26,607.75	7%	363,264.76	100%

FUENTE: PVPP DOS DE MAYO 2009 Y HUAMALÍES 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

De esta forma se identifica que el espacio tiene un 46% de tierras aptas para cultivos agrícolas y 42% de tierras aptas para pastos.

- **Recurso Forestal**, se cuenta con 14,223.04 ha de tierras aptas para actividad forestal, entre las principales plantas y especies forestales del espacio tenemos: 1) Flora Sub Arbustiva: Yuyo, Cardo Santo, Paico, Catamay, Cola de Caballo, Chicoria, Trébol. Purupuru, Escorzonera, Chancapiedra, Hierba Santa, Muña e Ishanca. 2) Flora Arbustiva: Paco Paco, Maguey, Marco, Carrizo, Taya, Tancar, Sarzilejo, chejche, Tara, Tullutulu, Huamanpinta, Yurajhuayta, Tuna, Matico, Durazno, Guayaba, Zarzamora, Salvia, Turocasa, Retama, Ichu, Mullaca, Gorigori y Mula huanuchi. 3) Flora Arbórea: Aliso, Colle, Quishuar, Ciprés, Eucalipto, Manzano, Palto, Pino, Quinual, Saúco y Molle.
- **Recurso Mineral**, la identificación de la localización, tipo de recurso minero y los minerales respectivos se puede apreciar en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 23
ÁREA DE DESARROLLO II “RECURSO MINERO”

CUENCA: MARAÑON			
ÁREA DE DESARROLLO II	RECURSOS MINEROS		
	LOCALIZACIÓN	TIPO	MINERAL
DOS DE MAYO	Sillapata, Yanas	Metálica	Oro, Antimonio Natural, Grava Aurífera
	Ripán, Quivilla	No Metálica	Hormigón
SIERRA DE HUAMALÍES	Arancay, Chavín de Pariarca, Jacas Grande, Jircan, Puños, Singa	Metálica	Oro, Zinc, Plata, Cobre, Plomo.
	Arancay, Jacas Grande, Llata, Miraflores, Punchao, Tantamayo	No Metálica	Sal de Piedra, Carbón de Piedra, Mármol de Piedra, Agregados

FUENTE: PVPP DOS DE MAYO 2009 Y HUAMALÍES 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

Existe presencia de mineral metálico oro en las riberas de los ríos Vizcarra y Marañón, así como antimonio natural y mineral no metálico hormigón, sal de piedra, carbón de piedra, mármol de piedra, etc.

- **Recursos Turísticos y Patrimoniales**, se han identificado restos arqueológicos pre – incaico e incaicos de gran importancia histórica; asimismo, existen baños termales, pinturas rupestres, momias, paisajes, etc., que han sido clasificadas como Sitios Turísticos, Museos y Ruinas, Folklore y Acontecimiento Programa.

CUADRO N° 24
ÁREA DE DESARROLLO II “RECURSO TURÍSTICO”

ÁREA DE DESARROLLO II	RECURSOS TURÍSTICOS		
	TIPO	CANTIDAD	PRINCIPALES
DOS DE MAYO	SITIOS TURÍSTICOS	10	Baños Termales Tauripampa, Baños Termales de Conoc, Antapajchaj
	MUSEOS Y RUINAS	28	Zona arqueológica de Huánuco Pampa, Estaca Machay, Sitio Arqueológico Wari de Niñas, Templo de Chuquis, Incush, Yupana, Templo San Lorenzo, Nunash, Intipucun, Gueshgash, Saway
	FOLKLORE	18	Negritos de Huallanca, Ferias Agropecuarias, Agocushma, Carrera de Caballos
	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	18	Fiestas Taurinas, Fiestas Patronales, Aniversarios, Fiesta del Sol
SIERRA DE HUAMALÍES	SITIOS TURÍSTICOS	23	Upa Cocha Cascada Huerga, Ángel Cocha, Laguna de Carpa, Mishqui Cocha, Laguna de Tecyo, Jara Cocha, Manca Cocha
	MUSEOS Y RUINAS	71	Jagrarag, Iglesia Matriz del Esspiritu Santo, Puente Taricay, Huergosayoj, Winau, Quepacara, Pumaj Jirca, Anco, Susupillo, Complejo Piruro
	FOLKLORE	42	Huanca Danza, Mama Rayguana, Danza de las Pallas, Tuy Tuy, Acha Rucus, Auga Danza, Tatash, Chunchos
	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	51	Fiestas Taurinas, Fiestas Patronales, Aniversarios
	TOTAL	261	-

FUENTE: PVPP DOS DE MAYO 2009 Y HUAMALÍES 2011
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

c) Área de Desarrollo III: Lauricocha y Yarowilca

- **Sistema Poblacional**, el tercer espacio de desarrollo tiene como centros urbanos de mayor importancia a las dos capitales de provincias, los pueblos de Jesús y Chavinillo, con escasamente 1,566 y 1,645 habitantes respectivamente. Estas provincias fueron creadas en la década del 90, por lo que su nivel de consolidación urbana es muy incipiente, con acceso a servicios básicos y equipamiento urbano igual de básico. Se cuenta también con ocho (08) Caseríos que son capitales de distrito, con

aproximadamente 500 y 800 habitantes, como se puede ver en el Anexo N°02 “Clasificación de Centros Poblados”.

- **Sistema Relacional**, se caracteriza por haber desarrollado un nivel de relación comercial con los centros urbanos fuera del departamento de Huánuco, el mismo que aprovecha la facilidad de la conectividad vial con los departamentos de Áncash, Pasco y Lima, este espacio de desarrollo se interrelaciona en el nivel regional con las ciudades de Huánuco, La Unión, Ambo y Llata.
- **Sistema Ambiental**, el área posee un clima variado, con mayor presencia de climas templados subhúmedos, secos, fríos y gélidos, debido a sus distintas altitudes y la influencia de la cordillera de los andes (Cordillera de Huayhuash). En las quebradas las temperaturas oscilan en 9.5°C y en las zonas altas con temperaturas más bajas. Con relación a las precipitaciones pluviales, resalta una mayor intensidad y frecuencia entre los meses de octubre a marzo, dejando al resto del año con un clima seco.

Comprende superficies forestales y vegetación xerofítica en las partes bajas, pajonales con arbustos en la parte media y bosques relictos con arbusto en la parte superior, así como también bosques húmedos de montañas y secos de valles interandinos.

El área es vulnerable a alteraciones físico químicas del agua por contaminación, se evidencia la desaparición de fuentes de agua, zonas húmedas, flora y fauna silvestre por cambios climáticos y retroceso glaciar; así como la degradación de bosques y praderas naturales (diversidad florística); y pérdida de rendimientos en la producción de cultivos andinos con alto poder nutritivo, Cabe mencionar que en esta área se evidencia la disminución de vegetación debido a incendios que se dan en forma fortuita o provocada por los pobladores.

Debido a sus unidades fisiográficas, geológicas y ubicación en la cordillera central, presentan fenómenos geodinámicos externos e internos que causan impactos negativos en el territorio, tales como: i) Deslizamiento de suelos, producto de la erosión y meteorización, en áreas de cultivos, carreteras, canales y bosques de manera frecuente por tener una morfología con alto componente de arcilla rojiza y pendientes elevadas con quebradas profundas, desde Queropalca hasta Jesús y desde Chavinillo hasta Aparicio Pomares, ii) Erosión de riberas, que propicia desplomes y derrumbes de taludes ribereños por pérdida de estabilidad, iii) Erosión de cárcavas (zanjas o surcos), se desarrolla en laderas con terrenos inclinados que tienen limitada cobertura vegetal y en las zonas donde las lluvias son intensas.

- **Sistema Productivo**, en este espacio se ha identificado las actividades económicas que tienen mayor presencia en el territorio.
 - **Agricultura**, la actividad agrícola es diversificada y la mayor parte de la producción es destinada al autoconsumo y a cubrir la demanda local; mientras que el resto de la proporción es comercializado en el mercado regional y nacional. La mayor parte de las tierras destinadas para cultivos agrícolas se encuentran en topografías onduladas que hacen difícil la aplicación de nuevas tecnologías para mejorar la productividad; sin embargo, esta dificultad genera que los productores aprovechen los pisos altitudinales y se produzca cereales y cultivos propios de pisos altos.

CUADRO N° 25
ÁREA DE DESARROLLO III “PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS”

ÁREA DE DESARROLLO III	CUENCA: MARAÑON										
	PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (Tm)										
	ALFALFA	CEBADA EN GRANO	DACTILYS	HABA GRANO SECO	MAIZ AMILACEO	OLLUCO	PAPA	PAPA AMARILLA	RYE GRASS	TREBOL	TRIGO
LAURICOCHA	1,076.00	284.90	1,359.50	260.00	548.00	484.00	4,999.00	9,599.00	2,135.20	1,338.50	147.00
YAROWILCA	1,184.00	1,240.00	-	503.00	1,015.00	351.00	12,294.00	4,684.00	-	-	904.00
TOTAL	2,260.00	1,524.90	1,359.50	763.00	1,563.00	835.00	17,293.00	14,283.00	2,135.20	1,338.50	1,051.00

FUENTE: CAMPAÑA AGRÍCOLA 2013 - 2014, DRA – HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

El producto que tiene mayor producción es la papa con una producción de 17,293.00 t, en segundo lugar, la papa amarilla, con un volumen de producción de 14,283.00 t. El tercer producto a nivel del espacio es la alfalfa con 2,260.00 t.

- **Ganadería**, este espacio presenta una ganaría diversificada, siendo el ovino con 933.42, seguido por el vacuno con 554.11, respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 26
ÁREA DE DESARROLLO III “PRODUCCIÓN DE CARNE”

ÁREA DE DESARROLLO III	CUENCA: MARAÑON				
	PRODUCCIÓN DE CARNE (T peso vivo)				
	VACUNO	OVINO	PORCINO	CAPRINO	AVÍCOLA
LAURICOCHA	466.9	162.54	57.79	11.48	21.36
YAROWILCA	87.21	770.88	190.9	27.5	11.77
TOTAL	554.11	933.42	248.69	38.98	33.13

FUENTE: ESTADÍSTICA PECUARIA CONTINUA 2014, DRA – HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Minería**, en esta área de desarrollo existe presencia de yacimientos mineros que operan de manera formal como el caso de la Compañía Minera de Raura S.A. ubicada a 52 Km, aproximadamente al Sureste de la capital del distrito de San Miguel de Cauri, situada a una altitud de 5,100 m.s.n.m., que constituye un enclave minero y produce cobre, plomo, plata, zinc, etc. destinados al mercado exterior. Esta empresa minera tiene varios puntos de extracción de mineral: Hidro, Niño Perdido, Ada, Tinquicocha, Gayco, etc., se estima una producción de 1,500 a 2,000 T/día. Posee una planta concentradora ubicada en la cabecera de la laguna de Cabalcocha, que tiene una capacidad promedio de 1,200 T/día (Plan Concertado S.M. Cauri:2003). Depósito Minero Preciosa 2 y San Hilarión. La comercialización de la actividad minera se realiza por la carretera hacia Oyón – Churín – Huacho – Lima.

Así mismo, la actividad minera está presente en los distritos de Chavinillo y Pampamarca, en las Unidades mineras de El Brocal 1 y en La Explicación con La

Victoria N° 4, respectivamente. Esta actividad gira en torno a gravas auríferas, oro mineral y actividad polimetálica de Cobre, Plomo y Zinc.

- **Comercio**, los bienes producidos destinados al comercio en este espacio se destinan tanto a los mercados locales como al mercado de Pasco, Áncash y Lima, ello de acuerdo a cada actividad económica realizada. Así mismo se evidencia que la producción agropecuaria de la provincia de Lauricocha es comercializada a la zona de La Unión mientras que el sub espacio de Yarowilca comercializa su producción agraria en la ciudad de Huánuco, La Unión y Llata.
 - **Turismo**, este espacio territorial posee una variedad de recursos turísticos variados como restos arqueológicos paisajes de la naturaleza mirador natural, cataratas, baños termales, valles, agua manantial, lagunas, pintura rupestre, manifestaciones culturales históricas, ruinas y lugares arqueológicos, obras de arte, entre otros.
 - **Folklore**, conjunto de costumbres y expresiones artísticas populares que conservan sus más puras manifestaciones tradicionales, incluye los siguientes tipos: Manifestaciones religiosas y creencias (leyendas e historias propias del lugar), Ferias y mercados, Música y Danzas, Artesanías y artes, Gastronomía (comidas y bebidas típicas), Pintura, Imaginería, Arquitectura popular y espontánea, entre otros. “Arquitectura popular y espontánea” se refiere a las expresiones tradicionales que aún tienen vigencia en los estilos de construcción de algunos pueblos.
 - **Recursos Naturales**, en este espacio territorial encontramos una serie de paisajes, sitios naturales, flora, fauna, cuerpos de agua, caídas de agua, aguas termales, áreas naturales protegidas, lugares de observación de flora y fauna, lugares de caza y pesca, entre otros.
- **Sistema Equipamental**
 - **Infraestructura Vial**, cuenta con 696.96 km de longitud vial, siendo las vías vecinales las que presentan mayor proporción, con alto porcentaje en vías sin afirmado.

CUADRO N° 27
ÁREA DE DESARROLLO III “CLASIFICACIÓN DE RED VIAL”

ÁMBITO/RED VIAL	LONGITUD (KM)	LONGITUDES POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA							
		ASFALTADO		AFIRMADO		SIN AFIRMAR		TROCHA	
		KM	%	KM	%	KM	%	KM	%
LAURICOCHA	422.64	-	-	181.55	42.96%	241.09	57.04%	-	-
Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Departamental	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vecinal	422.64	-	-	181.55	42.96%	241.09	57.04%	-	-
YAROWILCA	274.32	-	-	99.09	36.12%	110.1	40.14%	65.13	23.74%
Nacional	61.65	-	-	61.65	100.00%	-	-	-	-
Departamental	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vecinal	212.67	-	-	37.44	17.60%	110.1	51.78%	65.13	30.62%
ÁREA DE DESARROLLO III	696.96	-	-	280.64	40.27%	351.19	50.39%	65.13	9.34%
Nacional	61.65	-	-	61.65	100.00%	-	-	-	-
Departamental	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vecinal	635.31	-	-	218.99	34.47%	351.19	55.28%	65.13	10.25%

FUENTE: PVPP LAURICOCHA 2006 Y YAROWILCA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Acceso a Servicios Públicos**, se cuenta con 430 instituciones educativas, distribuidas en el área urbana y rural, 67 y 363 II.EE., respectivamente. En salud, se cuenta con 07 centros de salud y 33 puestos de salud, distribuidos entre todos los distritos que comprende el Área de Desarrollo III.

Así mismo, en saneamiento y energía, el 76.3%, el 95.2% de la población no cuenta con desagüe dentro de la vivienda, mientras que el 75.7% carece de alumbrado eléctrico.

CUADRO N° 28
ÁREA DE DESARROLLO III “ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS”

ÁREA DE DESARROLLO III	DISTRITO	INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL								
		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			ESTABLECIMIENTOS DE SALUD			SANEAMIENTO		ENERGÍA
		II.EE.	II.EE. POR ÁREA		EE.SS.	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	POBLACIÓN SIN AGUA EN LA VIVIENDA (%)	POBLACIÓN SIN DESAGÜE POR RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (%)	POBLACIÓN SIN ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LA VIVIENDA (%)
URBANA	RURAL									
LAURICOCHA	Jesús	41	12	29	3	1	2	53.70%	95.40%	75.30%
	Baños	19	3	16	2	1	1	68.80%	89.90%	77.50%
	Jivia	18	3	15	1	0	1	99.60%	99.60%	86.60%
	Queropalca	5	3	2	1	0	1	98.10%	93.90%	54.50%
	Rondos	62	5	57	9	1	8	78.90%	98.30%	80.50%
	San Francisco de Asís	17	3	14	2	0	2	48.60%	97.10%	69.90%
	San Miguel de Cauri	36	3	33	2	1	1	81.90%	94.00%	89.20%
YAROWILCA	Chavinillo	55	7	48	5	1	4	84.40%	93.70%	76.50%
	Cahuac	14	4	10	1	0	1	78.10%	99.70%	77.80%
	Chacabamba	15	6	9	2	0	2	81.50%	88.70%	66.30%
	Aparicio Pomares	54	4	50	2	1	2	97.60%	99.40%	82.90%
	Jacas Chico	11	3	8	1	0	1	66.00%	98.00%	57.00%
	Obas	43	5	38	5	1	4	71.30%	97.80%	83.20%
	Pampamarca	13	3	10	1	0	1	58.50%	92.10%	81.10%
	Choras	27	3	24	2	0	2	62.50%	90.90%	76.70%
TOTAL	430	67	363	40	7	33	75.30%	95.20%	75.70%	

FUENTE: INEI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA – 2007, INEI SIRTOD, DIRESA HUANUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Sistema Patrimonial**

- **Recurso Hídrico**, en este espacio encontramos una gran cantidad de ríos, lagos y lagunas donde principalmente destacan lagunas grandes, medianas y pequeñas que constituye un recurso potencial para la realización de diversas actividades económicas. Entre las lagunas más importantes se cita a: Lauricocha, Patarcocha, Yanacochoa, Sacracocha, Tuctochocha, Yawarcochoa, Chuscococha, Huamaschico, que manan al río Nupe, río Lauricocha, San Juan, Tunahuain, Chacarragan, Potogaga, Pumaucro, Tauilliragra, Tulca, Choquevado, Lucmaragra.

CUADRO N° 29
ÁREA DE DESARROLLO III “RECURSO HÍDRICO”

CUENCA: MARAÑÓN		
ÁREA DE DESARROLLO III	PRINCIPALES FUENTES DE RECURSOS HÍDRICOS	
	RÍOS	LAGUNAS
LAURICOCHA	Lauricocha, Carhuacochoa, Nupe, Lampas	Lauricocha, Patarcocha, Yanacochoa, Sacracocha, Pastarcocha
YAROWILCA	San Juan, Tunahuain, Chacarragran, Potogaga, Pumauro, Tauilliragra, Tulca, Choquevado, Lucmaragra	Tuctucocha, Pucacochoa, Queracochoa, Espejocochoa, Yanamacocha, Jalcacocha, Pucacochoa, Yawarcochoa, Cucayog, Cuncanyog, Lago, Laguna Blanca, Salguana, Chuscocochoa, Yahuarcochoa, Lazacochoa, Huamashchico, Salhuana, Quenuanacochoa, Paracochoa, Minascocha, Alporcocha.
TOTAL	13	27

FUENTE: PVPP LAURICOCHA 2006 Y YAROWILCA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Recurso Suelo**, a pesar de la presencia de pendientes abruptas y áreas planas, se cuenta con suelos propicios para la ganadería y agricultura. Según la capacidad de uso mayor de los suelos del total de 141,734.81 ha, las tierras aptas para actividad agrícola son 50,535.12 ha; aptas para pastos 72,365.12 ha; aptas para producción forestal 4,789.06 y las tierras que comprenden bosques, pedregales y zonas de protección, son 14,045.51 ha como se aprecia en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 30
ÁREA DE DESARROLLO III “RECURSO SUELO”

CUENCA: MARAÑÓN										
ÁREA DE DESARROLLO III	RECURSO NATURAL: SUELOS (Ha)									
	CULTIVOS AGRÍCOLAS (A+C)		PASTO (P)		FORESTAL (F)		PROTECCIÓN (X)		TOTAL	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
LAURICOCHA	26,841.31	33.00%	38,880.23	48.00%	3,442.08	4.00%	11,921.26	15.00%	81,084.88	57.00%
YAROWILCA	23,693.81	39.00%	33,484.89	55.00%	1,346.98	2.00%	2,124.25	4.00%	60,649.93	43.00%
TOTAL	50,535.12	36.00%	72,365.12	51.00%	4,789.06	3.00%	14,045.51	10.00%	141,734.81	100.00%

FUENTE: PVPP LAURICOCHA 2006 Y YAROWILCA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Recurso Mineral**, existe un potencial minero diversificado que puede aprovecharse para elevar las condiciones de vida de la población que viven en esta área de desarrollo, los diversos recursos minerales se distribuyen por la franja horizontal de la cordillera central entre los paisajes fisiográficos de la montaña y valle glaciar.
- **Recursos Turísticos y Patrimoniales**, esta área de desarrollo posee una riqueza turística expresada en una ecología privilegiada: geografía variada, flora, fauna, paisajes naturales y diversas manifestaciones culturales como restos arqueológicos y arquitectónicos pre- inca, inca y colonial; folklore, costumbres, comida típica, identidad cultural, etc. que consolidan el espacio como uno de los de mayor representatividad huanuqueña. Sin embargo, el acceso a algunos lugares turísticos es restringido debido a la calidad de las vías.

d) **Área de Desarrollo IV: Leoncio Prado – Cholón – Monzón**

- **Sistema Poblacional**, en este espacio territorial, se encuentra la segunda ciudad en importancia del departamento, con categoría de Ciudad Intermedia, con una población de 48,361 habitantes con acceso a servicios básicos de relativa calidad con equipamiento urbano cumpliendo un rol de centro administrativo local. Del mismo modo, se localiza el centro poblado de Aucayacu, capital del distrito José Crespo y Castillo con

una población de 14,028 habitantes, categorizado como Ciudad Menor Principal, con acceso a servicios básicos y equipamiento urbano de relativa calidad. Integran también el sistema poblacional cinco Pueblos con un rango población de 1,000 a 2,000 habitantes y dieciocho Caseríos. Es el área que ha consolidado relativamente el sistema urbano en base a las ciudades principales, sin embargo, también presenta capitales de distrito con una población de alrededor de 300 habitantes como se aprecia en el Anexo N° 02 “Clasificación de Centros Poblados”.

- **Sistema Relacional**, el cuarto espacio de desarrollo se identifica por ser importante y haber desarrollado un nivel de relación comercial con los centros urbanos fuera del departamento de Huánuco, el mismo que aprovecha la facilidad de la conectividad vial con el departamento de San Martín.
- **Sistema Ambiental**, área de desarrollo con un clima preponderantemente tropical, cálido y húmedo y con una morfología que genera climas que varían de acuerdo a su altitud y época del año. Tiene una temperatura promedio de 24.31°C, que oscila entre una máxima de 25.70°C y una mínima de 19.5°C. Sin embargo, entre los meses de mayo a setiembre la temperatura es variable, con marcada incidencia de un descenso de temperatura en el mes de junio debido a los vientos fríos del anticiclón polar marítimo ascendente de la zona austral atlántica.

El promedio anual de precipitaciones pluviales está entre los 3179 mm hasta los 3860 mm en épocas de invierno, con mayor frecuencia en los meses de noviembre a marzo. Entre las unidades fisiográficas con las que cuenta el territorio destacan: los valles fluviales y aluviales, colinas bajas y altas, y paisajes montañosos, en una menor proporción.

Presenta una vasta diversidad de flora y fauna silvestre, que tienen diversos usos. Para el caso de la flora, existen especies de aprovechamiento diferentes a la madera como aquellas productoras de esencias y plantas medicinales; así como también aquellas que permiten la construcción de viviendas rústicas como la Caña Brava, Bambú, etc. En relación a la fauna, existen especies endémicas en todo el territorio, sin embargo, debido a los procesos de deforestación y a la actividad agrícola, está habiendo una pérdida sistemática de aves insectos y otros animales.

Debido a su naturaleza, el área presenta fenómenos geodinámicos externos e internos como las inundaciones, derrumbes, en zonas vinculadas a las montañas con laderas fuertemente empinadas y escarpadas; y erosiones, que se presentan en casi toda el área de desarrollo. Además, está sujeta a riesgos de desastres por torrentes de flujo de barro (huaycos), de manera frecuente en zonas donde existen vías de transporte.

Presenta una gran tendencia a desarrollar acciones que vinculen procesos de contaminación en todas sus formas debido a que la mayoría de actividades antropológicas no cuentan con planes que permitan implementar medidas de disposición o tratamiento de residuos.

- **Sistema Productivo**, las actividades Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial tienen mayor presencia y dinamismo en el este espacio.

- **Agricultura**, el análisis nos muestra que es un espacio territorial agrícola y por ende repercutiendo en los volúmenes de producción como el plátano, arroz, café, cacao, etc.

CUADRO N° 31
ÁREA DE DESARROLLO IV "PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS"

ÁREA DE DESARROLLO IV	CUENCA: HUALLAGA																	
	PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (T)																	
	ARROZ CÁSCARA	BRAQUERIA	CACAO	CAFÉ	CAMERUM	FRIJOL GRANO SECO	KING GRASS	KUDZU	LIMÓN SUTIL	MAIZ AMARILLO DURO	NARANJO	NUDILLO	PALMA ACEITERA	PALTA	PAPAYA	PIÑA	PLÁTANO	YUCA
LEONCIO PRADO	8,082.00	15,361.00	2,074.00	1,696.00	3,653.00	852.00	2,911.00	2,392.00	745.00	3,131.00	9,591.00	4,338.00	2.00	1,522.00	461.00	12,263.00	90,515.00	16,474.00
SELVA DE CHOLÓN	10,218.00	6,180.00	1,050.00	352.00	1,981.00	191.00	-	2,456.00	-	860.00	-	3,295.00	5,317.00	-	202.00	200.00	35,290.00	4,588.00
MONZÓN	594.00	-	87.00	263.00	-	77.00	-	-	142.00	248.00	985.00	-	-	63.00	-	284.00	5,852.00	2,322.00
TOTAL	18,894.00	21,541.00	3,210.00	2,311.00	5,634.00	1,120.00	2,911.00	4,848.00	887.00	4,239.00	10,576.00	7,633.00	5,319.00	1,585.00	663.00	12,747.00	131,657.00	23,384.00

FUENTE: CAMPAÑA AGRÍCOLA 2013 - 2014, DRA - HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT - SGPEE

- **Ganadería**, de acuerdo a los niveles de producción ganadera y porcina, podemos afirmar que la actividad es una de las que prevalece en el Área de Desarrollo. La información detallada se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 32
ÁREA DE DESARROLLO IV "PRODUCCIÓN DE CARNE"

ÁREA DE DESARROLLO IV	CUENCA: HUALLAGA				
	PRODUCCIÓN DE CARNE (T peso vivo)				
	VACUNO	OVINO	PORCINO	CAPRINO	AVÍCOLA
LEONCIO PRADO	746.11	27.60	859.24	-	735.09
SELVA DE CHOLÓN	403.32	18.73	347.35	23.20	78.45
MONZÓN	107.65	5.58	42.01	0.91	75.78
TOTAL	1,257.08	51.91	1,248.60	24.11	889.32

FUENTE: ESTADÍSTICA PECUARIA CONTINUA 2014, DRA - HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT - SGPEE

- **Mercados**, los bienes producidos destinados al comercio en este espacio se destinan tanto a los mercados locales como al mercado de Pucallpa, Huánuco, San Martín y Lima, ello de acuerdo a cada actividad económica realizada. Así mismo se evidencia que la producción agropecuaria de la selva de Maraón y Monzón es comercializada en la ciudad de Tingo María.

● **Sistema Equipamental**

- **Infraestructura Vial**, carece de vías departamentales, siendo las vías vecinales las que mayor longitud comprende el territorio.

CUADRO N° 33
ÁREA DE DESARROLLO IV “CLASIFICACIÓN DE RED VIAL”

Ámbito/Red Vial	Longitud Km	Longitudes por Tipo de Superficie de Rodadura							
		Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha	
		Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
LEONCIO PRADO	951.02	144.32	15.20%	556.07	58.5%	56.97	6.00%	193.65	20.40%
Nacional	152.47	140.12	14.70%	2.55	0.30%	3.23	0.30%	6.57	0.70%
Departamental	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vecinal	798.55	4.20	0.40%	553.52	58.20%	53.74	5.70%	187.08	19.70%
DIST. CHOLON*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Departamental	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vecinal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIST. MONZON**	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Departamental	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vecinal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ÁREA DE DESARROLLO IV	951.02	144.32	15.20%	556.07	58.50%	56.97	6.00%	193.65	20.40%
Nacional	152.47	140.12	14.70%	2.55	0.30%	3.23	0.30%	6.57	0.70%
Departamental	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vecinal	798.55	4.20	0.40%	553.52	58.20%	53.74	5.70%	187.08	19.70%

FUENTE: PVPP LEONCIO PRADO, MARAÑÓN Y HUAMALÍES

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

* Datos incluidos en el Área de Desarrollo I

** Datos incluidos en el Área de Desarrollo II

- **Infraestructura Aérea**, se cuenta con el aeropuerto Tingo María, ubicado en el distrito de Rupa Rupa a 0.5 Km. De la ciudad, posee una pista de material granular con 2100 metros de largo por 30 de ancho.

○ **Acceso a Servicios Públicos**

En cuanto a establecimientos de salud, se cuenta con un Hospital, 9 centros de salud y 41 puestos de salud.

En educación, en total se cuenta con 778 instituciones educativas, 273 en el área urbana y 505 en el área rural.

El distrito de Cholon, presenta un 99.3% de la población que carece de agua y desagüe en su vivienda, mientras que un 92.5% de la población no cuenta con alumbrado eléctrico, siendo el punto más alarmante en cuanto a saneamiento y energía en el territorio.

CUADRO N° 34
ÁREA DE DESARROLLO IV “ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS”

ÁREA DE DESARROLLO IV	DISTRITO	INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL									
		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				SANEAMIENTO		ENERGÍA
		II.EE.	II.EE. POR ÁREA		EE.SS.	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	POBLACION SIN AGUA EN LA VIVIENDA (%)	POBLACION SIN DESAGUE POR RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (%)	POBLACION SIN ALUMBRADO ELECTRICO EN LA VIVIENDA (%)
			URBANA	RURAL							
LEONCIO PRADO	Rupa Rupa	193	131	62	3	-	2	1	39.90%	58.50%	20.50%
	Daniel Alomía Robles	57	6	51	4	-	1	3	70.80%	99.40%	78.70%
	Hermilio Valdizán	32	7	25	6	-	-	6	86.60%	100.00%	68.60%
	José Crespo y Castillo	178	58	120	10	-	1	9	59.40%	73.70%	54.30%
	Luyando	49	17	32	7	1	-	6	81.60%	97.10%	62.00%
	Mariano Dámaso Beraún	80	12	68	5	-	1	4	85.50%	97.70%	56.80%
MARAÑÓN	Cholón	86	12	74	6	-	1	5	99.30%	99.30%	92.50%
HUAMALÍES	Monzón	103	30	73	10	-	3	7	94.90%	91.10%	63.00%
TOTAL		778	273	505	51	1	9	41	77.25%	89.60%	65.05%

FUENTE: INEI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA – 2007, INEI SIRTOD, DIRESA HUANUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

• Sistema Patrimonial

- **Recurso Hídrico**, en este espacio encontramos una gran cantidad de ríos y lagunas donde principalmente destacan lagunas grandes, medianas y pequeñas que constituye un recurso potencial para la realización de diversas actividades económicas. lagunas importantes como la laguna Negrococha, Hatsococha, Asiac, Matacocha, Uchungoy, LluiChococha, Taruga, los Milagros y Carpa y ríos Tulumayo, Azul, Topa, Cuchara, Aucayacu, Chontayacu, Yanajanca, La Morada, Magdalena, Perla, Anhuasi, Azul, Megote, Tantamayo, Carpa y Monzón.

CUADRO N° 35
ÁREA DE DESARROLLO IV “RECURSO HÍDRICO”

CUENCA: HUALLAGA		
ÁREA DE DESARROLLO IV	PRINCIPALES FUENTES DE RECURSOS HÍDRICOS	
	RÍOS	LAGUNAS
LEONCIO PRADO	Tulumayo, Azul, Topa, Cuchara, Aucayacu	Los Milagros
SELVA DE CHOLÓN	Chontayacu, Yanajanca, La Morada, Magdalena, Perla Anhuasi Azul Megote	Negrococha, Hatsococha, Asiac, Matacocha, Uchungoy, LluiChococha, Taruga, Truja.
MONZÓN	Tantamayo, Carpa, Monzón.	Carpa
TOTAL	13	11

FUENTE: PPVP LEONCIO PRADO, MARAÑÓN Y HUAMALÍES
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Recurso Suelo**, según la capacidad de uso mayor de los suelos del total 486,830.94 ha, las tierras aptas para actividad agrícola son 60,083.24 ha; aptas para pastos 20,822.20 ha; aptas para producción forestal 181,427.20 ha y las tierras que comprenden bosques, pedregales y zonas de protección, son 224,498.30 ha como se aprecia en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 36
ÁREA DE DESARROLLO IV “RECURSO SUELO”

ÁREA DE DESARROLLO IV	CUENCA: HUALLAGA				
	RECURSO NATURAL: SUELOS (Ha)				
	CULTIVOS AGRÍCOLAS (A+C)	PASTO (P)	FORESTAL (F)	PROTECCIÓN (X)	TOTAL
LEONCIO PRADO	50,575.24	10,996.20	10,996.20	7,003.30	79,570.94
SELVA DE CHOLÓN	9,508.00	9,826.00	170,431.00	217,495.00	407,260.00
TOTAL	60,083.24	20,822.20	181,427.20	224,498.30	486,830.94

FUENTE: PPVP LEONCIO PRADO, MARAÑÓN Y HUAMALÍES

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Recurso Forestal**, se cuenta con 170,430.60 ha para la explotación forestal sostenible, en estos bosques se concentran una diversidad de especies forestales comerciales como cedro, moena, eucalipto, molle, pino, tornillo, copaiba, palo santo, ishpingo, entre las flora medicinal se tiene paico, valeriana, pichi pichi, chupa sangre, mullaca, matico, amor seco, entre otros.

e) Área de Desarrollo V: Huánuco – Ambo - Pachitea

- **Sistema Poblacional**, la capital del departamento con una población de 148,118 habitantes y categoría de Ciudad Mayor, es el centro urbano que dinamiza este espacio territorial, cuenta con servicios básicos de relativa calidad y equipamiento urbano, basando su desarrollo económico en el comercio y los servicios y se constituye en el centro administrativo de alcance regional.
De igual manera, el área de desarrollo cuenta con una Ciudad Menor de 7,984 habitantes que es la capital de la provincia de Ambo y un centro urbano con categoría de Villa, que es la capital de la provincia de Pachitea, cuentan con acceso a servicios básicos y equipamiento urbano. Complementan el sistema poblacional las capitales de distrito con una población que supera los 2,700 habitantes, dieciséis Pueblos y cincuenta y siete caseríos, como se muestra en el Anexo N°02 “Clasificación de Centros Poblados”.
- **Sistema Relacional**, es el área más importante del departamento, ha desarrollado un nivel de relación comercial con los centros urbanos fuera del departamento de Huánuco, el mismo que aprovecha la facilidad de la conectividad vial con los departamentos de Lima, Pasco y Ucayali, este espacio de desarrollo se interrelaciona en el nivel regional con la ciudad de Tingo María, espacio que se interrelaciona comercial, administrativamente y políticamente.
- **Sistema Ambiental**, está compuesto en mayor proporción, por medios físicos propios de pisos ecológicos de Sierra; y en menor proporción de Selva Alta. Presenta climas variados como gélidos, fríos y secos en punas o altas mesetas; templados y cálidos en valles interandinos bajos e intermedios ubicados entre los 1000 y 2000 m.s.n.m. La temperatura promedio anual oscila alrededor de 20°C, teniendo climas semi-extremos en épocas de invierno que descienden a 8°C, en zonas llanas; y hasta menores a 0°C. Se tiene precipitaciones pluviales máximas de 1819 mm y mínimas de 834.4 mm, con mayor frecuencia en los meses de setiembre a enero y febrero.

Las unidades fisiográficas con las que cuenta el territorio son: relieves accidentados y agrestes, que van desde elevadas cumbres, altas cordilleras hasta profundas quebradlas, así como valles y laderas andinas. Complementariamente, se cuenta con

unidades fisiográficas representativas de Ceja de Selva y Selva Alta (en menor proporción).

El área cuenta con fenómenos geodinámicos externos e internos. Que afectan negativamente el desarrollo de las actividades productivas. Sobresalen los deslizamientos de tierra que interrumpen las vías de acceso de manera frecuente. Presenta medio biológico en flora y fauna silvestre. Para el caso de la flora, existen especies de aprovechamiento diferentes a la madera como aquellas productoras de esencias y plantas medicinales. En relación a la fauna, existen especies endémicas en todo el territorio; sin embargo, debido a los procesos de deforestación y a la actividad agrícola, está habiendo una pérdida sistemática de aves insectos y otros animales.

Esta área presenta una gran tendencia a desarrollar acciones que vinculen procesos de contaminación en todas sus formas debido al crecimiento de las ciudades y pueblos y que, además, la mayoría de actividades antropológicas no cuentan con planes que permitan implementar medidas de disposición o tratamiento de residuos.

- **Sistema Productivo**, el Área de Desarrollo presenta un perfil económico que se caracteriza por el predominio de dos grupos de actividades principales, agrícola y comercio, bien diferenciadas, según la localización de sus centros de producción, grado de inversión acumulada y de valor agregado que poseen.
 - **Agricultura**, es una de las actividades que prevalecen en toda el área de desarrollo, reflejada en la diversidad de productos, destinada al autoconsumo y a cubrir la demanda local y nacional.

CUADRO N° 37
ÁREA DE DESARROLLO V “PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS”

ÁREA DE DESARROLLO V	CUENCA: HUALLAGA																			
	PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (T)																			
	ALFALFA	ARVEJA GRANO VERDE	CAMOTE	FRIJOL GRANO SECO	GRANADILLA	HABA GRANO VERDE	HABRA GRANO SECO	MAÍZ AMARILLO DURO	MAÍZ AMILÁCEO	MAÍZ CHOCLO	MAÍZ MORADO	OLLUCO	PAPA	PAPA AMARILLA	PLÁTANO	TOMATE	TRIGO	YUCA	ZANAHORIA	ZAPALLO
HUÁNUCO	5,940.00	20,615.50	3,667.50	2,836.00	778.50	1,138.70	1,565.30	6,041.00	5,865.00	4,696.30	1,402.90	7,178.40	151,310.00	76,439.00	6,750.50	2,850.00	3,155.40	2,965.00	6,976.50	5,163.00
AMBO	2,092.00	2,544.50	1,100.50	2,167.50	58.50	453.30	958.90	2,300.00	3,751.50	770.50	772.60	4,116.00	34,437.70	40,438.00	-	364.00	4,122.60	-	845.00	3,591.00
PACHITEA	-	1,701.40	-	1,376.00	3,157.00	2,477.00	44.70	3,453.60	3,037.00	119.00	-	4,170.00	151,093.00	62,460.00	15,130.40	-	79.00	8,000.00	160.00	3,416.00
TOTAL	8,032.00	24,861.40	4,768.00	6,379.50	3,994.00	4,069.00	2,568.90	11,794.60	12,653.50	5,585.80	2,175.50	15,464.40	336,840.70	179,337.00	21,880.90	3,214.00	7,357.00	10,965.00	7,981.50	12,170.00

FUENTE: CAMPAÑA AGRÍCOLA 2013 - 2014, DRA - HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT - SGPEE

Destaca la producción de papa y papa amarilla, arveja grano verde y plátano con un total de producción igual a 336,840.70 t, 179,337.00 t, 24,861.40 t y 21,880.90 t, respectivamente.

- **Ganadería**, prevalece la producción de carne de vacuno y porcino, la tecnología genética utilizada para la producción de carne es de relativa calidad.

CUADRO N° 38
ÁREA DE DESARROLLO V “PRODUCCIÓN DE CARNE”

ÁREA DE DESARROLLO V	CUENCA: HUALLAGA				
	PRODUCCIÓN DE CARNE (T peso vivo)				
	VACUNO	OVINO	PORCINO	CAPRINO	AVÍCOLA
HUÁNUCO	3,044.54	544.08	2,007.18	82.85	411.09
AMBO	807.95	327.77	538	69.06	233.87
PACHITEA	1,565.63	304.8	1,057.68	27.81	229.88
TOTAL	5,418.12	1,176.65	3,602.86	179.72	874.84

FUENTE: ESTADÍSTICA PECUARIA CONTINUA 2014, DRA – HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Turismo**, el área comprende una de las zonas con niveles de atracción para generar e incrementar el flujo turístico. Los principales tipos de turismo que se desarrollan son el Turismo Cultural y/o Arqueológico; de Naturaleza; de Aventura; Religioso y Turismo de Salud y/o Termalismo, segmentos de turismo que se complementan con la artesanía y costumbres típicas.

La mayor afluencia de visitantes ha originado el incremento de establecimientos de hospedaje, restaurantes y tour operadoras. En el área se cuenta con agencias de turismo que permiten un desarrollo óptimo y dinámico de la actividad.

- **Mercados**, los principales productos y/o servicios son comercializados en el mercado local (ciudad de Huánuco) y nacional, el mayor flujo de comercialización tiene como destino a las ciudades de Lima, Cerro de Pasco, Tocache y Pucallpa.

CUADRO N° 39
ÁREA DE DESARROLLO V “PRINCIPALES MERCADOS”

ÁREA DE DESARROLLO V	CUENCA: HUALLAGA					
	PRINCIPALES MERCADOS					
	AGRÍCOLA	PECUARIO	INDUSTRIA	TURISMO	COMERCIO	SERVICIOS
HUÁNUCO	Local, Lima, Tingo María, Pucallpa.	-	Local, La Unión, Llata, Lauricocha, Yarowilca, Tingo María, Pucallpa.	Lima, Huancayo, Ancash, Cerro de Pasco, Pucallpa.	Local, La Unión, Llata, Lauricocha, Yarowilca, Panao.	Local, Tingo María, La Unión, Panao, Llata.
AMBO	Local, Huánuco, Cerro de Pasco, Yanahuanca, Lima.	-	Local, La Unión, Panao, Jesús, Llata, Chavinillo, Huánuco, Tingo María.	-	Local.	Local.
PACHITEA	Local, Huánuco, Tingo María, Monzón, Tocache, Pucallpa, Aucayacu, Lima.	Local, Huánuco, Lima.	-	-	Local.	-
TOTAL	El principal mercado de los productos es el mercado local y nacional.					

FUENTE: DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

• **Sistema Equipamental**

- **Infraestructura Vial**, se cuenta con un total de 4,185.31 km de longitud vial, de los cuales 2,910.28 km se encuentran en la provincia de Huánuco. La mayor cantidad de red vial corresponde a red vial vecinal en superficie de rodadura trocha.

CUADRO N° 40
ÁREA DE DESARROLLO V "CLASIFICACIÓN DE RED VIAL"

Ámbito/Red Vial	Longitud Km	Longitudes por Tipo de Superficie de Rodadura							
		Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha	
		Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
AMBO	866.20	47.50	5.48%	143.65	16.58%	675.05	77.93%		
Nacional	74.00	47.50	64.19%	26.50	35.81%	-	0.00%	-	-
Departamental	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vecinal	792.20	-	-	117.15	14.79%	675.05	85.21%	-	-
HUÁNUCO	2,910.28	286.06	9.83%	543.34	18.67%	399.3	13.72%	1,681.58	57.78%
Nacional	691.40	279.06	40.36%	330.54	47.81%	81.80	11.83%	-	-
Departamental	413.70	7.00	1.69%	70.80	17.11%	164.10	39.67%	171.80	41.53%
Vecinal	1,805.18	-	-	142.00	7.87%	153.40	8.50%	1,509.78	83.64%
PACHITEA	408.83	-	-	163.7	40.04%	60.35	14.76%	184.78	45.20%
Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Departamental	82.00	-	-	82.00	100.00%	-	-	-	-
Vecinal	326.83	-	-	81.70	25.00%	60.35	18.47%	184.78	56.54%
ÁREA DE DESARROLLO II	4,185.31	333.56	7.97%	850.69	20.33%	1134.7	27.11%	1,866.36	44.59%
Nacional	765.40	326.56	42.67%	357.04	46.65%	81.80	10.69%	-	-
Departamental	495.70	7.00	1.41%	152.8	30.83%	164.10	33.10%	171.80	34.66%
Vecinal	2924.21	-	-	340.85	11.66%	888.80	30.39%	1694.56	57.95%

FUENTE: PVPP AMBO 2004, HUÁNUCO 2004 Y PACHITEA 2007
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Infraestructura Área**, el transporte aéreo se realiza mediante el Aeropuerto "Alferez FAP. David Figueroa Fernandini", ubicado a 6 Km. de la ciudad de Huánuco, cuenta con una pista asfaltada de 2,500 metros de largo por 30 de ancho, siendo el principal terminal aéreo del departamento.
- **Acceso a Servicios Públicos**, el servicio de educación es brindado en 1,809 Instituciones Educativas, de las cuales 1,019 se encuentran localizadas en la zona rural.

En el sector salud, se cuenta con un hospital regional, 24 centros de salud y 81 puestos de salud, para atender a toda la población de este espacio territorial.

En lo relacionado al servicio de saneamiento, existe una brecha de 76.38% de población sin servicio de agua en sus viviendas y 87.39% sin desagüe por red pública dentro de su vivienda.

Otra brecha existente en este espacio es la falta del servicio de alumbrado eléctrico en la vivienda, que representa el 62.30%.

CUADRO N° 41
ÁREA DE DESARROLLO V “ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS”

ÁREA DE DESARROLLO V	DISTRITO	INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL									
		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			ESTABLECIMIENTOS DE SALUD				SANEAMIENTO		ENERGÍA
		II.EE.	II.EE. POR ÁREA		EE.SS.	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	POBLACIÓN SIN AGUA EN LA VIVIENDA (%)	POBLACIÓN SIN DESAGÜE POR RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (%)	POBLACIÓN SIN ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LA VIVIENDA (%)
			URBANA	RURAL							
AMBO	Ambo	98	43	55	6	-	1	5	97.80%	74.70%	51.10%
	Cayna	21	6	15	3	-	-	3	56.50%	96.70%	79.40%
	Colpas	26	4	22	3	-	-	3	99.70%	98.60%	66.30%
	Conchamarca	20	6	14	2	-	1	1	65.70%	92.10%	67.60%
	Huacar	53	11	42	4	-	1	3	99.00%	99.60%	80.20%
	San Francisco	18	6	12	3	-	-	3	99.80%	96.90%	18.90%
	San Rafael	80	10	70	10	-	1	9	87.00%	98.60%	38.90%
HUÁNUCO	Tomay Kichwa	20	6	14	1	-	-	1	95.30%	94.70%	27.80%
	Huánuco	290	264	26	6	1	3	2	9.20%	25.30%	11.30%
	Amarilis	221	172	49	6	-	2	4	16.30%	30.10%	13.80%
	Chinchao	145	23	122	7	-	2	5	80.60%	97.20%	84.40%
	Churubamba	117	44	73	7	-	-	7	96.50%	99.00%	93.50%
	Margos	37	11	26	4	-	1	3	92.80%	92.40%	63.30%
	Quisqui	40	14	26	3	-	1	2	77.10%	95.90%	66.80%
	San Francisco de Cayran	32	6	26	2	-	1	1	85.60%	97.70%	70.30%
	San Pedro de Chaulan	37	4	33	3	-	1	2	98.30%	99.30%	88.70%
	Santa María del valle	119	15	104	11	-	2	9	85.80%	98.20%	90.30%
	Yarumayo	18	3	15	3	-	1	2	53.80%	87.40%	82.20%
	Pilco marca	81	72	9	1	-	1	-	30.50%	55.10%	17.90%
	Yacus	*	*	*	4	-	-	4	67.30%	99.99%	50.60%
	PACHITEA	Panao	131	30	101	4	-	1	3	76.90%	84.70%
Chaglla		88	9	79	4	-	1	3	74.40%	84.30%	79.10%
Molino		54	12	41	5	-	2	3	99.50%	99.80%	77.20%
Umari		63	18	45	4	-	1	3	87.60%	99.20%	92.30%
TOTAL	1809	789	1019	106	1	24	81	76.38%	87.39%	62.30%	

FUENTE: INEI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA – 2007, INEI SIRTOD, DIRESA HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

• **Sistema Patrimonial**

- **Recurso Hídrico**, en el área de desarrollo, se ubican 39 ríos y quebradas tributarias; y 103 lagunas, distribuidos en sub cuencas, microcuencas y un interfluvio, que a su vez se localizan en las cuencas del Alto Huallaga.

Las más importantes son las cuencas que conforman los ríos Higuera y Chinobamba, Chinchao, Acomayo, Quera y Garbanzo, Chacahuasi, Mito, Yarumayo, Milpo, Yanayacu y Cozo, y son base de la producción agropecuaria, industrial e hidroenergética.

Así mismo, el principal río que discurre es el Huallaga que discurre en dirección sur a norte pasando por las localidades de Salcachupan, San Rafael, Ambo, entre otros. Los principales tributarios del río Huallaga son los ríos Huertas, Tingo, Córdorgaga, Blanco, Chaupihuaranga, Coquin y Quio. Asimismo, entre sus lagunas se encuentran Rumichaca, Chiquiacocha, Pichgacocha (5 lagunas), Rodeo, Carhuacocha, Runtococha, Pumamachay y laguna de Huascacocha. El río Santa Cruz tiene sus nacientes en los nevados de Huaguruncho y en las lagunas glaciares que se localiza al suroeste del territorio de la provincia de Pachitea en el distrito de Panao, lo que pertenece al flanco este de la cordillera oriental y después de recorrer

numerosas quebradas, conforman ríos como el Chauna y Huarichaca, los cuales forman el río Santa Cruz, en cuya margen izquierda desemboca el río Chontabamba (Caracol) que a su vez tiene como afluentes a los ríos Queroc y Rambrashpata. El cuadro muestra los principales ríos y lagunas ubicados en el área de desarrollo:

CUADRO N° 42:
ÁREA DE DESARROLLO V “RECURSO HÍDRICO”

CUENCA: HUALLAGA		
ÁREA DE DESARROLLO V	PRINCIPALES FUENTES DE RECURSOS HÍDRICOS	
	RÍOS	LAGUNAS
HUÁNUCO	Huancachupa, Higuera, Garbanzo, Acomayo, Chinchao, Huayllacallan, Quera, Conchumayo y Yarumayo	Mancapozo, Millpo, Huascacocha, Chinchaycocha
AMBO	Huertas, Coyllar, Río Blanco, Coquín y Quio	Pichgacocha, Estanco, Huampo, Quillacocha, Yanacocha
PACHITEA	Panao, Cuchimachay, Rumichaca, Yanamayo, Santo Domingo, Pucaplaya, Tambos.	Huascapozo, Verdepozo, Putaga, Yanapozo
GENERAL	21	13

FUENTE: PVPP AMBO 2004, HUÁNUCO 2004 Y PACHITEA 2007 – DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Recurso Suelo**, la formación de los suelos depende de un largo y complejo proceso de descomposición de las rocas, en el cual intervienen factores físicos, químicos y biológicos. La interacción de estos, como factores ecológicos, provoca la desintegración de los minerales que, unidos a los restos de animales y plantas en forma de materia orgánica, originan el suelo.

Según el Ministerio de Agricultura, la clasificación de los suelos se basa en la capacidad de los suelos para mantener actividades agrícolas, pecuarias y forestales. Los factores que limitan son las condiciones climáticas, los riesgos de erosión (condicionados por la topografía pendiente). De esta forma se tiene un mayor número de tierras aptas y cultivos agrícolas, de acuerdo a la siguiente clasificación:

CUADRO N° 43
ÁREA DE DESARROLLO V “RECURSO SUELO”

CUENCA: HUALLAGA					
ÁREA DE DESARROLLO V	SUELOS (Ha)				
	CULTIVOS AGRÍCOLAS (A+C)	PASTO (P)	FORESTAL (F)	PROTECCIÓN (X)	TOTAL
HUÁNUCO	59,287.51	83,937.38	39,712.91	27,361.28	210,299.08
AMBO	51,724.46	74,809.39	3,837.07	17,698.57	148,069.49
PACHITEA	21,705.91	25,420.83	13,915.16	33,954.99	94,996.89
TOTAL	132,717.88	184,167.60	57,465.14	79,014.84	453,365.46

FUENTE: PVPP AMBO 2004, HUÁNUCO 2004 Y PACHITEA 2007 – DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Recurso Forestal**, son escasos los recursos forestales – se indica en los diagnósticos de los planes estratégicos provincial y regional – debido a la sobre explotación y falta de reforestación, que imperó en el pasado.

Santa María del Valle, San Pedro de Chaulán y Chinchao cuentan con la mayor cantidad de reservas aprovechables con fines comerciales. Le siguen los distritos de San Francisco de Cayran, Yarumayo, Huánuco y Churubamba. Los distritos que tienen menos reservas son Margos y Quinsqui. No se cuenta con mayor información analítica sobre la situación real de este recurso, especies, tipos, riqueza volumétrica (m³/Ha) y localización.

- **Recurso Mineral**, los recursos mineros se clasifican en metálicos y no metálicos. La mayoría de los recursos metálicos se encuentran en etapa de exploración y explotación, destacándose las reservas de zinc, cobre, plomo, plata y otros; y no metálicos como canteras de yeso, cal, mármol, baritina, arena, carbón de piedra, talco, keca, arcilla, caolín y materiales para construcción como arena fina, gruesa y hormigón en las diversas canteras existentes sobre los ríos Panayo y Huallaga. Se tienen registrados 57 asentamientos mineros. La mayoría son no metálicos (53), principalmente de arena hormigón, piedra, mármol y otros, que se encuentran localizados en Amarilis, Huánuco, Churubamba, Chinchao y Margos. Todos tienen vías de acceso mediante carretera afirmada y su estado es de regular a malo. También se cuenta con reservas polimetálicas. En un estudio realizado en el distrito de Cayna, se detectó la existencia de la actividad minera en la concesión minera denominada Belo Horizonte, pero por problemas financieros se encuentra paralizada. Según estudios Ambo es la que tiene la mayor proporción de reservas mineras con un 20% que consiste en reservas mineras no metálicas y poli metálicas, seguido por San Rafael y Conchamarca con un 17.14% en reservas no metálicas y poli metálicas, con el 14.29% de participación en la actividad minera se encuentran los distritos de Cayna y Huácar, el 11.43% le corresponde a San Francisco, el 2.86% al distrito de Colpas y Tomaykichwua en reservas mineras de carbonífera, no metálicos y poli metálicos. El cuadro muestra los recursos mineros que se encuentran en el Área.

CUADRO N° 44
ÁREA DE DESARROLLO V “RECURSO MINERO”

CUENCA: HUALLAGA					
ÁREA DE DESARROLLO V	MINERÍA				
	AURÍFERA	POLI METÁLICA	TIPO	NO METÁLICA	TIPO
HUÁNUCO	Cascay. Cochabamba.	San Pedro de Chaulán.	Plata. Cobre.	Todos los distritos.	Arena. Hormigón. Piedra. Mármol.
AMBO	-	Ambo. Cayna. Conchamarca. Huacar. San Francisco. San Rafael.	Zinc. Plata. Cobre. Plomo.	Cayna. Conchamarca. Colpa.	Piedras. Arcilla. Hormigón. Carbón.
PACHITEA	Piñarog. Río Tulumayo.	Molino.	Cristales. Cobre. Hierro. Plata.	Huayopampa. Piñarog. Río Tulumayo. Kishuar. Yanamayo. Llanchacoy. San Marcos. Tambillo.	Arena. Caliza. Baritina. Talco. Keca. Arcilla.

FUENTE: PVPP AMBO 2004, HUÁNUCO 2004 Y PACHITEA 2007 – DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Recursos Turísticos y Patrimoniales**, en el área de desarrollo no se han identificado áreas naturales protegidas por el estado ni áreas de conservación privadas. Se encuentra en trámite la creación del área de conservación regional “Bosque de neblinas de Carpish”. Las campiñas conformadas en las riberas de los ríos, son un atractivo natural para el turismo, así como la presencia de lagunas en las partes altas de ambo y pachitea.

f) **Área de Desarrollo VI: Puerto Inca**

- **Sistema Poblacional**, en este espacio el sistema poblacional está compuesto en orden de importancia por el centro urbano de Puerto Inca, que es la capital de provincia, con 1460 habitantes y categoría de pueblo; en segundo orden de importancia está el centro urbano de Puerto Súngaro con 1409 habitantes, ambos cuentan con acceso a servicios muy básicos. Complementan el sistema poblacional cuatro Caseríos con una población superior a 500 habitantes y que además son capitales de distrito, como se puede apreciar en el Anexo N°02 “Clasificación de Centros Poblados”.

- **Sistema Relacional**, este espacio territorial se define por ser importante y haber desarrollado un nivel de relación comercial con los centros urbanos fuera del departamento de Huánuco, el mismo que aprovecha la facilidad de la conectividad vial con los departamentos de Pasco y Ucayali, este espacio de desarrollo se interrelaciona en el nivel regional con la ciudad de Tingo María.

- **Sistema Ambiental**, área de desarrollo que presenta climas que van desde lo templado hasta climas húmedos y cálidos, con un verano moderadamente lluvioso y con un invierno seco, la temperatura varía entre los 19°C a 33°C. Debido a su ubicación, presenta fuertes precipitaciones pluviales que fluctúan entre los 3000 y 8000 mm al año, con mayor frecuencia e intensidad entre los meses de noviembre a marzo. En los meses de mayo a junio se registran bajas temperaturas (frijajes) que son vientos procedentes desde el sur.

Entre las unidades fisiográficas con las que cuenta el territorio destacan: las cadenas montañosas, llanuras fluviales, terrazas amazónicas y colinas amazónicas que permiten el desarrollo de las poblaciones que radican en esas zonas.

El área cuenta con mayor presencia de fenómenos geodinámicos externos que internos. En el área suele ocurrir frecuentemente, y de manera intensa, lluvias que provocan el incremento del caudal en ríos y quebradas, que asociado con la inestabilidad de los suelos son la causa principal de inundaciones que afectan negativamente a los centros poblados, campos de cultivo e infraestructura vial en todo el territorio. Asimismo, suelen ocurrir desplazamiento de lodo y rocas asociadas a las precipitaciones pluviales, con mayor frecuencia en los distritos de Codo de Pozuzo, Honoria y Tournavista. También, presenta una vasta diversidad de medio biológico en flora y fauna silvestre, que tienen diversos usos. Para el caso de la flora, existen especies de aprovechamiento diferentes a la madera como aquellas productoras de esencias y plantas medicinales; así como también aquellas que permiten la construcción de viviendas rústicas como la Caña Brava, Bambú, entre otros. En relación a la fauna, existen especies endémicas en todo el territorio; sin embargo, debido a los procesos de deforestación y a la actividad agrícola, está habiendo una pérdida sistemática de aves insectos y otros animales.

Tiene una tendencia a desarrollar acciones que vinculen procesos de contaminación en todas sus formas debido al crecimiento de las ciudades y pueblos y que, además, la mayoría de actividades antropológicas no cuentan con planes que permitan implementar medidas de disposición o tratamiento de residuos.

- **Sistema Productivo**, en este espacio de desarrollo las actividades económicas con mayor importancia son la ganadería, agricultura, forestería y comercio.

- **Agricultura**, en la producción agrícola destacan los productos como el plátano, yuca, palma aceitera, maíz amarillo duro y arroz cáscara. El plátano tiene mayor volumen de producción anual de 31,679.5 toneladas métricas (T), seguidas de 21,283.00 t de producción de yuca, como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

CUADRO N° 45
ÁREA DE DESARROLLO VI “PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS”

CUENCA: PACHITEA										
ÁREA DE DESARROLLO VI	PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (T)									
	ARROZ CÁSCARA	CACAO	COCOTERO	FRIJOL GRANO SECO	MAÍZ AMARILLO DURO	NARANJO	PALMA ACEITERA	PAPAYA	PLÁTANO	YUCA
PUERTO INCA	9,102.00	389.70	1,303.70	1,193.00	15,221.40	607.00	5,048.40	4,005.00	31,679.50	21,283.00

FUENTE: CAMPAÑA AGRÍCOLA 2013 - 2014, DRA - HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT - SGPEE

- **Ganadería**, la actividad ganadera más representativa del espacio de desarrollo se centra en la producción de “ganado vacuno” frente a las demás especies, con 25,782.57 toneladas de producción anual de carne.

CUADRO N° 46
ÁREA DE DESARROLLO VI “PRODUCCIÓN DE CARNE”

CUENCA: PACHITEA				
ÁREA DE DESARROLLO VI	PRODUCCIÓN DE CARNE (T PESO VIVO)			
	VACUNO	OVINO	PORCINO	CAPRINO
PUERTO INCA	25,782.57	156.22	1,208.27	-
TOTAL	25,782.57	156.22	1,208.27	-

FUENTE: ESTADÍSTICA PECUARIA CONTINUA 2014, DRA - HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT - SGPEE

- **Mercados**, los mercados locales de destino son Tingo María, Campo Verde, Oxapampa y Pozuzo; y los mercados externos las ciudades de Pucallpa y Lima. El siguiente cuadro expone los mercados por actividad económica:

CUADRO N° 47
ÁREA DE DESARROLLO VI “PRINCIPALES MERCADOS”

CUENCA: PACHITEA					
ÁREA DE DESARROLLO VI	PRINCIPALES MERCADOS				
	AGRÍCOLA	PECUARIO	FORESTAL	INDUSTRIA	COMERCIO
PUERTO INCA	Local, Campo Verde, Pucallpa, Lima	Local, Pucallpa, Tingo María	-	Local	Local
TOTAL	El destino principal de la producción son los mercados de Lima y Pucallpa, seguidos de Oxapampa y Tingo María.				

FUENTE: DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT - SGPEE

- **Sistema Equipamental**

- **Infraestructura Vial**, este espacio es el que presenta menos densidad vial por superficie territorial. Cuenta con un total de 851.82 km. De red vial, de los cuales 563.34 km corresponde a red vial vecinal. Es importante resaltar que existe una gran proporción de red vial vecinal no registrada (85%).

CUADRO N° 48
ÁREA DE DESARROLLO VI “CLASIFICACIÓN DE RED VIAL”

Ámbito/Red Vial	Longitud (Km)	Longitudes por Tipo de Superficie de Rodadura							
		Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha	
		Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
PUERTO INCA	851.82	-	-	397.14	46.62	296.39	34.79	158.29	18.58
Nacional	217.30	-	-	217.30	100.00%	-	-	-	-
Departamental	71.18	-	-	71.18	100.00%	-	-	-	-
Vecinal	563.34	-	-	108.66	19.30%	296.39	52.60%	158.29	28.10%
Vecinal Registrada	81.80	-	-	17.63	21.60%	59.33	72.50%	4.84	5.90%
Vecinal no Registrada	481.54	-	-	91.03	18.90%	237.06	49.20%	153.45	31.90%
ÁREA DE DESARROLLO VI	851.82	-	-	397.14	46.62%	296.39	34.79%	158.29	18.58%

FUENTE: PVPP PUERTO INCA 2014
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Infraestructura Aérea**, cuenta con la siguiente infraestructura: Aeródromo de Puerto Inca, Aeródromo de Codo del Pozuzo, y el Aeródromo de Pueblo Libre.
- **Acceso a Servicios Públicos**
La población en edad escolar, recibe el servicio educativo en 304 Instituciones Educativas, estando localizados en zona rural el 89%.
En cuanto a los establecimientos de salud, el área cuenta con 33 en total, de los cuales, 4 son centros de salud y 29 puesto de salud.

El acceso de servicios de saneamiento y energía, presenta brechas muy altas, así tenemos que el 96.5% de población no cuenta con agua en la vivienda; el 99.4% de población no accede a desagüe por red pública dentro de la vivienda y el 88.6% no cuenta con alumbrado eléctrico en la vivienda.

CUADRO N° 49
ÁREA DE DESARROLLO VI “ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS”

ÁREA DE DESARROLLO VI	DISTRITO	INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL								
		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			ESTABLECIMIENTOS DE SALUD			SANEAMIENTO		ENERGÍA
		II.EE.	II.EE. POR ÁREA		EE.SS.	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	POBLACIÓN SIN AGUA EN LA VIVIENDA (%)	POBLACIÓN SIN DESAGÜE POR RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (%)	POBLACIÓN SIN ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LA VIVIENDA (%)
			URBANA	RURAL						
PUERTO INCA	Puerto Inca	76	14	62	9	1	8	92.00%	98.70%	83.30%
	Codo del Pozuzo	62	8	54	8	1	7	98.90%	99.60%	88.60%
	Honorita	56	4	52	6		6	100.00%	100.00%	97.20%
	Tournavista	48	4	44	4	1	3	96.50%	99.30%	86.80%
	Yuyapichis	62	4	58	6	1	5	97.50%	99.80%	89.50%
TOTAL	304	34	270	33	4	29	96.50%	99.40%	88.60%	

FUENTE: INEI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA – 2007, INEI SIRTOD, DIRESA HUÁNUCO
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Sistema Patrimonial**

- **Recurso Hídrico**, este espacio de desarrollo tiene tres ríos principales, el Pozuzo, Pachitea y Sungaroyacu con condiciones navegables. También cuenta con otros ríos de menor caudal como el Macuya, Yuyapichis, Yanayacu, Santa Isabel, Shebonya, Pintayacu y Ayamira. Así, esta red hidrográfica pertenece a la vertiente del Atlántico, asentada en el ámbito de la cuenca del Río Pachitea como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 50
ÁREA DE DESARROLLO VI “RECURSO HÍDRICO”

CUENCA: PACHITEA		
ÁREA DE DESARROLLO VI	PRINCIPALES FUENTES DE RECURSOS HÍDRICOS	
	RÍOS	TRIBUTARIOS
PUERTO INCA	Pozuzo, Pachitea, Sungaroyacu, Paujil, Santa Martha, Pichis, Santa Rosa de Yanayacu	Quebrada Charapa, Río Tigres, Río Chorropampa, Río Pucacunya, Río Macuya Río Plata, Río Shebonya, Río Dorado, Río Huitoyacu.
TOTAL	7	8

FUENTE: DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

- **Recurso Suelo**, este espacio se caracteriza por presentar zonas de selva baja con llanuras, zonas semi onduladas, colinas, terrazas y cadena de montañas. Así, se cuenta con un área total de 351 681.45 ha de superficie total, distribuidos de la siguiente forma: Tierras aptas para actividad agrícola 102 896.42 ha, aptas para pastos 44 330.05 ha, aptas para producción forestal, 198 343.76 ha; y finalmente, tierras que comprenden bosques, pedregales y zonas de protección, 6 111.22 ha, como se puede ver en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 51
ÁREA DE DESARROLLO VI “RECURSO SUELO”

ÁREA DE DESARROLLO VI	CUENCA: PACHITEA									
	RECURSO NATURAL: SUELOS (Ha)									
	CULTIVOS AGRÍCOLAS (A+C)		PASTO (P)		FORESTAL (F)		PROTECCIÓN (X)		TOTAL	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
PUERTO INCA	102,896.42	29.00%	44,330.05	13.00%	198,343.76	56.00%	6,111.22	2.00%	351,681.45	100.00%

FUENTE: DRA HUÁNUCO 2014 – 2015
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

Se puede apreciar que el 29% de tierras son aptas para cultivos agrícolas, el 13% de tierras para pasto, mientras que el área con mayor superficie corresponde a las tierras aptas para producción forestal, con un 56% del total del área.

- **Recurso Forestal**, el área de desarrollo cuenta con 198,343.76 hectáreas de tierras aptas para actividad forestal, con suelos forestales con vegetación característica de selva baja.
- **Recursos Turísticos y Patrimoniales**, como recursos turísticos y patrimoniales han sido identificados veinticuatro sitios turísticos, siendo las principales el Balneario la Viuda, Río Pachitea, Reserva Comunal El Sira, Bosque de Niños, entre otros. Asimismo, se cuenta con once acontecimientos turísticos, dos museos y ruinas y dos atractivos de folklore, siendo lo importante el torneo de jala cintas.

CUADRO N° 52
ÁREA DE DESARROLLO VI “RECURSO MINERO”

CUENCA: PACHITEA			
PROVINCIA	RECURSOS TURÍSTICOS		
	TIPO	CANTIDAD	PRINCIPALES
PUERTO INCA	SITIOS TURÍSTICOS	24	Balneario la Viuda. Río Pachitea. Reserva Comunal El Sira. Bosque de Niños. Quebrada de Manantuyacu.
	MUSEOS Y RUINAS	2	Iglesia Señor de los Milagros.
	FOLKLORE	2	Torneo de Cintas.
	ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	11	Aniversarios, Fiestas Patronales, Otros.
	TOTAL	39	-

FUENTE: DIAGNÓSTICO TALLERES DESCENTRALIZADOS
ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

1.2 DISEÑO DEL MODELO CONCEPTUAL

Comprende los Componentes del Desarrollo Territorial de Huánuco y que corresponden directamente a las temáticas desarrolladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN.

CUADRO N° 53
COMPONENTES DEL DESARROLLO TERRITORIAL HUÁNUCO

EJES ESTRATÉGICOS	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL PEDN	COMPONENTES (C)	PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PDRC 2016 – 2021
EJE 01	Derechos Humanos e Inclusión Social	C 01	Derechos Humanos e Inclusión Social.
EJE 02	Oportunidades y Acceso a los Servicios.	C 02	Oportunidades y Acceso a los Servicios.
EJE 03	Estado y Gobernabilidad.	C 03	Desarrollo Institucional y Gobernabilidad Regional.
EJE 04	Economía Diversificada, Competitividad y Empleo	C 04	Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo.
EJE 05	Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva.	C 05	Cohesión Territorial e Infraestructura.
EJE 06	Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos de Desastres.	C 06	Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos de Desastres.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

1.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES

- **Derechos Humanos e Inclusión Social**, comprende el ejercicio y respeto de los derechos inherentes de toda la población; y la inserción a la sociedad de la población en situación de vulnerabilidad, tomando en cuenta programas y políticas sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y aprovechamiento de oportunidades.
- **Oportunidades y Acceso a los Servicios**, comprende el acceso equitativo de la población a servicios sociales y servicios básicos de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, energía, telecomunicaciones, vivienda, entre otros.).
- **Desarrollo Institucional y Gobernabilidad Regional**, comprende un Territorio Democrático con la capacidad de gobernarse a sí mismo, haciendo valer decisiones para mantener un sistema político dinámico y cohesionado, que contribuya a la Gobernabilidad y el desarrollo de la sociedad, respetando las garantías constitucionales del ciudadano e incluyendo buenos actos en la gestión pública y la paz social.
- **Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo**, tal como lo enuncia Rondo Cameron, Desarrollo Económico significa crecimiento económico acompañado por una mejora sustancial en las estructuras o en la organización de la economía, por ejemplo, pasar de una economía local de subsistencia a mercados y comercio, o el crecimiento relativo de la producción de bienes industriales y servicios respecto de la agricultura¹.

Además, comprende una economía que satisface las necesidades de las personas y ofrece mayores oportunidades de trabajo a la población².

Está asociada con rentabilidad, productividad, costos, valor agregado, participación de mercado, exportaciones, innovación tecnológica, calidad de los productos, entre otros (McFetridge, 1995).

¹ Zona Económica (Agosto 2007) “Crecimiento Económico y Desarrollo Económico”. Disponible en: <http://www.zonaeconomica.com/crecimiento-desarrollo>, Rondo Cameron (Madrid 1998) “Historia Económica y Mundial”

² Unidad económica 2. Pág. 27. Disponible en: <http://www.abc-stiftung.de/downloads/economia.pdf>

- **Cohesión Territorial e Infraestructura**, comprende crear lazos de unión entre los miembros de una comunidad territorial y favorecer su acceso equitativo a servicios y equipamiento, partiendo del respeto a la biodiversidad y a las particularidades del territorio. Se trata, además, de buscar la cohesión o coherencia interna del territorio, así como la mejor conectividad de dicho territorio con otros territorios vecinos³. Se centra en cuestiones que afectan la ordenación del territorio, la planificación urbana y regional; así como el desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas⁴.
- **Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos de Desastres**, comprende todos los elementos y relaciones tanto naturales como producto de la intervención humana de la biosfera⁵. Incluye la variedad de organismos vivos en un hábitat o zona geográfica determinada y de los complejos ecológicos de los que forman parte⁶. Además, no sólo engloba los factores físicos y/o naturales, sino también los factores sociales, culturales e históricos⁷, y control de impactos ambientales negativos producto de las actividades económicas.

La Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) Artículo N° 03, menciona que la Gestión de Riesgos de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la correcta preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. La Gestión de Riesgos de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y el Estado.

Los Componentes que conforman el Desarrollo Territorial de Huánuco se desagregan en Subcomponentes, aspectos más específicos y pertinentes a nuestra realidad territorial. Además, este proceso permite un análisis e interpretación más precisa, clara y de forma ordenada.

A continuación, se muestra el listado y descripción de los Componentes y Subcomponentes.

³ Libro Verde sobre la Cohesión Territorial (Sevilla, 2009). Pág. 02. Disponible en: <http://ec.europa.eu>

⁴ Comité Económico y Social Europeo, “Cohesión Territorial”. Pág. 06.

Disponible en: http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/246cohesion_es.pdf

⁵ Reboratti

⁶ “Proyecto Ciudadanía Ambiental Global” (2005: Pág. 8). Manual de Ciudadanía Ambiental Global - Diversidad Biológica.

Disponible en: <http://www.ambiente.gob.ar>.

⁷ Edgar González Gaudiano “El Ambiente: Mucho más que Ecología”. Pág. 01. Publicado en 1999.

CUADRO N° 54
LISTA DE COMPONENTES Y SUBCOMPONENTES

COMPONENTES (C)		SUBCOMPONENTES
C 01	DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	Protección social.
		Promoción Social.
		Equidad Social.
		Interculturalidad.
		Derechos colectivos e individuales.
C 02	OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	Educación.
		Salud.
		Agua segura.
		Vivienda.
		Transporte.
		Energía.
		Servicio de telecomunicaciones.
		Cultura y Deporte.
C 03	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD REGIONAL	Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.
		Democracia y Participación política de los ciudadanos.
		Gestión Pública.
		Ética y Moral.
C 04	DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Seguridad y Orden.
		Especialización Productiva.
		Ciencia, Tecnología e Innovación.
		Empleo.
		Bio-Economía.
C 05	COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Ciudades sostenibles e inteligentes.
		Conectividad territorial.
		Corredores económicos.
		Infraestructura productiva.
C 06	AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Gestión territorial.
		Gobernanza ambiental.
		Ecosistemas.
		Estado del ambiente.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

1.2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES⁸

- **Protección social**, entendida como el derecho fundamental de todos los individuos; es considerado un instrumento para la promoción del bienestar humano y el consenso social, que favorece la paz social y es indispensable para lograrla, y por lo tanto para mejorar el crecimiento equitativo, la estabilidad social y el desempeño económico (Organización Internacional del Trabajo OIT). Pone énfasis en la atención de necesidades de la población en pobreza, riesgo, abandono y vulnerable; a través del acceso a servicios y prestaciones sociales básicas.
- **Promoción social**, entendida como el conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar a una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerable, que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestión para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto social.
- **Equidad social**, entendida como el conjunto de prácticas destinadas al abordaje y superación de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e inequidad. Para el efecto se proponen mecanismos concretos de redistribución de la riqueza, los recursos y las oportunidades, así como la construcción de un verdadero

⁸El Glosario de Términos conformada por las definiciones, alcances y límites de los subcomponentes se encuentran en el Anexo N°03.

balance intercultural y de género en la toma de decisiones relacionados con proyectos y políticas en este ámbito (UICN SUR).

- **Interculturalidad**, entendida como el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas (CEIP. P.T. Galván, Vúcar y Almería).
- **Derechos colectivos e individuales**, son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Comprende los derechos humanos como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; los derechos al desarrollo y la libre determinación (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Naciones Unidas).
- **Educación**, entendida como el proceso social de enseñanza y aprendizaje que busca el desarrollo de competencias, logros de aprendizaje, calidad en la gestión educativa y competencias del alumno.
- **Salud**, entendida como el estado completo de bienestar físico, mental y social de la población, más allá de la ausencia de afecciones o enfermedades.
- **Agua segura**, comprende el acceso al servicio de agua potable apto para consumo humano y tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos municipales. Implica la cobertura y acceso al abastecimiento de agua tratada y a los servicios de saneamiento básico de calidad.
- **Vivienda**, entendida como el espacio físico habitable que ofrece refugio a los seres humanos. Implica acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad y salud física y mental. Proporciona aislamiento frente a las condiciones climáticas (proteger del calor, frío y lluvias), tener una estructura segura (sin correr riesgo de derrumbes), contando con servicios básicos (acceso a agua, desagüe, energía) y estar ubicada en un entorno que facilite la comunicación y el traslado, además de brindar seguridad jurídica al habitante.
- **Transporte**, entendida como el acceso rápido, seguro y asequible al servicio para el traslado de personas y productos, que además facilita el intercambio comercial producto de las actividades económicas y genera posibilidades de desarrollo. Se consideran tres principales tipos de transportes⁹.
 - El Transporte Terrestre.
 - El Transporte Fluvial.
 - El Transporte Aéreo.
- **Energía**, entendida como la fuente extraída a partir de un recurso natural, así como la tecnología asociada para explotarla y hacer un uso industrial y económico del mismo. La energía en sí misma nunca es un bien para el consumo final sino un bien intermedio

⁹Plan Vial Departamental Participativo de Huánuco 2010 – 2019, Pág. 72

para satisfacer otras necesidades en la producción de bienes y servicios. Al ser un bien escaso, la energía es fuente de conflictos para el control de los recursos energéticos. (Joaquín Prieto, 2009).

- **Servicio de telecomunicaciones**, referida a “comunicación a distancia”; proceso que consiste en transmitir un mensaje e intercambiar información a otras personas desde un punto a otro en tiempo real. Es la forma de comunicarse con las grandes masas de personas ya sea por televisión, radio, internet, etc.
- **Cultura y Deporte**, comprende las actividades y situaciones de diversión, relajación y entretenimiento saludable; y el acceso a espacios de propiedad pública, dominio y uso público.
- **Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información**, libre acceso de la información a los ciudadanos, de todos los actos administrativos y de gestión que realiza el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, haciendo uso de los medios electrónicos (portal del estado) para la información y rendición de cuentas.
- **Democracia y Participación política de los ciudadanos**, comprende toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o influir en los mismos con respecto a la Política Estatal. Además de ser un elemento esencial de los sistemas democráticos, es innegable su vinculación al desarrollo de la política, basada en los principios del liberalismo que proyectaron a los individuos como sujetos de derecho.
- **Gestión Pública**, persigue la creación de una administración eficiente y eficaz; es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana. En base a las ideas tomadas de Barzelay tenemos:
 - Al ciudadano cliente como el eje de la institución pública.
 - Al estado como un medio para alcanzar fines sociales y colectivos, su prioridad es la inversión social.
 - El gasto público que es limitado y tiene la obligación de ser selectivo y altamente productivo.
 - El aparato administrativo que tiene vocación de austeridad en todos sus actos.
 - Gestión por procesos.
 - Empoderamiento de trabajadores en la administración Pública.
- **Ética y Moral**, términos entrelazados, Moral hace referencia al conjunto de comportamientos y normas que solemos aceptar como válidos y Ética a la reflexión sobre por qué los consideramos válidos, lo cual incluye la comparación entre morales que tienen personas diferentes.

Según esta distinción, lo moral es el objeto de la ética y la ética hace tema de lo moral, lo tematiza reflexionando sobre ello. En ese sentido, se suele decir que la ética estudia

las reglas morales y su fundamentación; o se define como la teoría del comportamiento moral de los hombres en sociedad¹⁰. Además, lo moral comprende los buenos actos en la Gestión Pública. Es así que tanto ética como moral implica el fortalecimiento del sistema de control interno en los estamentos de la Administración Pública.

- **Seguridad y Orden**, por seguridad se entiende a la ausencia de riesgos o amenazas que afectan el bienestar social; es decir, tener la sensación de confianza en algo o alguien, donde el Estado debe garantizarla vida, la libertad y el patrimonio ciudadano¹¹. Y orden público determina un estado de coexistencia pacífica entre los miembros de una comunidad; idea asociada a la noción de paz pública, objetivo específico de las medidas de gobierno¹².

Entonces seguridad y orden, comprende:

- Eliminar riesgos y amenazas.
 - Respetar el Estado de Derecho, la Constitución y las Leyes.
 - Velar por la tranquilidad, la paz social y deben mantener el Equilibrio Social.
 - Garantizar los derechos humanos de las mujeres y jóvenes en los ámbitos públicos y privados.
 - Garantizar la integridad física, psicológica y sexual de mujeres y jóvenes.
- **Especialización Productiva**, se entiende como la concentración de esfuerzos que abarcan la totalidad de aquellos procesos productivos que mayor potencial o mayor posibilidad de crecimiento muestran en una economía, favoreciendo el crecimiento económico, la productividad y la oferta de productos con valor agregado.
 - **Ciencia, Tecnología e Innovación**, se entiende como el proceso de generación de conocimientos científicos y tecnológicos orientadas a la innovación productiva.
 - **Empleo**, trabajo efectuado a cambio de pago, salario, sueldo, comisiones, propinas, pagos a destajo o pagos en especie, sin importar la relación de dependencia, si es empleo dependiente - asalariado, o independiente – autoempleo. (Organización Internacional del Trabajo OIT)
 - **Bio – Economía**, es la ciencia que determina el umbral de la actividad socioeconómica para la cual podría utilizarse un sistema biológico sin destruir las condiciones necesarias para su regeneración y por ende su sostenibilidad.
 - **Ciudades sostenibles e inteligentes**, son ciudades que utilizan la tecnología para un desarrollo socioeconómico y ambiental sostenible en el tiempo. Incluye la integración tecnológica en el ámbito departamental.
 - **Conectividad rural – urbana**, integración para un desarrollo territorial sostenible, con infraestructura, actividades socioeconómicas y tecnológicas. Integración andino - amazónico para el área urbana y rural.

¹⁰ Extracto tomado del Documento “Sobre la recurrente distinción entre moral y ética en la calle y en la academia”, Capítulo 1, Universidad Pompeu Fabra.

¹¹ Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC, Secretaría Técnica, “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana” (Lima, 2008). Pág. 6.

¹² Francisco González de Cossío “Hacia una definición mexicana de “Orden Público”

- **Corredores económicos**, se asocia generalmente a la idea de unir dos puntos distantes entre sí en función de su proyección hacia otros mercados, mediante la mejora de los servicios de transporte, energía y telecomunicaciones, con lo cual se benefician las actividades económicas. Dentro de los alcances y límites se plantea contar con los corredores funcionales.
- **Infraestructura productiva**, conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el desarrollo integral y sostenido, de actividades productivas y extractivas. Incluye el ámbito departamental integrado y el desarrollo de mercados de servicios empresariales.
- **Gestión territorial**, conjunto de actividades que promueven el ordenamiento y organización territorial. Abarca el saneamiento y ordenamiento del ámbito territorial - departamental.
- **Gobernanza ambiental**, principio que conduce a la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e información de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos, privados y la sociedad civil, en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos.
- **Ecosistemas**, definida como el conjunto formado por los seres vivos, el ámbito territorial en el que viven y las relaciones que se establecen entre ellos, tanto bióticas (influencias que los organismos reciben de otros) como abióticas (factores fisicoquímicos, como la luminosidad, la temperatura, la humedad, etc.). Comprende la evaluación de la Vulnerabilidad y la Gestión de Riesgos; así como la Conservación de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica.
- **Estado del ambiente**, es el conjunto de características del ambiente, en función a la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos naturales y a la ausencia o presencia de agentes, elementos, sustancias y tipos de energías que le confieren una propiedad específica al ambiente y a los ecosistemas. Implica la calidad del Ambiente; a través del cuidado y buen manejo de los recursos.

GRÁFICO N° 1
MODELO CONCEPTUAL DE HUÁNUCO



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

El Gráfico muestra que la estructura del sistema regional Huánuco está formada por seis Ejes Estratégicos o Componentes de Nivel 1 y treinta subcomponentes o Componentes de Nivel 2.

1.3 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE TENDENCIAS¹³

Se identificaron y seleccionaron las principales fuerzas del entorno que pueden influir positiva o negativamente en el desarrollo del territorio.

1.3.1 LISTADO DE TENDENCIAS PRIORIZADAS

Establecido los criterios de vinculación (pertinencia) que tiene la tendencia con el desarrollo del territorio y la confiabilidad (evidencia) de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de estas, se presenta el listado de tendencias priorizadas.

CUADRO N° 55
LISTA DE TENDENCIAS PRIORIZADAS

TENDENCIAS PRIORIZADAS (T)	
T1	Incremento de las expectativas por la educación.
T2	Creciente valoración de la biodiversidad.
T3	Creciente demanda de los recursos naturales.
T4	Incremento de la degradación ambiental.
T5	Creciente Informalidad.
T6	Incremento de los riesgos por efecto del cambio climático.
T7	Inestabilidad del precio de las materias primas.
T8	Incremento de conflictos sociales.
T9	Intensificación de la Inseguridad ciudadana.
T10	Mayor participación de la inversión privada.
T11	Decreciente ruralidad “Migración campo a la ciudad”
T12	Crecimiento de la Producción Agrícola
T13	Incremento de poblaciones vulnerables.
T14	Creciente Innovación tecnológica.
T15	Crecimiento en la industria de la construcción.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

1.3.2 DESCRIPCIÓN DE TENDENCIAS PRIORIZADAS¹⁴

En un acelerado escenario de cambios constantes, el cual no es ajeno al departamento de Huánuco, las tendencias priorizadas, habiendo sido identificadas como aquellas que afectan o condicionan en gran medida el desarrollo del territorio, mantendrán su comportamiento durante el horizonte de tiempo que comprende el presente documento.

1.3.2.1 Incremento de las Expectativas por la Educación

Se refiere a la búsqueda de la mejora en la formación académica y la ampliación de capacidades, principalmente por aspiraciones, expectativas y perspectivas ocupacionales, así como el estudio. Abarca una educación ocupacional para tener capital humano calificado y una sociedad más integrada e instituciones educativas acreditadas para mejorar la calidad educativa en sus diferentes niveles.

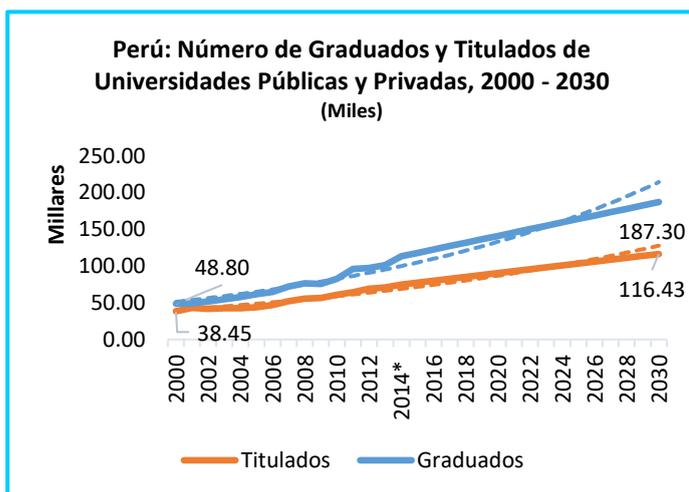
Los factores laborales son relevantes para la explicación del comportamiento de los individuos en sociedad, los jóvenes tienen mayor aprecio por la educación, sus deseos y

¹³El listado de Tendencias identificadas, los criterios de pertinencia y evidencia; así como la valoración de Tendencias y listado de Tendencias de menor y mayor puntaje, se encuentran en el Anexo N°04, 05, 06, 07 y 08 respectivamente.

¹⁴El Glosario de Términos conformada por las definiciones, alcances y límites de las Tendencias se encuentran en el Anexo N°09.

expectativas se amplían para alcanzar mayores niveles de educación, impulsándolos como consecuencia a una mejor ocupación profesional. Esto debido a la demanda del mercado laboral que se vuelve más exigente en cuanto a sus requerimientos, se vuelve más competitivo, cada vez se necesitan mejores profesionales, así mismo las remuneraciones e ingresos que se ofertan, de acuerdo a los cargos y el nivel de profesionalización que tienen sus empleados, se vuelve una de las motivaciones principales para la búsqueda de una mejor educación. La educación se convierte en una inversión a futuro.

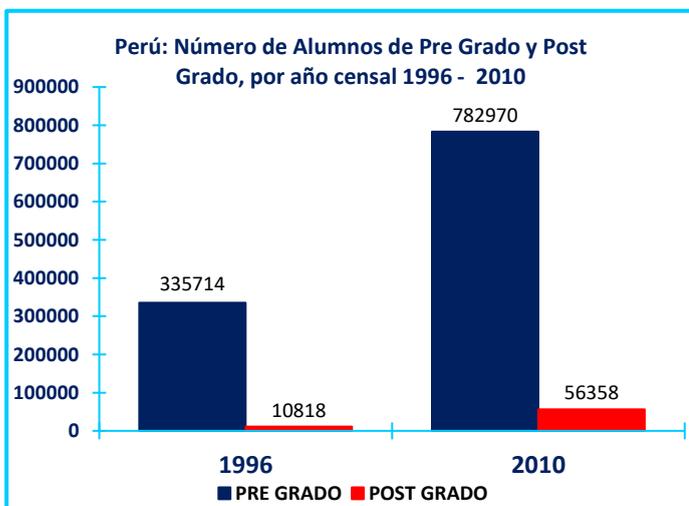
GRÁFICO N° 2



El gráfico muestra el número de graduados y titulados en las universidades del Perú a partir del 2000 y proyectado al 2030. En el mismo, se puede evidenciar que la población se ha ido incrementando en los últimos años.

* CIFRAS ESTIMADAS.
FUENTE: ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES (ANR) - DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA

GRÁFICO N° 3



Se observa la evolución del alumnado universitario en el Perú, el número de universidades e institutos ha aumentado en el país, brindándose más acceso a las oportunidades de adquirir un mejor grado de instrucción.

FUENTE: INEI, I Y II CENSO NACIONAL UNIVERSITARIO

Esta tendencia continuará su comportamiento en el futuro, debido a la relación que guarda con la mayor demanda del mercado laboral; ya que esta se vuelve más competitiva y exige profesionales mejor capacitados.

1.3.2.2 Creciente Valoración por la Biodiversidad

Entendida como la importancia que se otorga a la conservación de la flora y fauna. Diferentes estudios y evaluaciones de escenarios han considerado la pérdida de biodiversidad, incluyendo información sobre las tasas de extinción, cambios en la cubierta forestal y cambios en la distribución y abundancia de las especies¹⁵.

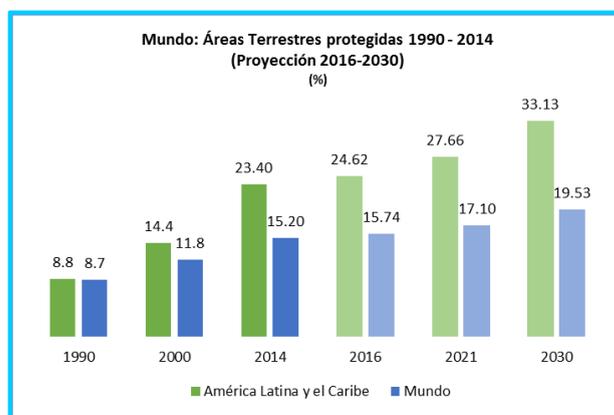
En la actualidad, la mayoría de los productos de madera se extraen de bosques naturales, los bosques cultivados proporcionan cerca del 35% de la madera cosechada. Se espera que la mayor demanda de madera conduzca a una mayor expansión de bosques manejados en las zonas tropicales. La pérdida futura de la biodiversidad será a causa del uso inadecuado y cambio en el uso del suelo, que provoca la destrucción de manglares, humedales y bosques tropicales.

Las áreas protegidas terrestres y marítimas ayudan a prevenir la pérdida de biodiversidad, mantener la seguridad alimentaria y los suministros de agua, fortalecen la resiliencia al clima y proporcionan servicios para el bienestar humano.

GRÁFICO N° 4

La cobertura mundial de áreas protegidas se ha ampliado desde 1990, y se proyecta que alcanzará al menos un 17.10% de la cobertura terrestre y de aguas interiores para el 2021.

(Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2015, Naciones Unidas).



FUENTE: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, INFORME 2015, NACIONES UNIDAS

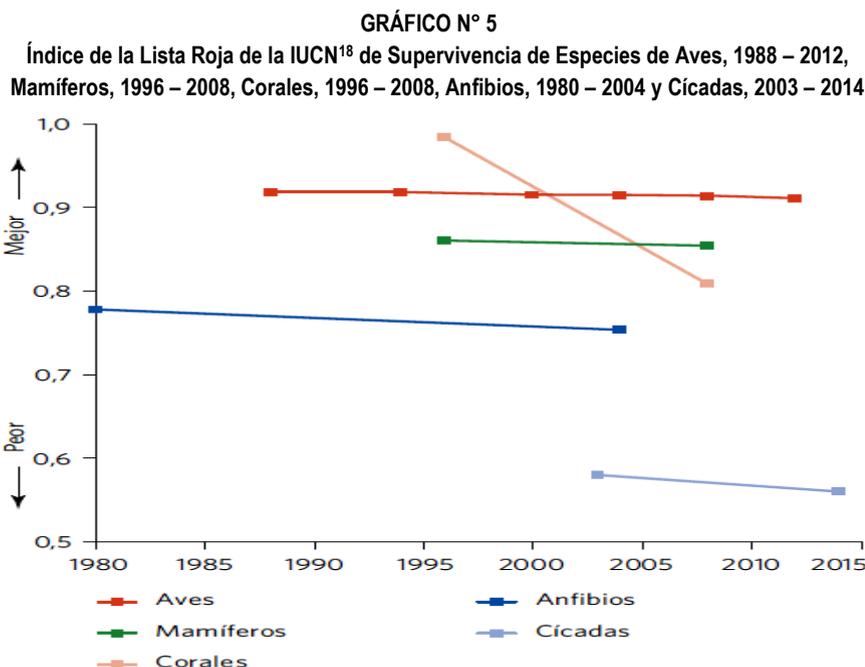
Cada vez más especies tienden hacia la extinción y no a distanciarse de ella. Los anfibios sufren una amenaza superior que las aves y los mamíferos, se considera la quitridiomycosis¹⁶ como el principal agente causante de la disminución de anfibios¹⁷. El estado de los corales se está deteriorando con más rapidez, debido a la frecuencia creciente de blanqueadores generados por el cambio climático. El Sudeste Asiático es la región en la que los mamíferos están más amenazados y en la que los mamíferos y las aves se han deteriorado de forma más radical. Esto se debe a la rápida tasa de deforestación, junto con unos niveles insostenibles de caza. Las aves son la especie más amenazada en Oceanía, donde las especies de las islas suelen ser susceptibles a especies invasivas introducidas deliberadamente o inadvertidamente por los humanos.

El Índice de la Lista Roja, que mide las tendencias en el riesgo de extinción de las especies, muestra que una proporción sustancial de las especies de todos los grupos taxonómicos examinados hasta la fecha están descendiendo en general, tanto en población como en distribución. Esto significa que se encuentran bajo una mayor amenaza de extinción.

¹⁵ (CBD 2010b, 2006; UNEP 2007; Van Vuuren et ál. 2006; MA 2005a; Sala et ál. 2000, Leadley et ál. 2010)

¹⁶ La Quitridiomycosis es una enfermedad infecciosa que afecta a los anfibios, causada por un hongo de la división Chytridiomycota, Batrachochytrium dendrobatidis (Bd), que puede llevar a la extinción a las poblaciones de anfibios en el oeste de América del Norte, América Central, América del Sur y el este de Australia.

¹⁷ Índice de la Lista Roja de La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.



FUENTE: ÍNDICE DE LA LISTA ROJA, UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Tendencia que se viene intensificando y cuyo comportamiento continuará en los próximos años. Se tiene como finalidad conservar y nutrir la diversidad biológica, asegurando la conservación y el mantenimiento de las áreas para generaciones futuras.

1.3.2.3 Creciente Demanda de los Recursos Naturales

La demanda de recursos naturales aumentará rápidamente en las siguientes décadas debido al crecimiento demográfico y económico. En los países de menores ingresos, el aumento del consumo tiene un alto componente de bienes materiales, a diferencia de los países avanzados, donde es más alto el componente de servicios. De ahí que en África, Asia y América Latina se elevaría el consumo de alimentos y proteínas, bienes duraderos, electricidad y transporte.

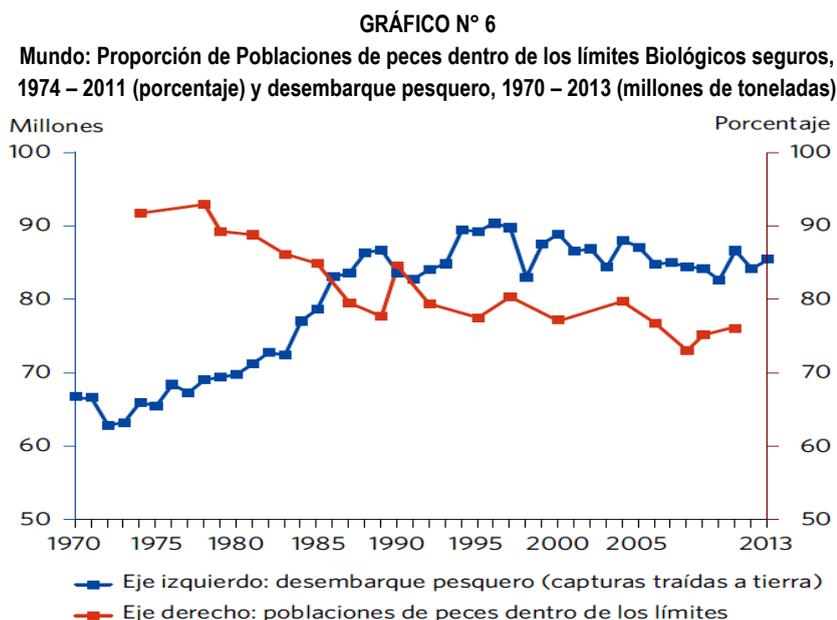
La FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), prevé que la población mundial alcanzará los 9.000 millones para 2050, con el consiguiente aumento de la demanda de productos y la creación de nuevos hábitos de consumo debido a la rápida urbanización. La demanda de alimentos crecería en un 70%; el consumo de carne pasaría de 300 millones a 500 millones de toneladas (FAO 2009). Esta realidad supondría una enorme presión sobre los recursos naturales¹⁹. Por otra parte, se calcula que la tierra cultivable adicional solo cubriría el 20% de la futura demanda de alimentos y el 80% restante deberá provenir de mejores tecnologías y un mayor rendimiento, eficiencia y ahorro. Cuando se agotan las tierras y los bosques, que proporcionan alimentos, recursos naturales y empleo, la supervivencia de la población resulta más difícil o incluso imposible. Muchas personas emigran a las ciudades y acaban haciéndose en tugurios insalubres y peligrosos.

Según la UNESCO 2009, la extracción de agua a nivel mundial se triplicó durante los últimos 50 años, a fin de satisfacer las demandas de una población cada vez mayor con niveles crecientes de bienestar y consumo del líquido. La escasez de agua ya afecta a cada

¹⁸ Un valor RLI de 1,0 identifica a todas las especies categorizadas como Preocupación menor y, por lo tanto, no se prevé su extinción en un futuro próximo. Un valor RLI cero indica que todas las especies están en extinción.

¹⁹ Tendencias Mundiales y el Futuro de América Latina, Sergio Bitar, Naciones Unidas, CEPAL.

continente y obstaculiza la sostenibilidad de los recursos naturales así como el desarrollo económico y social.



FUENTE: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, INFORME 2015, NACIONES UNIDAS

De igual forma, el porcentaje de población de peces sobreexplotada, que permanece dentro de los límites biológicos seguros ha caído en el transcurso del tiempo, debido a la constante expansión de la industria pesquera en muchos países.

Problemas relacionados al calentamiento global y cambio climático, la pérdida de biodiversidad, las condiciones de subdesarrollo y la pobreza que existe, conllevan un mayor riesgo, el agotamiento de los recursos esenciales, un agotamiento de recursos que ha jugado un papel determinante, aunque no exclusivo en el colapso de pasadas civilizaciones y que ahora amenaza con conducir "al colapso de la sociedad mundial en su conjunto" (Diamond, 2006).

1.3.2.4 Incremento de la Degradación Ambiental

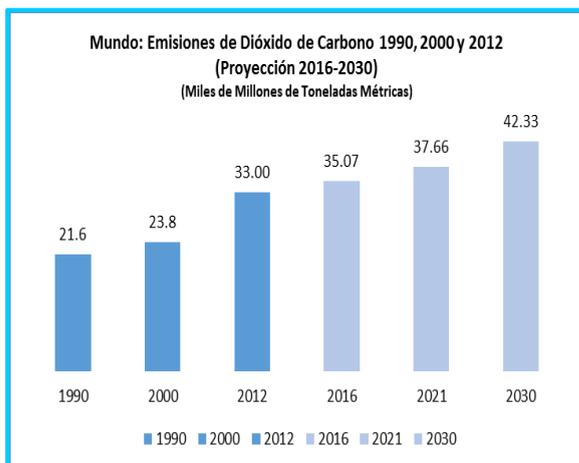
Es el proceso sistemático de deterioro del ambiente mediante la presencia de cualquier agente físico, químico, biológico o de una combinación de varios agentes en lugares y formas, tales que puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población o perjudiciales para la vida vegetal o animal. Implica la deforestación; desertificación y contaminación del ambiente.

La industrialización del mundo en vías de desarrollo está creando niveles de contaminación insostenibles, la solución requiere una revolución tecnológica e intelectual; una ruta alternativa a la prosperidad económica que preserve los recursos y limite las emisiones de carbono; y debe desarrollarse antes de que sea demasiado tarde.

De acuerdo con el Instituto de los Recursos Mundiales, China se convirtió en el emisor más grande de gases de efecto invernadero en 2005 y sigue en esa posición, seguida de Estados Unidos y la Unión Europea. Brasil y la India aparecen en la posición quinta y octava en la lista de países que producen más contaminación. Se proyecta que un aumento continuo de las emisiones de gases de efecto invernadero calentará aún más el planeta y causará cambios perdurables en el sistema climático, lo que significa una amenaza de consecuencias graves e irreversibles para las personas y los ecosistemas. Según las

proyecciones, los impactos sobre los sistemas naturales y humanos abarcarán todo el mundo, con efectos variables de región en región.

GRÁFICO N° 7



Entre 1990 y 2012, las emisiones mundiales de dióxido de carbono aumentaron a una cifra elevada debido en gran medida al crecimiento en las regiones en desarrollo; y se proyecta que para el 2030, esta cifra oscile entre los 42.33 miles de millones de toneladas métricas.

FUENTE: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, INFORME 2015, NACIONES UNIDAS

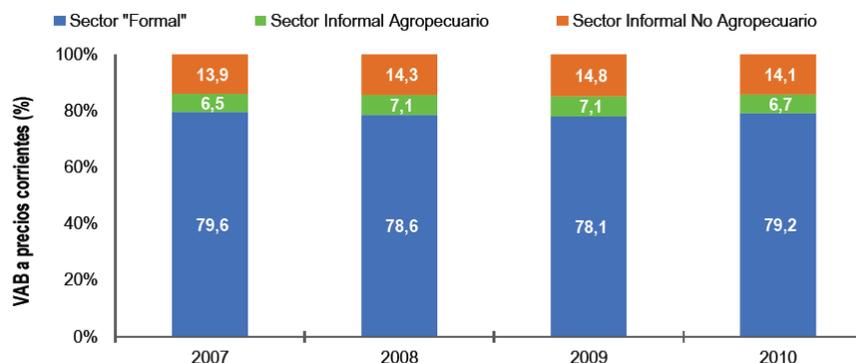
1.3.2.5 Creciente Informalidad

El sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer (Hernando de Soto 1989).

La informalidad surge cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva. La formalidad involucra costos tanto en términos de ingresar a este sector como en términos de permanecer dentro del mismo. Los beneficios de la formalidad son el respaldo del sistema judicial para la resolución de conflictos y el cumplimiento de contratos, el acceso a instituciones financieras formales para obtener crédito y diversificar riesgos y la posibilidad de expandirse a mercados tanto locales como internacionales. La pertenencia al sector formal también elimina la posibilidad de tener que pagar sobornos y evita el pago de las multas y tarifas a las cuales suelen estar expuestas las empresas que operan en la informalidad²⁰.

GRÁFICO N° 8

Perú: Participación de los Sectores Formal e Informal Agropecuario y No Agropecuario en el Valor Agregado Bruto, 2007 – 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Cuentas Nacionales 2007-2010.

²⁰ Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú, Estudios Económicos, Banco Central de Reserva del Perú.

La economía informal está compuesta por el sector informal y el empleo informal, existe empleo informal en el sector informal y fuera de él.

- Dentro del sector informal, todo el empleo es informal.
- Fuera del sector informal, existe una parte de empleo informal y otra de empleo formal.

GRÁFICO N° 9
Perú: Sector Informal Agropecuario y No Agropecuario como porcentaje de las unidades productivas de la Economía, 2007 – 2012
(Proyección 2016 – 2030)

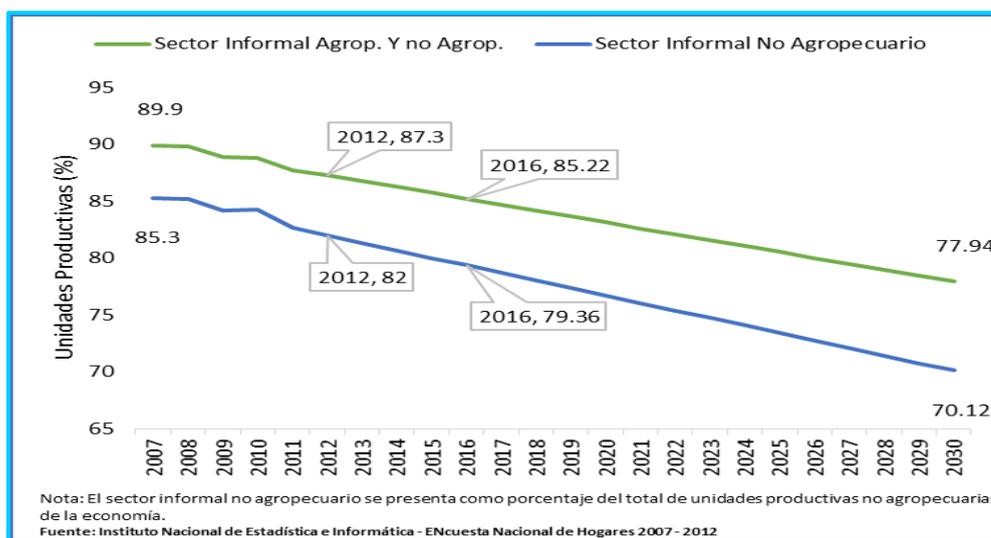
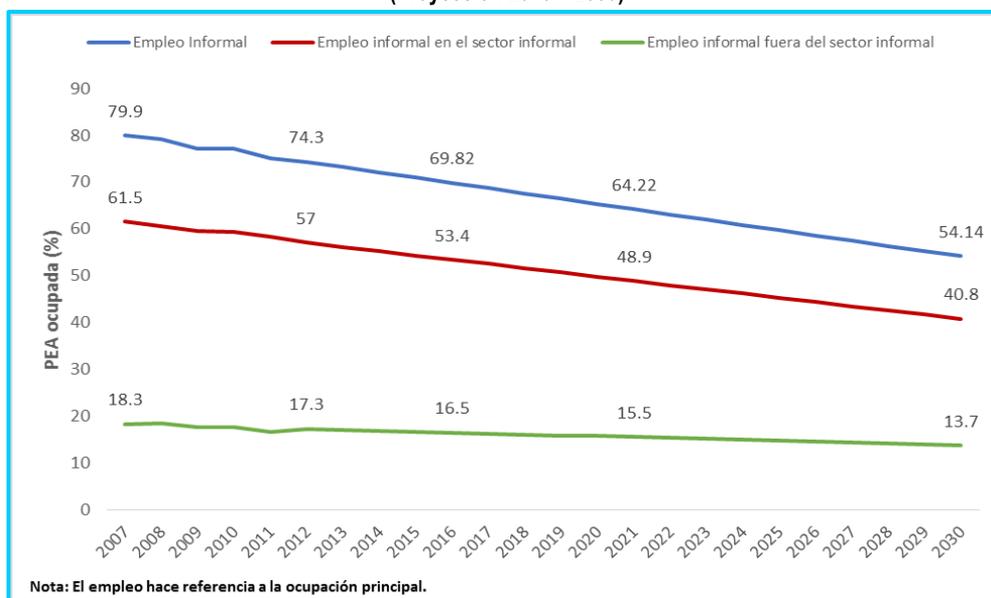


GRÁFICO N° 10
Perú: Evolución del Empleo Informal, 2007 – 2012
(Proyección 2016 – 2030)



FUENTE: INEI – ENAHO 2007 – 2012

La informalidad en el Perú es producto de la combinación de malos servicios públicos y un marco normativo que agobia a las empresas formales. La informalidad es un fenómeno complejo que conduce a un equilibrio social no óptimo en el que los actores sociales

participantes quedan desprotegidos. De mantenerse las mismas condiciones en el mercado de trabajo, recién en el 2064 se podría eliminar la informalidad en el país²¹.

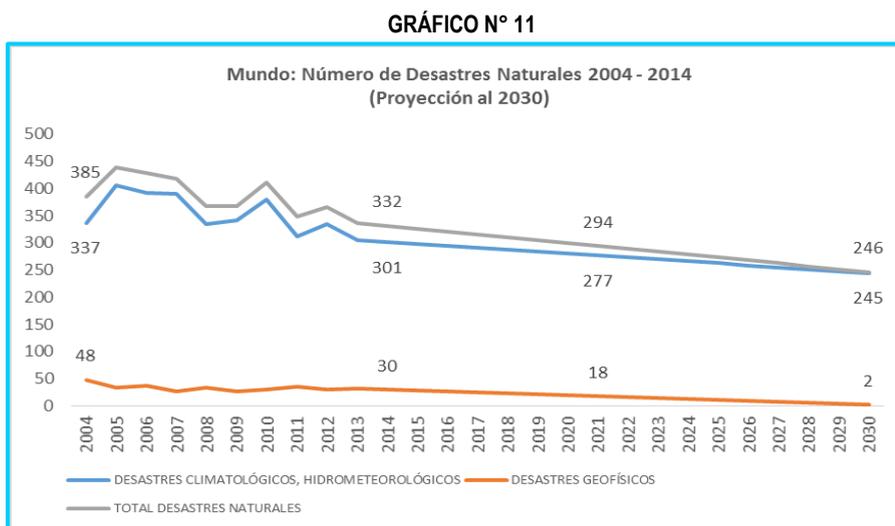
1.3.2.6 Incremento de los Riesgos por Efecto del Cambio Climático

Peligro o amenaza potencial de que un territorio y población vulnerable que habita en él, sea afectado por variaciones en el clima debido a fenómenos naturales y antrópicos, causando pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales. Abarca el estudio de los peligros que se manifiestan con frecuencia y de la vulnerabilidad del territorio.

Las alzas de temperatura, variaciones pluviométricas, elevación del nivel de las aguas en zonas costeras, inundaciones y tornados son algunas de las consecuencias previsibles del cambio climático. Así se advierte en los escenarios de riesgos mundiales (Neumann, 2009). El derretimiento de glaciares, el desplazamiento de la actividad pluvial, el agotamiento de los acuíferos, la variabilidad de las estaciones y otros cambios climáticos extremos influirán en la seguridad alimentaria. En algunos escenarios hasta 2050 se indica una caída en el rendimiento de las cosechas, la disminución de los rendimientos en tierras de regadío, en particular en Asia meridional, el aumento de precios de los productos cárnicos y la disminución de la disponibilidad de calorías (IFPRI, 2009).

También se teme un creciente daño en materia de biodiversidad, especies, genotipos, comunidades, ecosistemas y biomas. Los ecosistemas continuarían degradándose por la deforestación, la desviación de cauces y la disminución del volumen de agua en los ríos, la contaminación de aguas frescas y la acidificación de los océanos. La desaparición de la capa de hielo en el Ártico o la posible explotación de partes importantes de la Amazonia acelerarían este proceso, con lo que la temperatura del planeta se elevaría por encima del peligroso umbral de los dos grados centígrados (Leadly y otros, 2010).

Mientras que el número de desastres geofísicos, seísmos y tsunamis, se han mantenido durante los últimos 20 años, los fenómenos naturales relacionados con el clima han aumentado dramáticamente. El cambio climático está acelerando la intensidad y frecuencia de huracanes, inundaciones y sequías.



FUENTE: EM – DAT, CRED, UNIVERSIDAD DE LOUVIAN, BÉLGICA

Se prevé que el cambio climático afectará más gravemente a los países en desarrollo, sus efectos, altas temperaturas, cambios en el régimen de precipitaciones, aumento del nivel

²¹ Elmer Cuba, socio director de Macroconsult.

del mar y desastres más frecuentes relacionados con el clima, representan riesgos para la agricultura, los alimentos y el suministro de agua.

El informe sobre Cambio Climático y Territorio de las Naciones Unidas, indica que el Perú se encuentra severamente afectado por el cambio climático, la población y el territorio están expuestos a eventos extremos: inundaciones, sequías, tormentas, granizadas, etc. Por otro lado, la variabilidad y elevación de la temperatura se están dando más rápido de lo pronosticado y las consecuencias como por ejemplo la desglaciación están llegando antes de lo previsto. El Perú presenta 4 características de vulnerabilidad señaladas por la convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático²², que son:

- Zonas bajas costeras.
- Zonas expuestas a inundaciones y desertificación.
- Zonas áridas y semiáridas.
- Ecosistema montañoso frágil.

De continuar las circunstancias actuales, el cambio climático tornaría insostenible el desarrollo humano de las regiones más favorecidas y tendrían un efecto devastador sobre los sectores más pobres y territorios más postergados del país. El cambio climático, afecta mediante cinco mecanismos de transmisión que se refuerzan mutuamente y que pueden paralizar o incluso revertir el desarrollo humano.

1. Exposición a Eventos Extremos.
2. Degradación de los Ecosistemas y pérdida de Biodiversidad.
3. Estrés e Inseguridad Hídrica.
4. Menor Producción de Alimentos e Inseguridad Alimentaria.
5. Afectación de la salud humana.

Asimismo, se han identificado siete espacios territoriales: Costa Norte, Costa Central y Sur, Sierra Norte, Sierra Central, Sierra Centro Sur y el Altiplano, Selva Norte y Central, Selva Sur; en los cuales la combinación de exposición, capital natural degradado, desarrollo humano y actividades económicas los conducen a situaciones críticas.



FUENTE: PNUD CAMBIO CLIMÁTICO Y TERRITORIO: EN BUSCA DE SOSTENIBILIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO EN EL PERÚ

En el caso de Sierra Central, su desafío es mantener el bienestar alcanzado lidiando con la reducción de recursos hídricos causada por el derretimiento de los glaciares, en un contexto de crecimiento de las ciudades y de necesidades de energía e irrigación.

²² Cambio Climático y Territorio: En busca de Sostenibilidad para el Desarrollo Humano en el Perú, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

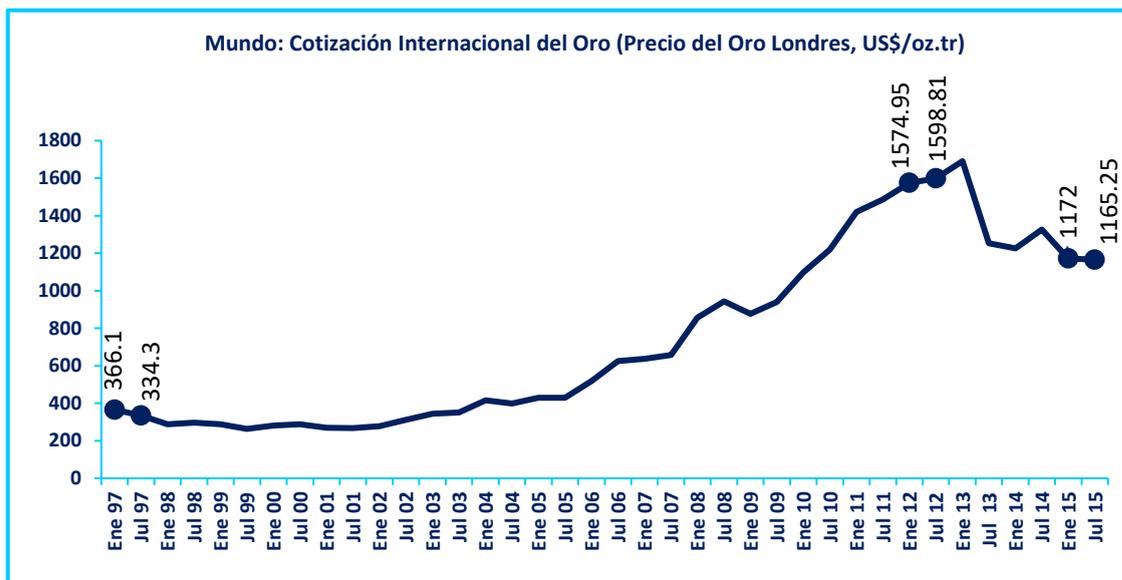
1.3.2.7 Inestabilidad del Precio de las Materias Primas

Se refiere al decaimiento de los precios de los recursos minerales y productos agrarios con demanda de mercado. La inestabilidad de los precios de las materias primas ha ejercido un gran impacto sobre el desempeño de las economías pequeñas y abiertas, introduciendo distorsiones en los términos de intercambio que se traducen en recurrente inestabilidad macroeconómica.

Los mercados bursátiles y cambiarios siguen experimentando jornadas de gran inestabilidad ante la expectativa de un incremento de la tasa de referencia de la Reserva Federal FED y el temor de un agravamiento en la situación económica de China. En este contexto, la nueva racha negativa de los precios de las materias primas favorece el consumo y el crecimiento de las economías avanzadas y ensombrece las perspectivas de las economías emergentes.

El Oro es un bien altamente influyente en la economía del Perú, es una de las principales exportaciones que tiene el país, en los últimos años se observa una caída luego de haber alcanzado altas cifras en el 2012, tal como muestra el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 12



FUENTE: SERIES ESTADÍSTICAS, BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Los precios de las materias primas son por lo regular volátiles, lo cual es una principal fuente de inestabilidad e incertidumbre para los países en desarrollo económicamente dependientes de éstas. La volatilidad de precios de las materias primas afecta a la actividad productiva de los países, incluyendo a los productores primarios, comerciantes, procesadores (industriales) y a las instituciones que financian las actividades productivas relacionadas con materias primas como la banca de desarrollo y algunos organismos estatales.

Algunos estudios han encontrado también que la inestabilidad del precio de las materias primas tiene un impacto negativo en el crecimiento, la deuda y el ingreso. La magnitud del impacto de la volatilidad de los precios de las materias primas sobre la economía de un país en desarrollo está en función de la intensidad con que haya desarrollado el proceso de dependencia a la exportación de materias primas y la concentración de exportaciones en un pequeño número de ellas.

1.3.2.8 Incremento de Conflictos Sociales

Comprende el incremento de desacuerdos generalizados entre grupos sociales por delimitaciones territoriales, problemas ambientales, entre otros. La conflictividad social sigue siendo un tema prioritario en la agenda nacional. Influye en el desarrollo de las actividades económicas, en el funcionamiento general del Estado y en el ejercicio de los derechos fundamentales.

El conflicto social es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus posiciones, intereses, objetivos, valores, creencias o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia. La complejidad de los conflictos está determinada por el número de actores que intervienen en ellos, la diversidad cultural, económica, social y política, las formas de violencia que se pueden presentar, o la debilidad institucional para atenderlos, entre otros elementos (Defensoría del Pueblo).

En las últimas décadas, junto con el avance y consolidación de la democracia, la conflictividad social en nuestra región se ha mostrado como uno de los temas más sensibles y preocupantes y ha recibido atención creciente por parte de las autoridades y funcionarios públicos, los líderes y fuerzas políticas, los medios académicos, las organizaciones sociales y la opinión pública.

Estudios recientes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, han mostrado al Perú, Bolivia y Argentina como los países con mayor incidencia de conflictos en América Latina (superior a los 200, entre 2009 y 2010), y que sin embargo, al menos en el caso peruano, no suelen ser normalmente los más violentos y radicales. Junto a ello, estas investigaciones han puesto en evidencia algunas características comunes en toda la región: la debilidad institucional del Estado, también con variantes, la desigualdad social, la fragmentación de los movimientos y protestas sociales, entre otros²³.

GRÁFICO N° 13



FUENTE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO, INFORMES ANUALES 2006 – 2014

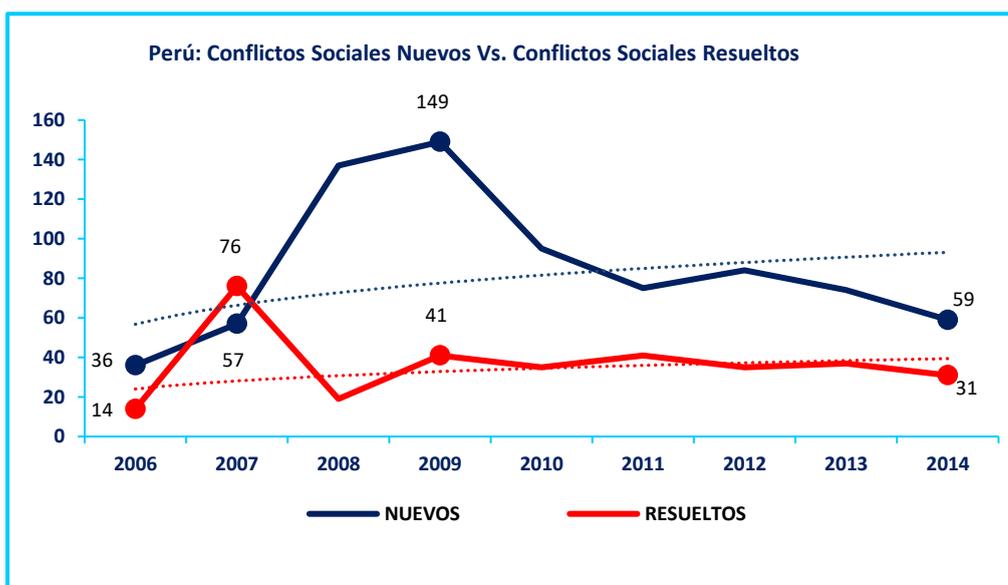
La línea tendencial muestra un comportamiento al crecimiento durante el periodo comprendido del 2006 – 2014, esperando el mismo comportamiento en los próximos años. En el caso del Perú, con una débil institucionalidad estatal y un sistema político caracterizado por la precariedad orgánica de la mayoría de los partidos y fuerzas actuantes en la escena política, se ha tenido un conjunto de protestas sociales en general dispersas y fragmentadas a lo largo del territorio; muchas de ellas de corta duración y objetivos

²³ Presidencia del Consejo de Ministros, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad “El Estado y la Conflictividad Social en el Perú actual”

puntuales; otras más sostenidas y de mayor aliento. Tomando en cuenta las dos últimas décadas, éstas inicialmente obedecieron a problemas derivados de la gestión de los gobiernos locales; y luego, al promediar la década pasada, la mayoría de conflictos se desencadenaron en torno a la presencia de industrias extractivas, especialmente de la mediana y gran minería. Lo cual se relaciona a la llegada de grandes inversiones nacionales y extranjeras atraídas por las nuevas reglas de juego establecidas en el país a partir de los años noventa y más tarde por el boom de los precios de los minerales. Sin embargo, debe precisarse que actualmente, la conflictividad social del país incluye también casos asociados a la minería informal e ilegal, hoy uno de los conflictos más complejos y extendidos por todo el Perú; así como a la exploración y explotación de hidrocarburos, principalmente ubicados en la Amazonía, donde la incursión de las empresas en territorios donde habitan pueblos indígenas ha desatado una serie de tensiones sociales.

Es también significativo el número de conflictos por demarcación territorial, entendibles en un país donde alrededor del 90% de sus distritos y provincias no tienen límites definidos después de casi 200 años de vida republicana, y en donde muchos de ellos se han “reactivado” ante la presencia de industrias extractivas y problemas de larga data como el acceso a los recursos hídricos y a la distribución de las rentas derivadas de la minería.

GRÁFICO N° 14



FUENTE: INFORMES ANUALES 2006 – 2014, DEFENSORÍA DEL PUEBLO – PERÚ

GRÁFICO N° 15

El empleo de recursos naturales desempeña un papel central en el actual escenario de conflictos sociales en el Perú, que se refleja en los numerosos desencuentros entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado que en algunos casos concluyeron en pérdidas humanas, económicas y que han debilitado el tejido social del país. Esta situación plantea un riesgo directo a la gobernabilidad democrática y en



FUENTE: DEFENSORÍA DEL PUEBLO, INFORMES ANUALES 2006 – 2014

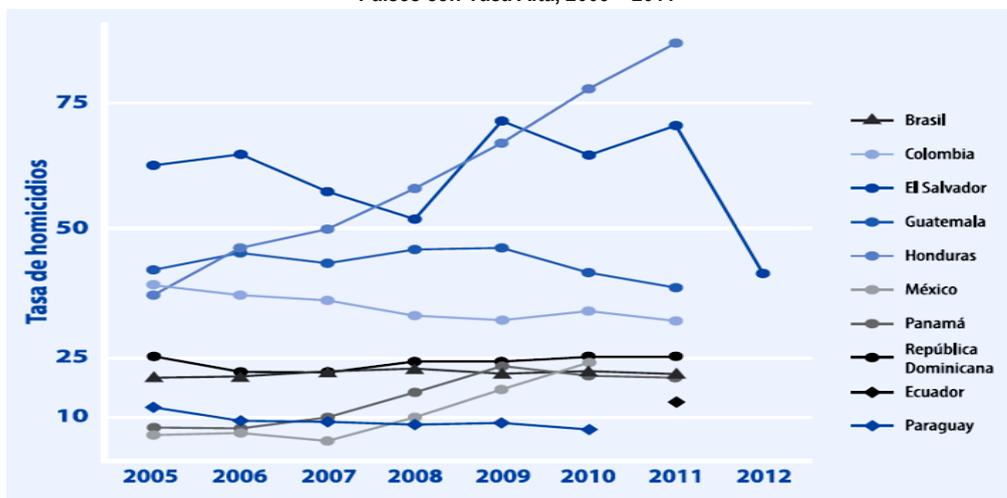
consecuencia provoca inestabilidad y la pérdida de los avances en materia de desarrollo. Los conflictos socio ambientales son los que se presentan en mayor cantidad en relación al resto de causas que provocan los conflictos sociales.

1.3.2.9 Intensificación de la Inseguridad Ciudadana

Percepción social de peligro latente del conjunto de la ciudadanía frente a actos delictivos que atentan contra la vida, la salud y los bienes, siendo considerado como un limitante a la inversión. Implica la transgresión permanente de las normas legales y sociales.

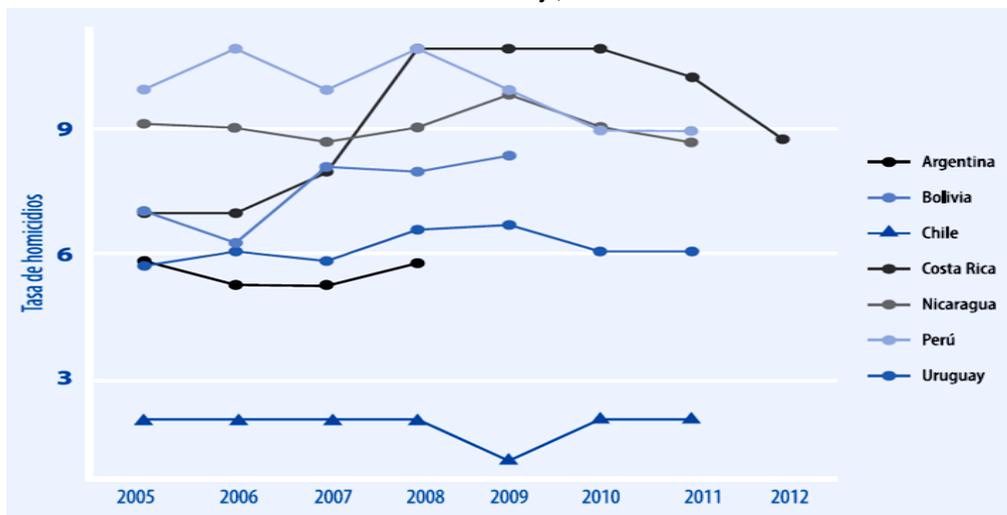
Según el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 – 2014, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la inseguridad ciudadana se ha convertido en un reto para el desarrollo humano de América Latina y el Caribe. Los ciudadanos señalan el delito y la violencia como factores que limitan sus oportunidades reales y su derecho a vivir una vida libre de temor y de amenazas.

GRÁFICO N° 16
América Latina: Evolución de la Tasa de Homicidio por 100,000 Habitantes, Países con Tasa Alta, 2005 – 2011



FUENTE: LAPOP, PNUD 2012

GRÁFICO N° 17
América Latina: Evolución de la Tasa de Homicidio por 100,000 Habitantes, Países con Tasa Baja, 2005 – 2011



FUENTE: LAPOP, PNUD 2012

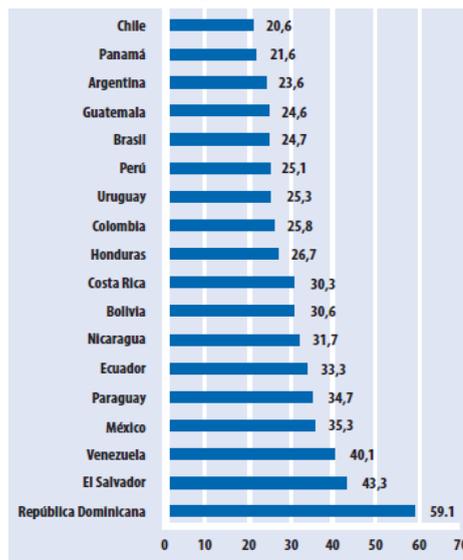
El robo constituye un problema de inseguridad común para la mayoría de los países de la región y se ha convertido en un acto más cotidiano que excepcional.

En América Latina, muchos ciudadanos han tenido que cambiar sus actividades cotidianas para evitar ser víctimas del delito, con lo que han visto restringidas sus libertades. La victimización y la sensación de riesgo modifican sus comportamientos y muchas veces terminan adaptándose a entornos que les resultan hostiles y amenazantes.

CUADRO N° 56
América Latina: Tasa de Robo por 100,000 Habitantes, 2005 – 2011

País	Tasa circa 2005	Tasa circa 2011
Argentina	980	973,3
Bolivia	75,3	86,3
Brasil	ND	572,7
Chile	394,1	468,1
Costa Rica	873,1	397,6
El Salvador	150,4	88,3
Guatemala	63	67
Honduras	33,2	276,3
México	496	688
Nicaragua	79	71,5
Panamá	51	62
Paraguay	17	18,2
Perú	163	217
Rep. Dominicana	ND	210,9
Uruguay	251,4	456,5
Venezuela	ND	211

GRÁFICO N° 18
América Latina: Porcentaje de personas que han limitado sus lugares de Recreación por la Inseguridad, 2012



FUENTE: REGISTROS OFICIALES RECOPIADOS POR EL PNUD 2013 Y LAPOP, PNUD 2012

El índice de homicidios en el Perú es relativamente bajo, pero se viene incrementando, al igual que el tráfico de armas y la producción y el consumo de drogas. El Perú nuevamente es el primer productor de coca. La violencia familiar y social, las variadas formas de delincuencia y la generalizada impunidad, explican la elevada sensación de inseguridad de la sociedad peruana.

La preocupación por la seguridad ha aumentado de manera extraordinaria en los ocho años, en 2006 sólo un 10% consideraba la seguridad como el problema más importante del país; en 2014 ese porcentaje ascendió a 46,7%. Alrededor de un tercio de los entrevistados (30,6%) admite haber sido víctima de algún acto delictual en los doce meses previos a la encuesta (Cultura política de la democracia en Perú y en las Américas, 2014).

GRÁFICO N° 19
Perú: Victimización por Delincuencia, 2006 – 2014 (Proyección 2016 – 2030)



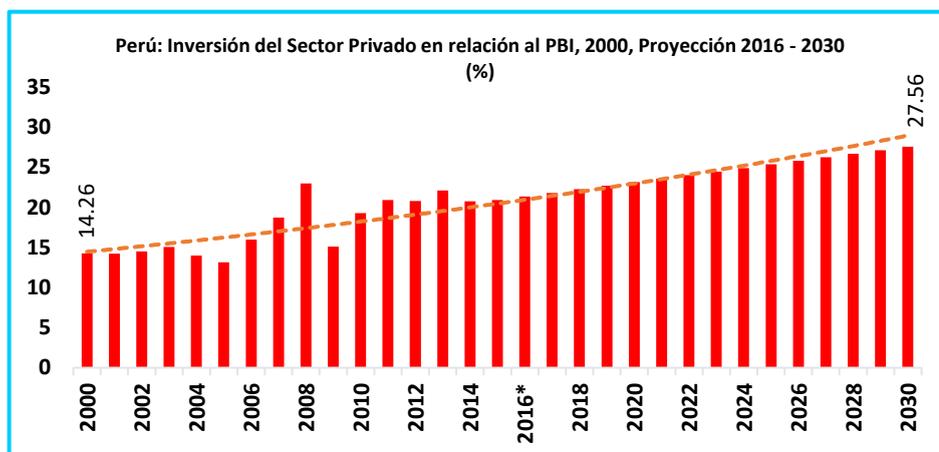
FUENTE: BARÓMETRO DE LAS AMÉRICAS, LAPOP 2006 – 2014

En consecuencia, aunque Perú no registra los más altos niveles de inseguridad ciudadana en comparación a sus vecinos países de América Latina, se estima que la delincuencia seguirá creciendo y la violencia alcanzará niveles parecidos a los de México.

1.3.2.10 Mayor Participación de la Inversión Privada

Comprende la mayor inserción de capitales en una economía con la finalidad de obtener un retorno por su inversión. La inversión privada es muy importante para el desarrollo de un país debido a los beneficios que brinda, la generación y promoción del empleo, la reducción de la pobreza, transferencia de tecnologías, además de crear y promover oportunidades de progreso social. Una mayor inversión privada permite una mayor generación de empleo directo e indirecto impactando positivamente sobre el crecimiento económico.

GRÁFICO N° 20



Fuente: BCRP y MEF
 (*) Cifras estimadas. BCRP (Reporte de Inflación, Mayo 2015) y MEF (MMM 2016 - 2018)

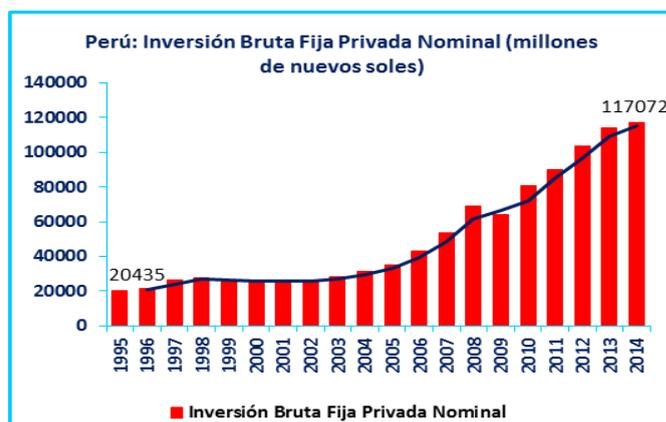
La inversión privada ha crecido en el Perú, debido a las condiciones internas y externas, así como los incentivos que el país brinda a los inversionistas en factores determinantes como la rentabilidad resultante y sobre todo la seguridad para poder alcanzarlos.

Las calificadoras de riesgos, estiman que la reforma del mercado laboral es la mayor tarea pendiente para elevar el crecimiento económico potencial y que la fortaleza de las finanzas públicas y su capacidad para mantener la sostenibilidad económica y fiscal a largo plazo mantienen y/o mejoran la calificación crediticia del Perú.

Estas son algunas de las condiciones que incentivan la inversión privada en nuestro país, mientras mantengamos las condiciones económicas adecuadas y atractivas, la inversión seguirá aumentando.

GRÁFICO N° 21

La inversión privada es clave para el desarrollo del Perú, pero tiene que estar balanceada con la inversión pública, para buscar un mayor rendimiento de las oportunidades de crecimiento para nuestro país, de forma que la inversión tenga beneficios en ambas partes.



FUENTE: ESTADÍSTICAS - SERIES ANUALES, BCRP

En consecuencia, el sector privado desarrolla modelos de negocios que generan valor económico, ambiental y social, ayudando al Territorio que se encuentra desprovisto en los contextos de pobreza y pobreza extrema; y a su vez mejora sustancialmente la calidad de los servicios, telecomunicaciones e infraestructura y rebaja las tarifas

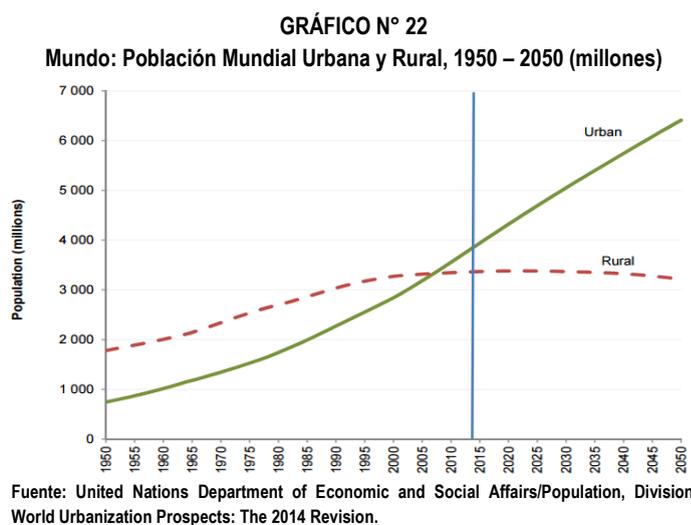
De igual manera, existen modalidades de participación de la inversión privada que se constituyen como estrategias dinamizadoras del Territorio, siendo una de ellas las Asociaciones Público Privadas APPs, en las que el Estado participa en forma conjunta con los inversionistas privados; a través de sus entidades públicas. En ella se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos.

Se estima que la inversión privada seguirá creciendo en los próximos años y que además impulsará la demanda interna, pero se deberá implementar reformas para sostener el crecimiento.

1.3.2.11 Decreciente Ruralidad “Migración Campo a la Ciudad”

Entendida como el movimiento de personas del campo a la ciudad, es parte del proceso de urbanización, el cual concentra progresivamente la población en la ciudad y sus actividades económicas. El proceso se debe a la búsqueda de un empleo mejor remunerado, mejor calidad de servicios sanitarios y educativos, y una mayor diversidad de estilos de vida y entretenimiento; el crecimiento natural o el crecimiento de la población en las zonas urbanas; la reclasificación de las áreas rurales como áreas urbanas.

El desarrollo de la población urbana es lógicamente una consecuencia del crecimiento general de la población que actúa a través de la combinación de dos factores: el éxodo rural que despuebla la población acumulada en el campo en beneficio de las ciudades y el propio crecimiento vegetativo de las ciudades; es decir, el balance positivo entre sus nacimientos y sus defunciones. Ambos han jugado un papel decisivo pero diferente según las épocas y el ámbito territorial.

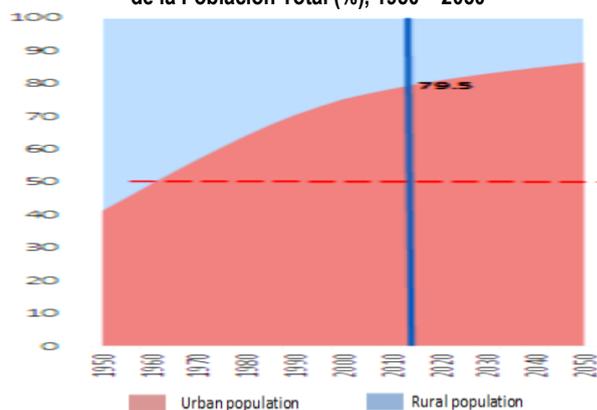


Los niveles de urbanización varían mucho según las regiones. En 2014, los altos niveles de urbanización, están por alrededor del 80%, en América Latina y el Caribe y América del Norte. Europa, con 73% de su población que vive en zonas urbanas, se espera que sea

más del 80% urbana para el año 2050. África y Asia, en cambio, siguen siendo sobre todo rurales, con un 40% y 48% de sus respectivas poblaciones que viven en áreas urbanas en 2014. En los países en vías de desarrollo, la migración de la población rural ha sido el factor más importante del crecimiento de las ciudades.

La Migración genera un gran impacto en el ambiente, ya que las ciudades generan mayores deshechos y por ende una mayor contaminación. Así mismo la migración rural, genera pobreza urbana, debido a la desigualdad observada en las ciudades, los pobres viven en malas condiciones debido a los costos de acceder a una vivienda, con problemas de salud y educación, así mismo siendo vulnerables a desastres naturales y la contaminación.

GRÁFICO N° 23
América Latina y el Caribe: Población Urbana y Rural respecto de la Población Total (%), 1950 – 2050

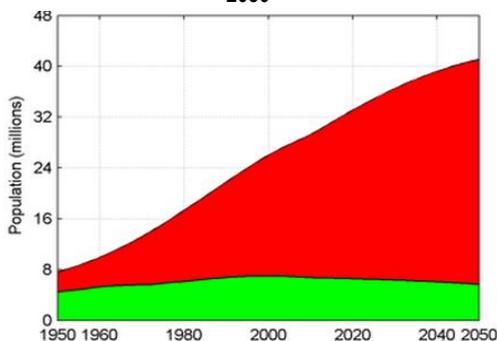


Fuente: Population, Division World Urbanization Prospects: The 2014 Revisión, departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas

América Latina y el Caribe es la región con mayor población urbana de las regiones en vías de desarrollo, cerca del 80% de su población vive en ciudades. Las mayores ciudades de América Latina están aquejadas por importantes problemas como la falta de planificación, debilidad institucional, carencia de espacios públicos, segregación, exclusión, desigualdad, inseguridad y crecimiento exponencial del parque automotriz.

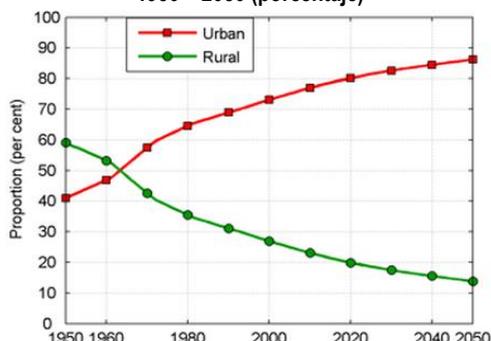
Para el Perú, se estima que en el 2020 la población urbana alcanzara el 80%, alrededor de 26 millones de peruanos vivirían en ciudades.

GRÁFICO N° 25
Perú: Población Urbana y Rural en el país, 1950 – 2050



Fuente: Population, Division World Urbanization Prospects: The 2014 Revisión, departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas

GRÁFICO N° 24
Perú: Proporción Urbana y Rural de la población, 1950 – 2050 (porcentaje)



Fuente: Population, Division World Urbanization Prospects: The 2014 Revisión, departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas

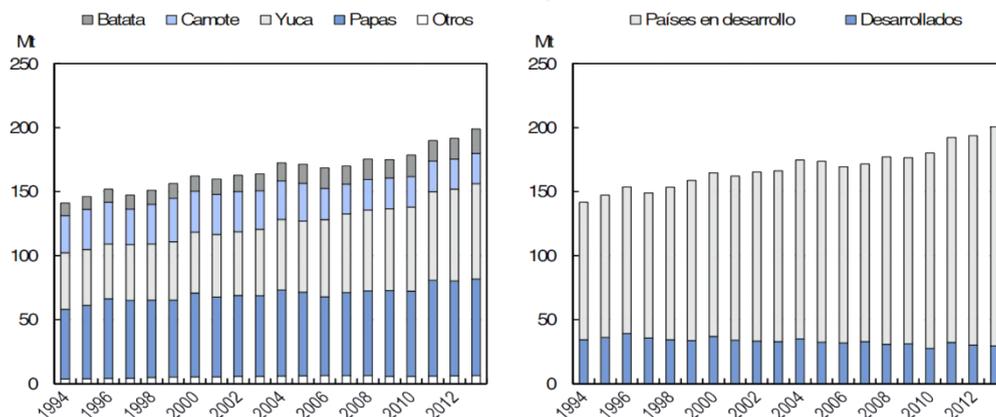
La planificación urbana a largo plazo será entonces prioritaria porque el crecimiento de las ciudades no declinará a pesar de la disminución del crecimiento poblacional. Aumentará el

número de hogares para la misma población y cada uno demandará mayor superficie por habitante a medida que aumenta su ingreso. Se deberá generar una mayor y mejor cobertura de los servicios para las ciudades, así mismo se deberán ampliar la salud y educación, mitigar la contaminación generada y la sostenibilidad de los recursos de las grandes ciudades.

1.3.2.12 Crecimiento de la Producción Agrícola

El desarrollo agrícola constituye uno de los instrumentos más eficaces para poner fin a la pobreza extrema, impulsar la prosperidad compartida y alimentar a una población que se espera llegue a 9000 millones de habitantes en 2050. El crecimiento del sector de la agricultura es entre dos y cuatro veces más efectivo que el de otros sectores para incrementar los ingresos de los más pobres. Se trata de algo importante para el 78% de los pobres que viven en zonas rurales en el mundo y que dependen principalmente de la producción agrícola para su subsistencia (Agricultura: Panorama General – Banco Mundial).

GRÁFICO N° 26
Mundo: Producción de raíces y tubérculos, 1994 – 2013
Por tipo (izquierda) - Regiones (derecha)



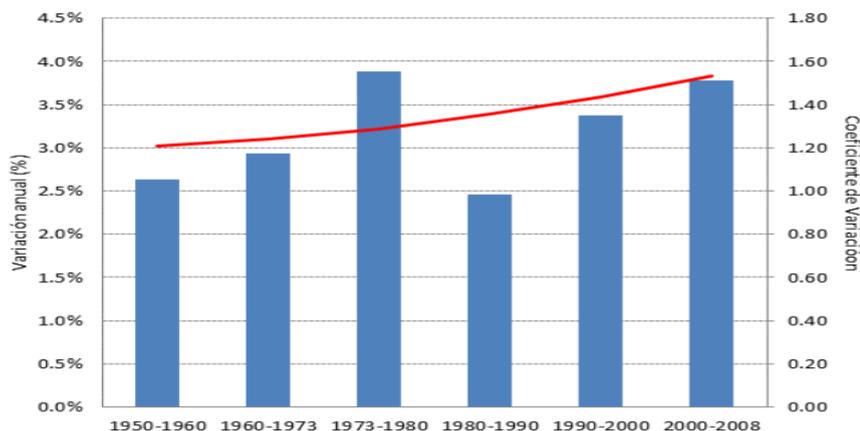
FUENTE: OCDE – FAO PERSPECTIVAS AGRICOLAS 2015 - 2024

Se prevé que el crecimiento de la agricultura mundial disminuya en torno a 1.5% anual en la próxima década, debido a la desaceleración del crecimiento en todas las regiones; la desaceleración más notable se dará en Europa del Este y la Federación de Rusia, con solo 1.3% anual, y en Asia y el Pacífico, a 1.7%. Sin embargo, África y América Latina; y el Caribe encabezarán el crecimiento global con 2.4% y 1.8%, respectivamente.

El sector agrario de los países de América Latina es una parte fundamental en el crecimiento económico de esta región, el uso de productos agrícolas, nuevas tecnologías aplicadas al sector, así como las políticas agrarias y comerciales en cada país, aportaron al crecimiento y a la utilización de nuevas formas de producción, mejorando el sistema agrícola y la economía en general.

GRÁFICO N° 27

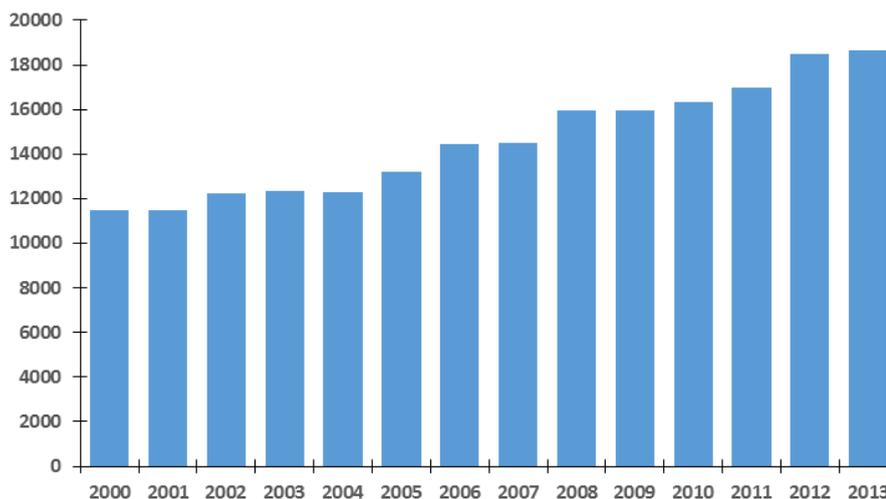
Latinoamérica: Producción Agropecuaria 1950 – 2008 Tasa anual de variación y coeficiente de variación



Por otra parte, los agricultores peruanos son fundamentalmente rurales y el 64% se encuentra en la sierra, la región más pobre del país. En la sierra rural vive el 36.7% de los pobres peruanos y el 59.8% de los pobres extremos. A grandes rasgos, un agricultor promedio vive en la sierra, es pobre, no tiene educación primaria completa (aunque los hijos duplican el número de años de escolaridad de los padres), viven con limitado acceso a la red pública de agua, desagüe y electricidad, y tienen limitados activos productivos (hogares precarios y pequeñas extensiones de tierra distribuidas en parcelas dispersas de poco tamaño). La propiedad de la tierra corresponde principalmente a los pequeños agricultores, de los cuales aproximadamente 77% tiene títulos de propiedad adecuadamente registrados (Diagnóstico de la Agricultura en el Perú – Perú Opportunity Fund).

GRÁFICO N° 28

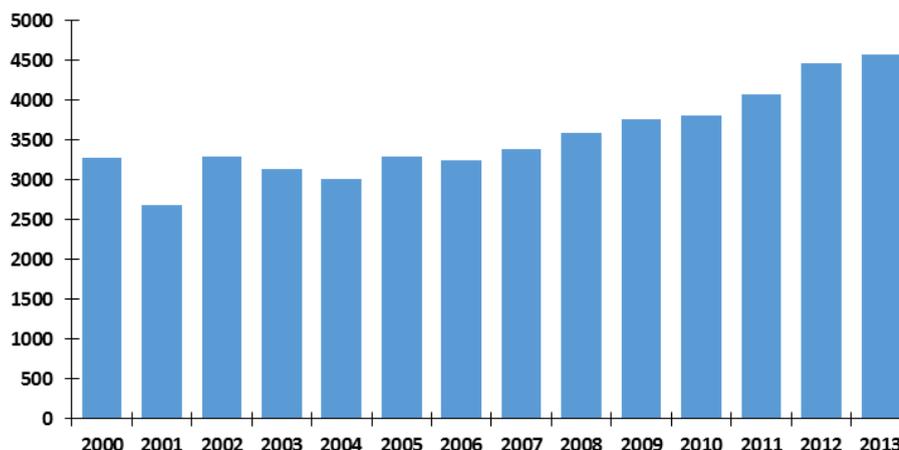
Perú: Valor de la Producción Agrícola – Base 2007 (Millones de Soles)



FUENTE: INEI – SERIES NACIONALES

La actividad agrícola en el Perú es muy heterogénea, principalmente por diferencias tecnológicas, de articulación a mercados de productos e insumos, así como por la diversidad climática y geográfica, y de acceso a mercados de servicios (créditos, seguro agrario, entre otros).

GRÁFICO N° 29
Perú: Producción total de papa (Toneladas Métricas)



FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO, INEI – SERIES NACIONALES

Se espera que para los próximos años la actividad agrícola mantenga su crecimiento, a pesar de los problemas que se generen en cuanto al cambio climático y la inseguridad alimentaria, debido a las oportunidades que se presenten, como el caso de la apertura de nuevos mercados amplios y exigentes, la innovación tecnológica, así como las políticas públicas y privadas entorno al sector.

1.3.2.13 Incremento de Poblaciones Vulnerables

Desde una perspectiva alimentaria, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO define un grupo o población vulnerable al que padece de inseguridad alimentaria o corre riesgo de padecerla²⁴.

Mientras que la comisión nacional de los derechos humanos considera una amplia gama de grupos vulnerables que incluye a las mujeres violentadas, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, personas con alguna enfermedad mental, personas con discapacidad y adultos mayores, etc., la comisión de atención a grupos vulnerables enfoca su atención a cuatro grupos: niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

El Artículo 24 de la Declaración de la UNESCO hace énfasis en que no sólo las personas pueden ser vulnerables sino también las familias, los grupos y las comunidades. Asimismo, en el preámbulo de la declaración se hace referencia a las poblaciones vulnerables. También a determinadas circunstancias en las que personas, familias, grupos, comunidades y poblaciones pueden volverse vulnerables.

Estudios del banco mundial revelan que la vulnerabilidad de las personas y las familias ante situaciones adversas es intrínseca a la pobreza, “cuando los recursos del hogar no alcanzan para adquirir el valor de la canasta alimentaria, más una estimación de los gastos necesarios de salud, vestido, calzado, vivienda, transportes y educación”

²⁴ Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación (FAO), “Directrices relativas a los sistemas nacionales de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad SICIIV: antecedentes y principios”. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/meeting/w8500s.htm#E11E18>.

Un informe de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio indica que aunque estos favorecieron la lucha contra la pobreza, han sido incapaces de hacer frente a las desigualdades que afectan al mundo. En el Perú la situación no es diferente. El viceministro de Poblaciones Vulnerables, Fernando Bolaños, indicó que, aunque se ha avanzado en marcos legales y planes para garantizar los derechos de estas poblaciones, aún falta fortalecer la coordinación entre los diversos niveles de gobierno para atender a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

La constitución política del Perú Artículo 4, consagra la obligación del estado y la comunidad de proteger, especialmente al niño y al adolescente.

El informe “Estado de la Niñez en el Perú” presentado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, deja en evidencia que los niños, niñas y adolescentes son los más vulnerables. Si bien hubo algunos avances en áreas como la reducción de la desnutrición crónica (ya que a nivel nacional registró una disminución de 25% en el 2000 al 18% en el 2009), a pesar de las mejoras todavía se presentan brechas al interior del país.

En el Perú hoy en día el 36% de la población está conformada por niños, niñas y adolescentes (de 0 a 17 años), lo que significa que hay más de 10 millones de menores en el país. Cerca del 45% de ellos vive en condición de pobreza. Esto representa 10 puntos porcentuales más que el promedio nacional de la población peruana que se encuentra en esta condición (35%). Esta discrepancia ilustra claramente la desventaja en la que se encuentran los niños y adolescentes, y por lo tanto la necesidad de que el Estado focalice más programas en su beneficio.

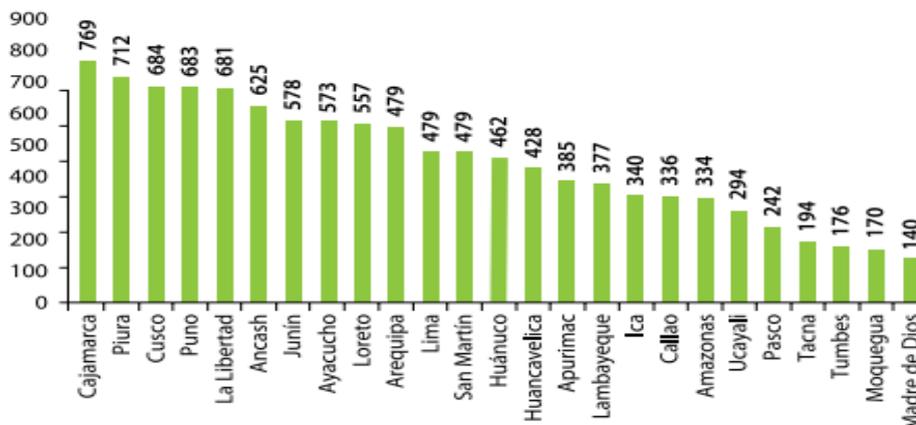
El estudio además es de mucha utilidad para discernir las diferencias de cómo se ven afectados los menores dependiendo de los ámbitos urbano y rural, la región en la que viven y la pertenencia a un pueblo indígena. Por ejemplo, la desnutrición crónica afecta al 18% de los niños y niñas de 6 a 11 años de edad. Sin embargo, en el área urbana solo el 6% se ve afectado por este problema, mientras que en el área rural esta situación afecta al 36%. Asimismo, esta enfermedad afecta al 14% de los niños y niñas que hablan castellano como primera lengua, pero al 43% de aquellos que hablan una lengua originaria. El acceso a la educación secundaria también está marcado por significativas diferencias. En el área urbana la asistencia a la educación secundaria es del 84%, mientras que en el área rural alcanza solo el 67%. Más marcada aún es la diferencia en acceso por motivos étnicos, con solo un 38% de los adolescentes que hablan una lengua originaria asistiendo a la secundaria, en comparación a un 79% entre los castellano-hablantes.

Este informe refleja que es inminente que el Gobierno focalice políticas y programas sociales hacia los niños, niñas y adolescentes en el Perú, especialmente a aquellos en las zonas rurales del país y que pertenecen a pueblos indígenas.

Por otro lado, el Gasto Público en las niñas, niños y adolescentes en el Perú muestra que el presupuesto que se les destino en el ámbito de los Gobiernos Regionales fue de S/. 11,262 millones y de este monto, el 4% de los recursos se concentró en el Gobierno Regional de Huánuco.

GRÁFICO N° 30

Distribución del Gasto Público en las niñas, niños y adolescentes por Gobierno Regional (en millones de soles)



FUENTE: GASTO PÚBLICO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ELABORADO SOBRE LA BASE DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF, CIERRE CONTABLE AL 07 DE ABRIL DEL 2014

También es importante señalar el empoderamiento de la mujer para lograr el desarrollo de la infancia y de la comunidad; ya que la inversión en el fortalecimiento del liderazgo de la mujer en las comunidades indígenas es una de las mejores estrategias que permitirán el desarrollo integral y equitativo de estas comunidades.

1.3.2.14 Creciente Innovación Tecnológica

Es el conjunto de actividades científicas, tecnológicas, financieras y comerciales que permiten la transformación de una idea en un producto o equipo vendible, nuevo o mejorado; en un proceso operativo en la industria o el comercio, o en una nueva metodología para la organización social. Orienta a la mejora de procesos y la reducción de tiempo para la generación de valor público²⁵ en las actuaciones del estado²⁶.

El papel principal de la Tecnología es crear mejores herramientas útiles para simplificar el ahorro de tiempo y esfuerzo de trabajo, además juega un rol importante en nuestro entorno social porque gracias a ella podemos comunicarnos de forma inmediata.

La actividad tecnológica influye en el progreso social y económico, pero desde la perspectiva comercial hace que esté más orientada a satisfacer los deseos de los más prósperos que las necesidades esenciales de los más necesitados, lo que tiende además a hacer un uso no sostenible del medio ambiente. Sin embargo, la tecnología también puede ser usada para proteger el medio ambiente y evitar que las crecientes necesidades provoquen un agotamiento o degradación de los recursos materiales y energéticos del planeta o aumenten las desigualdades sociales.

Los expertos hablan de una aceleración tecnológica aún más rápida que la experimentada en el campo computacional. Como consecuencia, gobiernos y empresas están asignando más recursos para preservar su vanguardia o mantenerse al día. La innovación tecnológica

²⁵ Valor Público remite al valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. Se crea valor sobre todo a través de transacciones individuales con los ciudadanos, garantizando sus derechos, satisfaciendo sus demandas y, prestándoles servicios de calidad. Marco Moreno “Valor Público: Un Enfoque integral para la Gestión de Políticas” CEPAL.

²⁶ Victoria Escobar “La Innovación Tecnológica” MEDISAN 2000.

tiene un alcance muy amplio, todas las innovaciones no tienen el mismo grado de importancia e impacto en el desarrollo.

Un alcance importante son las tecnologías disruptivas, aquellas tecnologías o innovaciones que conducen a la desaparición de productos, servicios que utilizan preferiblemente un grupo de consumidores. Las Tecnologías rupturistas se pueden agrupar en cinco esferas (Oficina de Inteligencia e Investigación, 2012)²⁷.

- ✓ **Trascender las limitaciones físicas**, comprende los principales procesos y productos que influirán en la salud, así como en la calidad de la vida.
- ✓ **La Energía**, abarca campos como las redes de “energía inteligente”, que reciben y distribuyen la electricidad.
- ✓ **Los nuevos materiales y procesos industriales**, combinan las tecnologías de impresión tridimensional o fabricación aditiva con nano materiales y tecnologías de la información.
- ✓ **Las tecnologías que refuerzan la interconexión humana**, las tecnologías de computación, redes y sensores permiten a cualquier persona conectarse con cualquier objeto en cualquier lugar.
- ✓ **La Robótica**, que se fortalecería con el apoyo de la Biorobótica, nanotecnologías, sensores y tecnologías de almacenamiento de energía (Baterías).

1.3.2.15 Crecimiento en la Industria de la Construcción

Sostenido crecimiento de la industria de la construcción, impulsado por el aumento de los ingresos económicos de los hogares, las mayores inversiones públicas y privadas, ambas consecuencias directas del crecimiento económico y por la mejora de las condiciones de financiamiento para la adquisición de vivienda públicas.

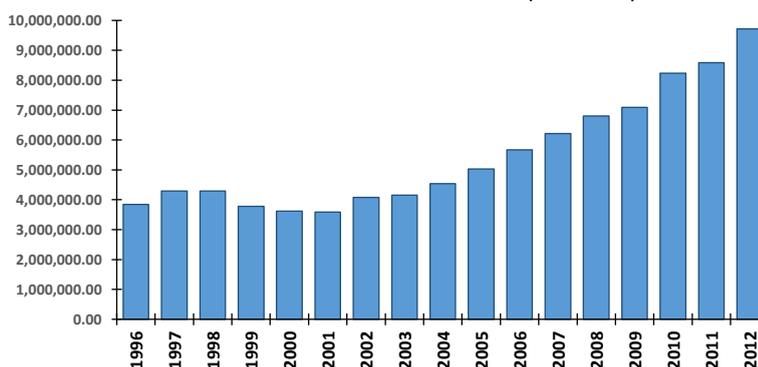
En el Perú, aparte de la minería, la industria de la construcción se ha convertido en uno de los sectores más dinámicos de la economía. Sin duda, en su crecimiento influyen la expansión de la demanda interna como consecuencia del aumento de la población y el crecimiento de la economía, asimismo por el aumento de la inversión privada, bien secundada por la pública²⁸.

El sector construcción crece a tasas superiores al 10%, vale decir a ritmos mayores que la tasa de crecimiento del PBI global. Tal es así que desde el 2006 creció en más del 14% anual, excepto en el 2009 cuando cayó al 6% causado por la crisis financiera internacional, pero inmediatamente se recuperó hasta alcanzar en el 2010 una tasa superior al 17%. Los años subsiguientes continuó creciendo, aunque con menor velocidad, tal como corroborase en las estadísticas oficiales del Banco Central de Reserva del Perú BCRP y el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

²⁷ Tendencias Mundiales y El Futuro de América Latina, Sergio Bitar, Naciones Unidas, CEPAL.

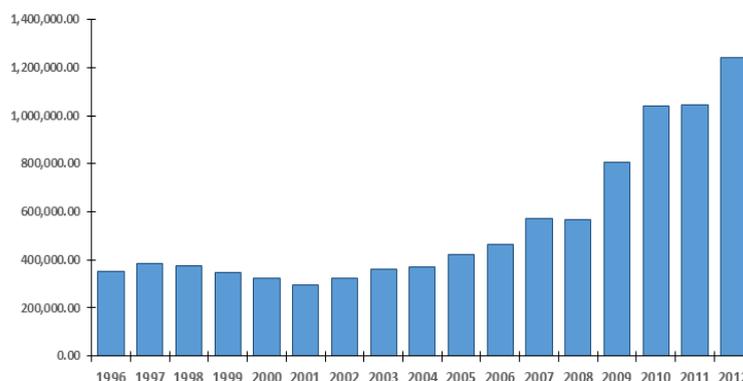
²⁸ Huerta Enrique, Blog de economía peruana y mundial. Disponible en <http://econoblognet.blogspot.pe/2012/01/el-boom-de-la-industria-de-la.html>

GRÁFICO N° 31
Venta Total de Cemento a Nivel Nacional (Toneladas)



FUENTE: EMPRESAS CEMENTERAS, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS DE CEMENTO – SERIES NACIONALES INEI

GRÁFICO N° 32
Venta de Barras de Construcción a Nivel Nacional (Toneladas)



FUENTE: PRINCIPALES EMPRESA PRODUCTORAS DE BARRAS DE CONSTRUCCIÓN

En el crecimiento sectorial destacan las obras relacionadas con la edificación de viviendas y centros comerciales, favorecidos por las condiciones de acceso al financiamiento a través de créditos hipotecarios promovidos por el Estado y otras fuentes privadas del sistema financiero.

Algo notable en el boom constructivo es que la mayor demanda de viviendas responde al creciente número de familias que tienen relativamente mayores ingresos económicos y por tanto capacidad de adquirir créditos hipotecarios, asimismo, a que las tasas de interés y las cuotas les resultan asequibles. Pero lo que opera como dinamizador del crecimiento de la construcción es el número de proyectos habitacionales destinados principalmente a la clase media baja y baja que se está incrementando de manera muy importante, gracias a la actuación de programas de vivienda populares como Mi Vivienda, Techo Propio, entre otros.

Según el Marco Macroeconómico Multianual 2011 – 2013, se espera que el dinamismo del sector construcción se manifieste en un crecimiento superior a una tasa de 10% durante el periodo, a la par con el incremento de la inversión privada.

El economista y docente de la PUCP Ismael Muñoz, menciona que al 2013 la inversión de construcción ha crecido y sigue creciendo, aunque a un ritmo menor del que se ha venido desarrollando en los últimos años, debido a que hay un impacto de expectativas por problemas en la economía internacional y la caída de los precios de los productos que

exportamos. Hace referencia a que no existe una ‘burbuja’ según la evidencia, lo que hay es un ritmo acelerado de construcción, además de un incremento del precio de las viviendas porque el costo de los terrenos ha subido el doble.

La Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) es la entidad encargada de frenar una burbuja en gestación, poniendo restricciones en el crédito hipotecario y en la segunda vivienda (que en muchos casos se compran para alquilar o revender creando expectativa)²⁹.

Intéligo SAB estima que luego de un año bastante complicado, con una contracción estimada de 2.7% al cierre de 2015, el sector construcción mostrará un mejor desempeño el próximo año y llegaría a crecer 4.4% debido a una recuperación de la actividad económica en general y la mayor inversión pública de los gobiernos regionales.

Se espera que en 2016 el Producto Bruto Interno PBI del Perú avance alrededor de 4%. Por el lado de los créditos hipotecarios, menciona que Perú está muy por debajo de sus pares regionales en cifras como porcentaje del PBI. Así, Chile los créditos hipotecarios equivalen al 20% del PBI, en México el 10%, en Colombia el 7% y Perú tan sólo registra un 5% de créditos hipotecarios como porcentaje de la producción nacional.

Finalmente, estima que hacia finales de 2016 o en el transcurso de 2017 habrá un mayor dinamismo en el sector construcción. Recordó también que en el 2019 Perú será la sede de los Juegos Panamericanos, por lo que habrá un boom de obras de infraestructura que se deberán ir avanzando.

1.3.3 IMPACTO DE LAS TENDENCIAS SOBRE EL MODELO CONCEPTUAL

Las Tendencias Priorizadas fueron incorporadas al Modelo Conceptual analizando sus impactos; es decir, en base a la capacidad que tienen para generar cambios en el Territorio.

Los componentes más afectados en función al impacto de las tendencias son:

1. Oportunidades y Acceso a los Servicios.
2. Cohesión Territorial e Infraestructura.
3. Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo.
4. Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos de Desastres.

El impacto sobre los componentes es debido a lo siguiente:

T10: Mayor Participación de la Inversión Privada. Al incrementarse la inversión privada, esta muestra influencias debido a que se amplía y diversifica las oportunidades de desarrollar aspectos sociales, económicos, entre otros.

T11: Decreciente Ruralidad “Migración campo a la Ciudad”. Al existir una tendencia a la migración del campo a la ciudad, aumenta la demanda de servicios en las ciudades, así como disminuye la oferta productiva ligada a actividades primarias.

T14: Creciente Innovación Tecnológica. Al aumentar el número de tecnologías se pueden ampliar las utilidades y optimizar procesos relacionados a los subcomponentes sociales, económicos, entre otros.

²⁹ ¿“Boom” o “burbuja” inmobiliaria? Un análisis de la industria de construcción en el Perú. Disponible en: <http://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/boom-o-burbuja-inmobiliaria-un-analisis-de-la-industria-de-construccion-en-el-peru/>

**CUADRO N° 57
IMPACTO DE TENDENCIAS EN LOS COMPONENTES**

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	TENDENCIA (T)															TOTAL	
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14	T15		
DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	Protección social.								x	x	x		x	x				5
	Promoción Social.	x							x					x				3
	Equidad y Justicia.									x				x				2
	Interculturalidad.	x	x						x		x	x		x				7
	Derechos colectivos e individuales.								x	x				x				3
OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	Educación.	x					x				x	x		x	x			6
	Salud.	x					x			x	x	x		x	x			7
	Agua segura.						x				x	x		x	x	x		6
	Vivienda.					x	x				x	x		x	x	x		7
	Transporte.					x	x				x	x	x	x				6
	Energía.			x			x				x	x	x	x	x	x	x	7
	Servicio de Telecomunicaciones.	x					x				x	x	x	x	x			7
	Cultura y Deporte.	x					x				x	x		x				5
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD REGIONAL	Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso de la Información.										x				x			2
	Democracia y participación política de los ciudadanos.											x		x				2
	Gestión Pública.		x		x		x								x			4
	Ética y Moral					x												1
	Seguridad y Orden.					x			x	x								3
DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Especialización productiva.			x			x	x			x	x	x		x	x		8
	Ciencia Tecnología e Innovación.	x		x				x			x		x		x	x		7
	Empleo.	x				x		x			x	x	x	x	x	x		9
	Bio-Economía.		x	x				x			x		x		x	x		7
COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Ciudades sostenibles e inteligentes.	x								x	x				x	x		5
	Conectividad territorial.						x				x	x	x			x		5
	Corredores económicos.		x	x				x		x	x	x	x		x	x		9
	Infraestructura productiva.	x		x	x		x	x			x	x	x		x	x		10
	Gestión territorial.		x	x	x		x		x							x		6
AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Gobernanza ambiental.	x		x	x	x	x		x			x						7
	Ecosistemas.		x	x	x	x	x				x	x						8
	Estado del Ambiente.		x	x	x	x	x					x			x	x		8
TOTAL		11	7	10	6	8	16	6	7	7	20	18	11	15	16	13		

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

T6: Incremento de los riesgos por efecto del Cambio Climático. Al sufrir variaciones climáticas, las comunidades son más vulnerables socialmente, toda vez que deben de fortalecer aspectos ligados a la salud, educación, vivienda, actividad productiva, etc.

Así mismo, se identificó las tendencias de mayor y menor impacto, cuya descripción se muestra a continuación:

Tendencias de Mayor Impacto, son aquellas tendencias (T10 y T11) que impactan fuertemente sobre los subcomponentes y que generan cambios en el comportamiento actual y futuro del territorio. Las tendencias que también condicionan la evolución del territorio son:

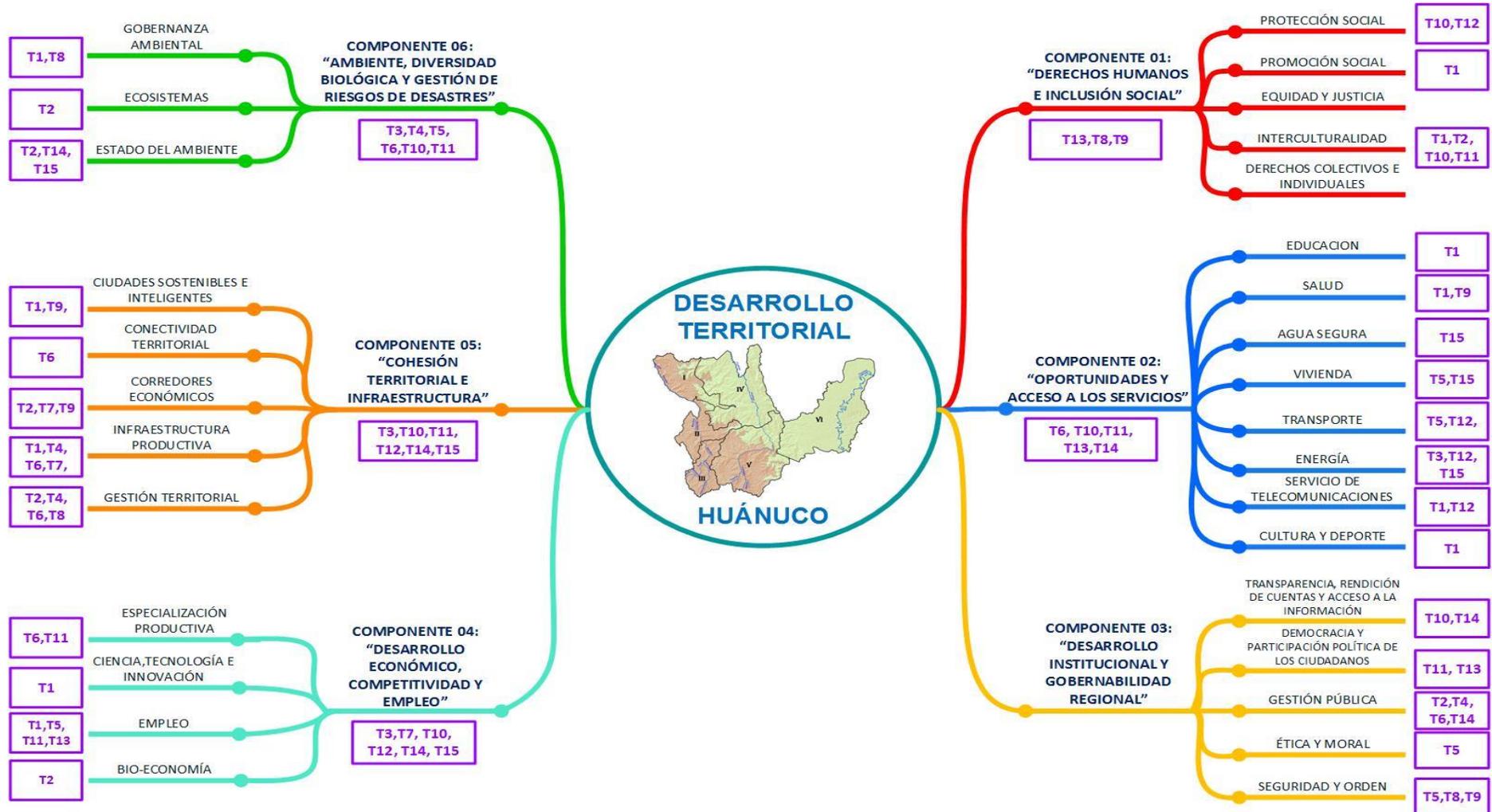
- T6: Incremento de los riesgos por efecto del Cambio Climático.
- T14: Creciente Innovación Tecnológica.
- T13: Incremento de Poblaciones Vulnerables.
- T15: Crecimiento en la Industria de la Construcción.

- T12: Crecimiento de la Producción Agrícola.
- T1: Incremento de las expectativas por la Educación.

Tendencias de Menor Impacto, influyen a un número menor de subcomponentes, sin embargo, generan cambios en el comportamiento del territorio, estas son:

- T3: Creciente demanda de los recursos naturales.
- T5: Creciente Informalidad.
- T2: Creciente valoración de la biodiversidad.
- T4: Incremento en la degradación ambiental.
- T7: Inestabilidad en el precio de las materias primas.
- T8: Incremento de conflictos sociales.
- T9: Intensificación de la Inseguridad Ciudadana.

GRÁFICO N° 33
IMPACTO DE TENDENCIAS SOBRE EL MODELO CONCEPTUAL DE HUÁNUCO

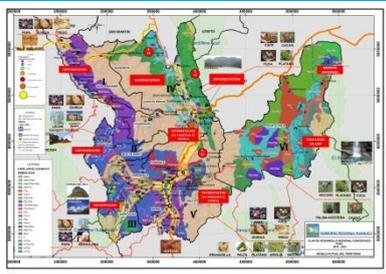


ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

1.3.4 IMPACTO DE LAS TENDENCIAS SOBRE EL MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

Las tendencias impactan de forma singular en el territorio, cada una de ellas genera cambios que afectan cada sistema, el cual tiene se ha identificado en el siguiente cuadro, las Tendencias Priorizadas fueron incorporadas en base al impacto que tengan sobre los sistemas que conforman el Territorio.

CUADRO N° 58
IMPACTO DE TENDENCIAS EN LOS SISTEMAS DEL TERRITORIO

MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	SISTEMAS DEL TERRITORIO	TENDENCIA (T)															
		T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11	T12	T13	T14	T15	TOTAL
	SISTEMAS POBLACIONAL								X	X		X		X			4
	SISTEMA RELACIONAL	X							X			X		X	X		3
	SISTEMA AMBIENTAL		X	X	X		X										4
	SISTEMA PRODUCTIVO			X		X		X			X	X	X		X	X	8
	SISTEMA EQUIPAMENTAL	X								X	X				X	X	5
	SISTEMA PATRIMONIAL		X	X	X		X										4
	TOTAL	2	2	3	2	1	2	1	2	2	2	3	1	2	2	2	

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

En función a la influencia de las tendencias, los sistemas que más se afectan son:

- Sistema Productivo: Influenciado por ocho tendencias, es el sistema más vulnerable y susceptible al cambio debido a que al desarrollarse las actividades económicas, estas se desenvuelven en ambientes internos y externos, y que cualquier cambio en ellos, implica un cambio en el sistema.
- Sistema Equipamental: Luego del sistema productivo, este sistema es afectado por cinco tendencias debido a que la infraestructura existente es vulnerable a los cambios y que pueden contribuir o no al óptimo funcionamiento de los mismos.

Las tendencias T3, T11 y T14, son las que afectan fuertemente o condicionan el desarrollo territorial.

1.3.5 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE EVENTOS DE FUTURO³⁰

Se identificaron aquellos eventos de futuro “acontecimientos inesperados” respecto al cual se tiene un alto conocimiento, impacto sobre el territorio y alta probabilidad de ocurrencia; además de ubicarse en el horizonte de Tiempo 2015 al 2030. Estos son:

- **Inserción de una Plaga Foránea**, epidemias en la agricultura y la ganadería que afecta la productividad y a los recursos naturales renovables.

³⁰ La Matriz de Selección de Eventos de Futuro y Descripción de Eventos seleccionados, se encuentra en el Anexo N°10 y 11.

- **Aparición de Enfermedades Endémicas**, nuevas enfermedades resistentes a químicos convencionales que afectan a la población del territorio.
- **Inundaciones a causa de lluvias torrenciales**, precipitaciones pluviales de gran magnitud que ocasionen deslizamientos de material deleznable que generan Inundaciones y represamiento en los ríos. Eventos que serían causantes de pérdidas de cultivos, ganado y colapso de vías de comunicación.

Los tres primeros eventos se prevén que ocurrirá entre el periodo 2019 – 2022.

- **Masificación del uso de tecnologías en Huánuco**, tecnologías modernas aplicadas al proceso de enseñanza del aprendizaje que logra un impacto positivo. Evento que podría ocurrir en el periodo 2016 – 2018.
- **Resurgimiento de Grupos Armados**, reactivación de grupos subversivos o paramilitares que violan los derechos humanos y atentan contra el territorio.
- **Incendio Forestal en Carpish**, fenómeno natural de origen climatológico con gran impacto en la ciudad de Huánuco que devastaría todo el bosque.

Los dos últimos eventos podrían ocurrir entre el 2023 – 2026.

1.4 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS³¹

A partir del modelo conceptual y de las tendencias que lo impactan se identificaron las variables “cualidades o características concretas” que conforman el territorio.

CUADRO N° 59
LISTA DE VARIABLES ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS PARA EL TERRITORIO

ITEM	VARIABLES Y COMPONENTES (C)	
1	C 01	Grado de Inclusión Social.
2		Nivel de Equidad social.
3		Grado de integración cultural en el departamento.
4		Ejercicio pleno de los derechos de la población.
5	C 02	Calidad de la Educación.
6		Cobertura de la Educación.
7		Calidad de los Servicios de Salud.
8		Cobertura de los Servicios de Salud.
9		Acceso de la Población a los Servicios de Agua potable y Saneamiento.
10		Acceso a Viviendas.
11		Acceso a los Servicios de Transporte de Calidad.
12		Acceso a la Energía eléctrica.
13		Acceso al Servicio de Telecomunicaciones.
14		Acceso a espacios públicos recreativos y deportivos.
15	C 03	Nivel de Transparencia en Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.
16		Uso y Efectividad de Mecanismos de Rendición de Cuentas.
17		Cultura Democrática de los Ciudadanos.
18		Nivel de Representatividad Política.
19		Calidad de la Gestión Pública.
20	Orden Público y Seguridad Ciudadana.	
21	C 04	Nivel de competitividad.
22		Nivel de Innovación en la producción.
23		PEA con empleo digno.
24	C 05	Nivel de producción orgánica.
25		Nivel de Consolidación del Sistema de ciudades.
26		Grado de Conectividad territorial.
27		Potencial de los corredores económicos.
28		Nivel de infraestructura productiva.
29	Nivel de Gestión del Territorio.	

³¹ Las Variables Endógenas y Exógenas fueron identificadas a partir de la Matriz de Identificación de Variables que se encuentra en el Anexo N°12 y 13.

ITEM	VARIABLES Y COMPONENTES (C)	
30	C 06	Nivel de cumplimiento de normas ambientales.
31		Cultura Ambiental de la población.
32		Gestión de Riesgos.
33		Nivel de conservación de Servicios Ecosistémicos.
34		Estado de conservación de la Biodiversidad.
35		Nivel de Vulnerabilidad del Ecosistema.
36		Efectos del Cambio Climático.
37	Calidad del Ambiente.	
47	T3	Demanda de los Recursos Naturales.
48	T5	Nivel de Informalidad de las actividades económicas.
49	T6	Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente a Riesgos.
38	T7	Variación del precio de las materias primas.
39	T8	Conflictividad social.
40	T10	Participación de la inversión privada.
41	T11	Migración de la población rural.
42	T12	Crecimiento Económico Departamental.
43		Nivel de Producción Departamental con Valor Agregado.
45	T13	Nivel de vulnerabilidad de los grupos sociales.
46	T14	Nivel de Innovación Tecnológica.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

El cuadro muestra las variables que se obtienen a partir del modelo conceptual “Subcomponentes” (preponderantemente endógenas), y que forman parte de los Componentes; además muestra las variables de las Tendencias (variables preponderantemente exógenas) cuya participación se origina fuera del ámbito territorial, pero define su desarrollo.

1.4.1 CLASIFICACIÓN DE VARIABLES

Las Variables Estratégicas identificadas para el Territorio fueron priorizadas y clasificadas en función a sus interrelaciones de Influencia y Dependencia, mediante la Matriz de Análisis Estructural que se encuentra en el Anexo N° 14.

De acuerdo al Plano de Influencia y Dependencia de Variables Estratégicas, obtenido a partir del programa del MICMAC³², se determinó la naturaleza de cada variable según el área en el que se encuentra ubicado.

CUADRO N° 60
CLASIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

NATURALEZA DE LAS VARIABLES	
VARIABLES INDEPENDIENTES	Uso y Efectividad de Mecanismos de Rendición de Cuentas.
	Nivel de Transparencia en Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.
	Nivel de Representatividad Política.
	Cultura Democrática de los Ciudadanos.
VARIABLES AUTÓNOMAS	Nivel de Vulnerabilidad de grupos sociales.
VARIABLES DEPENDIENTES	Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población.
	Grado de Integración Cultural en el departamento.
	Calidad de los Servicios de Salud.
	Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.
	Acceso a Servicios de Transporte de Calidad.
	Acceso al Servicio de Telecomunicaciones.
	Acceso a Viviendas.
	Cobertura de la Educación.
	Orden Público y Seguridad Ciudadana.
	Nivel de Producción Orgánica.
	Calidad del Ambiente.
	Estado de Conservación de la Biodiversidad.
	Nivel de Conservación de Servicios Ecosistémicos.
	Cultura Ambiental de la Población.
	Vulnerabilidad de la Población y sus Medios de Vida frente a Riesgos.
	Conflictividad Social.
VARIABLES AMBIGUAS	Grado de Inclusión Social.
	Calidad de la Educación.
	Calidad de la Gestión Pública.
	PEA con Empleo Digno.
	Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades.
	Nivel de Gestión del Territorio.
	Potencial de los Corredores Económicos.
	Nivel de Infraestructura Productiva.
	Grado de Conectividad territorial.
	Nivel de Cumplimiento de Normas Ambientales.
	Nivel de Informalidad de las Actividades Económicas.
Crecimiento Económico.	
VARIABLES REGULADORAS	Acceso a espacios Públicos Recreativos y Deportivos.
	Cobertura de los Servicios de Salud.
	Efectos del Cambio Climático.
	Gestión de Riesgos.
	Demanda de los Recursos Naturales.
	Variación del Precio de las Materias Primas.
VARIABLES BLANCO	Nivel de Equidad Social.
	Acceso a la Energía Eléctrica.
	Nivel de Competitividad.
	Nivel de Innovación en la Producción.
	Nivel de Vulnerabilidad del Ecosistema.
	Participación de la Inversión Privada.
	Migración de la Población Rural.
	Nivel de Producción Departamental con Valor Agregado.
Nivel de Innovación Tecnológica.	

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

³² El Programa MICMAC (Matriz de Impactos Cruzados, Multiplicación Aplicada a una Clasificación), es una herramienta que permite realizar el análisis estructural y ayuda a visualizar los resultados en un gráfico de cuatro cuadrantes donde se observará su comportamiento. Esto permitirá al equipo evaluar con mayor criterio la selección de las Variables Estratégicas.

1.4.2 SELECCIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

Se seleccionaron las Variables Estratégicas que poseen una alta dependencia; es decir, las Variables Ambiguas, Blanco y Dependientes.

CUADRO N° 61
LISTA DE VARIABLES AMBIGÜAS, BLANCO Y DEPENDIENTES

ÍTEM 1. /	VARIABLES ESTRATÉGICAS AMBIGÜAS, BLANCO Y DEPENDIENTES	VARIABLES ESTRATÉGICA QUE REPRESENTA RESULTADOS DEL SISTEMA Y CONSIDERADAS PARA EL TERRITORIO
1	Calidad de la Educación.	
2	Nivel de Competitividad.	Nivel de Competitividad.
3	Calidad de los Servicios de Salud.	
4	Calidad de la Gestión Pública.	Calidad de la Gestión Pública.
5	Grado de Inclusión Social.	
6	Crecimiento Económico.	
7	Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades.	Nivel de consolidación del sistema de ciudades.
8	Calidad del Ambiente.	Calidad del ambiente.
9	Nivel de Producción Departamental con Valor Agregado.	
10	Migración de la Población Rural.	
11	Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población.	Ejercicio pleno de los derechos de la población.
12	Conflictividad Social.	
13	Estado de Conservación de la Biodiversidad.	
14	Nivel de Cumplimiento de Normas Ambientales.	
15	PEA con Empleo Digno.	PEA con Empleo Formal.
16	Nivel de Equidad Social.	
17	Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.	Acceso a Servicios de Calidad en Educación, Salud y Habitabilidad. ³³
18	Acceso a Servicios de Transporte de Calidad.	
19	Acceso al Servicio de Telecomunicaciones.	
20	Acceso a Viviendas.	
21	Orden Público y Seguridad Ciudadana.	
22	Nivel de Conservación de Servicios Ecosistémicos.	
23	Nivel de Producción Orgánica.	
24	Nivel de Informalidad de las Actividades Económicas.	
25	Acceso a la Energía Eléctrica.	
26	Cobertura de la Educación.	
27	Grado de Integración Cultural en el departamento.	
28	Cultura Ambiental de la Población.	
29	Nivel de Vulnerabilidad del Ecosistema.	
30	Nivel de Innovación Tecnológica.	
31	Nivel de Innovación en la Producción.	
32	Vulnerabilidad de la Población y sus Medios de Vida frente a Riesgos.	Riesgos de desastres.
33	Nivel de Gestión del Territorio.	
34	Participación de la Inversión Privada.	
35	Potencial de los Corredores Económicos.	
36	Nivel de Infraestructura Productiva.	
37	Grado de Conectividad territorial.	

NOTA: 1. / LAS VARIABLES ESTÁN ORDENADAS SEGÚN LA IMPORTANCIA PARA EL TERRITORIO.

De acuerdo al cuadro anterior, se eligieron aquellas variables que representen resultados del sistema y que posteriormente se convertirían en objetivos del Territorio³⁴. Entonces, las Variables Estratégicas consideradas para el Territorio son³⁵:

- **Nivel de Competitividad**, la competitividad está relacionada con la capacidad de incrementar el nivel de vida de los habitantes, de generar incrementos sostenidos en productividad, desarrollar bienes y servicios de calidad con valor agregado, de insertarse exitosamente en los mercados internacionales, entre otros.

³³ Variable que comprende el acceso a educación y salud de calidad; así como habitabilidad referido al nivel óptimo de servicios de agua potable y saneamiento, electrificación y telecomunicaciones, con el cual debe contar una vivienda.

³⁴ La Matriz de Variables que representan Medios y Resultados se encuentra en el Anexo N° 15 y N° 16.

³⁵ El Glosario de las Variables Estratégicas se encuentra en el Anexo N° 17.

- **Calidad de la Gestión Pública**, cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer progresivamente las necesidades y expectativas de la ciudadanía (asegurar su convivencia pacífica, erradicar la violencia; y garantizar el equilibrio y paz social), al servicio público, con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.
- **Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades**, comprende conjuntos ordenados de urbes con relaciones abiertas y dinámicas de naturaleza económica, política, cultural, administrativa y religiosa. En la organización (administración del territorio) influyen, en primer lugar, su nivel jerárquico, existiendo relaciones unidireccionales cuando una urbe predomina sobre las demás o bidireccionales cuando se establecen vínculos de igualdad. Además, se distribuyen en el espacio mediante redes concentradas (lineales, dendríticas y radio céntricas) y dispersas (red regular con distribución homogénea).
- **Calidad del Ambiente**, conjunto de características del ambiente, en función a la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos naturales y a la ausencia o presencia de agentes nocivos. Todo esto necesario para el mantenimiento y crecimiento de la calidad de vida de los seres humanos.
- **Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población**, comprende los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos los derechos humanos, sean estos los derechos civiles y políticos; los derechos económicos, sociales y culturales; o los derechos colectivos, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes pues el avance de uno facilita el avance de los demás y la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.
- **PEA con Empleo Formal**, nivel de Población Económicamente Activa con un empleo que ofrezca a los trabajadores condiciones adecuadas de trabajo, con un ingreso que le permita vivir con dignidad, donde puede desarrollar a plenitud sus capacidades.
- **Acceso a Servicios de Calidad en Educación, Salud y Habitabilidad**, se refiere a la satisfacción y logro de las aspiraciones de los integrantes de la sociedad mediante procesos culturalmente pertinentes, a la integración de un alto nivel de excelencia profesional con el uso eficiente de los recursos públicos, minimizando los riesgos de salud para lograr un alto grado de satisfacción del usuario, además implica la promoción de buenas prácticas de salud a fin de mejorar las condiciones de bienestar social. Asimismo, comprende el acceso de la población a los servicios básicos de agua potable, saneamiento, electrificación y vivienda digna para lograr un nivel de vida óptimo con arreglo a las normas legales vigentes.
- **Riesgos de Desastres**, proceso social cuyo fin último es la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, teniendo en cuenta la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales.

1.5 DIAGNÓSTICO DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

1.5.1 IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES DE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS³⁶

Se han identificado indicadores asociados a cada una de las variables estratégicas que permitan conocer su comportamiento. En el caso de algunas variables se consideró medirlas con más de un indicador.

1.5.2 ESTADO ACTUAL Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS

1.5.2.1 Nivel de Competitividad

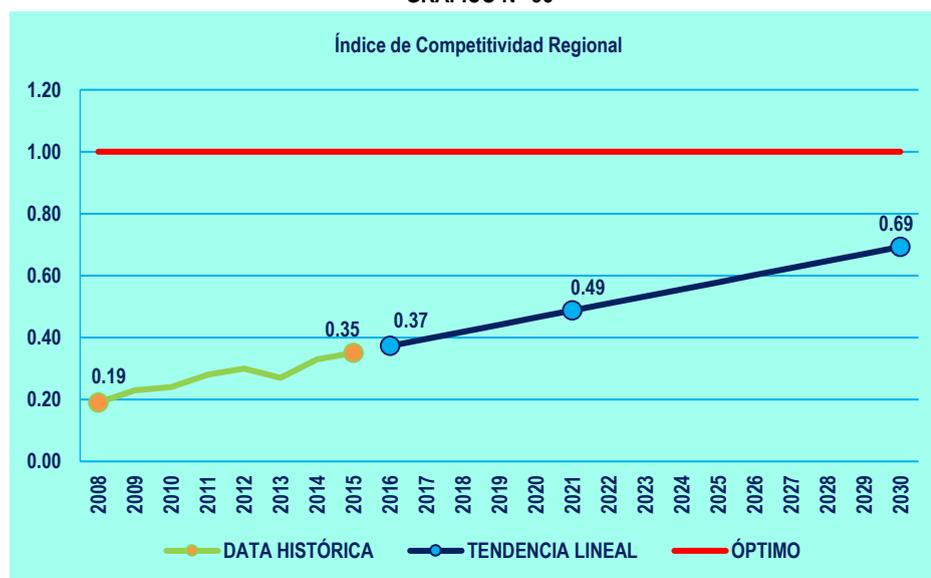
Indicador 01: Índice de Competitividad Regional.

CUADRO N° 62
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 01

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Valor Óptimo
0.19	0.23	0.24	0.28	0.30	0.27	0.33	0.35	1.00

FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD CNC

GRÁFICO N° 35



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

Indicador 02: Valor Agregado Bruto por Sectores Productivos a precios constantes (2007, Miles de soles)

CUADRO N° 63
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 02

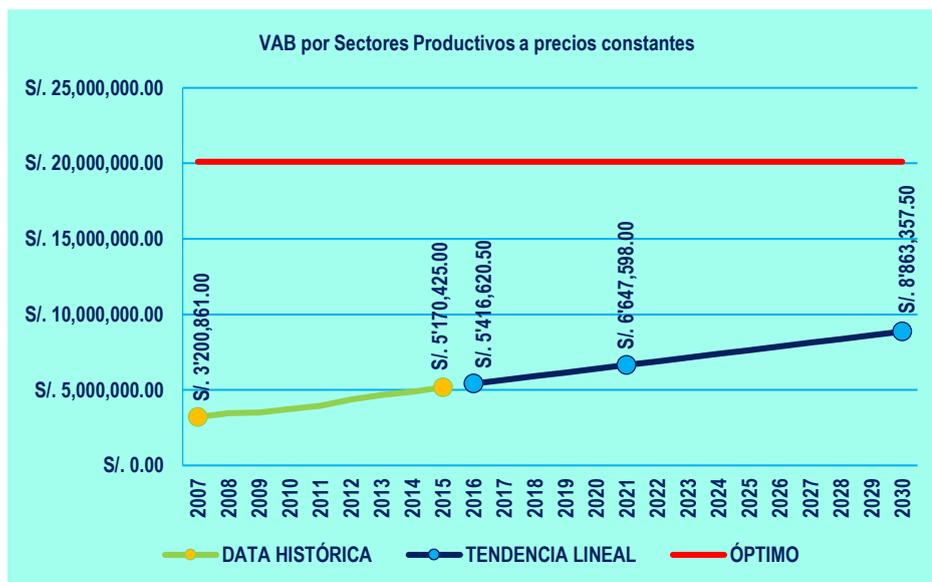
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Valor Óptimo
S/.									
3'200,861.00	3'464,132.00	3'499,798.00	3'739,082.00	3'955,589.00	4'380,310.00	4'661,279.00	4'869,910.00	5'170,425.00	20'107,364.00 ³⁷

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI

³⁶ La Ficha de identificación de Indicadores por cada Variable Estratégica se encuentra desde el Anexo N°18 hasta el Anexo N°27.

³⁷ El departamento de La Libertad, registra el mejor valor obtenido por el indicador durante el mismo periodo de análisis.

GRÁFICO N° 36



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

La situación del Nivel de Competitividad Regional es reducida en relación a otros Territorios, no obstante, se observa una tendencia creciente hasta el 2030. De igual manera, la tasa de crecimiento del PBI per cápita registra incrementos de menor escala, aunque al 2030 la situación mejorará no lo hará al nivel deseado.

La ligera mejora en el comportamiento de esta variable estratégica se explica por la importancia que se reconoce actualmente al desarrollo de la agricultura. Aunque existen limitaciones, tales como, la poca asistencia técnica que reciben los agricultores y que hacen casi imposible competir en calidad y precios en el mercado regional y nacional, a ello se suma las dificultades para introducir tecnología mejorada, la falta de riego, (existen pequeños canales artesanales), que conllevan bajos rendimientos de producción de los cultivos, que se orienta básicamente al autoconsumo y a los mercados locales, la desarticulación vial de las zonas de producción con los centros de. En cuanto a la actividad ganadera el creciente abigeato y el uso de tecnología tradicional (crianza extensiva), han afectado a la población ganadera de las áreas de desarrollo I y II. En turismo, la accesibilidad y el no contar con planes de desarrollo turístico limitan el desarrollo de esta actividad.

El comportamiento de esta variable es el resultado del trabajo articulado de los actores, tanto de los tres niveles de gobierno, como del sistema financiero, asociaciones de productores y MYPES, que permitirá que se potencie el desarrollo de la agricultura, a través del fortalecimiento de capacidades de productos con oferta exportable, tales como cacao, café, papa nativa y cereales; así como la palma aceitera, plátano, palta, granadilla y derivados de ganadería, a fin de mejorar sus rendimientos y volúmenes de producción. A la fecha se viene trabajando en la implementación del fortalecimiento de cadenas cacao y café en la zona selva del territorio, enfatizando las intervenciones en el área de desarrollo IV. Se espera que este trabajo articulado que identifica las necesidades reales al interior del territorio, sirva de ejemplo para el desarrollo de cadenas por áreas de desarrollo: I (papa y cereales), II (turismo y lácteos), III (papa, lácteos y turismo), V (papa, granadilla y palta) y VI (ganadería, madera, palma aceitera, plátano y cacao).

De igual manera, para mejorar el sistema productivo se plantea contar con un sistema de red vial vigente eficiente y equilibrado, para lo cual se debe actualizar el inventario vial

georeferenciado, incorporar al clasificador de rutas las redes viales no registradas, identificar y priorizar caminos alimentadores de los corredores logísticos asociados a ámbitos de productos con oferta exportable; así como caminos vecinales para su recategorización a caminos departamentales.

1.5.2.2 Calidad de la Gestión Pública

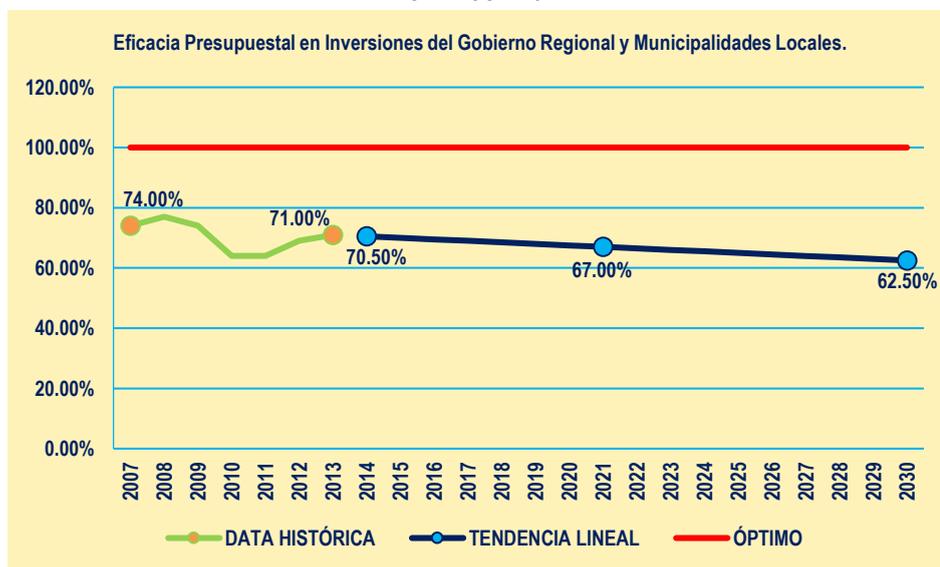
Indicador 03: Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.

CUADRO N° 64
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 03

2007/ 2008	2008/ 2009	2009/ 2010	2010/ 2011	2011/ 2012	2012/ 2013	2013/ 2014	Valor Óptimo
74.00%	77.00%	74.00%	64.00%	64.00%	69.00%	71.00%	100.00%

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS MEF

GRÁFICO N° 37



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

La situación de la Calidad de la Gestión Pública en el departamento de Huánuco no es muy favorable; puesto que se observa variaciones (reducciones e incrementos) en la Eficacia Presupuestal en Inversiones del Nivel Regional y Local, al 2030 la tendencia muestra que esta situación no mejorará, alejándose del nivel óptimo deseado. Estos resultados se deben al proceso lento de modernización de la gestión pública orientado al ciudadano, con enfoque de resultados y articulación territorial, así como a la inadecuada priorización de proyectos que no atiende las necesidades reales del ciudadano en el territorio, también se debe a la baja competitividad del servidor público, deficiente sistema de régimen laboral y procesos deficientes de servicios públicos ligados a corrupción. Sin embargo, al interior del territorio algunos niveles de gobierno local son más eficientes en ejecución de inversiones, respecto a otros.

Se planteó revertir esta situación; a través del trabajo articulado en inversiones públicas, con la finalidad de que las intervenciones respondan a objetivos e indicadores reales, permitiendo reducir las principales brechas tanto en desarrollo económico, acceso a servicios, infraestructura vial y productiva, gestión de riesgos de desastres y calidad ambiental, orientado al cliente-ciudadano.

1.5.2.3 Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades

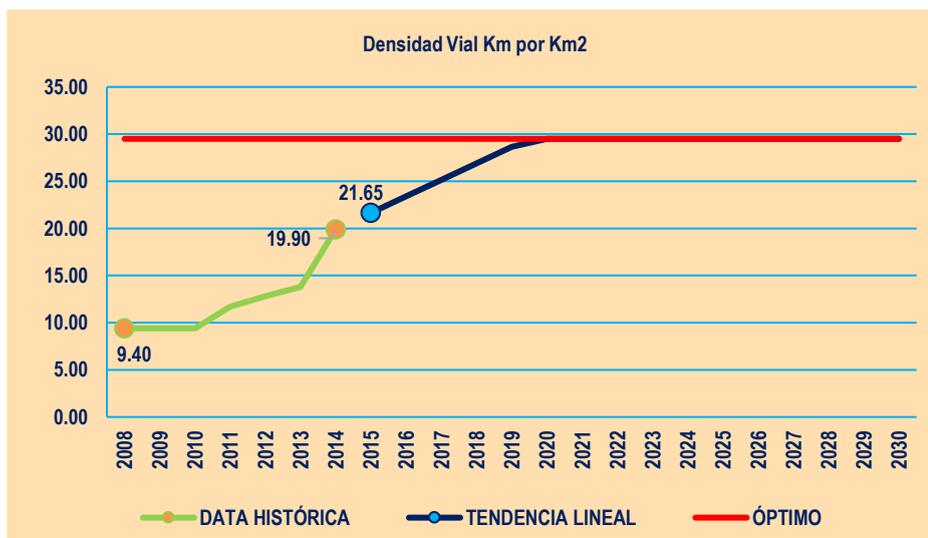
Indicador 04: Densidad Vial (km por km²)

CUADRO N° 65
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 04

2007/ 2008	2008/ 2009	2009/ 2010	2010/ 2011	2011/ 2012	2012/ 2013	2013/ 2014	Valor Óptimo
9.40	9.40	9.40	11.70	12.80	13.80	19.90	29.50 ³⁸

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES MTC

GRÁFICO N° 38



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

Considerando el escenario nacional, la situación de la variable Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades en el territorio no es muy favorable. En promedio se observan mejoras en el indicador, sin embargo las ciudades: Ciudad Mayor (Huánuco), Ciudad Intermedia (Tingo María), Ciudad Menor Principal (Aucayacu), Ciudades Menores (La Unión, Ambo), Villas (Llata, Panao, Chaglla), Pueblos (Huacrachuco, Huacaybamba, Jesús, Chavinillo, Monzón, San Rafael y Puerto Inca); y Caseríos (San Pedro de Chonta, San Buenaventura, Pucayacu, El Paraíso, Codo del Pozuzo, Yuyapichis, Honoria y Tournavista), no presenta densidad óptima de servicios de educación y salud por niveles y categorías, ni densidad vial. Las ciudades concentran funciones de transformación, distribución y brindan servicios a distinto nivel, las cuales son articuladas eficientemente a través de las vías y/o medios de acceso (electrificación e internet). En el territorio es evidente la falta de conectividad y mantenimiento de vías, muchas de las vías existentes se han construido sin criterio técnico que pone en riesgo la seguridad del sistema de transportes y dificulta el acceso a los servicios de Educación y Salud; y el comercio. Por todo ello, se planteó mejorar la accesibilidad vial, articulando esfuerzos del Gobierno y Sociedad civil; a fin de brindar servicios seguros a menor costo.

1.5.2.4 Calidad del Ambiente

Indicador 05: Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento.

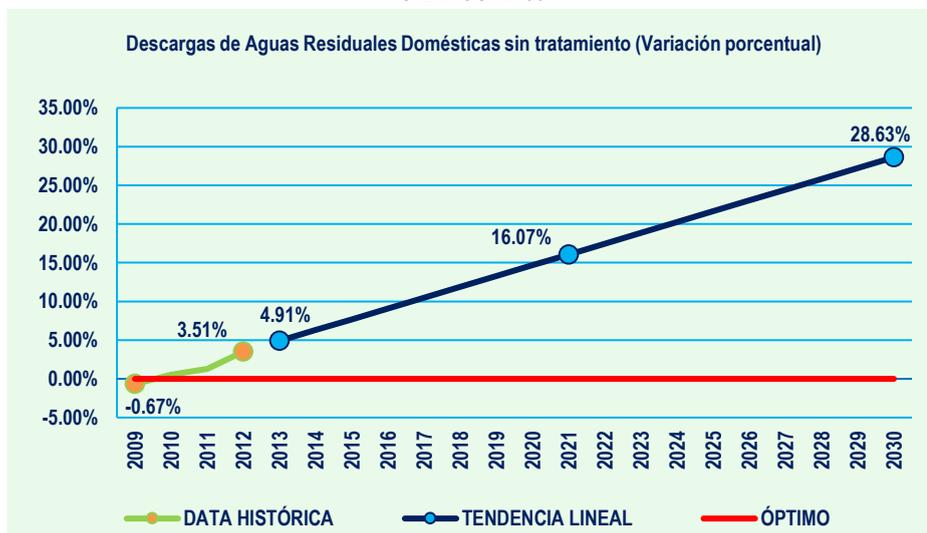
³⁸ El departamento de La Libertad, registra el mejor valor obtenido por el indicador durante el mismo periodo de análisis.

CUADRO N° 66
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 05

2007	2008	2009	2010	2011	2012	Valor Óptimo
-	9349039 m ³	9286294 m ³	9336778 m ³	9458355 m ³	9790763 m ³	0 m ³
Variación Porcentual		-0.67%	0.54%	1.30%	3.51%	0.00%

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI

GRÁFICO N° 39



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

De acuerdo al indicador, la situación de la Calidad del Ambiente en el territorio es desfavorable, tanto así que se registra incrementos sostenidos en descargas de aguas residuales. Además, la tendencia muestra que al 2030 la situación de la Calidad del Ambiente en Huánuco no alcanzará su situación óptima.

Los resultados obtenidos en el comportamiento de esta variable no sólo se explican por la contaminación de las aguas de los ríos, generada por el arrojado de residuos sólidos y no tratamiento de sus aguas residuales, sino también por el mal aprovechamiento de recursos en el desarrollo de las actividades económicas (agricultura, minería, pesca y explotación forestal).

La disminución de vegetación arbórea y arbustiva influye notablemente en el volumen de agua disponible en el territorio: limitando el riego, intensificando los procesos erosivos de los suelos y pérdida de la flora y fauna. A ello, se suma las prácticas ancestrales como la quema de pastos naturales, que provocan la pérdida de zonas con potencial ganadero, entre otros.

De igual manera, no se han actualizado ni implementado instrumentos de gestión, ni medidas de evaluación y fiscalización ambiental, con la finalidad de disminuir el uso excesivo de recursos y tecnologías convencionales; así como formalizar las actividades extractivas ilegales. Los agentes económicos no tienen conocimiento en temas de aprovechamiento sostenible ni educación ambiental, agudizando el problema de contaminación. Además, se evidencia que las intervenciones públicas y privadas no son articuladas de forma eficiente y equitativa al interior del territorio.

1.5.2.5 Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población

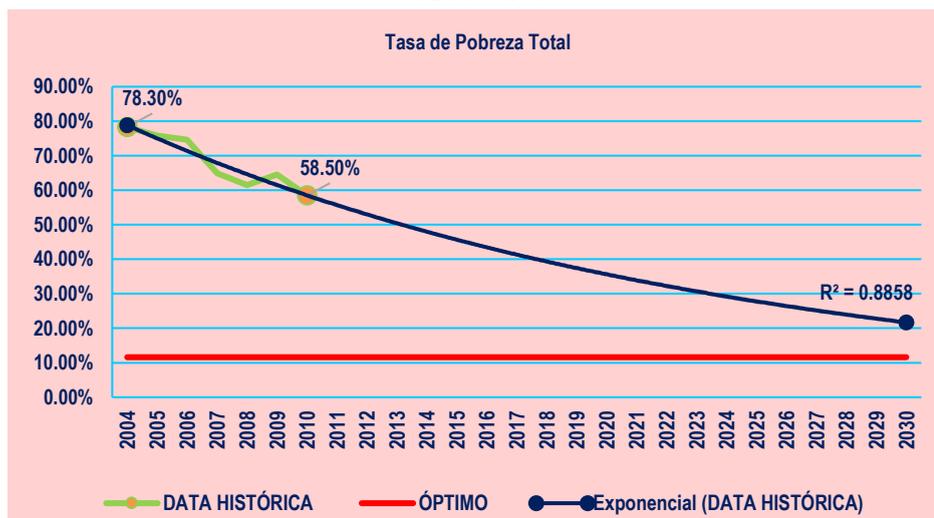
Indicador 06: Incidencia de la Pobreza Total.

CUADRO N° 67
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 06

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Valor Óptimo
78.30%	75.80%	74.60%	64.90%	61.50%	64.50%	58.50%	11.60% ³⁹

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI – ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES ENAHO

GRÁFICO N° 40



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

En el territorio el Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población se ubica en un escenario desfavorable, debido a la creciente desigualdad de género, violencia familiar, discriminación sociocultural; y principalmente a los altos niveles de pobreza, si bien es cierto la tasa de pobreza total ha disminuido, se observa disparidades al interior del territorio que limitan el desarrollo humano integral de poblaciones vulnerables, siendo los más afectados: niños, niñas, adolescentes y mujeres de zonas rurales. Así mismo se evidencia la pérdida de valores, cultura e identidad.

Por otro lado, el Estado tiene poca participación en la fiscalización de lo que difunden los medios de comunicación, (violencia, anti principios, etc.) y la nula existencia de plataformas de comunicación para denuncias de violación de derechos y participación ciudadana. A la fecha, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza, el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Defensoría del Pueblo, vienen desarrollando acciones estratégicas a fin de que la población vulnerable ejerza plenamente sus derechos.

1.5.2.6 PEA con Empleo Formal

Indicador 07: Porcentaje de PEA ocupada en empleo formal.

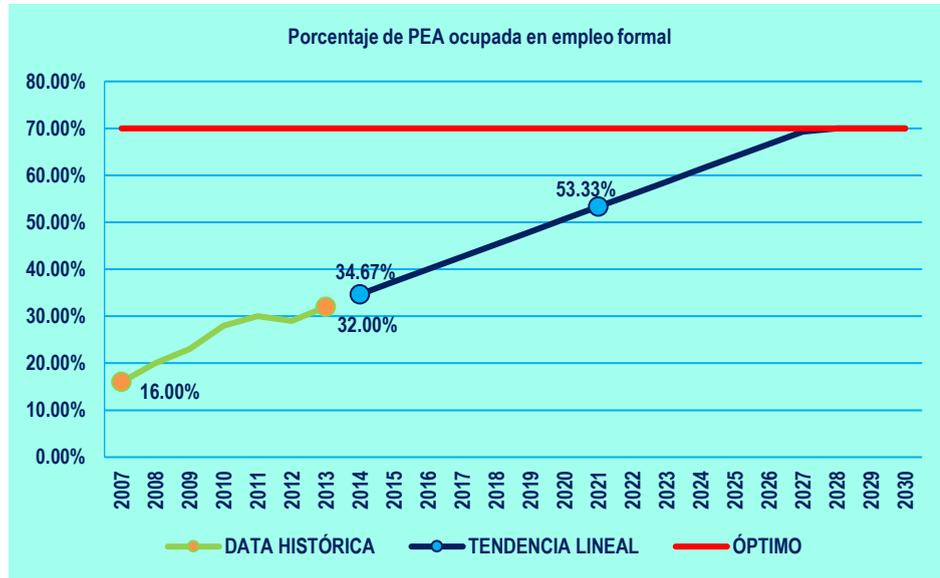
³⁹ La mejor situación obtenida por el departamento de Ica, que durante el mismo periodo de análisis registró mínimos porcentajes de pobreza y extrema pobreza.

CUADRO N° 68
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 07

2007/ 2008	2008/ 2009	2009/ 2010	2010/ 2011	2011/ 2012	2012/ 2013	2013/ 2014	Valor Óptimo
16.00%	20.00%	23.00%	28.00%	30.00%	29.00%	32.00%	70.00% ⁴⁰

FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD CNC

GRÁFICO N° 41



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

La situación de la Población Económicamente Activa con Empleo Formal en el territorio es favorable. Además, la tendencia muestra que al 2030 la variable se acercará al nivel óptimo deseado. Sin embargo, la oferta de empleo no es congruente a la realidad territorial; es decir, las oportunidades laborales en el mercado no responden a las expectativas del perfil técnico profesional.

Adicionalmente, se puede constatar que existen mínimas condiciones laborales, tales como inestabilidad y salarios que no cubren las necesidades básicas, provocando el incremento de la informalidad laboral. También se hace presente los regímenes laborales diferenciados y la informalidad de las empresas.

1.5.2.7 Acceso a Servicios de Calidad en Educación, Salud y Habitabilidad

Indicador 08: Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de II.EE. Públicas que se encuentran en el nivel suficiente en Comprensión Lectora.

CUADRO N° 69
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 08

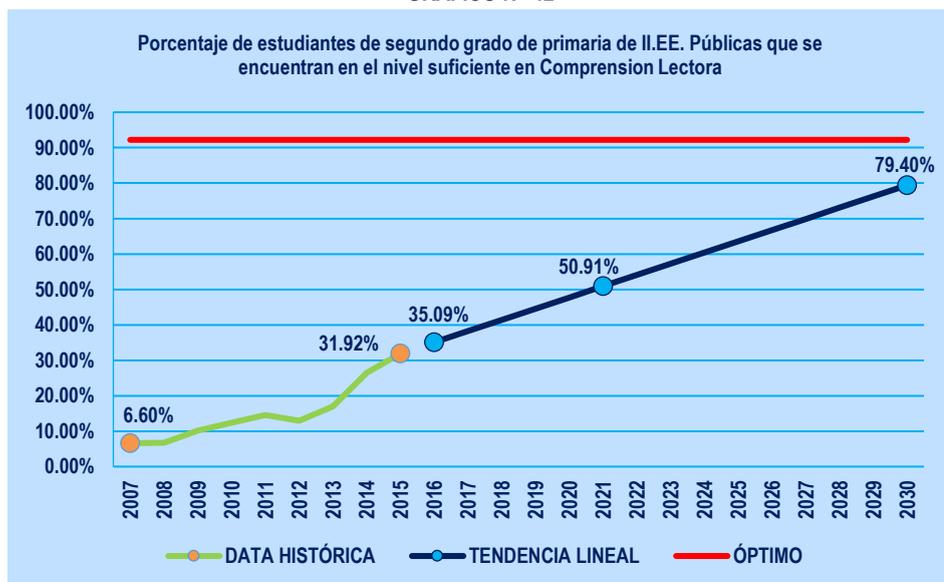
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Valor Óptimo
6.60%	6.70%	10.10%	12.40%	14.60%	12.92%	17.02%	26.44%	31.92%	92.21% ⁴¹

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINEDU – EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES ECE

⁴⁰ El mayor porcentaje de PEA ocupada en empleo adecuado obtenido por el departamento de Madre de Dios, durante el mismo periodo de análisis.

⁴¹ Valor tomado según las proyecciones del departamento de Moquegua, que registra los mejores porcentajes de comprensión lectora y matemáticas.

GRÁFICO N° 42



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

Indicador 09: Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de II.EE. Públicas que se encuentran en el nivel suficiente en Matemáticas.

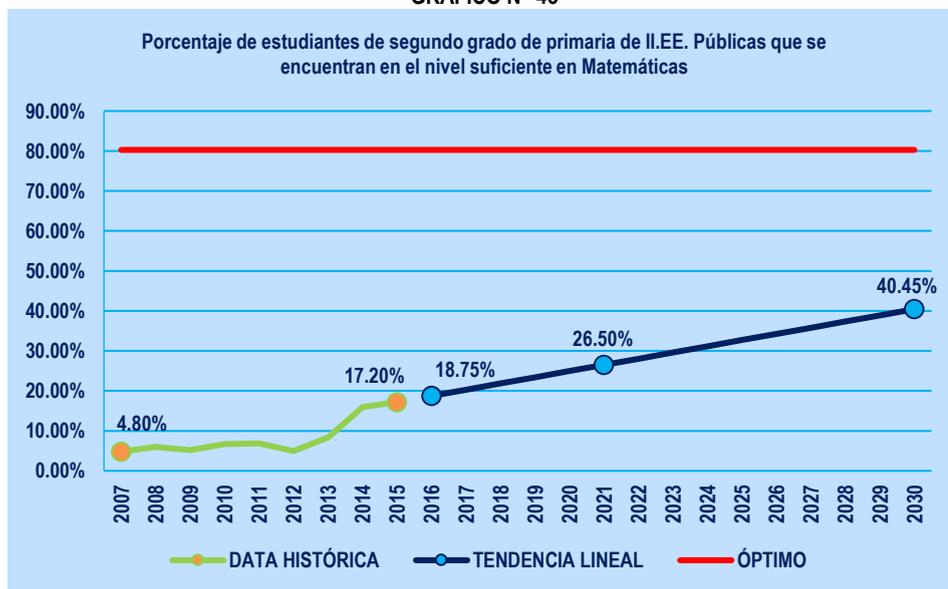
CUADRO N° 70

EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 09

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Valor Óptimo
4.80%	6.00%	5.20%	6.70%	6.83%	4.95%	8.39%	15.98%	17.20%	80.28% ³¹

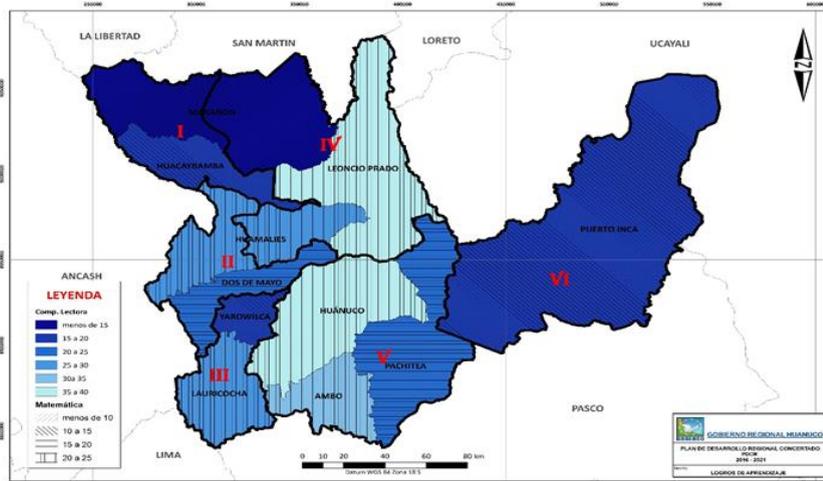
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN MINEDU – EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES ECE

GRÁFICO N° 43



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

MAPA N° 10



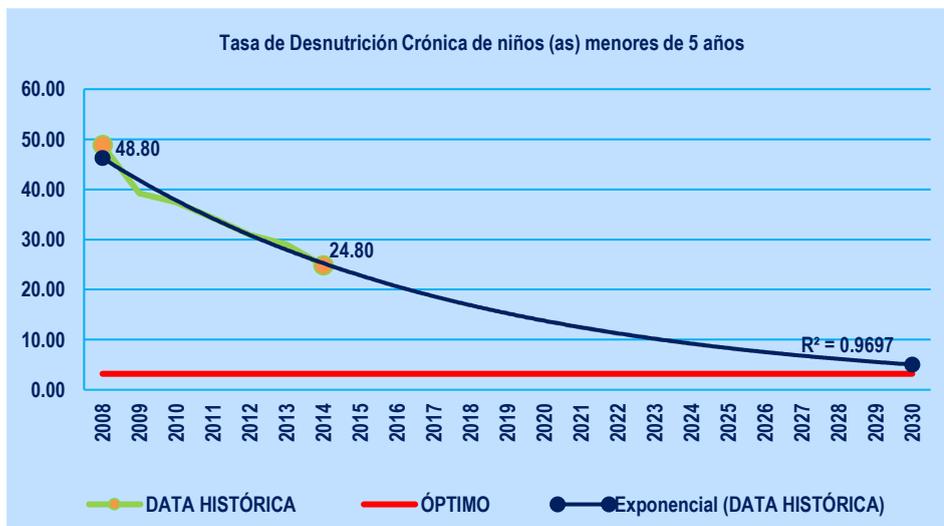
Indicador 10: Tasa de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 Años.

CUADRO N° 71
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 10

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Valor Óptimo
48.80	39.20	37.40	34.30	30.90	29.00	24.80	24.20%	3.19 ⁴²

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI – ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR ENDES

GRÁFICO N° 44



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

Indicador 11: Tasa de Mortalidad Infantil (Por 1000 nacidos vivos)

CUADRO N° 72
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 11

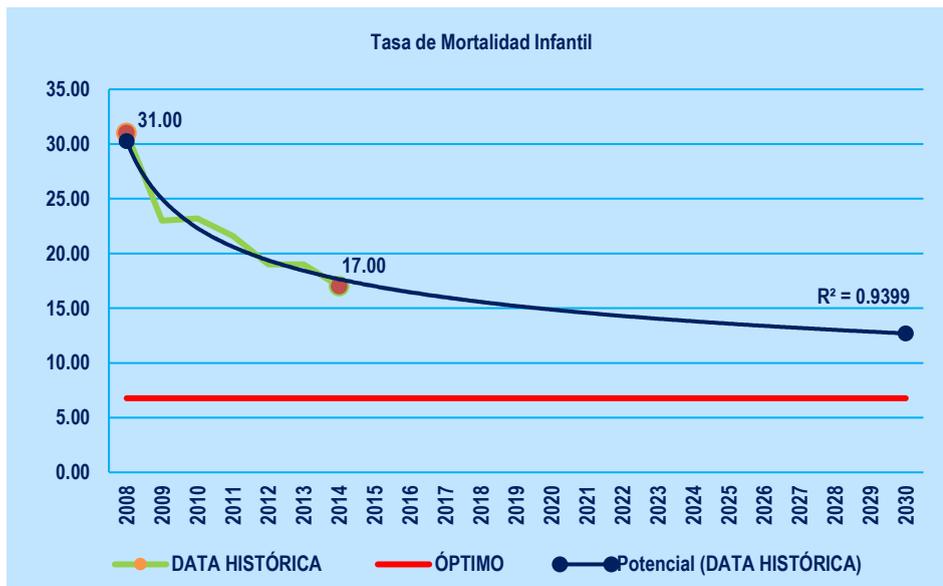
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Valor Óptimo
31.00	23.00	23.20	21.60	19.00	19.00	17.00	6.77 ⁴³

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI – ENCUESTA DEMOGRÁFICA Y DE SALUD FAMILIAR ENDES

⁴² Valor tomado en base a las proyecciones del departamento de Tacna, que registra tasas mínimas de desnutrición crónica.

⁴³ Tomado en cuenta a partir de las mínimas tasas que registra el departamento de Lima.

GRÁFICO N° 45



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

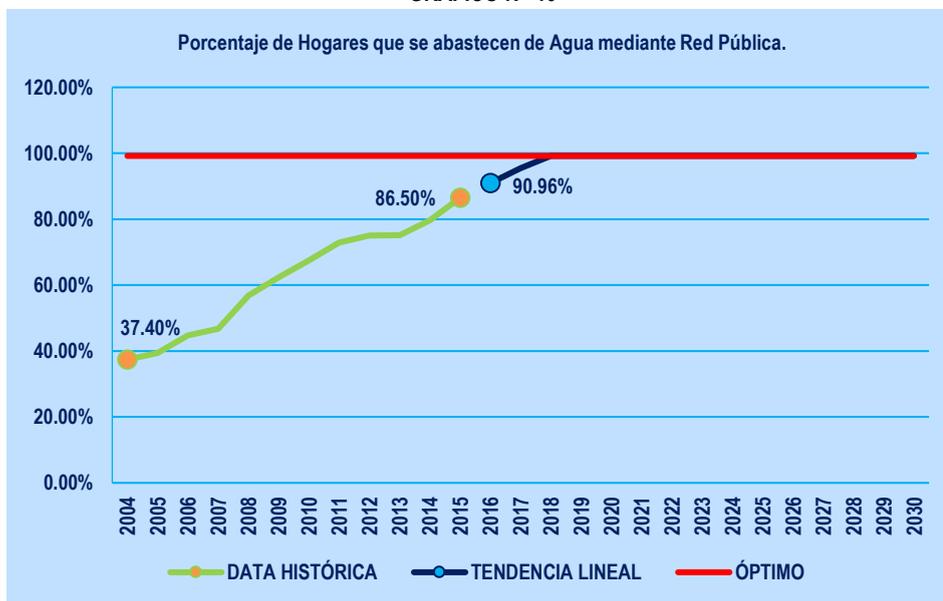
Indicador 12: Porcentaje de Hogares que se abastecen de Agua mediante Red Pública.

CUADRO N° 73
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 12

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Valor Óptimo
Porcentaje	39.30%	35.40%	41.10%	36.40%	35.00%	40.20%	53.90%	60.70%	70.90%	65.20%	73.50%	72.90%	96.61% ⁴⁴

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI – ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES ENAHO

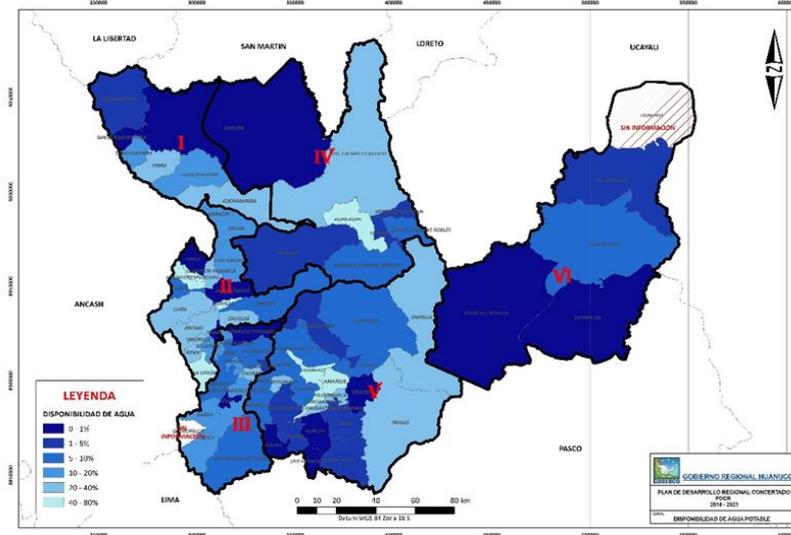
GRÁFICO N° 46



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

⁴⁴ El mejor valor obtenido por el departamento de Moquegua, según las proyecciones del indicador bajo análisis.

MAPA N° 11



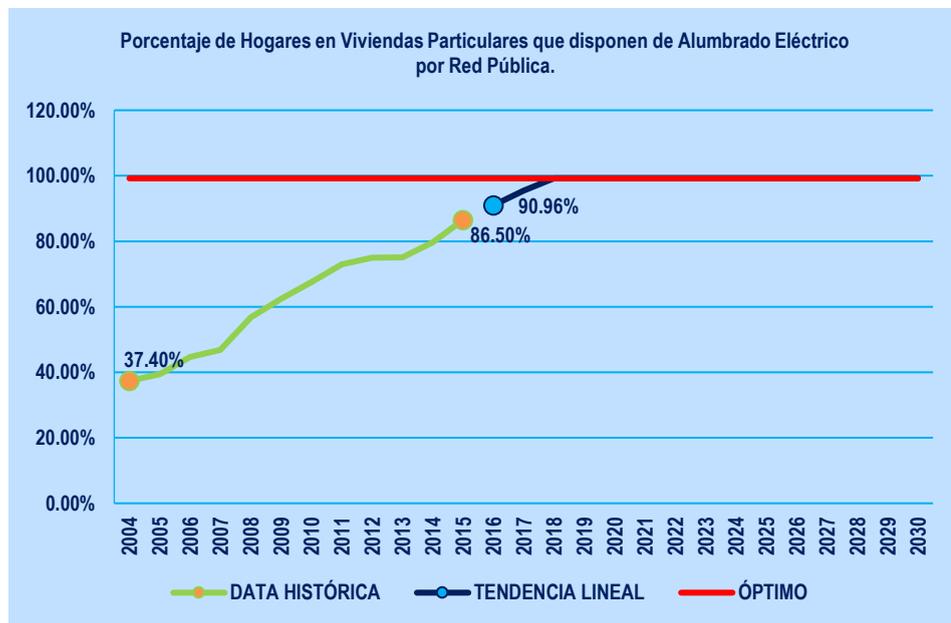
Indicador 13: Porcentaje de Hogares en Viviendas Particulares que disponen de Alumbrado Eléctrico por Red Pública.

CUADRO N° 74
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 13

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Valor Óptimo
37.40%	39.40%	44.70%	46.80%	56.80%	62.40%	67.50%	72.90%	75.00%	75.10%	79.70%	86.50%	99.20% ⁴⁵

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI – ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES ENAHO

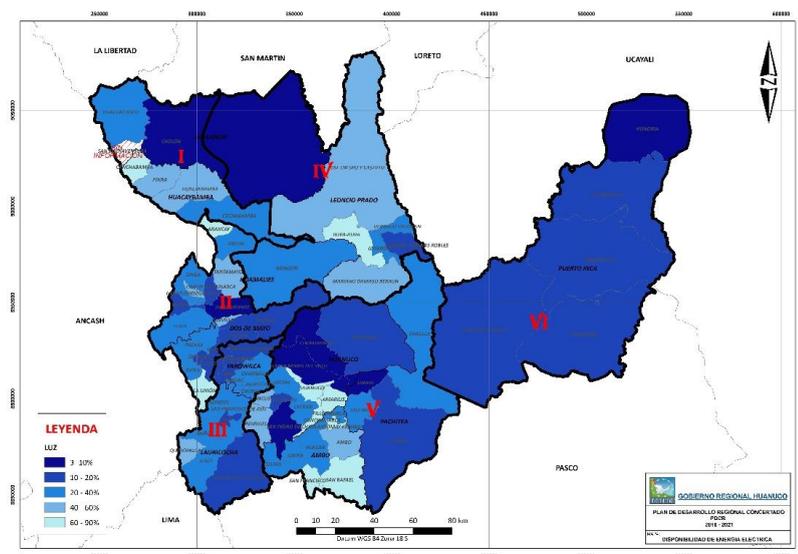
GRÁFICO N° 47



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

⁴⁵ El mejor valor obtenido por el departamento de Lima durante el mismo periodo de análisis del indicador.

MAPA N° 12



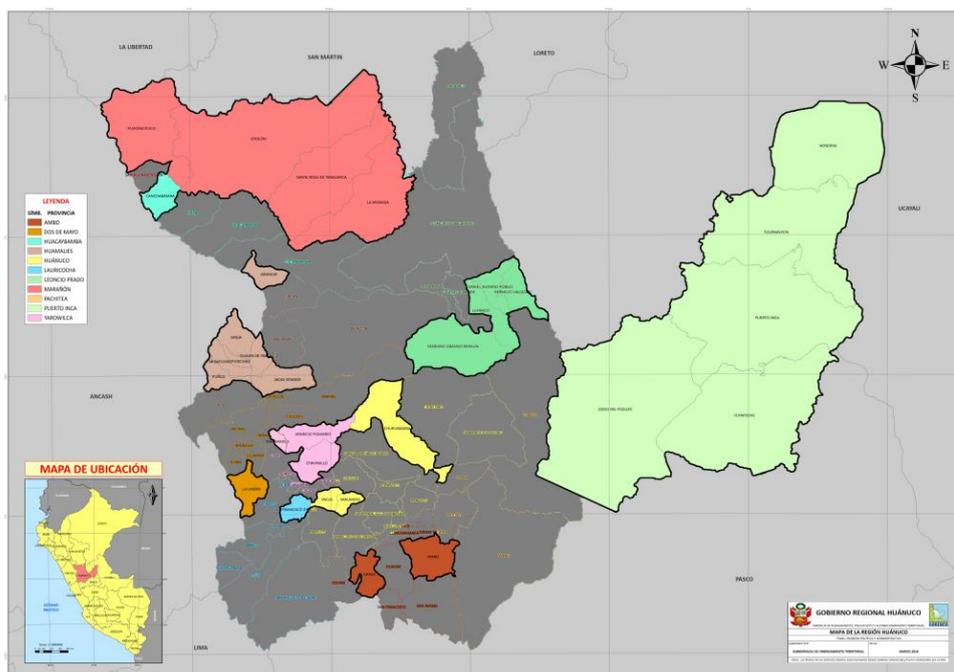
En función al resultado de la medición de los indicadores, el territorio cuenta con relativo acceso a Servicios de Calidad en Educación, Salud y Habitabilidad. Sin embargo, este resultado sólo muestra promedios regionales generales; ya que al interior de las áreas de desarrollo persisten grandes brechas en el acceso y cobertura de estos servicios, principalmente, en los servicios públicos de salud. A ello, se suma que la infraestructura de los establecimientos de salud y centros educativos se encuentran en mal estado y ninguno de estos locales cuenta con internet de banda ancha, el cual es una herramienta imprescindible en el siglo XXI, ya que facilita la integración regional de manera más eficiente y equitativa. Si bien existen servicios de internet mediante satélite, son servicios deficitarios y de alto costo de OPEX, por lo que nuestra brecha actual en telecomunicación rural es el 100%. Brecha compuesta por el total de localidades rurales que no están consideradas en los dos grandes proyectos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC (Red dorsal nacional y el proyecto regional).

Es preciso señalar que el territorio cuenta con baja cobertura de servicios de agua y saneamiento, el 61.4%⁴⁶ de la población tiene acceso a agua potable (entubada), de este porcentaje sólo el 43.1%⁴⁷ de la población rural tiene acceso a este servicio, no obstante, la cobertura de agua segura en el territorio es muy bajo (3%). Los más elevados niveles de Infecciones respiratorias agudas IRAS, Enfermedades Diarreicas Agudas EDAS y Desnutrición Crónica DC en niños menores de cinco años (uno de los segmentos de población más vulnerable en la etapa de desarrollo humano). Los treinta y dos (32) distritos (citados en el cuadro) son de priorización debido a la estrecha relación y asociatividad existente entre los indicadores ya mencionados y el acceso que la población pueda tener al agua de calidad (acompañado de un seguimiento de conductas sanitarias). Dicha asociatividad se sustenta en los numerosos estudios que concluyen que la desnutrición crónica infantil tiene como una de sus fuentes principales el agua; asimismo, en muchos otros que determinan que la desnutrición infantil impide el desarrollo neuronal de los infantes, proceso que se da hasta los 36 meses de vida. Pasados los 3 años, si el niño no tuvo un adecuado desarrollo neuronal, el daño es irreversible y tiene efectos permanentes en la capacidad de aprender y en la salud para toda la vida.

⁴⁶ ENAPRES

CUADRO N° 75
DISTRITO PRIORIZADO POR ÁREAS DE DESARROLLO

ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	DISTRITO PRIORIZADO
I	MARAÑÓN	Huacrachuco.
	HUACAYBAMBA	Canchabamba.
II	DOS DE MAYO	La Unión.
	HUAMALÍES	Arancay, Chavín de Pariarca, Jacas Grande, Miraflores, Punchao, Puños y Singa.
III	YAROWILCA	Chavinillo, Aparicio Pomares y Pampamarca.
	LAURICOCHA	San Francisco de Asís.
IV	LEONCIO PRADO	Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, Felipe Luyando y Mariano Dámaso Beraún.
	MARAÑÓN	Cholón.
V	HUÁNUCO	Churubamba, Yarumayo y Yacus.
	AMBO	Ambo y Cayna.
	PACHITEA	Umari, Molino y Panao
VI	PUERTO INCA	Puerto Inca, Codo del Pozuzo, Honoria, Tournavista y Yuyapichis.



Por todo ello, se ha propuesto alternativas de solución, que incluyen dos componentes “Infraestructura y social” a fin de lograr proyectos de inversión con enfoque en saneamiento básico rural y reposición, operación y mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento.

De igual manera, considerando con alto índice de población que no cuenta con los servicios de agua y saneamiento, tenemos a Honoria, San Francisco de Cayran, Colpas, San Buenaventura, Jivia, Molino, entre otros. Tal cual se puede observar en el siguiente mapa.

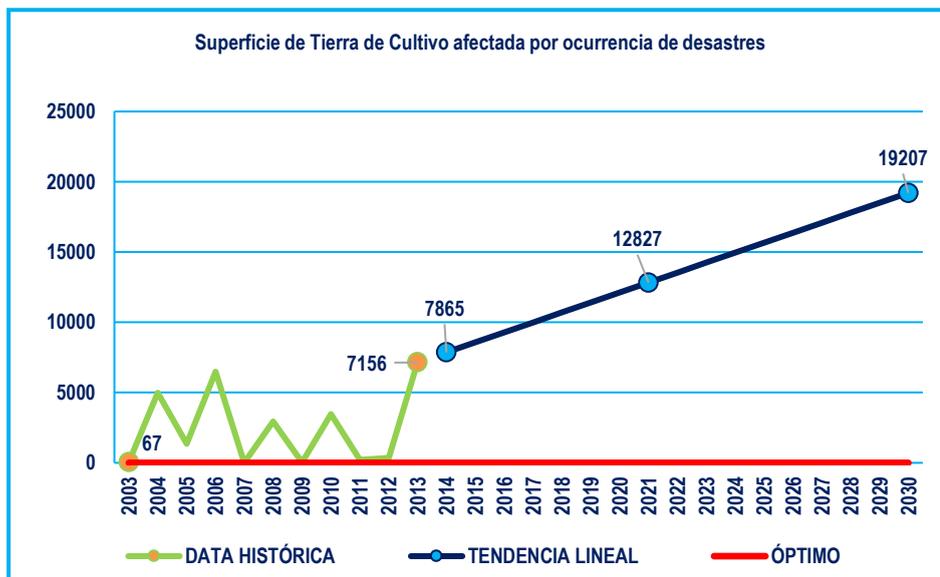
Indicador 15: Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres.

CUADRO N° 77
EVOLUCIÓN HISTÓRICA, VALOR ACTUAL Y ÓPTIMO DEL INDICADOR 15

2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Valor Óptimo
67 Ha	4987 Ha	1340 Ha	6492 Ha	0 Ha	2936 Ha	35 Ha	3453 Ha	218 Ha	356 Ha	7156 Ha	0 Ha

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES SINPAD

GRÁFICO N° 49



ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

De acuerdo a la Información recogida a través de la medición de los indicadores, la situación de Riesgos de Desastres en el Territorio es desfavorable; tanto así que la línea tendencial registra incrementos en el número de emergencias registradas por año y superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres. El comportamiento de esta variable se debe a los escasos planes, políticas y programas regionales de prevención, las cuales deben identificar los ecosistemas frágiles y las zonas de evacuación, implementar sistemas de alerta temprana e instrumentos técnicos para la identificación de peligros y vulnerabilidad, aunque contamos con la Estrategia Regional del Cambio Climático, esta se viene implementando de forma lenta. A ello se suma el uso irracional de los recursos naturales e incumplimiento de la normatividad que prohíben construir en zonas vulnerables; y al desinterés de las autoridades y sociedad civil.

Es preciso mencionar que los espacios comprendidos por Leoncio Prado, Marañón (La Morada y Santa Rosa de Alto Yanajanca), Huamalíes (Monzón) y Puerto Inca presentan mayor riesgo de inundación.

El revertir esta situación (deslizamientos de suelos, erosión de riberas y cárcavas), que se observa en la totalidad de las áreas de desarrollo y que afectan con gran intensidad al sistema patrimonial y productivo, va a requerir que las intervenciones y estrategias se trabajen de forma articulada, involucrando a los diferentes niveles de gobierno e instituciones públicas (CENEPRED, INDECI COER HUÁNUCO), y sociedad civil.

1.5.3 ANÁLISIS CAUSAL DE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS⁴⁸

Se identificó los factores causales asociados a la situación actual de cada una de las variables estratégicas, que a su vez permitirán tener mayor claridad de como intervenir sobre cada una de ellas.

1.5.4 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE ACTORES⁴⁹

Es importante identificar a los actores que se ven afectados de manera positiva o negativa y que se relacionan con cada una de las variables estratégicas, para comprender con quiénes se puede formar lazos de colaboración o a quiénes se debe gestionar.

1.6 CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS

Los escenarios son descripciones de situaciones futuras posibles, basados en la interacción de la evolución de las variables estratégicas; así como en la presentación de eventos disruptores que podrían generar algún tipo de impacto significativo en la sociedad. Por ello, se busca disminuir el riesgo frente a la incertidumbre que pueda generarse y así obtener una herramienta de gestión para la toma de decisiones territoriales de manera que se permita pasar de la situación actual a una posible situación futura adecuada.

Es así que el Territorio cuenta con los siguientes escenarios:

1.6.1 ESCENARIO TENDENCIAL Y ÓPTIMO

- **Escenario Tendencial:** Expresa el comportamiento de las variables estratégicas, a través de sus indicadores, respetando la continuidad de su patrón histórico. De esta forma, este tipo de escenarios nos permite visualizar el resultado futuro en un año determinado, que en este caso será el 2030.
- **Escenario Óptimo:** Muestra el mejor estado posible de cada variable estratégica frente al cual puede compararse cualquier situación pasada, presente o futura. Así, este escenario nos muestra un estado óptimo para la región, sin considerar un horizonte temporal. De esta forma tenemos el siguiente cuadro:

CUADRO N° 78
ESCENARIO TENDENCIAL Y ÓPTIMO

VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR (I)	VALOR ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ÓPTIMO	
C01	EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS	I06	Incidencia de la Pobreza Total. 58.50% 2010	22.00%	11.60%
		C02	ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN, SALUD Y HABITABILIDAD	I08	Porcentaje de Estudiantes de Segundo Grado de Primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel Suficiente en Comprensión Lectora. 31.92% 2015
I09	Porcentaje de Estudiantes de Segundo Grado de Primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel Suficiente en Matemáticas. 17.20% 2015			40.45%	80.28%
I10	Tasa de Desnutrición Crónica de Niños (As) menores de 5 Años. 24.20% 2015			6.00%	3.19%
I11	Tasa de Mortalidad Infantil. 17.00 2014			13.00	6.77%
I12	Porcentaje de Hogares que se abastecen de Agua 72.90%			96.61%	96.61%

⁴⁸ El análisis de la situación actual de cada una de las variables estratégicas se encuentran en el Anexo N°28 al Anexo N°35 y realizó mediante el diagrama de Ishikawa que se utiliza para clarificar las causas de un problema.

⁴⁹ El listado de actores que influyen y sobre el cual la variable estratégica tiene influencia se encuentra en el Anexo N°36.

VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR (I)	VALOR ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ÓPTIMO	
	mediante Red Pública.	2015			
	I13	Porcentaje de Hogares en Viviendas Particulares que disponen de Alumbrado Eléctrico por Red Pública.	86.50%	99.20%	99.20%
C03	I03	Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.	71.00%	62.50%	100.00%
C04	I01	Índice de Competitividad Regional.	0.35	0.69	1.00
	I02	Valor Agregado Bruto por Sectores Productivos a precios constantes (2007, Miles de soles)	S/. 5'170,425.00	S/.	S/.
	I07	Porcentaje de PEA ocupada en empleo formal.	32.00%	70.00%	70.00%
C05	I04	Densidad Vial (Superficie Vial/Superficie del departamento)	19.90	29.50 Km por Km ²	29.50 Km por Km ²
C06	I05	Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento (Variación porcentual).	3.51%	28.63%	0.00%
T8	I14	Número de emergencias registradas por año.	139	205	9
	I15	Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres.	7,156 Ha	19,207 Ha	0 Ha

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

1.6.2 ESCENARIOS EXPLORATORIOS

Son ocurrencias de situaciones distintas a la tendencial que tienen como fin explorar, crear y probar sistemáticamente futuros alternativos que incluyen un conjunto más amplio de las condiciones que se pueden presentar en el Territorio. No son pronósticos o predicciones en sí, más bien son una descripción estimable de lo que podría ocurrir y cómo podría ocurrir desde el presente.

De esta forma, antes de generar los escenarios exploratorios se requiere identificar las distintas alternativas de desarrollo que los generan. Así, se tienen los siguientes escenarios exploratorios para el Territorio:

CUADRO N° 79
ESCENARIOS EXPLORATORIOS

ÍTEM	ALTERNATIVA DE DESARROLLO	ESCENARIO EXPLORATORIO
1	Gestión Pública	"GESTIÓN PARA EL DESARROLLO"
2	Actividad Agropecuaria e Industrial	"DEL CAMPO AL MUNDO"
3	Integración Vial Intra e Inter departamental	"HUÁNUCO SIN FRONTERAS"

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

1.6.2.1 “Gestión para el Desarrollo”

En el 2015, la Gestión Pública Regional desarrolló sus funciones y competencias aún de manera desarticulada, con dispersión de esfuerzos, entre los sectores públicos y privados y la sociedad civil. Todo ello conlleva a que, en el 2016, el gobierno regional convoque a un proceso participativo e integrado para el diagnóstico de la región identificando los principales problemas. A partir de ello se actualiza el Plan de Desarrollo Regional Concertado, y se empieza a priorizar en los procesos participativos, proyectos que buscan reducir las brechas en educación, salud y saneamiento básico.

A partir del 2017 al 2021, el Gobierno Regional ha logrado articular la planificación unitaria entre el sector público, privado y la sociedad civil con el único objetivo de obtener

un desarrollo integrado. Para ello, se hizo convenios interinstitucionales con universidades para que se capaciten a los funcionarios públicos en temas de gestión pública y planificación estratégica; y al mismo tiempo se ha implementado un sistema de gestión institucional con tecnología de vanguardia en los organismos públicos que permite tener reuniones en tiempo real con los representantes de municipalidades de las zonas más alejadas de la capital provincial de Huánuco e incrementa el número de instrumentos de gestión en 10 documentos oficiales.

En el 2022, gracias a la mejora de la calidad en la gestión pública, la región Huánuco ha aumentado su Índice de Competitividad Regional, ubicándose entre uno de los mejores departamentos competitivos. Asimismo, en el 2023, la eficiente articulación entre el Gobierno Regional y los Gobiernos locales ha hecho que se ejecuten programas y proyectos sociales en el sector de educación y salud en las ciudades intermedias. A partir del 2024, la eficiencia en el gasto público llega a un 95% a nivel de la región haciendo que el sector privado comience a incrementar la confianza en el sector público, generándose intervenciones sociales a través de Asociaciones Público y Privada en las zonas que aún no están articuladas a las vías regionales y nacionales existentes.

Espontáneamente, a mediados del 2024, ocurre un terremoto en la zona de la costa central, teniendo efectos notorios en la localidad de Huacrachuco y San Buenaventura en Marañón; Canchabamba y Pinra en Huacaybamba; y con efectos menos resaltantes en localidades de Huamalíes, Dos de Mayo, y Lauricocha. Esto hace que el Gobierno Nacional declare en estado de emergencia a Marañón y Huacaybamba. Sin embargo, debido a una articulación sólida entre el sector público, privado y la sociedad civil; la gestión de riesgos de desastres de la Oficina Regional de Defensa Civil y el Centro de Operaciones de Emergencia Regional con empresas claves ha hecho que llegue la ayuda necesaria a las zonas afectadas de la región, y aún incluso, la sociedad civil participa activamente y como región Huánuco, se llega a ayudar a las zonas damnificadas en Huaraz, Lima e Ica.

Así, en el 2025, se retoman acciones estratégicas en el sector agrario a nivel regional, fortaleciendo las capacidades organizativas de las poblaciones con potencialidad productiva, generando cooperativas agrarias, con especial atención en la zona de la cuenca del Alto Marañón y la cuenca del Pachitea, debido a que el Gobierno Nacional ha intervenido directamente en las zonas con actividades económicas de la Cuenca del Huallaga, habiendo generado un desarrollo integral en las poblaciones residentes de la mencionada cuenca.

Para el 2027, se integran las poblaciones de cada cuenca respectivamente, y comienza a diferenciarse los corredores comerciales teniendo que la cuenca del Alto Marañón genera una producción destinada al consumo local, y a los mercados de La Libertad, Huaraz y Lima; la cuenca del Huallaga, al consumo local, regional y nacional hacia Pasco, Lima y Junín; y la Cuenca de Pachitea, al consumo local, regional y nacional hacia Ucayali y San Martín.

En el 2028, la región Huánuco incrementa su desarrollo económico basado en la actividad agrícola que poco a poco se va expandiendo hacia una actividad agrícola industrial y que va ingresando a mercados internacionales. Asimismo, se llegó a implementar la carretera

transoceánica lo que se articula con las demás carreteras de cada cuenca y genera una salida hacia los puertos de la costa y hacia la amazonia brasilera.

Al 2030, la región Huánuco ha logrado incrementar su nivel de competitividad regional y aminorar las brechas en inclusión social, en el acceso salud, educación, agua y saneamiento, generando una población que tiene una mejor calidad de vida comparada al 2015. Todo ello se ha logrado debido a una sólida articulación y gestión entre los niveles de gobierno público con el sector privado y la sociedad civil.

1.6.2.2 “Del Campo al Mundo”

En el 2016, Huánuco se encuentra en un proceso de desarrollo lento. El crecimiento económico está basado en una incipiente actividad agrícola con una producción preponderante de papa y papa amarilla en las cuencas del Marañón y Huallaga; yuca y plátano en las cuencas del Pachitea y Huallaga; y arveja grano verde, piña y naranjo en la cuenca del Huallaga. Entre los productos mencionados, la papa, yuca, piña y plátano son con fines de comercialización a los mercados regionales de Pasco y Ucayali; y distribuidores mayoristas localizados en Lima, Chiclayo y Arequipa, teniendo a Lima como gran centro de distribución nacional. De igual manera, la actividad pecuaria registra mayor producción de carne de vacuno en las cuencas del Huallaga y Pachitea.

A partir de ello, las autoridades y representantes regionales priorizaron en los procesos participativos las acciones estratégicas enfocadas hacia el sector agrícola, a través de la especialización del cacao y café en selva; papa y cereales en sierra, y producción pecuaria, con el fin de potenciar el desarrollo integral de Huánuco, sin dejar de lado las intervenciones en el acceso a servicios (agua segura y saneamiento, salud y educación), e infraestructura vial y/o productiva.

En consecuencia, entre los años 2017 y 2018 se implementaron proyectos integrales en zonas identificadas con potencial agrícola y pecuario, que incluyeron el fortalecimiento de capacidades organizativas y productivas, implementación de tecnologías adecuadas al territorio, entre otras acciones; que conllevaron a generar organizaciones cooperativas según tipo de producción. Así para el 2019 se consolidaron las organizaciones agropecuarias por tipo de producción de acuerdo a los pisos ecológicos y cuencas. Durante el mismo año, el gobierno regional ha comenzado a gestionar intervenciones públicas en infraestructura vial interprovincial, de acuerdo a los sub espacios ubicados en cada cuenca.

En el 2020, se avanzó, en un 50%, la construcción de la carretera Transoceánica que articula Huaraz y Lima con Huánuco y Ucayali. Paralelamente se implementan los corredores logísticos alternos entre Uchiza – Huacrachuco – Sihuas – Chimbote y el de Monzón – Jircán – Huacaybamba – Huari – Chavín – Conocoha – Puerto Supe. Estas vías se articularon con las vías transversales interprovinciales de cada cuenca, permitiendo implementar y desarrollar cadenas productivas del sector agropecuario, creando un flujo comercial nacional.

En el 2021, el sector privado se ha dado cuenta del potencial que tienen estas comunidades y empieza a invertir en Industrias de transformación de los productos agrícolas y pecuarios. De esta forma se potenciaron las actividades agrícolas y pecuarias con la industria generando productos regionales que cumplan los estándares

internacionales con fines de exportación. Frente a ello, la producción de hoja de coca ha disminuido siendo sustituido por agricultura orgánica o agroecológica.

A partir del 2022, se firman convenios interinstitucionales para promover la actividad acuícola de la región, siendo esta actividad un potencial debido a las condiciones climatológicas que brinda la Cuenca del Huallaga y Pachitea.

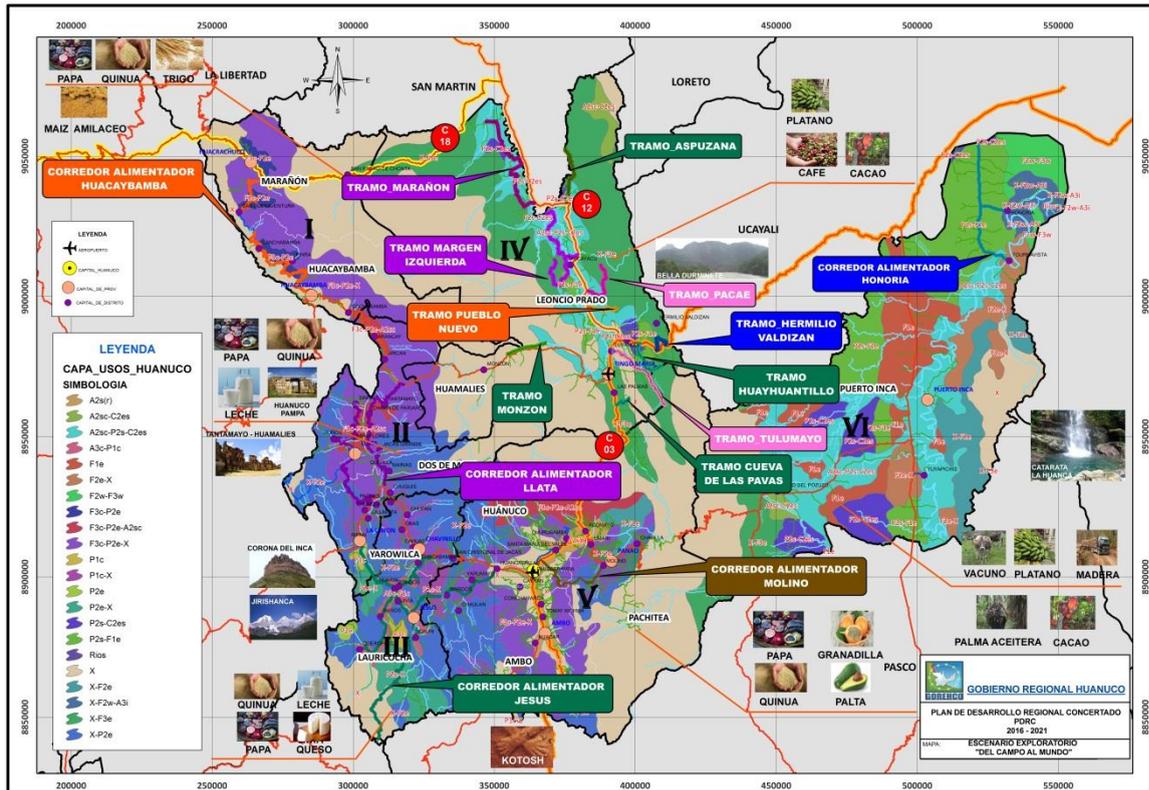
Con una sólida presencia a nivel nacional de la actividad agrícola y pecuaria, en el 2023, el gobierno regional comienza a impulsar ferias regionales y la participación de las cooperativas en eventos nacionales. Ese mismo año, en uno de los eventos la Cooperativa de Naranjillo logra obtener un reconocimiento internacional lo que hace que motive a la población a identificarse con la marca, y por ende con la zona de producción.

Lastimosamente en el 2024, a causa del Fenómeno del Niño se incrementaron las inundaciones a causa de lluvias torrenciales en Yarowilca y Lauricocha. Esto hizo que el sistema de gestión de riesgos de desastres realice acciones para salvaguardar a la población afectada; y que el gobierno regional y los actores correspondientes destinen mayor presupuesto para superar el problema.

Es así que para el 2025, una vez afrontado los efectos producidos por las inundaciones, y a raíz de lo ocurrido, comienzan a priorizarse acciones estratégicas para adaptarnos y mitigar los efectos del cambio climático. Así, los proyectos de forestación y reforestación empiezan a formularse en las zonas con mayor vulnerabilidad al cambio climático planteado en la Estrategia Regional de Cambio Climático.

Durante los próximos años, se empezaron a realizar proyectos con enfoque ambiental, como la recuperación de servicios ecosistémicos, hídricos, etc., así como también a impulsar la concientización social sobre la importancia y preservación de los recursos naturales y el cuidado del ambiente.

De esta forma, para el 2030, el territorio ha logrado desarrollarse en base a un crecimiento económico debido a la actividad agrícola, pecuaria y agroindustrial; y cuenta con una población con niveles adecuados de calidad de vida, bajos índices de pobreza y tiene una consciencia ambiental óptima frente al cuidado de los recursos naturales e identidad cultural.



1.6.2.3 “Huánuco Sin Fronteras”

Entendiendo que la región Huánuco desde el 2016 ha venido implementando acciones estratégicas con el fin de lograr el desarrollo de la región, en el 2018 aún se encuentra en un proceso lento de articulación territorial debido, entre muchos factores, a la poca participación de la sociedad civil organizada en los procesos participativos de gestión, entre otros. Así, para el 2019, se identificaron en las 3 cuencas de la región, zonas críticas que necesitaban la intervención pública para la construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de infraestructura vial con el objetivo de recuperar y promover un desarrollo humano y sostenible aprovechando el potencial turístico y agrícola de las zonas de intervención.

A partir del 2020, el Gobierno Regional comienza a priorizar sus proyectos en el sector vial teniendo en cuenta las zonas identificadas con potencial turístico y agrícola, ya existiendo infraestructura adecuada en salud y educación en las capitales provinciales y ciudades importantes. Así, en los siguientes dos años de gestión, la compenetrada participación de los gobiernos locales y gobierno regional lograron consolidar proyectos públicos sólidos y a la par, el Gobierno Regional integro al Sector privado, generando Proyectos de Intervención bajo la modalidad de Asociación Público – Privada.

Posteriormente ya por el 2022, se hicieron gestiones interinstitucionales con la Presidencia del Consejo de Ministros (PROVIAS) para la inserción de más infraestructura vial nacional. Al mismo tiempo, se concretizaron los corredores logísticos de Uchiza-Huacrachuco-Sihuas-Chimbote y Monzón – Jircán – Huacaybamba – Huari – Chavín – Conococha – Puerto Supe; ambos que integrarán una sugerente macro región centro oriente compuesta por Lima, Huaraz, San Martín, Huánuco, Ucayali y que estará articulado a la Transoceánica, que conllevaría una salida a la Amazonía con Brasil.

Asimismo, se tiene una conectividad vial ya instalada entre las provincias de Marañón con Huacaybamba (San Buenaventura y Pachachin, respectivamente)

A partir del 2023, donde hubo una reorganización estructural del Gobierno Regional Huánuco; y se incorporó nuevas tecnologías de gestión pública, se destinó mayor presupuesto para la intervención pública en las zonas con potencial productivo orgánico y turístico, que ya se encuentran debidamente articuladas pero que cuenta con población desorganizada que aprovecha de manera incipiente los recursos con los que cuenta. De esta forma, se empieza a aprovechar de mejor manera la infraestructura vial, generándose corredores turísticos integrales (ecoturismo, turismo vivencial y turismo cultural) así como un mayor dinamismo comercial entre las asociaciones de productores existentes.

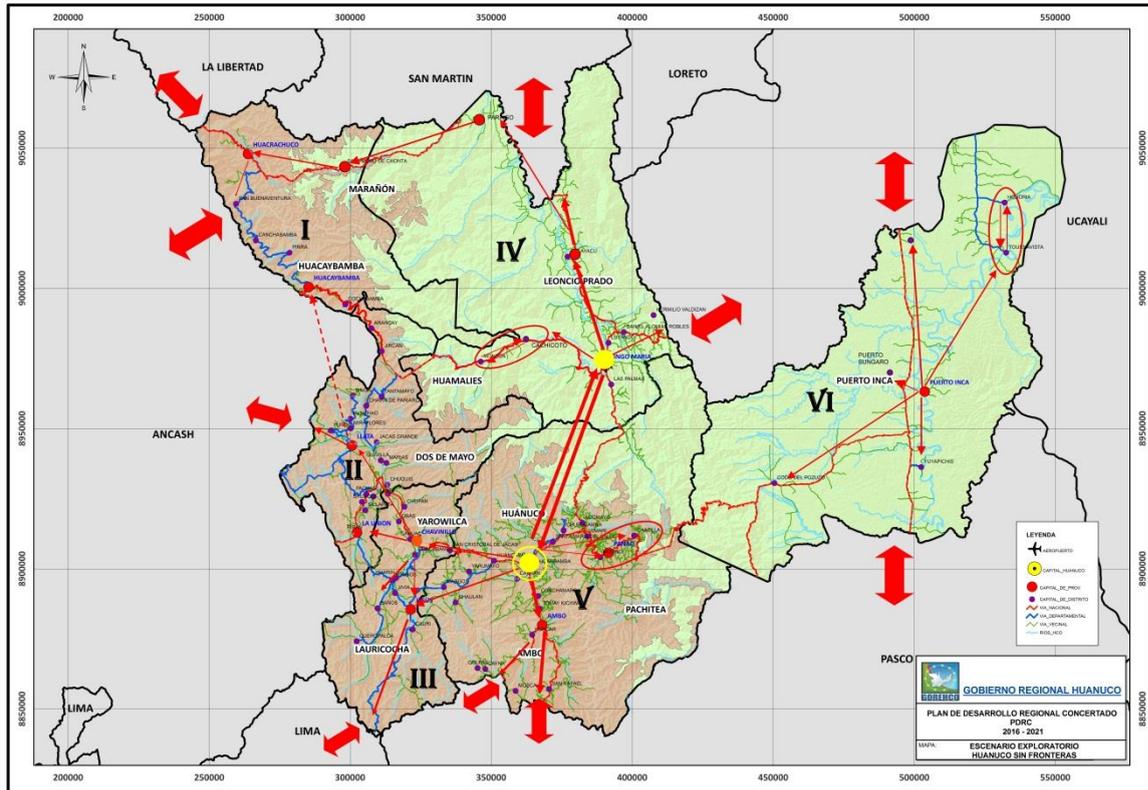
Para el 2025, la actividad agrícola consolida como producto principal a la papa que para ese momento también se produce en Ambo, La Unión, Huamalies, Yarowilca y Lauricocha. El Gobierno Regional prioriza los proyectos productivos el mismo año, potenciando las cadenas productivas de café, cacao y plátano que se localiza en la cuenca del Huallaga, con especial presencia en Leoncio Prado y Tingo María. Así, hasta el 2027 se consolidan asociaciones de productores agrícolas orgánicos y tecnificados, que producen con fines de comercialización nacional e internacional, tomando ventaja de los nuevos Tratados de Libre Comercio. Esto genera una mejor relación con la Policía Nacional del Perú, incrementando el número de comisarías y policías en la región.

Paralelamente a partir del 2025, la empresa privada se da cuenta del potencial que generaron las infraestructuras viales, y en base a las experiencias positivas generadas por las asociaciones público – privadas, decide invertir en las zonas con potencial turístico y agrícola. En el sector turístico, esto hace que se incrementen los servicios de alojamiento, de restaurantes, de turismo, etc. En el sector agrícola, comienza a haber un boom en la generación de industrias procesadoras de productos agrícolas, complementando las asociaciones de productores con el sector privado con el fin de exportar productos procesados o con valor agregado.

En el 2027, el Gobierno Nacional crea áreas naturales protegidas en Puerto Inca, Tingo María (Bosque de Neblina de Carpish), así como en zonas alto andinas, lo cual es aprovechado por el Gobierno Regional para integrar las zonas arqueológicas con alto valor cultural con los recursos naturales, promoviendo un ecoturismo y turismo vivencial de calidad.

En todo este proceso, la consciencia social, cultural y ambiental de las personas han cambiado. Poco a poco la población fue identificándose con su entorno y comenzó a revalorar la identidad cultural, recuperar los valores cívicos, incrementar su educación y consciencia ambiental; así como de mejorar el trato hacia los turistas.

Para el 2030, Huánuco es un departamento vialmente articulado, que tiene un crecimiento económico que se evidencia en un PBI per cápita de S/. 8,540.00 (Ocho mil quinientos cuarenta y 00/100 soles), basado en el sector turístico y agroindustrial, con población identificada culturalmente, y que se encuentra con una mejora en las condiciones de vida debido a una disminución de la pobreza (20.00%), un incremento de los niveles de educación integral y asegurando una mejor calidad de los servicios de salud, asegurando para futuras generaciones los recursos naturales de manera sostenible.



De esta forma obtenemos el siguiente cuadro de escenarios exploratorios:

CUADRO N° 80
ESCENARIOS EXPLORATORIOS

VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR (I)	ESCENARIO EXPLORATORIO 1	ESCENARIO EXPLORATORIO 2	ESCENARIO EXPLORATORIO 3
C01 EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS	I06 Incidencia de la Pobreza Total.	22.00%	21.00%	20.00%
C02 ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN, SALUD Y HABITABILIDAD	I08 Porcentaje de Estudiantes de Segundo Grado de Primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel Suficiente en Comprensión Lectora.	62.00%	65.00%	68.00%
	I09 Porcentaje de Estudiantes de Segundo Grado de Primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel Suficiente en Matemáticas.	36.00%	39.00%	41.00%
	I10 Tasa de Desnutrición Crónica de Niños (As) menores de 5 Años.	21.00	18.00	20.00
	I11 Tasa de Mortalidad Infantil.	12	9	11
	I12 Porcentaje de Hogares que se abastecen de Agua mediante Red Pública.	87.00%	90.00%	96.00%
C03 CALIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA	I13 Porcentaje de Hogares en Viviendas Particulares que disponen de Alumbrado Eléctrico por Red Pública.	92.20%	92.20%	92.20%
	I03 Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.	98.00%	94.00%	94.00%
C04 NIVEL DE COMPETITIVIDAD	I01 Índice de Competitividad Regional.	0.55	0.58	0.50
	I02 Valor Agregado por Sectores Productivos a precios constantes (2007, Miles de soles)	S/. 7'500,000.00	S/. 8'500,000.00	S/. 8'000,000.00
C05 NIVEL DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CIUDADES	I07 PEA CON EMPLEO FORMAL I04 Porcentaje de PEA ocupada en empleo adecuado. Densidad Vial (Superficie Vial/Superficie del departamento)	66.00%	70.00%	70.00%
C06 CALIDAD DEL AMBIENTE	I05 Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento (Variación porcentual).	29.50	29.50	28.65
T8 GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	I14 Número de emergencias registradas por año.	28.63%	25.00%	24.00%
	I15 Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres.	197	193	189
		15662 Ha	19207 Ha	5500 Ha

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

CUADRO N° 81
MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE ESCENARIOS EXPLORATORIOS

INDICADOR (I)	VALOR ACTUAL		ESCENARIO TENDENCIAL		ESCENARIO ÓPTIMO		ESCENARIO EXPLORATORIO 1		ESCENARIO EXPLORATORIO 2		ESCENARIO EXPLORATORIO 3		
	VALOR	CALIFICACION	VALOR	CALIFICACION	VALOR	CALIFICACION	VALOR	CALIFICACION	VALOR	CALIFICACION	VALOR	CALIFICACION	
I06	Incidencia de la Pobreza Total.	58.50%	4	22.00%	10	22.00%	10	22.00%	10	21.00%	9	20.00%	8
I08	Porcentaje de Estudiantes de Segundo Grado de Primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel Suficiente en Comprensión Lectora.	31.92%	3	73.96%	7	92.21%	10	62.00%	6	65.00%	7	68.00%	7
I09	Porcentaje de Estudiantes de Segundo Grado de Primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel Suficiente en Matemáticas.	17.20%	2	41.51%	5	80.28%	10	36.00%	4	39.00%	5	41.00%	5
I10	Tasa de Desnutrición Crónica de Niños (As) menores de 5 Años.	24.20%	7	6.00%	9	3.19%	10	21.00%	7	18.00%	8	20.00%	7
I11	Tasa de Mortalidad Infantil.	17.00	8	13.00	8	6.77	10	12.00	8	9	8	11.00	8
I12	Porcentaje de Hogares que se abastecen de Agua mediante Red Pública.	72.90%	7	96.61%	10	96.61%	10	87.00%	8	90.00%	9	96.00%	9
I13	Porcentaje de Hogares en Viviendas Particulares que disponen de Alumbrado Eléctrico por Red Pública.	86.50%	8	92.20%	10	92.20%	10	92.20%	10	92.20%	10	92.20%	10
I03	Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.	71.00%	7	58.67%	6	100.00%	10	98.00%	9	94.00%	9	94.00%	9
I01	Índice de Competitividad Regional.	0.35	3	0.63	6	1.00	10	0.55	5	0.58	6	0.50	5
I02	Valor Agregado Bruto por Sectores Productivos a precios constantes (2007, Miles de soles)	S/. 5'170,425.00	3	S/. 8'863,357.50	5	S/. 20'107,364.00	10	S/. 7'500,000.00	3	S/. 8'500,000.00	5	S/. 8'000,000.00	4
I07	Porcentaje de PEA ocupada en empleo formal.	32.00%	5	70.00%	10	70.00%	10	66.00%	9	70.00%	10	70.00%	10
I04	Densidad Vial (Superficie Vial/Superficie del departamento)	19.90	6	29.50 Km por Km ²	10	29.50 Km por Km ²	10	29.50	10	29.50	10	28.65	9
I05	Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento (Variación porcentual).	3.51%	9	28.63%	6	0.00%	10	28.63%	6	25.00%	7	24.00%	7
I14	Número de emergencias registradas por año.	139	5	205	1	9	10	197	3	193	3	189	3
I15	Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres.	7156 Ha	6	19207 Ha	1	0 Ha	10	15662 Ha	3	19207 Ha	1	5500 Ha	7

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

1.7 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

El cuadro muestra los riesgos y oportunidades por cada escenario exploratorio.

**CUADRO N° 82
RIESGOS Y OPORTUNIDADES**

ESCENARIO EXPLORATORIO	CONTEXTO	RIESGOS	OPORTUNIDADES	
"GESTIÓN PARA EL DESARROLLO"	1	INTERNACIONAL	Debido a la crisis generada por los conflictos sociales y armados mundiales, las grandes potencias económicas han destinado mayor presupuesto en reforzar sus fuerzas armadas, y han limitado las importaciones de productos no procesados haciendo que el Perú pierda ingresos por la exportación de materia prima. Esto ha reducido la distribución presupuestal pública, haciendo que disminuyan los proyectos públicos a nivel nacional.	Debido a que las grandes potencias económicas han limitado la importación de productos en forma bruta, el Perú ha promovido una integración regional con los demás países, generándose un bloque económico regional. Esto hace que se articulen acciones y que se genere un nuevo flujo comercial (con nuevos destinos) de productos industrializados como bloque regional, lo que aumentó los ingresos nacionales y que permitió a los gobiernos regionales incrementar la cantidad de proyectos públicos.
	2	NACIONAL	La segregación de grupos políticos conjuntamente con los altos índices delincuenciales ha conllevado a que la población no confíe en sus autoridades al mismo tiempo que no apoyen acciones estratégicas en conjunto. De la misma forma, ha empezado un nuevo proceso de centralización que hace que los territorios estén más desarticulados.	Debido a que se han integrado los niveles de gobierno y los sectores de gobierno con el sector privado y la población organizada, se han llegado a implementar nuevos sistemas de gestión integral que optimizaron los procesos administrativos y operacionales; y que por ende, han generado resultados más concisos como el atraer inversión extranjera en tecnología, servicios e industria.
	3	REGIONAL	A nivel regional, las autoridades y representantes de la sociedad civil se han unido para enfocarse en lograr objetivos con beneficio propio, descuidando los intereses de la población, y simulando que están actuando de forma transparente, han engañado a la población en sí misma, generando consecuentemente un caos social y una revolución.	Al encontrarse integrado los actores sociales, en los procesos participativos, se han priorizado de manera coherente y necesaria las intervenciones públicas según las necesidades y potencialidades de la población, haciendo que a nivel regional se aprovechen en su debida oportunidad los recursos necesarios para llegar a ser un departamento competitivo.
"RAÍCES DE MI TIERRA"	1	INTERNACIONAL	Debido a la crisis generada por los conflictos sociales y armados mundiales, las grandes potencias económicas han destinado mayor presupuesto en reforzar sus fuerzas armadas, y han limitado las importaciones de productos no procesados haciendo que el Perú pierda ingresos por la exportación de materia prima. Esto ha reducido la distribución presupuestal pública, haciendo que disminuyan los proyectos públicos a nivel nacional.	Debido a que las grandes potencias económicas han limitado la importación de productos en forma bruta, el Perú ha promovido una integración regional con los demás países, generándose un bloque económico regional. Esto hace que se articulen acciones y que se genere un nuevo flujo comercial (con nuevos destinos) de productos industrializados como bloque regional, lo que aumentó los ingresos nacionales y que permitió a los gobiernos regionales incrementar la cantidad de proyectos públicos.
	2	NACIONAL	Con el cambio climático han aparecido un nuevo tipo de plagas y enfermedades que afectan la producción y a la población rural, respectivamente; haciendo que los ingresos se disminuyan y lo poco que se obtenga sea destinado para adquirir los tratamientos correspondientes.	La conformación de mancomunidades territoriales ha logrado una producción óptima de acuerdo al contexto ecosistémico con productos industrializados que se exportan a mejor precio con mejor sistema de transportes.

ESCENARIO EXPLORATORIO	CONTEXTO		RIESGOS	OPORTUNIDADES
	3	REGIONAL	Las autoridades competentes no han logrado un nivel adecuado de titularización de tierras, haciendo que se pierda el potencial de la asociatividad, generando desconfianza y el incremento de actividades ilegales e informales, haciendo que los recursos naturales se aprovechen de forma no adecuada.	Al lograr consolidar asociaciones de productos agrícolas y pecuarios tecnificados, el gobierno regional ha gestionado financiamientos para incrementar el potencial de estas asociaciones, a través de convenios con instituciones financieras, organismos de cooperación internacional, etc.
"HUÁNUCO SIN FRONTERAS"	1	INTERNACIONAL	Debido a la crisis generada por los conflictos sociales y armados mundiales, las grandes potencias económicas han destinado mayor presupuesto en reforzar sus fuerzas armadas, y han limitado las importaciones de productos no procesados haciendo que el Perú pierda ingresos por la exportación de materia prima. Esto ha generado menores ingresos per cápita.	Debido a que las grandes potencias económicas han limitado la importación de productos en forma bruta, el Perú ha promovido una integración regional con los demás países, generándose un bloque económico regional. Esto hace que se articulen acciones y que se genere un nuevo flujo comercial (con nuevos destinos) de productos industrializados como bloque regional, así como el aumento de afluencia turística, lo que aumentó los ingresos nacionales.
	2	NACIONAL	Los altos índices delincuenciales han repercutido directamente en la afluencia de turistas internacionales y han hecho que los turistas nacionales no puedan tener confianza ni libertad para poder desarrollar sus acciones en las zonas turísticas que acudan, por lo que ha disminuido los ingresos económicos de las poblaciones respectivas.	Debido al aumento de Tratados de Libre Comercio con nuevos países, se han generado estudios de mercados que han permitido identificar países compradores con mayor posibilidad de adquisición de productos orgánicos, haciendo que aumente el flujo comercial. Asimismo, debido a la interconectividad vial, se han incrementado nuevos corredores turísticos regionales.
	3	REGIONAL	Los constantes desastres naturales han destruido las carreteras recién construidas, y han debilitado las capacidades resolutivas de los gobiernos locales y del gobierno regional frente al riesgo de desastre.	Se implementan nuevas tecnologías agrícolas adaptadas al aumento de Tratados de Libre Comercio con nuevos países, se han generado estudios de mercados que han permitido identificar países compradores con mayor posibilidad de adquisición de productos orgánicos, haciendo que aumente el flujo comercial. Asimismo, debido a la interconectividad vial, se han incrementado nuevos corredores turísticos regionales.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

II. ESCENARIO APUESTA

Al 2021 Huánuco se caracteriza por ofrecer calidad de vida, con eficiente servicio de Salud logrando la atención oportuna a la primera infancia, niños, adolescentes, mujer y adultos mayores, y en Educación ubicándonos en los primeros lugares de logros de aprendizaje. Se cuenta con adecuada cobertura de servicios básicos en las zonas rurales y urbanas, y reducidos índices de inseguridad ciudadana. Todo ello gracias a la integración de sus centros poblados (ciudades y comunidades), el impulso y especialización de su economía enfocada al desarrollo y fortalecimiento de sus principales productos cacao, café, papa nativa y quinua, basada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de cada área de desarrollo, el cuidado y conservación del ambiente mediante la implementación de convenios, acuerdos y tratados nacionales e internacionales; y el respeto a la interculturalidad. Con una gestión pública orientada al ciudadano y que articula acciones estratégicas en el territorio.

Se logró disminuir los índices de pobreza en 35.00%, mejorando e incrementando el acceso a los servicios públicos, priorizando intervenciones en el acceso a agua segura y saneamiento. Gracias a la mayor presencia del Estado y el apoyo del Gobierno Regional y Gobiernos locales, y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS. Además, somos un territorio de mayor integración y que practica la igualdad de género. De igual manera, se desarrollan actividades que minimizan los conflictos sociales y combaten drásticamente la inseguridad ciudadana reduciendo sustancialmente la criminalidad y el crimen organizado, fortaleciendo la identidad y los valores, incrementando el empleo y las oportunidades, implementando estrategias territoriales de prevención de delitos y una adecuada organización ciudadana a través de una correcta comunicación entre actores e idóneo desempeño de la administración de justicia.

El sufragio es consciente, democrático y universal, el 81.62% de la ciudadanía participa en los procesos electorales, además logra el desarrollo de su potencial en el marco de sus derechos, gracias a la mayor promoción y difusión de espacios de reconocimiento de derechos humanos y participación ciudadana en la Gestión Pública; y eficientes plataformas de comunicación para denuncias de violación de derechos.

El trabajo coordinado entre el Ministerio de Educación MINEDU, el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, la Dirección Regional de Educación DRE y Unidades de Gestión Educativa Local UGEL, consiguió que el 68.00% y 41.00% de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. Públicas se encuentre en el nivel suficiente en comprensión lectora y matemáticas respectivamente; a través de políticas establecidas por parte del sector público y la concientización y capacitación de los docentes; así como un adecuado apoyo por parte de los padres de familia hacia los estudiantes y el empoderamiento del sector privado.

La participación concertada del Ministerio de Salud MINSA, el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, la Dirección Regional de Salud y la Red de Salud, mejoró los servicios de salud; a través de una eficiente gestión e implementación de políticas públicas, que buscan el adecuado equipamiento de los centros de salud; así como el correspondiente abastecimiento de profesionales e insumos que mejoran el servicio, viéndose reflejada en una disminución en cuanto a las tasas departamentales de desnutrición y mortalidad infantil, promoviéndose y generándose una cultura preventiva en la ciudadanía. A ello, se suma la articulación de acciones para contar con una mayor cobertura de acceso a servicios de agua (agua segura), alcantarillado y electrificación en las zonas más críticas del territorio. Acompañado de una gestión pública eficiente y eficaz, que mejoró sustancialmente la eficacia presupuestal del Gobierno Regional y Municipalidades locales; a través de un alto compromiso, integridad, honestidad, competitividad y motivación de los servidores públicos, eficientes procesos de servicios públicos como parte de la institución y sistema del régimen laboral; y uso de las TICs.

Huánuco logró alcanzar el nivel deseado de crecimiento económico, incrementando el PBI per cápita a S/. 8,793.00, gracias a una posición estratégica moderada y mayor inversión privada en el sector productivo e industrial, promoción de políticas y programas de apoyo a organizaciones empresariales, reducción de trámites administrativos para constituir unidades empresariales, productos y servicios especializados, adecuada infraestructura, tecnología e innovación productiva; y aprovechamiento de recursos turísticos. Paralelamente, mejoró el nivel de competitividad regional en 0.58, logrando óptimos niveles de productividad, adecuada planificación regional a través de políticas públicas con enfoque de desarrollo regional, eficiente capacidad de gestión de gasto del presupuesto destinado a proyectos de desarrollo y mecanismos de transmisión y comunicación hacia la sociedad.

La Población Económicamente Activa PEA con empleo digno aumentó en 53.33%, a través de mayores oportunidades laborales acorde a la realidad territorial, estabilidad laboral, adecuada formación para insertarse al mercado, cumplimiento de la normatividad legal; y altos niveles de oferta de empleo y excelente clima laboral.

El nivel de consolidación del sistema de ciudades mejoró gracias al trabajo coordinado del Gobierno Regional de Huánuco, (Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y Programa de Caminos Departamentales), el Instituto Vial Provincial (Municipales Distritales), Pro Vías descentralizado, y Entidades Privadas y la Sociedad Civil; a través del mantenimiento, articulación y recategorización de vías y adecuado servicio de transportes.

Huánuco, a través de planes de reforestación y recuperación de servicios ecosistémicos y manejo y conservación del suelo, controlando la tala de bosques y gestión de ordenamiento de transportes en las ciudades de Huánuco y Tingo María, y adecuado uso de abonos orgánicos de biocidas e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales, redujo la deforestación y la erosión, las emisiones de gases y vertimientos de contaminantes, permitiendo mejorar la calidad del ambiente. Asimismo, se ha reducido la vulnerabilidad económica, social y ambiental mediante la reforestación de laderas, medidas estructurales, reubicación de los asentamientos que se encuentran en zonas de alto riesgo, el fortalecimiento de capacidades a los funcionarios e instrucción en materia de gestión de riesgos a la población, logrando prevenir y contener los riesgos de desastres.

III. VISIÓN

“Huánuco territorio andino amazónico integrado, que ha impulsado el desarrollo humano y la sostenibilidad de su economía, en base a la grandeza de su biodiversidad y el respeto por la interculturalidad.”

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

Se ha logrado identificar los Objetivos Estratégicos, Indicadores, Metas y Acciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2: Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 5: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, en el contexto del cambio climático.

CUADRO N° 83
OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES E INDICADORES

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA
OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH.	1.1 Diseñar e implementar mecanismos contra el abuso y eliminación de los principales derechos individuales y colectivos, en el territorio.	1.1 Número de mecanismos implementados e institucionalizados contra el abuso de los Derechos Humanos.
		1.2 Recuperar y promover la identidad y cultura, en el territorio.	1.2 Número de puntos de cultura reconocidos por el Ministerio de Cultura en el territorio.
		1.3 Atender integralmente a las poblaciones vulnerables con énfasis en niños y niñas, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, en el territorio.	1.3 Incidencia de pobreza total.
		1.4 Fortalecer el rol de la mujer en la sociedad con énfasis en las comunidades indígenas.	1.4 Porcentaje de Mujeres con ingresos propios que tienen lenguas nativas como lengua materna.
		1.5 Prevenir la violencia familiar y de género con enfoque de interculturalidad, en el territorio.	1.5 Número de Denuncias Registradas por violencia familiar.
OT2: Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora y Matemática. (2° de Primaria)	2.1 Fortalecer capacidades en aspectos de gestión pedagógica y administrativa en las instituciones públicas.	2.1.1 Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza – aprendizaje con sus estudiantes de instituciones públicas del nivel primario. 2.1.2 Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza – aprendizaje con sus estudiantes en instituciones públicas del nivel secundario.
		2.2 Fortalecer el emprendimiento cultural, social y empresarial en el territorio.	2.2 Número de consejos regionales, integrales y consultivos que promueven el emprendimiento cultural, social y empresarial.
		2.3 Orientar la oferta de la educación universitaria y técnico profesional a las necesidades del sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.	2.3 Número de titulados de universidades públicas, cuyas carreras están dirigidas al sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.
		2.4 Incrementar la cobertura y calidad de los servicios educativos y formativos multinivel en el territorio.	2.4 Porcentaje de infraestructura educativa en buen estado.
	Porcentaje de pacientes satisfechos ⁵⁰ .	2.5 Reducir la mortalidad materna e infantil en el territorio.	2.5.1 Razón de mortalidad materna (Por 100 mil nacidos vivos). 2.5.2 Tasa de Mortalidad Infantil (Por 1000 nacidos vivos).
		2.6 Disminuir la desnutrición crónica en la etapa de desarrollo infantil temprano.	2.6 Prevalencia de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 Años.
	Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas.	2.7 Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento integral en el territorio, con énfasis en las zonas rurales.	2.7.1 Porcentaje de cobertura de agua por red pública - rural. 2.7.2 Porcentaje de cobertura de agua segura rural. 2.7.3 Porcentaje de cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas.
		2.8 Instalar redes eléctricas con fuentes de energías renovables en el territorio, priorizando las zonas rurales.	2.8 Porcentaje de cobertura de electrificación rural.
		2.9 Garantizar el acceso a servicios de telecomunicaciones en las Viviendas, Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud, con énfasis en zonas rurales.	2.9 Porcentaje de cobertura de red de banda ancha.
	Calificación favorable del servicio de transporte urbano.	2.10 Garantizar el acceso seguro al servicio de transporte público urbano, en menor tiempo y en armonía con el medio ambiente.	2.10 Porcentaje de ejecución de proyectos en transporte público urbano articulados al cierre de brechas.
OT3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a	Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados	3.1 Fortalecer la Articulación Territorial de las Inversiones Públicas con enfoque de cierre de brechas.	3.1 Porcentaje de ejecución de proyectos articulados al cierre de brechas.
		3.2 Mejorar y/o ampliar los Servicios Públicos Institucionales en todo el ámbito territorial.	3.2 Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.

⁵⁰ A partir de la Categoría I-1.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	INDICADOR DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	INDICADOR DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA
resultados, con enfoque de articulación territorial.	a la Política de Modernización.	3.3 Mejorar la seguridad ciudadana y justicia en el territorio.	3.3 Incidencia de delitos (por cada mil habitantes).
		3.4 Promover el acceso a la información pública.	3.4 Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa.
		3.5 Promover la participación ciudadana en los diferentes espacios participativos y procesos de democratización, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables.	3.5 Porcentaje de instituciones que promueven la participación de la sociedad civil en los diferentes espacios de diálogo y concertación.
OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional.	4.1 Promover la articulación de la inversión pública y privada en los sectores productivos, de acuerdo a las potencialidades del territorio y generando empleo con salarios dignos.	4.1.1 Valor Agregado Bruto por sectores productivos a precios constantes (2007, Miles de soles). 4.1.2 Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado.
		4.2 Fortalecer las capacidades de producción, transformación, comercialización y gestión de los productores y organizaciones agrarias de cadenas productivas con oferta exportable.	4.2 Porcentaje de pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionan empresarialmente sus organizaciones.
		4.3 Impulsar la comercialización de productos a través de ferias y espacios de intercambio, fomentando alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas.	4.3 Porcentaje de organizaciones de productores agropecuarios que han participado en ferias locales, nacionales o internacionales.
		4.4 Fortalecer la gestión organizacional y promover la asociatividad de organizaciones agrarias por cuencas hidrográficas aprovechando los pisos ecológicos.	4.4 Porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y que gestionan empresarialmente sus organizaciones.
		4.5 Fortalecer las capacidades de gestión de las PYMEs e impulsar su formalización, adecuándose a las regulaciones del nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva PNPD.	4.5 Porcentaje de PYMES formalizadas.
OT5: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Porcentaje de Infraestructura vial Pavimentada.	5.1 Mejorar el acceso a infraestructura productiva que favorece la integración económica y articulación de mercados.	5.1 Porcentaje de la red vial departamental y vecinal en buen estado.
		5.2 Impulsar el desarrollo de corredores logísticos inter e intra regionales y el desarrollo de ciudades; a través de políticas de integración territorial y alianzas estratégicas económicas.	5.2 Tráfico de pasajeros en el transporte terrestre según destino.
		5.3 Organizar el uso y ocupación del territorio, teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de la población, condiciones ambientales, potencialidades y restricciones en el territorio.	5.3 Número de Planes de Ordenamiento Territorial implementados.
		5.4 Promover la inversión privada en Hidroenergía (hidrocarburos y electricidad), mediante el uso de recursos renovables.	5.4 Porcentaje de intervenciones ejecutadas en Hidroenergía.
OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.	Índice de Desempeño Ambiental.	6.1 Fortalecer las capacidades de gobernanza ambiental con enfoque participativo y de interculturalidad.	6.1 Número de Comisiones Ambientales Institucionalizadas.
		6.2 Promover intervenciones estratégicas con fines de recuperación, conservación y protección de ecosistemas en áreas vulnerables al cambio climático, con gestión de riesgos de desastres; y de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	6.2 Porcentaje de área reforestada.
		6.3 Implementar instrumentos y mecanismos de control de la calidad del ambiente en el marco de la gestión integrada de cuencas.	6.3 Número de instrumentos y/o mecanismos de control de la calidad del agua.
		6.4 Incrementar la cobertura de infraestructura de tratamiento de residuos sólidos y/o aguas residuales en el territorio.	6.4 Número de infraestructura operativa de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.
		6.5 Implementar el sistema regional de gestión de riesgos de desastres.	6.5 Porcentaje de personas con formación y conocimiento en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

CUADRO N° 84
MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL/ ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	INDICADOR				META							FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACTUAL	AÑO BASE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL		
OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH.	Índice	0.37 (2012)	2012	0.59	0.60	0.61	0.62	0.63	0.63	0.63*	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD – Perú: Informe sobre Desarrollo Humano	INEI
1.1 Diseñar e implementar mecanismos contra el abuso y eliminación de los principales derechos individuales y colectivos, en el territorio.	Número de mecanismos implementados e institucionalizados contra el abuso de los Derechos Humanos.	Número	32 (2015)	2015	32	39	43	47	51	55	55*	GRPPAT	GORE HUÁNUCO
1.2 Recuperar y promover la identidad y cultura, en el territorio.	Número de puntos de cultura reconocidos por el Ministerio de Cultura en el territorio.	Número	3 (2015)	2015	0	2	2	3	3	3	16**	Ministerio de Cultura – Puntos de Cultura	MINISTERIO DE CULTURA
1.3 Atender integralmente a las poblaciones vulnerables con énfasis en niños y niñas, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, en el territorio.	Incidencia de pobreza total.	Porcentaje	58.50% (2010)	64.50% (2009)	42.00%	36.00%	35.50%	35.00%	34.00%	34.00%	34.00%*	Encuesta nacional de Hogares ENAHO	INEI
1.4 Fortalecer el rol de la mujer en la sociedad con énfasis en las comunidades indígenas.	Porcentaje de Mujeres con ingresos propios que tienen lenguas nativas como lengua materna.	Porcentaje	51.50% (2014)	44.50% (2012)	28.77%	29.36%	32.58%	34.67%	36.86%	38.88%	38.88%*	Encuesta Nacional de Hogares ENAHO	INEI
1.5 Prevenir la violencia familiar y de género con enfoque de interculturalidad, en el territorio.	Número de Denuncias Registradas por violencia familiar.	Número	7445 (2014)	2014	6700	5585	4467	4095	3722	3350	3350*	Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones	MININTER
OT2: Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora. (2° de Primaria)	Porcentaje	31.92% (2015)	12.92% (2012)	32.00%	35.00%	37.00%	39.00%	42.00%	45.00%	45.00%*	Evaluación Censal de Estudiantes ECE	MINEDU

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL/ ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	INDICADOR				META							FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACTUAL	AÑO BASE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL		
	Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Matemática. (2° de Primaria)	Porcentaje	17.20% (2015)	4.95% (2012)	19.00%	22.00%	24.00%	26.00%	28.00%	30.00%	30.00%*	ECE	MINEDU
	Porcentaje de pacientes satisfechos.	Porcentaje	S/I*** (2015)	2015	40.00%	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	70.00%*	DIRESA HUÁNUCO	DIRESA HUÁNUCO
	Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas.	Porcentaje	3.75% (2009)	2009	3.50%	3.00%	2.50%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%*	ENAH0	INEI
	Calificación favorable del servicio de transporte urbano.	Porcentaje	S/I*** (2015)	2015	S/I	30.00%	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	50.00%*	DRTC HUÁNUCO	DRTC HUÁNUCO
2.1 Fortalecer capacidades en aspectos de gestión pedagógica y administrativa en las instituciones públicas.	Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza – aprendizaje con sus estudiantes de instituciones públicas del nivel primario.	Porcentaje	S/I*** (2015)	2015	S/I	38.00%	40.00%	42.00%	45.00%	50.00%	50.00%*	Informe del Estudio del Tiempo	RESULTA MEF
	Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza – aprendizaje con sus estudiantes de instituciones públicas del nivel secundario.	Porcentaje	S/I*** (2015)	2015	S/I	38.00%	40.00%	42.00%	45.00%	50.00%	50.00%*	Informe del Estudio del Tiempo	RESULTA MEF
2.2 Fortalecer el emprendimiento cultural, social y empresarial en el territorio.	Número de consejos regionales, integrales y consultivos que promueven el emprendimiento cultural, social y empresarial.	Número	22 (2015)	2015	22	28	33	39	45	50	50*	GRDS	GORE HUÁNUCO
2.3 Orientar la oferta de la educación universitaria y técnico profesional a las necesidades del sector productivo y/o servicios; y	Número de titulados de universidades públicas, cuyas carreras están dirigidas al sector	Número	1,161 (2014)	1,285 (2013)	1,173	1,179	1,185	1,191	1,197	1,203	7,128**	Oficina de Planificación UNAS Unidad de	INEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL/ ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	INDICADOR				META							FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACTUAL	AÑO BASE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL		
al desarrollo territorial.	productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.											Escalafón y Control UNHEVAL	
2.4 Incrementar la cobertura y calidad de los servicios educativos y formativos multinivel en el territorio.	Porcentaje de infraestructura educativa en buen estado.	Porcentaje	14.11% (2015)	5.82% (2013)	15.00%	20.00%	25.00%	32.00%	38.00%	40.00%	40.00%*	Encuesta Nacional a Instituciones Educativas de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	INEI
2.5 Reducir la mortalidad materna e infantil en el territorio.	Razón de mortalidad materna (Por 100 mil nacidos vivos).	Razón por 100 mil nacidos vivos	73.8 (2015)	2015	71.25	59.03	50	37	31	26	26*	Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadísticas - Oficina de Epidemiología - Dirección Ejecutiva de Salud a las Personas	DIRESA HUÁNUCO
	Tasa de Mortalidad Infantil.	Tasa por 1000 nacidos vivos	17.00 (2014)	21.60 (2011)	17.00	16.50	16.00	15.50	15.00	14.00	14.00*	ENDES	INEI
2.6 Disminuir la desnutrición crónica en la etapa de desarrollo infantil temprano.	Prevalencia de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 Años.	Porcentaje	24.20% (2015)	34.30% (2011)	23.00%	21.00%	20.00%	19.00%	18.50%	18.00%	18.00%*	ENDES	INEI
2.7 Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento integral en el territorio, con énfasis en las zonas rurales.	Porcentaje de cobertura de agua por red pública - rural.	Porcentaje	53.78%**** (2015)	45.37% (2013)	55.00%	58.00%	62.00%	68.00%	72.00%	76.00%	76.00%*	ENAPRES	INEI
	Porcentaje de cobertura de agua segura rural.	Porcentaje	1.60% (2015)	2015	2.00%	8.00%	10.00%	15.00%	25.00%	30.00%	30.00%*	ENAPRES	INEI
	Porcentaje de cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas.	Porcentaje	15.43% (2015)	10.88% (2013)	17.00%	20.00%	22.00%	25.00%	28.00%	30.00%	30.00%*	ENAPRES	INEI
2.8 Instalar redes eléctricas con fuentes de energías renovables	Porcentaje de cobertura de electrificación rural.	Porcentaje	63.53% (2015)	49.59% (2013)	65.00%	70.00%	76.00%	80.00%	85.00%	90.00%	90.00%*	ENAPRES	INEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL/ ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	INDICADOR				META							FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACTUAL	AÑO BASE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL		
en el territorio, priorizando las zonas rurales. 2.9 Garantizar el acceso a servicios de telecomunicaciones en las Viviendas, Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud, con énfasis en zonas rurales.	Porcentaje de cobertura de red de banda ancha.	Porcentaje	0.00% (2015)	2015	20.00%	25.00%	35.00%	40.00%	42.00%	45.00%	45.00%*	ENAPRES	INEI
2.10 Garantizar el acceso seguro al servicio de transporte público urbano, en menor tiempo y en armonía con el medio ambiente.	Porcentaje de ejecución de proyectos en transporte público urbano articulados al cierre de brechas.	Porcentaje	S/I*** (2015)	2015	S/I	30.00%	35.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%*	DRTC HUÁNUCO	DRTC HUÁNUCO
OT3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.	Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización.	Porcentaje	0.00% (2015)	2015	0.2	0.27	0.35	0.41	0.47	0.55	55.00%*	GRPPAT	GORE HUÁNUCO
3.1 Fortalecer la Articulación Territorial de las Inversiones Públicas con Enfoque de Cierre de brechas.	Porcentaje de ejecución de proyectos articulados al cierre de brechas.	Porcentaje	0.00% (2015)	2015	0.00%	20.00%	30.00%	40.00%	50.00%	60.00%	60.00%*	GRPPAT	GORE HUÁNUCO
3.2 Mejorar y/o ampliar los Servicios Públicos Institucionales en todo el ámbito territorial.	Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.	Porcentaje	71.00% (2013)	64.00% (2011)	75.00%	78.00%	80.00%	85.00%	88.00%	90.00%	90.00%*	MEF	MEF
3.3 Mejorar la seguridad ciudadana y justicia en las áreas de desarrollo V, III, II y IV.	Incidencia de delitos (por cada mil habitantes).	Índice por cada mil habitantes	6.47 (2014)	2014	6.47	6.45	6.00	5.50	5.00	5.00	5.00*	Oficina de Estadística del MININTER	MININTER
3.4 Promover la participación ciudadana en los diferentes espacios participativos y procesos de democratización, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables.	Porcentaje de instituciones que promueven la participación de la sociedad civil en los diferentes espacios de diálogo y concertación.	Porcentaje	100.00% (2015)	2015	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%*	Contraloría General de la República	Contraloría General de la República
3.5 Promover el acceso a la información pública.	Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia	Porcentaje	40.00% (2013)	2013	50.00%	52.00%	55.00%	56.00%	58.00%	60.00%	60.00%*	Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL/ ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	INDICADOR				META							FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACTUAL	AÑO BASE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL		
	informativa.												
OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional.	Índice	0.35 (2015)	0.27 (2013)	0.36	0.38	0.4	0.42	0.44	0.45	0.45*	CNC	CNC
4.1 Promover la articulación de la inversión pública y privada en los sectores productivos, de acuerdo a las potencialidades del territorio y generando empleo con salarios dignos.	Valor Agregado Bruto por sectores productivos a precios constantes (2007, Miles de soles).	Miles de Soles	S/. 5,170,425.00 (2015)	S/. 3,739,082.00 (2010)	S/. 5,416,620.50	S/. 5,662,816.00	S/. 5,909,011.50	S/. 6,155,207.00	S/. 6,401,402.50	S/. 6,647,598.00	S/. 6,647,598.00*	INEI	INEI
	Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado.	Porcentaje	32.00% (2013)	28.00% (2010)	32.50%	34.00%	35.00%	37.00%	38.00%	40.00%	40.00%*	ENAH0	INEI
4.2 Fortalecer las capacidades de producción, transformación, comercialización y gestión de los productores y organizaciones agrarias de cadenas productivas con oferta exportable.	Porcentaje de pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionan empresarialmente sus organizaciones.	Porcentaje	4.88% (2015)	2015	25.00%	30.00%	35.00%	45.00%	55.00%	60.00%	60.00%*	ENAPRES	INEI
4.3 Impulsar la comercialización de productos a través de ferias y espacios de intercambio, fomentando alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas.	Porcentaje de organizaciones de productores agropecuarios que han participado en ferias locales, nacionales o internacionales.	Porcentaje	16.67% (2015)	2015	17.00%	20.00%	25.00%	35.00%	45.00%	50.00%	50.00%*	ENAPRES	INEI
4.4 Fortalecer la gestión organizacional y promover la asociatividad de organizaciones agrarias por cuencas hidrográficas aprovechando los pisos ecológicos.	Porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y que gestionan empresarialmente sus organizaciones.	Porcentaje	33.33% (2015)	2015	35.00%	39.00%	44.00%	50.00%	57.00%	65.00%	65.00%*	RESULTA MEF	RESULTA MEF
4.5 Fortalecer las capacidades de gestión de las PYMEs e impulsar su formalización, adecuándose a las regulaciones del nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva PNDP.	Porcentaje de PYMES formalizadas.	Porcentaje	5.00% (2014)	2014	10.00%	15.00%	18.00%	20.00%	25.00%	30.00%	30.00%*	PRODUCE	PRODUCE



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL/ ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	INDICADOR				META							FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACTUAL	AÑO BASE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL		
OT5: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Porcentaje de Infraestructura vial Pavimentada.	Porcentaje	7.54% (2015)	2015	8.77%	11.21%	13.76%	16.70%	19.52%	21.05%	21.05%*	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – GTT	MTC
5.1 Mejorar el acceso a infraestructura productiva que favorece la integración económica y articulación de mercados.	Porcentaje de la red vial departamental y vecinal en buen estado.	Porcentaje	31.70% (2015)	2015	31.97%	35.25%	49.22%	64.42%	83.24%	89.67%	91.20%*	DRTC	DRTC
5.2 Impulsar el desarrollo de corredores logísticos inter e intra regionales y el desarrollo de ciudades; a través de políticas de integración territorial y alianzas estratégicas económicas.	Tráfico de pasajeros en el transporte terrestre, según destino.	Miles de Pasajeros	1024 (2015)	2015	1042	1060	1078	1096	1114	1132	1132*	MTC – OGPP – Empresas Privadas de Transporte Terrestre	MTC – OGPP – DRTC
5.3 Organizar el uso y ocupación del territorio, teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de la población, condiciones ambientales, potencialidades y restricciones en el territorio.	Número de Planes de Ordenamiento Territorial implementados.	Número	0 (2015)	2015	0	1	2	2	3	3	11**	GRPPAT – SGOT	GORE HUÁNUCO
5.4 Promover la inversión privada en Hidroenergía (hidrocarburos y electricidad), mediante el uso de recursos renovables.	Porcentaje de intervenciones ejecutadas en Hidroenergía.	Porcentaje	23.81% (2015)	2015	23.81%	38.10%	52.38%	66.67%	85.71%	100.00%	100.00%*	DREMH	DREMH
OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.	Índice de Desempeño Ambiental	Índice	0.4282 (2008)	2008	0.4405	0.4417	0.4438	0.4454	0.4487	0.4505	0.4505*	MINAM	MINAM
6.1 Fortalecer las capacidades de gobernanza ambiental con enfoque participativo y de interculturalidad.	Número de Comisiones Ambientales Institucionalizadas.	Número	7 (2015)	2015	7	19	44	62	77	83	83*	GRRNYGA	GLs DE HUÁNUCO
6.2 Promover intervenciones estratégicas con fines de recuperación, conservación y protección de ecosistemas en áreas vulnerables al cambio	Porcentaje de área reforestada.	Número	0 (2015)	2015	0	2	4	7	11	13	13*	GRRNYGA	GLs DE HUÁNUCO

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL/ ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	INDICADOR				META							FUENTE DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ACTUAL	AÑO BASE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL		
climático, con gestión de riesgos de desastres; y de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.													
6.3 Implementar instrumentos y mecanismos de control de la calidad del ambiente en el marco de la gestión integrada de cuencas.	Número de instrumentos y/o mecanismos de control de calidad del agua.	Número	0 (2015)	2015	0	1	2	2	3	3	11**	GRRNYGA	GLs DE HUÁNUCO
6.4 Incrementar la cobertura de infraestructura de tratamiento de residuos sólidos y/o aguas residuales en el territorio.	Número de infraestructura operativa de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.	Número	18 (2015)	2016	0	11	11	13	14	16	65**	GRRNYGA	GLs DE HUÁNUCO
6.5 Implementar el sistema regional de gestión de riesgos de desastres.	Porcentaje de personas con formación y conocimiento en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.	Porcentaje	S/I*** (2015)	2015	S/I	15.00%	25.00%	34.00%	42.00%	50.00%	50.00%*	Oficina Regional de DN, DC Y SC.	Oficina Regional de DN, DC Y SC.

* Meta Acumulativa, cuando la meta total se obtenga acumulando las metas anuales; es decir si para el año 1 la meta es 10%, año 2 meta 15%, año 3 meta 20%, año 4 meta 30% y año 5 meta 45%, entonces la meta total será 45% coincidiendo con el año 5.

** Meta Sumable, cuando la meta total se obtenga sumando las metas anuales.

*** S/I sin información, indicador que será medido a partir del año 2016.

**** No incluye Agua Segura, sólo agua entubada. La cobertura de agua segura en el territorio es de 1.60% y en el país 1.20%

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

V. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

GRÁFICO N° 50
IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2016				2017				2018				2019				2020				2021			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
ASEGURAR EL ACCESO EFECTIVO A SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN, SALUD Y VIVIENDA, EN EL ÁMBITO RURAL Y URBANO.	Fortalecer capacidades en aspectos de gestión pedagógica y administrativa en las instituciones educativas públicas.																							
	Fortalecer el emprendimiento cultural, social y empresarial en el territorio.												Orientar la oferta de la educación universitaria y técnico profesional a las necesidades del sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.											
	Incrementar la cobertura y calidad de los servicios educativos y formativos multinivel en el territorio.																							
	Reducir la mortalidad materna e infantil en el territorio.																							
	Disminuir la desnutrición crónica en la etapa de desarrollo infantil temprano.																							
	Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento integral en el territorio, con énfasis en las zonas rurales.																							
	Instalar redes eléctricas con fuentes de energías renovables en el territorio, priorizando las zonas rurales.												Garantizar el acceso seguro al servicio de transporte público urbano, en menor tiempo y en armonía con el medio ambiente.											
Garantizar el acceso a servicios de telecomunicaciones en las Viviendas, Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud, con énfasis en zonas rurales.																								
MEJORAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON VALOR AGREGADO.	Promover la articulación de la inversión pública y privada en los sectores productivos, de acuerdo a las potencialidades del territorio y generando empleo con salarios dignos.																							
	Fortalecer las capacidades de producción, transformación, comercialización y gestión de los productores y organizaciones agrarias de cadenas productivas con oferta exportable.																							
	Fortalecer la gestión organizacional y promover la asociatividad de organizaciones agrarias por cuencas hidrográficas aprovechando los pisos								Fortalecer las capacidades de gestión de las PYMEs e impulsar su formalización, adecuándose a las regulaciones del nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva								Impulsar la comercialización de productos a través de ferias y mercados de intercambio, fomentando alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas.							
PRESERVAR LA CALIDAD DEL AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD EN EL APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, ANTICIPÁNDONOS A LOS RIESGOS DE DESASTRES EN EL CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO.	Fortalecer las capacidades de gobernanza ambiental con enfoque participativo y de interculturalidad																							
	Implementar instrumentos y mecanismos de control de la calidad del ambiente en el marco de la gestión integrada de cuencas.																							
	Promover intervenciones estratégicas con fines de recuperación, conservación y protección de ecosistemas en áreas vulnerables al cambio climático, con gestión de riesgos de desastres; y de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero																							
	Incrementar la cobertura de infraestructura operativa de tratamiento de residuos sólidos y/o aguas residuales en el territorio.												Implementar el sistema regional de gestión de riesgos de desastres.											
POTENCIAR EL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA E INTEGRACIÓN VIAL, CON ENFOQUE DE CORREDORES LOGÍSTICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Mejorar el acceso a infraestructura productiva que favorece la integración económica y articulación de mercados.																							
	Impulsar el desarrollo de corredores logísticos inter e intra regionales y el desarrollo de ciudad; a través de políticas de integración territorial y alianzas estratégicas económicas																							
	Organizar el uso y ocupación del territorio, teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de la población, condiciones ambientales, potencialidades y restricciones del territorio												Promover la inversión en Hidroenergía (hidrocarburos y electricidad), mediante el uso de recursos renovables											
GARANTIZAR EL RESPETO Y EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LAS POBLACIONES VULNERABLES.	Recuperar y promover la identidad y cultura, en todas las Áreas de Desarrollo.																							
	Atender integralmente a las poblaciones vulnerables con énfasis en niños y niñas, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, en todas las Áreas de Desarrollo.																							
	Diseñar e implementar mecanismos contra el abuso y eliminación de los principales derechos individuales y colectivos, en todas las Áreas de Desarrollo.																							
Prevenir la violencia familiar y de género con enfoque de interculturalidad, en todas las Áreas de Desarrollo.												Fortalecer el rol de la mujer en la sociedad con énfasis en las comunidades indígenas.												
IMPLEMENTAR LA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA ORIENTADA AL CIUDADANO Y A RESULTADOS, CON ENFOQUE DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL.	Fortalecer la Articulación Territorial de las Inversiones Públicas																							
	Mejorar y/o ampliar los Servicios Públicos Institucionales en todo el ámbito territorial																							
	Promover la participación ciudadana en los diferentes espacios participativos y procesos de democratización, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables.												Mejorar la seguridad ciudadana y justicia en las áreas de desarrollo V, III, II y IV.											
	Promover el acceso a la información.																							

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

VI. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO TERRITORIAL

COMPONENTE 01: Derechos Humanos e Inclusión Social.

CUADRO N° 85
PIP's DE IMPACTO TERRITORIAL "COMPONENTE 01"

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Protección Social	VI	Puerto Inca	1	2316156	Mejoramiento y Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo social de la población de Tournavista, Distrito de Tournavista - Puerto Inca - Huánuco	1	S/. 3,883,058.00	6,578
	Protección Social	V	Huánuco	2	2302272	Creación del Centro de Servicios para el Adulto Mayor en el Comité 03 Norberto Haro del AA. HH. Leoncio Prado - Las Moras, Distrito Huánuco, Provincia de Huánuco - Huánuco	1	S/. 4,692,171.00	3,086
	Protección Social	V	Huánuco	3	309140	Mejoramiento del servicio de refugio temporal para víctimas de abuso sexual y violencia familiar en el Centro de Atención Residencial Casa del Buen Trato Hovde, Región de Huánuco	1	S/. 4,067,979.00	575
	Protección Social	VI	Puerto Inca	4	2303205	Instalación e Implementación del Centro Integral de Atención del Adulto Mayor en la Localidad de Puerto Inca, Distrito de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca - Huánuco	1	S/. 1,378,999.41	241
	Protección Social	I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	5	Sin Código (En Idea)	Promoción de espacios de inserción juvenil.	-	-	-
	Protección Social	I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	6	Sin Código (En Idea)	Creación e Instalación de servicios de prevención de violencia familiar.	-	-	-
	Cultura y Deporte	I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	7	Sin Código (En Idea)	Creación e Implementación de espacios culturales y de identidad.	-	-	-
TOTAL							4	S/. 14,022,207.41	10,480

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

COMPONENTE 02: Oportunidades y Acceso a los Servicios.

CUADRO N° 86
PIP's DE IMPACTO TERRITORIAL “COMPONENTE 02”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS	
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en Educación, Salud y Vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Salud	I	Multiprovincial	1		Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Salud.	4	S/. 9,160,133.00	11,088	
		III	Multiprovincial	2		Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Salud.	3	S/. 22,737,060.00	13,003	
		VI	Multiprovincial	3		Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Salud.	1	S/. 12,231,579.00	3,070	
		II	Multiprovincial	4		Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Salud.	10	S/. 60,564,566.00	47,107	
		IV	Multiprovincial	5		Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Salud.	4	S/. 62,036,133.00	33,119	
		V	Multiprovincial	6		Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Salud.	13	S/. 171,798,193.89	128,573	
		V	Pachitea	7	307287	Mejoramiento de capacidades para disminuir la Desnutrición Crónica Infantil en menores de cinco años y Gestión de la Salud Materna Infantil en el marco de la Estrategia de Entornos Saludables en el Distrito de Umari – Pachitea – Huánuco.	1	S/. 1,528,147.00	3,099	
		II	Huamalíes	8	2291228	Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria para disminuir la Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de cinco años y madres gestantes en el Distrito de Jircán – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 1,189,727.00	632	
		IV	Huamalíes	9	2259687	Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria de las familias rurales del Valle del Monzón, Distrito de Monzón – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 9,983,788.00	18,000	
		I	Multiprovincial	10		Creación e Instalación de Infraestructura de Salud.	2	S/. 3,853,801.00	820	
		III	Multiprovincial	11		Creación e Instalación de Infraestructura de Salud.	3	S/. 6,303,854.00	5,445	
		VI	Multiprovincial	12		Creación e Instalación de Infraestructura de Salud.	3	S/. 14,030,674.00	11,835	
		II	Multiprovincial	13		Creación e Instalación de Infraestructura de Salud.	4	S/. 13,897,590.47	17,651	
		IV	Multiprovincial	14		Creación e Instalación de Infraestructura de Salud.	3	S/. 12,314,168.00	3,295	
		V	Multiprovincial	15		Creación e Instalación de Infraestructura de Salud.	2	S/. 5,287,250.00	991	
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	16	Sin Código (En Idea)	Recuperación y Fortalecimiento de conocimientos ancestrales y medicina tradicional.	-	-	-	
	SUB TOTAL							55	S/. 406,916,664.36	297,728
	Saneamiento	VI	Multiprovincial	17		Creación e Instalación de Infraestructura de Saneamiento.	12	S/. 62,378,601.91	20,386	
		I	Multiprovincial	18		Creación e Instalación de Infraestructura de Saneamiento.	1	S/. 2,420,246.00	1,066	
		III	Multiprovincial	19		Creación e Instalación de Infraestructura de Saneamiento.	17	S/. 56,985,172.95	11,015	
		II	Multiprovincial	20		Creación e Instalación de Infraestructura de Saneamiento.	16	S/. 47,325,620.01	8,089	
		V	Multiprovincial	21		Creación e Instalación de Infraestructura de Saneamiento.	46	S/. 141,182,749.92	29,097	
		IV	Multiprovincial	22		Creación e Instalación de Infraestructura de Saneamiento.	25	S/. 88,292,353.50	18,808	
		V	Multiprovincial	23		Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Saneamiento.	67	S/. 248,795,985.84	62,126	
		IV	Multiprovincial	24		Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Saneamiento.	30	S/. 110,571,053.33	23,167	
		I	Multiprovincial	25		Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Saneamiento.	33	S/. 109,700,729.40	21,592	
		III	Multiprovincial	26		Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Saneamiento.	15	S/. 51,007,466.64	7,940	
		II	Multiprovincial	27		Mejoramiento y Ampliación de Infraestructura de Saneamiento.	20	S/. 79,087,370.97	18,368	
I, II, III, IV, V, VI		Multiprovincial	28	Sin Código	Instalación, Mejoramiento y/o Rehabilitación de Servicios Públicos de Agua	-	-	-		

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS	
					(En Idea)	Potable y Disposición Sanitaria de Excretas.				
					SUB TOTAL					
	Educación						Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Educativa.	31	S/. 126,697,361.40	35,162
							Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Educativa.	20	S/. 111,372,452.17	28,076
							Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Educativa.	41	S/. 190,297,375.50	43,623
							Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Educativa.	74	S/. 307,211,681.48	56,546
							Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Educativa.	58	S/. 217,694,983.04	55,068
							Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Educativa.	145	S/. 659,450,784.89	209,320
							Mejoramiento de los Servicios de Educación Superior mediante la Innovación Tecnológica en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Naranjillo, Distrito de Luyando – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 1,675,240.17	3,332
							Creaciones e Instalaciones de Infraestructura Educativa.	1	S/. 3,651,280.00	35,162
							Creaciones e Instalaciones de Infraestructura Educativa.	6	S/. 17,641,280.53	56,546
							Creaciones e Instalaciones de Infraestructura Educativa.	2	S/. 3,441,413.00	28,076
							Creaciones e Instalaciones de Infraestructura Educativa.	2	S/. 5,561,736.36	43,623
							Creaciones e Instalaciones de Infraestructura Educativa.	14	S/. 37,907,132.07	209,320
							Creaciones e Instalaciones de Infraestructura Educativa.	12	S/. 32,038,009.06	55,068
							I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	42	Sin Código (En Idea)
	SUB TOTAL						407	S/. 1,714,640,729.67	858,922	
	Energía						Instalación del servicio de energía eléctrica mediante sistemas fotovoltaicos domiciliarios en los Centros Poblados del Distrito de Yuyapichis – Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 13,467,608.00	8,040
							Ampliación del sistema de electrificación rural, red primaria y secundaria de 26 Localidades, Distrito de Mariano Dámaso Beraún – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 2,632,855.00	9,758
							Ampliación y Mejoramiento del sistema de electrificación rural de las Localidades de Huacaybamba, Huayash, Chichipón, Jamasca, Rondobamba, Quichiragra, Colca y Huagsha, del Distrito de Huacaybamba, Provincia de Huacaybamba – Huánuco.	1	S/. 5,272,463.00	4,614
							Ampliación y Mejoramiento de energía eléctrica en la zona urbana del Distrito de la Unión, Provincia de Dos de Mayo – Huánuco.	1	S/. 9,756,835.00	2,119
							Ampliación y Mejoramiento del Subsistema de Distribución Primaria 22.9 Kv., y Secundaria en 380/220 V., de la ciudad de Conchamarca, distrito de Conchamarca – Ambo – Huánuco.	1	S/. 1,238,112.00	1,500
							Ampliación del sistema de electrificación rural de las localidades del distrito de Honoria – Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 1,715,169.00	1,292
							Instalación del sistema de electrificación rural de la red primaria y secundaria de 12 localidades del Distrito de Panoa, Provincia de Pachitea, Región Huánuco.	1	S/. 6,634,135.90	2,770
							Instalación del servicio de energía eléctrica red primaria en 22.9 Kv., y red	1	S/. 2,367,393.00	268

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS	
						secundaria en 440/220 V., de 7 localidades de Puños, Distrito de Puños – Huamalíes – Huánuco.				
		V	Ambo	51	2282860	Instalación del servicio de energía eléctrica mediante sistema convencional en las Localidades Acobamba, Carampayog, Pitic, Maray, Vistoso, Shupash y Angonay, Distrito de San Rafael – Ambo – Huánuco.	1	S/. 2,945,811.00	544	
		V	Huánuco	52	2325716	Creación y Ampliación de los servicios del sistema eléctrico en las Localidades de Santo Domingo de Nauyan, Yoragyacu, Tres de Mayo de Yanacocha, Capillapampa, Augash Grande, Augash Chico, Jircacocha y San José de Monte del Distrito de Huánuco, Provincia de Huánuco – Huánuco.	1	S/. 2,501,105.00	1,328	
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	53	Sin Código (En Idea)	Instalación e Implementación de servicios de transmisión y distribución de energía de fuentes renovables.	-	-	-	
	SUB TOTAL							10	S/. 48,531,486.90	32,233
	comunicaciones	II	Huamalíes	54	2312552	Creación del Servicio Público de Telecomunicaciones: Acceso a Internet de Banda Ancha para los Centros Poblados de los Distritos de Arancay, Chavín de Paríarca, Jacas Grande, Jircán, Llata, Punchao, Puños, Singa y Tantamayo, Provincia de Huamalíes, Departamento de Huánuco.	1	S/. 7,471,807.00	12,250	
		VI	Puerto Inca	55	2301199	Instalación de los Servicios de Acceso a Internet de Banda Ancha para las Instituciones de Educación y Salud de los Centros Poblados de La provincia de Puerto Inca – Departamento de Huánuco.	1	S/. 7,150,177.00	8,827	
		II	Huamalíes	56	2289085	Instalación del Sistema de Telecomunicación Rural mediante Internet Satelital en las Localidades de Jircán, Urpish, Huancash y Chequias, Distrito de Jircán – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 1,180,525.00	2,650	
		V	Pachitea	57	2322682	Creación del Servicio de Acceso a Internet de Banda Ancha para los Centros Beneficiarios en el ámbito rural de la Provincia de Pachitea – Región Huánuco.	1	S/. 4,200,885.00	7,136	
		IV	Marañón	58	290066	Instalación del Servicio de Internet en las Localidades de El Paraíso, Huamuco, Santa Rosa de Alto Yanajanca, Santa Rosa de Megote y Yanajanca del Distrito de Cholón – Provincia de Marañón – Región Huánuco.	1	S/. 1,476,407.00	2,651	
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	59	Sin Código (En Idea)	Creación de los Servicios de Acceso a Internet de Banda Ancha en el ámbito rural.	-	-	-	
		SUB TOTAL							5	S/. 21,479,801.00
	Transporte Urbano	V	Multiprovincial	60		Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas.	22	S/. 237,736,409.21	79,450	
		IV	Multiprovincial	61		Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas.	3	S/. 8,647,152.88	3,385	
		II	Multiprovincial	62		Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas.	3	S/. 16,507,230.00	1,647	
		VI	Multiprovincial	63		Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas.	3	S/. 16,111,205.00	12,279	
		I	Multiprovincial	64		Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas.	1	S/. 1,505,949.00	3,013	
		III	Multiprovincial	65		Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas.	1	S/. 5,122,918.62	5,779	
		III	Multiprovincial	66		Generación de Terminales Terrestres.	2	S/. 3,512,020.20	4,416	
		VI	Multiprovincial	67		Generación de Terminales Terrestres.	1	S/. 8,331,769.00	9,522	
III		Multiprovincial	68		Creación y Construcción de Pistas y Veredas.	9	S/. 38,833,059.00	19,815		
I	Multiprovincial	69		Creación y Construcción de Pistas y Veredas.	6	S/. 8,355,000.70	9,095			

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS	
		VI	Multiprovincial	70		Creación y Construcción de Pistas y Veredas.	3	S/. 8,773,404.61	4,381	
		II	Multiprovincial	71		Creación y Construcción de Pistas y Veredas.	14	S/. 119,072,163.11	46,421	
		IV	Multiprovincial	72		Creación y Construcción de Pistas y Veredas.	3	S/. 21,322,844.88	7,428	
		V	Multiprovincial	73		Creación y Construcción de Pistas y Veredas.	33	S/. 171,157,707.37	64,181	
		II	Dos de Mayo	74	289025	Construcción del Puente Vehicular Urbano entre los Distritos de la Unión y Ripán, Provincia de Dos de Mayo – Huánuco.	1	S/. 6,156,178.99	13,027	
		V	Huánuco	75	2308401	Creación del Puente Carrozable Huayopampa y Accesos, Provincia de Huánuco – Huánuco.	1	S/. 17,502,164.00	1,072	
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	76	Sin Código (En Idea)	Mejoramiento y/o Rehabilitación de Vías Urbanas.	-	-	-	
	SUB TOTAL							60	S/. 334,837,299.66	144,533
	CULTURA Y DEPORTE	V	Huánuco	77	2308676	Creación de los Servicios de Exhibición, interpretación y Exposición del Museo Regional de Arte Popular, en el Distrito de Huánuco, Provincia y Región Huánuco.	1	S/. 1,307,732.00	627,774	
		V	Multiprovincial	78		Mejoramiento y Ampliación de Servicios Deportivos.	8	S/. 31,011,349.38	30,374	
		IV	Multiprovincial	79		Mejoramiento y Ampliación de Servicios Deportivos.	2	S/. 6,758,919.00	19,966	
		VI	Multiprovincial	80		Mejoramiento y Ampliación de Servicios Deportivos.	1	S/. 1,171,360.06	5,807	
		III	Multiprovincial	81		Mejoramiento y Ampliación de Servicios Deportivos.	2	S/. 2,988,220.00	3,193	
		II	Multiprovincial	82		Mejoramiento y Ampliación de Servicios Deportivos.	2	S/. 3,526,516.49	22,810	
		I	Multiprovincial	83		Creación e Instalación de Servicios Deportivos.	1	S/. 2,101,562.00	2,528	
		II	Multiprovincial	84		Creación e Instalación de Servicios Deportivos.	9	S/. 14,417,333.82	6,909	
		VI	Multiprovincial	85		Creación e Instalación de Servicios Deportivos.	2	S/. 7,348,715.00	8,384	
	V	Multiprovincial	86		Creación e Instalación de Servicios Deportivos.	7	S/. 15,569,607.79	20,167		
	SUB TOTAL							21	S/. 42,963,735.10	60,798
	TOTAL							621	S/. 2,787,685,482.70	1,442,114

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

COMPONENTE 03: Desarrollo Institucional y Gobernabilidad Regional.

CUADRO N° 87
PIP's DE IMPACTO TERRITORIAL “COMPONENTE 03”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
Implementar la Gestión Pública Moderna orientada al ciudadano y a resultados, con Enfoque de Articulación Territorial.	Orden Público y Seguridad	IV	Leoncio Prado	1	291421	Instalación de cámaras digitales de video vigilancia en la ciudad de Tingo María y el Centro Poblado de Castillo Grande, Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco.	1	S/. 6,131,676.88	61,987
		II	Huamalíes	2	288868	Creación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Jircán – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 5,401,541.00	52,150
		IV	Leoncio Prado	3	300925	Mejoramiento e Implementación de la Compañía de Bomberos Voluntarios Unión Tingo María N° 61, Distrito Rupa Rupa, Provincia Leoncio Prado y Región Huánuco.	1	S/. 7,271,865.00	61,300
		V	Huánuco	4	2319177	Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Huánuco, Provincia de Huánuco – Huánuco.	1	S/. 15,207,542.00	84,521
		V	Pachitea	5	2293200	Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana en Molino, Distrito de Molino – Pachitea – Huánuco.	1	S/. 2,255,447.00	14,833
		V	Huánuco	6	2285189	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Seguridad Ciudadana en la Localidad de Santa María del Valle, Distrito de Santa María del Valle – Huánuco – Huánuco.	1	S/. 3,113,202.00	18,373
		V	Ambo	7	2316991	Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ambo, Provincia de Ambo – Huánuco.	1	S/. 3,037,999.00	17,112
		III	Lauricocha	8	2293320	Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana en la Localidad de San Miguel de Cauri, Distrito de San Miguel de Cauri – Lauricocha – Huánuco.	1	S/. 2,255,447.00	10,467
		I	Huacaybamba	9	2310048	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pinra – Huacaybamba – Huánuco.	1	S/. 2,064,323.00	9,272
		III	Yarowilca	10	2324069	Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Aparicio Pomares – Yarowilca – Huánuco.	1	S/. 1,609,145.00	6,334
		II	Dos de mayo	11	2285587	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ripán – Dos de Mayo – Huánuco.	1	S/. 1,785,893.00	6,931
		V	Huánuco	12	2292866	Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana en el área urbana y rural del Distrito de Yacus – Huánuco – Huánuco.	1	S/. 1,998,007.00	7,132
		II	Huamalíes	13	299144	Creación del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Llata, Provincia de Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 3,040,505.00	8,188
		IV	Leoncio Prado	14	2309863	Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Luyando – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 5,503,022.00	9,573
		II	Dos de Mayo	15	306007	Instalación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Chuquis – Dos de Mayo – Huánuco.	1	S/. 3,922,099.00	6,671

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS	
		III	Lauricocha	16	301968	Instalación de los sistemas de monitoreo, video vigilancia y sistema de atención de emergencias de seguridad interconectado de la Municipalidad de Rondos, incluyendo los Centros Poblados de San Pedro de Huacarcocha, Pilcocancha, Cosma, Seccha, Iscopampa y Wariwayin, Distrito de Rondos – Lauricocha – Huánuco.	1	S/. 9,019,374.00	7,378	
		V	Ambo	17	307452	Mejoramiento de capacidades del servicio de seguridad ciudadana en Conchamarca, Distrito de Conchamarca – Ambo – Huánuco.	1	S/. 1,099,350.21	4,290	
		II	Huamalíes	18	299272	Creación del Servicio de Seguridad Ciudadana, distrito de Miraflores – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 3,039,808.00	3,764	
		III	Lauricocha	19	2293047	Mejoramiento de los Servicios de Seguridad Ciudadana en el Distrito de San Francisco de Asís – Lauricocha – Huánuco.	1	S/. 1,998,007.00	2,426	
		II	Dos de Mayo	20	302739	Creación del Servicio de Seguridad Ciudadana en la Localidad de Quivilla, Distrito de Quivilla – Dos de Mayo – Huánuco.	1	S/. 2,231,065.00	1,452	
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	21	Sin Código (En Idea)	Mejoramiento de servicios de patrullaje e intervenciones policiales.	-	-	-	
		SUB TOTAL							20	S/. 81,985,318.09
	PLANEAMIENTO	V	Huánuco	22	300813	Mejoramiento e Implementación de la Compañía de Bomberos Voluntarios N° 52, Distrito, Provincia y Región Huánuco.	1	S/. 12,487,227.00	74,826	
		VI	Puerto Inca	23	2265947	Mejoramiento de la capacidad resolutive de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, Provincia de Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 5,162,184.00	33,790	
		V	Huánuco	24	2327686	Modernización de la infraestructura de procesamiento y conectividad de alta disponibilidad para la Creación de Valor Público en la Gestión Pública de la Región Huánuco.	1	S/. 18,855,564.00	207,586	
		IV	Leoncio Prado	25	2324406	Mejoramiento de la prestación de Servicios Turísticos de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo, Distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 3,771,646.00	41,223	
		VI	Puerto Inca	26	301952	Mejoramiento de los Servicios de Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Honoría, Distrito de Honoría – Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 5,580,714.00	6,377	
		V	Ambo	27	2305039	Mejoramiento de la capacidad operativa de la Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales de la Municipalidad Provincial de Ambo, Provincia de Ambo – Huánuco.	1	S/. 2,115,622.75	15,745	
		I	Marañón	28	297149	Mejoramiento de los Servicios Institucionales de la UGEL Marañón, Provincia de Marañón, Región Huánuco.	1	S/. 3,474,581.00	14,336	
		II	Huamalíes	29	303848	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Agrarios en la Agencia Agraria Huamalíes, Provincia de Huamalíes, Departamento Huánuco.	1	S/. 2,618,061.00	9,825	
		III	Lauricocha	30	2258902	Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Administrativos Públicos en el Distrito de Jesús, Provincia de Lauricocha – Huánuco.	1	S/. 3,070,824.85	1,231	



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
		V	Huánuco	31	2302431	Mejoramiento de los servicios administrativos de la sociedad de beneficencia pública de Huánuco del distrito de Huánuco, provincia de Huánuco – Huánuco.	1	S/. 2,138,269.00	11,935
		V	Huánuco	32	2300053	Instalación y Mejoramiento de los Servicios de Atención a los Usuarios y Beneficiarios de la Administración Técnica Forestal y Fauna Silvestre – Huánuco, Distrito de Amarilis, Provincia y Región de Huánuco.	1	S/. 3,194,749.00	8,732
		V	Multiprovincial	33	2328019	Mejoramiento de los Servicios de Gestión Territorial del Departamento de Huánuco	1	S/. 8,528,432.00	52,375
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	34	Sin Código (En Idea)	Mejoramiento de servicios de readaptación social.	-	-	-
SUB TOTAL							12	S/. 70,997,874.60	477,981
TOTAL							32	S/. 152,983,192.69	872,135

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

COMPONENTE 04: Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo.

CUADRO N° 88
PIP's DE IMPACTO TERRITORIAL “COMPONENTE 04”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
Mejorar la Competitividad Regional y el Desarrollo de las Actividades Económicas con Valor Agregado.	Agricultura	VI	Puerto Inca	1	2325341	Mejoramiento de la cadena productiva y Ampliación de los cultivos alternativos, con la implementación de Módulos de Post - Cosecha en el Cultivo de Cacao (Theobroma Cacao), en la Localidad de Yuyapichis, Distrito de Yuyapichis – Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 1,157,956.00	4,500
		IV	Leoncio Prado	2	2308865	Mejoramiento y Ampliación de los servicios de apoyo en la cadena productiva de cacao en 60 caseríos de la margen derecha del Río Huallaga, Distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 9,225,484.00	2,400
		IV	Leoncio Prado	3	2310823	Mejoramiento de los servicios de apoyo en la cadena productiva del cacao en la margen izquierda del Río Huallaga en el Distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 4,985,676.60	1,800
		II	Huamalíes	4	2279771	Instalación y Ampliación de la oferta de servicios agrarios en la cadena productiva del café en las Localidades de Chapacara y Tankuy del sector selva del Distrito de Jircán – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 3,553,208.00	1,671
		VI	Puerto Inca	5	298026	Mejoramiento de capacidades técnico productiva y calidad del cacao en los Distritos de Puerto Inca, Yuyapichis, Codo del Pozuzo, Honoria y Tournavista, Provincia de Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 5,182,977.00	1,650
		IV	Leoncio Prado	6	2323256	Mejoramiento de la cadena de valor de los cultivos de café y cacao en cosecha, postcosecha y comercialización, Distrito de Mariano Damaso Beraún – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 4,471,590.00	1,300
		IV	Leoncio Prado	7	287989	Mejoramiento de los servicios de apoyo público a la cadena de valor del cacao en las etapas de postcosecha, transformación y comercialización, en los Distritos de Rupa Rupa y José Crespo y Castillo, Provincia de Leoncio Prado – Departamento Huánuco.	1	S/. 3,330,619.00	1,207
		IV	Leoncio Prado	8	255571	Mejoramiento del potencial técnico de agricultores en manejo del cacao y café en sistemas agroforestales para mitigar la agricultura migratoria en el Distrito de Luyando – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 4,094,795.00	1,083
		IV	Leoncio Prado	9	2304874	Mejoramiento de los servicios en la cadena productiva del cultivo de cacao en 13 caseríos, Distrito de Hermilio Valdizán - Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 3,727,164.77	1,000
		VI	Puerto Inca	10	2269533	Mejoramiento de la calidad de producción, mediante certificación orgánica, en el cultivo de cacao en las localidades del Distrito de Yuyapichis – Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 3,668,976.00	970
		IV	Leoncio Prado	11	301943	Mejoramiento de las competencias de la cadena de valor del cultivo de café en el Distrito de Mariano Dámaso Beraún – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 5,679,257.00	879
		V	Huánuco	12	2275915	Mejoramiento de la producción de café mediante capacitación y asistencia técnica en el Valle de Derrepente, Distrito de Churubamba – Huánuco – Huánuco.	1	S/. 3,869,459.00	862
		IV	Leoncio Prado	13	2321549	Mejoramiento de la capacidad productiva y de la calidad en la cadena de valor del café en el Distrito de Hermilio Valdizán – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 2,746,729.00	700



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
		VI	Puerto Inca	14	305726	Mejoramiento de la calidad de cacao y la articulación al mercado de los productores en la cadena productiva de cacao en Codo del Pozuzo, Distrito de Codo del Pozuzo – Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 1,196,081.00	350
		IV	Leoncio Prado	15	177192	Instalación y Mejoramiento de la cadena productiva de café en 46 caseríos en el Distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 4,162,916.00	1,300
		IV	Huamalíes	16	295932	Mejoramiento de la cadena productiva de la quinua y café en el Valle del Monzón, Distrito de Tantamayo – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 3,933,850.00	1,060
		V	Huánuco	17	309841	Mejoramiento de los servicios mediante la instalación de parcelas de semilleros de papa a productores organizados, de la Localidad de San Pedro de Pecer, Distrito de Churubamba – Huánuco – Huánuco.	1	S/. 1,002,708.43	528
		II	Huamalíes	18	2317260	Mejoramiento de las capacidades competitivas de los productores de papa en el Centro Poblado de San José de Paucar, del distrito de singa, provincia de Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 4,078,210.00	600
		V	Multiprovincial	19	288405	Mejoramiento de la productividad mediante servicios agrarios de la cadena productiva de quinua – Región Huánuco.	1	S/. 3,278,077.73	21,260
		I,II,III,V	Multiprovincial	20	279054	Mejoramiento de los servicios agrarios para el fortalecimiento de la cadena productiva del cultivo de Tarwi (Lupinus Mutabilis) a productores organizados de las Provincias de Huamalíes; Yarowilca, Lauricocha, Dos de Mayo, Huánuco, Ambo, Pachitea y Marañón – Región Huánuco.	1	S/. 4,620,262.00	4,500
		V	Multiprovincial	21	300825	Mejoramiento de servicios agrarios para el fortalecimiento de la cadena productiva de palto variedad hass a productores organizados en las Provincias de Pachitea, Huánuco y Ambo – Región Huánuco.	1	S/. 3,026,831.00	841
		IV	Marañón	22	311921	Mejoramiento de las capacidades técnicas productivas, organizacionales y comerciales de la cadena productiva de palto en el Distrito de Cholón – Marañón – Huánuco.	1	S/. 4,405,755.00	800
		III	Lauricocha	23	2282199	Mejoramiento de la cadena productiva de lácteos en once caseríos y un centro poblado del Distrito de Baños – Lauricocha – Huánuco.	1	S/. 3,578,746.00	3,800
		V	Huánuco	24	2307668	Mejoramiento de la prestación de los servicios a las cadenas productivas de granadilla y palto en las Localidades de Goramarca, Sirabamba, Santiago de Llacon, San Juan de Marambuco, San Pedro de Choquecancha, San Pedro de Macha, Lloque y San Isidro de Visag, Distrito de Santa María del Valle – Huánuco – Huánuco.	1	S/. 1,609,720.00	218
		I,II,IV,V	Multiprovincial	25	2314415	Mejoramiento de los servicios agrarios a través de inseminación artificial en la cadena productiva de ganado vacuno en las Provincias de Huánuco, Pachitea, Leoncio Prado, Huacaybamba, Marañón y Huamalíes; Departamento de Huánuco.	1	S/. 7,664,027.00	423
		VI	Puerto Inca	26	2269221	Mejoramiento de las capacidades de producción mediante asistencia técnica de la cadena productiva del plátano en las Localidades del Distrito de Yuyapichis – Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 2,412,809.00	900
		IV	Leoncio Prado	27	2290376	Mejoramiento de los servicios de apoyo en la cadena productiva del plátano en la margen derecha del Río Huallaga en el Distrito de José Crespo y Castillo –	1	S/. 4,999,996.00	1,660

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
						Leoncio Prado – Huánuco.			
		IV	Huamálies	28	301042	Mejoramiento de la cadena de valor del cultivo de arroz bajo riego, en el Distrito de Monzón, Provincia de Huamálies – Huánuco.	1	S/. 2,456,782.00	193
		V	Multiprovincial	29	291147	Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de la granadilla en las Provincias de Huánuco y Pachitea – Departamento de Huánuco.	1	S/. 4,359,385.00	846
		VI	Puerto Inca	30	2325340	Mejoramiento de la asociatividad y transferencia tecnológica de la cadena productiva de ganado vacuno en las Localidades del Distrito de Yuyapichis – Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 1,189,798.33	1,722
		IV	Huamálies	31	272686	Instalación de parcelas demostrativas y transferencia tecnológica para la producción del cultivo de moringa en el Valle del Monzón, Huánuco.	1	S/. 3,792,300.71	4,500
		I	Huacaybamba	32	272720	Mejoramiento genético del ganado vacuno en los Distritos de Canchabamba, Pinra, Huacaybamba y Cochabamba, Provincia de Huacaybamba, Departamento de Huánuco.	1	S/. 3,236,490.00	472
		V	Huánuco	33	2259425	Mejoramiento de la cadena productiva de la piña en el Distrito de Chinchao, Distrito de Chinchao – Huánuco – Huánuco.	1	S/. 4,583,357.00	1,200
		III	Lauricocha	34	2310916	Mejoramiento e Instalación de pastos cultivados para el desarrollo ganadero en los Distritos de Jivia, San Francisco de Asís, Queropalca, San Miguel de Cauri, Rondos, Baños y Jesús, Provincia de Lauricocha – Huánuco.	1	S/. 2,267,081.00	600
		V	Pachitea	35	309800	Mejoramiento de la prestación de servicios en la Unidad Productora Molinos para la cadena productiva de acuicultura de aguas frías Provincia de Pachitea – Departamento de Huánuco.	1	S/. 6,662,669.00	705
		IV	Leoncio Prado	36	2327281	Mejoramiento de la cadena productiva de peces amazónicos en 25 caseríos del Distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 3,678,888.00	1,282
		I	Huacaybamba	37	302075	Mejoramiento de capacidades para el manejo de biohuertos familiares en el Distrito de Huacaybamba, Provincia de Huacaybamba – Huánuco.	1	S/. 1,250,105.00	1,479
		V	Ambo	38	2320204	Mejoramiento y fortalecimiento de la producción agropecuaria en los centros poblados de la Provincia de Ambo, Provincia de Ambo – Huánuco.	1	S/. 4,647,134.00	6,765
		II	Dos de Mayo	39	2310833	Mejoramiento de las Capacidades Productivas y Comerciales de la Actividad Agropecuaria en 13 localidades del distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco.	1	S/. 2,814,576.00	108
		II	Multiprovincial	40		Mejoramiento y Ampliación de Canales de Riego.	3	S/. 10,410,242.40	1,473
		III	Multiprovincial	41		Mejoramiento y Ampliación de Canales de Riego.	2	S/. 3,252,962.00	564
		I	Multiprovincial	42		Mejoramiento y Ampliación de Canales de Riego.	4	S/. 8,388,790.00	18,820
		V	Multiprovincial	43		Mejoramiento y Ampliación de Canales de Riego.	18	S/. 106,980,373.19	12,691
		I	Multiprovincial	44		Creación o Instalación de Canales de Riego.	9	S/. 30,188,439.68	6,937
		II	Multiprovincial	45		Creación o Instalación de Canales de Riego.	13	S/. 108,869,016.77	26,963
		III	Multiprovincial	46		Creación o Instalación de Canales de Riego.	17	S/. 193,493,822.00	12,259
		V	Multiprovincial	47		Creación o Instalación de Canales de Riego.	15	S/. 39,939,884.29	9,274
		IV	Multiprovincial	48		Creación o Instalación de Canales de Riego.	1	S/. 4,094,743.00	700
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	49	Sin Código (En Idea)	Mejoramiento y Fortalecimiento de los Servicios Agropecuarios y Productivos de Cadenas Productivas de Oferta Exportable.	-	-	-



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	50	Sin Código (En Idea)	Instalación, Rehabilitación y/o Mejoramiento de los Servicios de Agua para Riego.	-	-	-
		SUB TOTAL						121	S/. 652,220,719.90
	Turismo	II	Huamalíes	51	2304964	Mejoramiento de los Servicios Turísticos para exposición de muestras culturales del Distrito de Llata, Provincia de Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 1,545,503.00	14,873
		II	Huamalíes	52	2310830	Instalación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en la Zona Arqueológica Piruro I y II, en el Distrito de Tantamayo, Provincia Huamalíes, Región Huánuco.	1	S/. 7,149,768.00	2,955
		II	Dos de Mayo	53	2275521	Instalación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en el Centro Arqueológico de Gueshgash, Distrito de Sillapata, Provincia de Dos de Mayo, Departamento de Huánuco.	1	S/. 1,356,069.00	7,877
		III	Lauricocha	54	2290116	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Turísticos de orientación y disfrute de las Aguas Termales Batan, Distrito de Baños – Lauricocha – Huánuco.	1	S/. 9,574,777.00	103,854
		III	Lauricocha	55	2313803	Instalación de Servicios Turísticos Públicos en el Circuito Turístico de Huayhuash – Jirishanca, Distrito de Queropalca – Lauricocha – Huánuco.	1	S/. 3,458,332.00	6,367
		IV	Leoncio Prado	56	310992	Instalación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en el Circuito Turístico Las Palmas, Distrito de Mariano Dámaso Beraún – Provincia de Leoncio Prado – Departamento Huánuco.	1	S/. 12,286,846.00	163,251
		IV	Leoncio Prado	57	307804	Instalación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en la Ruta Ecoturística Hermilio Valdizán, Distrito Hermilio Valdizán, Provincia Leoncio Prado, Región Huánuco.	1	S/. 2,758,335.00	4,546
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	58	Sin Código (En Idea)	Instalación y/o Mejoramiento de los Servicios Turísticos y Ecoturísticos.	-	-	-
		SUB TOTAL						7	S/. 38,129,630.00
	Trabajo	I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	59	Sin Código (En Idea)	Promover articulaciones de Generación de Empleos adecuados.	-	-	-
	Producción	I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	60	Sin Código (En Idea)	Promoción de Bionegocios.	-	-	-
	Comercio	I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	61	Sin Código (En Idea)	Instalación y/o Mejoramiento de los Servicios de Promoción del Comercio Interno.	-	-	-
	TOTAL						128	S/. 690,350,349.90	471,538

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

COMPONENTE 05: Cohesión Territorial e Infraestructura.

CUADRO N° 89
PIP's DE IMPACTO TERRITORIAL “COMPONENTE 05”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
Potenciar el desarrollo en Infraestructura Productiva e Integración Vial, con Enfoque de Corredores Logísticos y Ordenamiento Territorial.	Transporte Terrestre	IV	Multiprovincial	1		Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Vial.	27	S/. 187,092,197.59	36,252
		II	Multiprovincial	2		Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Vial.	17	S/. 107,678,596.63	39,389
		III	Multiprovincial	3		Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Vial.	13	S/. 78,401,365.76	131,561
		VI	Multiprovincial	4		Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Vial.	17	S/. 82,780,876.03	23,755
		I	Multiprovincial	5		Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Vial.	2	S/. 9,352,735.00	3,697
		V	Multiprovincial	6		Mejoramiento y Rehabilitación de Infraestructura Vial.	43	S/. 377,206,908.64	162,821
		V	Huánuco	7	2308399	Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad del Puente Esteban Pavletich, Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Circunvalación, Baypass en la Vía Nacional y Accesos en la Av. Colectora, Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco.	1	S/. 100,500,255.00	116,977
		V	Ambo	8	2305594	Mejoramiento del Puente Carrozable Huacarmayo, Distrito de Huácar – Ambo – Huánuco.	1	S/. 1,374,388.00	1,659
		V	Ambo	9	2301440	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad del Camino Vecinal Tramo 45 Mosca – Pueblo Nuevo a Puente Tusi, Distrito de San Francisco – Ambo – Huánuco.	1	S/. 3,500,452.00	592
		V	Huánuco	10	2314492	Mejoramiento del Puente Carrozable Jancao Alta – Carretera del Centro Poblado Menor de Llicua – Distrito de Amarilis, Provincia Huánuco – Región Huánuco.	1	S/. 1,142,122.63	1,443
		IV	Multiprovincial	11		Creación y Construcción de Infraestructura Vial.	19	S/. 171,990,186.90	52,295
		II	Multiprovincial	12		Creación y Construcción de Infraestructura Vial.	19	S/. 118,996,243.54	45,942
		III	Multiprovincial	13		Creación y Construcción de Infraestructura Vial.	14	S/. 90,337,018.10	22,287
		VI	Multiprovincial	14		Creación y Construcción de Infraestructura Vial.	6	S/. 81,462,185.21	10,088
		I	Multiprovincial	15		Creación y Construcción de Infraestructura Vial.	9	S/. 27,938,528.77	27,108
		V	Multiprovincial	16		Creación y Construcción de Infraestructura Vial.	41	S/. 162,654,291.71	83,092
		IV	Leoncio Prado	17	266354	Construcción del Puente Tingo María – Castillo Grande, Provincia de Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 56,269,418.57	70,000
		VI	Puerto Inca	18	2303252	Creación del Puente de Concreto Armado (l=30.00m) con plataforma de estructura metálica en la Quebrada Semuya, Distrito de Honoría – Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 1,882,206.00	5,918
		V	Huánuco	19	2308400	Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente la Esperanza y Accesos en la Av. Universitaria y Av. Colpa Baja, Provincia de Huánuco – Huánuco.	1	S/. 13,498,218.00	25,000
		V	Ambo	20	2327077	Creación del Puente Carrozable y Accesos en la Localidad de Lindero, Distrito de Tomay Kichwa – Ambo – Huánuco.	1	S/. 6,087,783.00	1,758
		IV	Leoncio Prado	21	310359	Construcción del Puente La Colorada – Alto San Juan La Colorada, Distrito de Daniel Alomía robles – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 14,884,732.00	3,039
		IV	Marañón	22	299566	Creación del Puente Carrozable sobre el Río Huallaga – Puerto Megote C.P. Paraiso, Distrito de Cholón – Marañón – Huánuco	1	S/. 38,019,277.00	5,102
		V	Ambo	23	231878	Instalación del Puente Carrozable Tecte, Distrito de San Rafael – Ambo – Huánuco.	1	S/. 1,477,175.00	3,967



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO “HUÁNUCO AL 2021”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
		IV	Leoncio Prado	24	282952	Construcción del Puente Vehicular Salvador sobre el Río Huallaga en Aucayacu, Distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 45,850,017.00	6,797
		V	Huánuco	25	2325605	Creación de los Servicios de Transitabilidad del Puente Modular sobre el Río Huallaga en la Calle 7 ½ CC.PP. La Esperanza, Distrito de Amarilis, Provincia y Departamento de Huánuco.	1	S/. 1,547,310.00	10,021
		IV	Leoncio Prado	26	2259647	Construcción del Puente Peatonal en la Localidad de San Gregorio la Playa, Distrito de Luyando – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 2,213,350.00	1,366
		IV	Huamalíes	27	2311457	Creación del Puente Cachicoto en el Centro Poblado de Cachicoto, Distrito de Monzón – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 30,315,980.00	3,808
		II	Dos de Mayo	28	2310512	Creación del Puente Carrozable Milagros en la Localidad de Milagros, Distrito de Marías, Provincia de Dos de Mayo – Huánuco.	1	S/. 2,137,910.00	1,263
		II	Huamalíes	29	2325654	Creación del Puente Rangran, Distrito de Jacas Grande, Provincia de Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 4,903,732.00	607
		IV	Marañón	30	299205	Construcción del Puente Carrozable sobre el Río Huamuco y Accesos, Centro Poblado Yanajanca, Distrito de Cholon – Marañón – Huánuco.	1	S/. 1,445,640.78	1,240
		IV	Huamalíes	31	2308017	Instalación del Puente Carrozable sobre el Río Monzón en la Localidad de Monzón, Distrito de Monzón – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 1,071,673.70	2,040
		IV	Huamalíes	32	2308034	Instalación del Puente Carrozable sobre el Río Monzón en el Caserío de Pacchac, Distrito de Monzón – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 1,050,226.00	1,867
		IV	Leoncio Prado	33	288266	Construcción del Puente Carrozable Canaverl, Distrito de José Crespo y Castillo – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 2,052,022.00	2,253
		IV	Huamalíes	34	2306320	Construcción del puente Peatonal sobre el Río Monzón en la Localidad de Nuevo Oriente, Distrito de Monzón – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 1,264,766.00	1,478
		II	Dos de Mayo	35	2310056	Creación del Puente en la Quebrada Chacamayo, de la Localidad de Chacamayo del Distrito de la Unión, Provincia de Dos de Mayo – Huánuco.	1	S/. 1,272,193.00	204
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	36	Sin Código (En Idea)	Mejoramiento y/o Ampliación de la Red Vial con puentes y caminos rurales.	-	-	-
		Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	37	Sin Código (En Idea)	Instalación del Servicio de Gestión y Planificación Urbana ante el Cambio Climático.	-	-
Energía	I, II, III, IV, V, VI		Multiprovincial	38	Sin Código (En Idea)	Instalación e Implementación de Servicios de Generación de Energía de Fuentes Renovables.	-	-	-
TOTAL							250	S/. 1,829,651,981.56	906,686

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

COMPONENTE 06: Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión de Riesgos de Desastres.

CUADRO N° 90
PIP's DE IMPACTO TERRITORIAL “COMPONENTE 06”

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
Preservar la Calidad del Ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la Biodiversidad, anticipándonos a los Riesgos de Desastres en el Contexto de Cambio Climático.	Ambiente	IV	Huamalíes	1	112242	Reforestación con fines de recuperación y preservación de los Suelos Degradados en el Valle del Monzón, Departamento de Huánuco.	1	S/. 6,318,999.00	17,673
		VI	Puerto Inca	2	2274672	Mejoramiento de las capacidades de Educación Ambiental en las Instituciones Educativas de EBR de la Provincia de Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 2,868,770.00	7,180
		V	Huánuco	3	280167	Recuperación de los Servicios Ambientales en la Microcuenca Mancapozo, Distrito de Amarilís, Provincia y Departamento de Huánuco.	1	S/. 1,512,984.00	4,312
		III	Yarowilca	4	2309105	Recuperación de los Servicios Ambientales mediante la forestación y reforestación en Chacabamba, Distrito de Chacabamba - Yarowilca – Huánuco.	1	S/. 3,403,056.00	4,732
		V	Ambo	5	306190	Recuperación de los Servicios Ambientales en la Microcuenca del Río Huertas, Distrito de San Francisco - Cuenca del Huallaga, Provincia de Ambo - Departamento de Huánuco.	1	S/. 2,671,760.00	3,799
		V	Huánuco	6	306530	Recuperación de los Servicios Ambientales en la Microcuenca de los Ríos Yaca y Matibamba, Distrito de Amarilís – Cuenca del Huallaga, Provincia y Departamento de Huánuco.	1	S/. 1,164,238.50	1,282
		III	Yarowilca	7	2273527	Creación del Servicio de Protección de Suelos en las Localidades de Jacas Chico, Quisha, Pucayacu, Punto Unión, Isipampa, Chasqui, Tingo Pampa y Rosapampa, Distrito de Jacas Chico – Yarowilca – Huánuco.	1	S/. 2,229,095.00	1,666
		III	Lauricocha	8	2278082	Mejoramiento de los Suelos Degradados a través de la forestación y reforestación en la cabecera de la Margen Derecha de la Microcuenca del Marañón, Distrito de San Francisco de Asís – Lauricocha – Huánuco.	1	S/. 3,486,953.00	1,350
		IV	Leoncio Prado	9	2278119	Recuperación de Suelos Degradados y enriquecimiento de Ecosistemas en 15 localidades del Distrito de Daniel Alomía Robles – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 2,955,245.00	2,400
		V	Ambo	10	296189	Instalación forestal y reforestación en el Distrito de San Rafael – Ambo – Huánuco.	1	S/. 3,419,302.00	3,298
		V	Huánuco	11	258347	Recuperación y Reforestación con fines de conservación de los recursos naturales en la Microcuenca del Río Chinchao, Distrito de Chinchao – Huánuco – Huánuco.	1	S/. 4,185,080.00	4,015
		II	Dos de Mayo	12	2273319	Instalación forestal y reforestación para la reducción de vulnerabilidad frente al cambio climático, en las Comunidades Campesinas de Pachas, Distrito de Pachas – Dos de Mayo – Huánuco.	1	S/. 2,997,511.00	980
		II	Huamalíes	13	2306387	Mejoramiento de la cobertura vegetal a través de reforestación y forestación en el ámbito de los Centros Poblados de San Cristóbal, Progreso, Libertad, del Distrito de Llata, Provincia de Huamalíes – Huánuco, Provincia de Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 1,195,907.66	850
		II	Dos de Mayo	14	2312002	Recuperación de Suelos Degradados a través de la forestación y reforestación en la Margen Derecha de la Microcuenca del Río Vizcarra, en las Localidades de Progreso, Puncurin, Sillapata, Ocrosyata y Huarihuain, Distrito de Sillapata – Dos de Mayo – Huánuco.	1	S/. 3,471,152.00	410
		IV	Leoncio Prado	15	258547	Recuperación de Suelos Degradados en 11 caseríos en la cuenca baja Río Monzón, Distrito de Mariano Dámaso Beraún – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 3,053,918.69	600

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIPI/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
		II	Huamalíes	16	2321585	Recuperación del Servicio Ambiental y Preservación de los Suelos Degradados de 09 comunidades de Chavín de Pariarca, Distrito de Chavín de Pariarca – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 4,963,646.00	549
		IV	Leoncio Prado	17	2321393	Recuperación del Servicio Ambiental de Suelos Degradados a través de la reforestación en el Distrito de Hermilio Valdizán – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 4,398,948.00	403
		III	Lauricocha	18	2321328	Creación y Reforestación con plantaciones forestales con fines de recuperación de suelos en las comunidades de Jivia, Distrito de Jivia – Lauricocha – Huánuco.	1	S/. 3,047,579.00	268
		II	Huamalíes	19	2321583	Recuperación y Reforestación del Servicio Ambiental a través de la preservación de los Suelos Degradados en 18 Centros Poblados de Jacas Grande, Distrito de Jacas Grande – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 3,711,823.00	548
		IV	Leoncio Prado	20	2277077	Recuperación de Suelos Degradados, mediante la reforestación en 30 comunidades, Distrito de Luyando – Leoncio Prado – Huánuco.	1	S/. 4,890,482.00	700
		IV	Huamalíes	21	292302	Recuperación de Suelos Degradados por el cultivo de coca con fines ilícitos en los Centros Poblados de Cachicoto, Sachavaca y Manchuria, Distrito de Monzón, Provincia de Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 5,015,134.20	408
		II	Huamalíes	22	310370	Mejoramiento del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en la Localidad de Puños, Distrito de Puños – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 1,273,059.00	5,502
		III	Lauricocha	23	2287436	Instalación del Servicio de Limpieza Pública en el Proceso de Disposición Final de los Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Francisco de Asís – Lauricocha – Huánuco.	1	S/. 940,206.89	1,163
		III	Yarowilca	24	2326600	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública, y Disposición Final de los Residuos Sólidos en las Localidades de Villa Castilla, Chupan, San Antonio de Shurapampa, Rahua y Cochapampa, Distrito de Aparicio Pomares – Yarowilca – Huánuco.	1	S/. 1,661,361.00	2,273
		VI	Puerto Inca	25	2308268	Instalación forestal para la restauración ambiental en reas intervenidas en las Localidades del Distrito de yuyapichis – Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 3,980,716.00	5,716
		I	Huacaybamba	26	2271185	Ampliación y Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales en la Localidad de Huacaybamba, Provincia de Huacaybamba – Huánuco.	1	S/. 4,636,864.00	7,034
		II	Dos de Mayo	27	2301460	Mejoramiento del Servicio de Limpieza Pública, Manejo y Disposición de los Residuos Sólidos en las Localidades de Nunash, Cruzpampa, Pachas, Villatacaj y Bellavista, Distrito de Pachas – Dos de Mayo – Huánuco.	1	S/. 4,266,055.00	8,469
		II	Huamalíes	28	310649	Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en la Localidad de Chavín de Pariarca y Anexos, Distrito de Chavín de Pariarca – Huamalíes – Huánuco.	1	S/. 3,323,219.00	1,858
		V	Pachitea	29	2277765	Mejoramiento de Ecosistemas mediante la reforestación y gestión en los Centros Poblados de Puerto Guadalupe, Pampamarca y Chinchavito, Distrito de Chaglla – Pachitea – Huánuco.	1	S/. 4,507,098.00	3,622
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	30	Sin Código (En Idea)	Recuperación y/o Instalación de Servicios Ecosistémicos con fines protección de cabeceras de cuencas.	-	-	-
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	31	Sin Código (En Idea)	Instalación e Implementación del Programa de Siembra y Cosecha de Agua en partes altas.	-	-	-
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	32	Sin Código (En Idea)	Conservación, Recuperación y Aprovechamiento sostenible de Ecosistemas y diversidad biológica en zonas amortiguamiento de áreas protegida.	-	-	-
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	33	Sin Código	Conservación, Recuperación y Aprovechamiento sostenible de Ecosistemas de humedales	-	-	-



OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL	FUNCIÓN	ÁREA DE DESARROLLO	PROVINCIA	PRIORIDAD	SNIP	PIP/TIPO DE INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE PROYECTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	34	(En Idea) Sin Código (En Idea)	(bofedales, lagunas, etc) en zonas de recarga de acuíferos y cabeceras de cuenca. Instalación, Recuperación e Implementación de Servicios de Limpieza Pública.	-	-	-
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	35	Sin Código (En Idea)	Instalación de Servicios de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos.	-	-	-
		SUB TOTAL						29	S/. 95,550,162.94
	Orden Público	IV	Multiprovincial	1		Mejoramiento y/o Ampliación de Servicios de Protección contra Inundaciones.	8	S/. 90,313,941.00	13,273
		VI	Puerto Inca	2	2318668	Ampliación y Rehabilitación de la Defensa Ribereña en la Margen Derecha del Río Sungaroyacu en la Localidad de Puerto Súngaro, Provincia de Puerto Inca – Huánuco.	1	S/. 6,014,711.00	3,850
		V	Multiprovincial	3		Mejoramiento y/o Ampliación de Servicios de Protección contra Inundaciones.	6	S/. 32,263,238.00	20,117
		III	Multiprovincial	4		Mejoramiento y/o Ampliación de Servicios de Protección contra Inundaciones.	2	S/. 5,872,498.92	1,390
		IV	Multiprovincial	5		Creación y/o Instalación de Servicio de Protección contra Inundaciones.	34	S/. 212,583,157.85	29,519
		VI	Multiprovincial	6		Creación y/o Instalación de Servicio de Protección contra Inundaciones.	5	S/. 31,795,588.47	7,951
		V	Multiprovincial	7		Creación y/o Instalación de Servicio de Protección contra Inundaciones.	21	S/. 92,562,668.73	27,607
		II	Multiprovincial	8		Creación y/o Instalación de Servicio de Protección contra Inundaciones.	5	S/. 18,938,458.19	11,075
		I	Multiprovincial	9		Creación y/o Instalación de Servicio de Protección contra Inundaciones.	4	S/. 4,712,512.56	1,697
		III	Multiprovincial	10		Creación y/o Instalación de Servicio de Protección contra Inundaciones.	2	S/. 11,792,224.00	1,499
		V	Huánuco	11	2301843	Instalación de Drenaje Pluvial y Tratamiento de Taludes en la Manzana C del Centro Poblado de Andabamba Alta, Distrito de Pillco Marca – Huánuco – Huánuco.	1	S/. 2,435,211.00	1,140
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	12	Sin Código (En Idea)	Instalación de Servicios de Prevención de Riesgos de Desastres asociadas al Cambio Climático.	-	-	-
		I, II, III, IV, V, VI	Multiprovincial	13	Sin Código (En Idea)	Instalación e Implementación de Sistemas de Comunicación y Alerta Temprana.	-	-	-
		SUB TOTAL						89	S/. 509,284,209.72
TOTAL						118	S/. 604,834,372.66	212,178	

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO GRPPAT – SGPEE

ANEXOS

Anexo N°01: Plantilla de Articulación
PDRC HUÁNUCO AL 2021 – PEDN PERÚ AL 2021

Objetivo Estratégico Nacional						Objetivo Estratégico Territorial			
Objetivo Estratégico Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Línea Base	Meta 2016	Meta 2021	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021
1. Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable	1.1. Desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población en proceso de inclusión social	Incidencia de la pobreza (% de la población)	23.9% (2013)	15%	10%	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
		Incidencia de la pobreza extrema (% de la población)	4.7% (2013)	3%	1.00%				
		Coefficiente de Gini	0.44 (2013)	0.41	0.35				
		Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica	17.5% (2013)	10%	5%				
2. Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles	2.1. Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior	Años promedio de escolaridad de la población de 25 a 34 años de edad	11.15 (2013)	12	13.51	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora. (2° de Primaria)	12.92% (2012)	45%
		Tasa neta de asistencia en la educación inicial (% de la población con edades de 3 a 5 años)	78.81% (2013)	86%	100%		Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Matemática. (2° de Primaria)	4.95% (2012)	30%
		Puntuación media del país en la prueba PISA	375 (2012)	Nivel 2	Nivel 3				
	2.2 Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de la salud	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	65.5% (2013)	80%	100%	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de pacientes satisfechos.	SI*** (2015)	70%
		Incidencia de tuberculosis (por cada 100 mil habitantes). Base 2011	79.5 (2013)	58	43				
		Razón de años de vida saludables perdidos (AVISA) *	201.8 por mil habitantes (2004)	191.71 por mil habitantes	172.54 por mil habitantes				

Objetivo Estratégico Nacional						Objetivo Estratégico Territorial			
Objetivo Estratégico Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Línea Base	Meta 2016	Meta 2021	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021
	2.3. Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento, asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante la red pública	83.2% (2013)	85%	90%	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas	3.75	4.55
		Porcentaje de hogares con servicio higiénico conectado al a red pública dentro de la vivienda	63% (2013)	85%	90%				
	2.4. Disponer de un nivel suficiente de uso masificado de gas natural, de acceso y uso adecuado del servicio eléctrico	Porcentaje de hogares en viviendas particulares que dispones de alumbrado eléctrico por red pública	92.1% (2013)	93.30%	98.10%				
		Porcentaje de hogares que usan combustibles alternativos como insumo para cocinar (leña, carbón, kerosene u otro insumo -no considera electricidad y gas)	36% (2013)	34%	30%				
	2.5. Mejorar las condiciones de habitabilidad y el acceso a viviendas adecuadas	Porcentaje de viviendas funcionales, seguras y saludables **	46.5% (2012)	50%	65%				
3. Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública	3.1. Desarrollar mecanismos que permitan consolidar la institucionalidad democrática y la representatividad política, en los tres niveles de gobierno	Índice de voz y rendición de cuentas (*)	2,54 (2013)	2.58	2.68	OT3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.	Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización	0	55
	3.2. Desarrollar una gestión pública efectiva orientada al ciudadano, en los tres niveles de gobierno.	3.2. Índice de desarrollo del gobierno electrónico	0.54 (2014)	0.56	0.6				

Objetivo Estratégico Nacional						Objetivo Estratégico Territorial			
Objetivo Estratégico Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Línea Base	Meta 2016	Meta 2021	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021
	Garantizar el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana.	Índice de Estado de Derecho (*)	1.89 (2013)	1.98	2.06				
4. Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible, en una estructura descentralizada, generadora de empleo digno	Tener una estructura productiva diversificada y pro-exportadora que participe en cadenas de valor global	Exportaciones no tradicionales (% del PBI)	26.1% (2013)	27.70%	32.20%	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
	Generar incentivos y condiciones laborales que incrementen el acceso a un empleo formal	Tasa de informalidad del empleo (no agrícola)	64.0% (2012)	62.50%	60.00%				
	Mejorar el ambiente de negocios y desarrollo productivo	Índice Doing Business (facilidad para hacer negocios)	35 (2014)	32	25				
	Desarrollar un ecosistema tecnológico que potencie la estructura económica hacia actividades intensivas en tecnología	Exportaciones de productos de alta tecnología (% de exportaciones manufacturadas)	3.49%	4.23%	6.00%				
5. Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad."	Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico, social e institucional a distintos niveles (nacional, regional y local)	Índice de Densidad del Estado	0.77 (2012)	0.78	0.8	OT5: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Porcentaje de infraestructura vial pavimentada	7.54%	21.05

Objetivo Estratégico Nacional						Objetivo Estratégico Territorial			
Objetivo Estratégico Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Línea Base	Meta 2016	Meta 2021	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021
	Asegurar la provisión de infraestructura productiva suficiente, adecuada y de calidad que favorezca la integración, la competitividad y la productividad	Índice de calidad de infraestructura total	3.50 (2014)	4.11	4.34				
6. Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país.	Asegurar una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas	Porcentaje de ciudades prioritarias con valores anuales de PM10 que cumplen con el ECA	16% (2011)	81%	100%	OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático	Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	0.4505
	Garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos	Porcentaje de productores agrícolas con riego tecnificado	10.4% (2012)	12%	15%				
	Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica	Porcentaje de áreas terrestres y marinas protegidas respecto a la superficie territorial total	19.06%	27.12%	32.63%				
	Disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático y promover una economía baja en carbono, impulsando la conservación de bosques	Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)	1.97% (2010)	2.21%	2.44%				
	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Indicador de Vulnerabilidad	48.00 (2014)	44.55	41.09				

PDRC HUÁNUCO AL 2021 – PESEM AL 2021

Objetivo Estratégico Sectorial					Objetivo Estratégico Territorial			
Sector	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (2016 - 2020)	2. Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país	Percepción de la calidad de los servicios públicos	S/I	30% (2020)	OT3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.	Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización	0	55
	3. Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas	Índice de Efectividad Gubernamental	-0.14 (2013)	0 (2020)	OT3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.	Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización	0	55
	4. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad	61%	25% (2020)	OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático	Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	0.4505
MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES (2013 - 2016)	1. Fortalecer a las familias como instituciones democráticas, igualitarias, equitativas e inclusivas que permiten la formación, socialización, cuidado y protección de sus miembros.	Instituciones públicas que realizan acciones de promoción y difusión sobre responsabilidades familiares compartidas	S/I	50 (2016)	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
		Instituciones públicas que realizan acciones de promoción y difusión sobre responsabilidades familiares compartidas	S/I	50 (2016)				
	2. Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Gobiernos Regionales donde participan niñas, niños y adolescentes en el ciclo de políticas públicas en temas que les involucran o interesan.	3 (2013)	9 (2016)	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
	3. Promover y proteger los derechos de las personas adultas mayores para coadyuvar a un envejecimiento activo.	Gobiernos Regionales que cuentan con Planes de Desarrollo Concertados que incluyan temas de envejecimiento saludable	S/I	2 (2016)	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
	4. Contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	Personas con discapacidad registradas	105276 (2013)	13400 (2016)	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
	9. Reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género.	Gobiernos Regionales y Locales con capacidades fortalecidas en cultura de paz.	4 (2013)	4 (2016)	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
Entidades públicas que implementan y aplican lineamientos y metodologías para la atención de la violencia de género.		6 (2013)	22 (2016)					

Objetivo Estratégico Sectorial					Objetivo Estratégico Territorial				
Sector	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021	
	10. Garantizar la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres	Entidades públicas que diseñan intervenciones para reducir o eliminar brechas de género	SI	9 (2016)	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63	
INTERIOR (2016 - 2021)	3. Reducir el crimen organizado a nivel nacional y su conexión a la delincuencia transnacional en sus diferentes tipologías y modalidades, en coordinación con instituciones públicas y privadas (sistema financiero, tributario y registros públicos, entre otros) mediante acciones de prevención, investigación criminal y cooperación transfronteriza, contribuyendo a la restitución de los derechos de las víctimas	Número de organizaciones criminales intervenidas de las diferentes modalidades de delitos.1/ (no considera organizaciones criminales relacionadas al TID)	464 (2014)	1314 (2021)	OT3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.	Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización	0	55	
	4. Disminuir la incidencia de conflictos, protestas y movilizaciones sociales violentas, mediante la alerta oportuna sobre su gestación a la Presidencia del Consejo de Ministros, Sectores Competentes, Gobiernos Subnacionales, Sociedad Civil y Defensoría del Pueblo, y el mantenimiento del orden público y la seguridad a fin de evitar el daño a la persona, la propiedad pública y privada.	Número de conflictos sociales con al menos un hecho de violencia	1413 (2014)	1194 (2021)	OT3: Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.	Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización	0	55	
	5. Contribuir a la recuperación del principio cívico de cumplimiento de las normas de tránsito y transporte de personas y mercancías, por los usuarios de la red vial terrestre (urbana, carretera y ferroviaria) en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, SUTRAN y Gobiernos Subnacionales mediante el fortalecimiento y modernización planificada de los procesos de control	Número de accidentes de tránsito por año	101104 (2014)	88798 (2021)	OT5: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Porcentaje de infraestructura vial pavimentada	7.54%	21.05	
		Tasa de infracciones de las normas de tránsito por 100 mil habitantes	4319 (2014)	3418 (2021)					
	6. Prevenir y atender riesgos, emergencias y desastres, brindando una respuesta eficaz y eficiente a la población, salvaguardando su medio de vida y el medio ambiente, mediante el desarrollo de instrumentos técnicos y operativos, integración de sistemas de información, fortalecimiento de capacidades de respuesta de CGBVP y PNP, dotándolas de infraestructura y equipamiento adecuado.	Porcentaje de atención de emergencias por año	91.30% (2014)	99% (2021)	OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático	Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	0.4505	
		Tiempo de respuesta promedio en minutos de emergencias	13 (2014)	8 (2021)					

Objetivo Estratégico Sectorial					Objetivo Estratégico Territorial			
Sector	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021
	7. Consolidar la participación de las instituciones públicas nacionales, gobiernos regionales y locales, sector privado, medios de comunicación y de la ciudadana, en el marco del SINASEC, mediante programas preventivos para jóvenes en situaciones de alto riesgo con el desarrollo de programas sociales, recuperación de espacios públicos y control de armas de fuego, municiones y explosivos.	Porcentaje de comisarías que realizan patrullaje integrado, del área urbana a nivel nacional	44.70% (2014)	54.20% (2021)	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
	9. Reducir la incidencia en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y otros, así como mejorar la atención de los casos de violencia sexual y familiar en coordinación con el Ministerio Público y otros mediante la incorporación de personal especializado asimilado, implementación de laboratorios especializados para un efectivo sistema de investigación policial.	Tasa de víctimas de maltrato y ofensa sexual de 15 y más años de edad, en el área urbana a nivel nacional por 100 mil habitantes	1.50 (2014)	1.03 (2021)				
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (2015 - 2021)	1. Fomentar el respeto irrestricto de los derechos humanos por parte de la sociedad civil y el Estado	Porcentaje de la población que cree que el Estado se preocupa por los derechos humanos de todos los peruanos.	S/I	40 - 45% (2021)	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
		Porcentaje de percepción sobre la ocurrencia de la discriminación	S/I	60% (2021)				
	2. Fomentar una cultura ciudadana de respeto de la legalidad y de consolidación del Estado de Derecho	Índice de Estado de Derecho	S/I	2,06 (2021)	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
	3. Garantizar el acceso a una justicia inclusiva, transparente, confiable y moderna	Tasa de cobertura de la Defensa Pública en la población en situación de pobreza.	S/I	5 (2021)	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
EDUCACIÓN (2016 - 2021)	1. Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	Tasa neta de matrícula en educación inicial (edades de 3 a 5 años)	84.1% (2015)	95% (2021)	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora. (2° de Primaria)	12.92% (2012)	45%
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora	50% (2015)	69% (37% rural)				

Objetivo Estratégico Sectorial					Objetivo Estratégico Territorial				
Sector	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021	
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemática	27% (2015)	43% (32% rural)		Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Matemática. (2° de Primaria)	4.95% (2012)	30%	
	2. Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	0 (2015)	100% (2021)		OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora. (2° de Primaria)	12.92% (2012)	45%
	3. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje	Porcentaje de docentes de primaria y secundaria que brindan un nivel efectivo de enseñanza y aprendizaje	SI	-			Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Matemática. (2° de Primaria)	4.95% (2012)	30%
	4. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento	Porcentaje de locales escolares de educación básica regular con aulas en buen estado	15% (2014)	36% (2021)	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Matemática. (2° de Primaria)	4.95% (2012)	30%	
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con acceso al servicio de internet	30% (2015)	46% (2021)		Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas	3.75	4.55	
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con el servicio de agua y saneamiento	45% (2015)	51% (2021)		Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas	3.75	4.55	
	SALUD (2016 - 2021)	1. Mejorar la salud de la población.	Razón de años de vida saludables perdidos	192,5 años por mil habitantes (2012)	172,54 años por mil habitantes (2021)	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de pacientes satisfechos.	SI*** (2015)	70%
2. Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población.		Porcentaje de Población afiliada a un seguro de salud	80% (2015)	97% (2021)	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de pacientes satisfechos.	SI*** (2015)	70%	
3. Ejecutar la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población		Porcentaje de satisfacción de los usuarios con la atención recibida en consulta externa	73,7% (2015)	90% (2021)	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de pacientes satisfechos.	SI*** (2015)	70%	
AGRICULTURA Y RIEGO (2015 - 2021)	1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible	Porcentaje de área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal	18.49% (2015)	21.46% (2021)	OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático	Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	0.4505	
		Superficie con obras de conservación de suelos	332 (2015)	4247,3 (2021)					

Objetivo Estratégico Sectorial					Objetivo Estratégico Territorial			
Sector	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador (Has)	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021
		Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras	43% (2015)	50% (2021)	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
		Seguridad Hídrica para fines agrarios	27.23% (2015)	39% (2021)				
		Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (cacao, café, quinua y banano)	20.4% (2015)	26% (2021)				
	2. Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario*/	Crecimiento del PBI agropecuario	1.36% (2014)	3.8%	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
		Porcentaje de productores agropecuarios que acceden a crédito formal	14.3% (2015)	24.3% (2015)				
		Intensidad de riego tecnificado para la producción agrícola	4.4% (2015)	9.5%				
		Intensidad de la innovación en el Sector Agrario (Soles/Productor)	S/. 3.72	S/. 16.50				
TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (2017 - 2021)	1. Mejorar las competencias laborales para la empleabilidad de las personas en edad de trabajar.	Porcentaje de personas que mejoran sus competencias laborales (PPMCL)	6.9% (2014)	8% (2021)	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
	3. Incrementar la inserción laboral formal de la población en edad de trabajar	Cambio porcentual de personas en edad de trabajar que acceden a un puesto laboral formal	-11.2% (2013)	1.1% (2021)	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (2012 - 2016)	1. Profundizar la internacionalización de las empresas	Nº de empresas exportadoras consolidadas XNT	3731 (2015)	4496 (2021)	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
	3. Mejorar la competitividad del sector exportador	Costo para exportar Cumplimiento Fronterizo (US\$)	460 (2015)	400 (2021)	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
	4. Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.	Empleo Turístico (miles)	1257 (2015)	1400 (2021)	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45

Objetivo Estratégico Sectorial					Objetivo Estratégico Territorial			
Sector	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021
		Flujo de viajes por turismo interno (millones)	39,8 (2015)	52,8 (2021)	agregado.			
ENERGÍA Y MINAS (2012 - 2016)	1. Promover el desarrollo sostenibles y competitivo del sector energético, priorizando la inversión privada y la diversificación de la matriz energética; a fin de asegurar el abastecimiento de los requerimiento de energía en forma eficiente y eficaz para posibilitar el desarrollo de las actividades productivas y la mejora de las condiciones de vida de la población con inclusión social	S/I	S/I	S/I	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
	2. Promover con eficiencia y eficacia el nuevo concepto de minería a fin de contribuir al desarrollo sostenibles del país con inclusión social	S/I	S/I	S/I	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
	3. Promover la preservación y conservación del medio ambiente por parte de las empresas del sector energía y minas, en el desarrollo de las diferentes actividades sectoriales fomentando la inclusión social y las relaciones armoniosas de las empresas del sector minero energético y la sociedad civil.	S/I	S/I	S/I	OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático	Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	0.4505
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (2012 - 2016)	1. Contar con infraestructura de transporte que contribuya al fortalecimiento de la integración interna y externa, al desarrollo de corredores logísticos, al proceso de ordenamiento territorial, protección del medio ambiente y mejorar el nivel de competitividad de la economía.	Porcentaje de la Red Vial Nacional Pavimentada	53.50% (2011)	85% (2016)	OT5: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Porcentaje de infraestructura vial pavimentada	7.54%	21.05
	2. Disponer de servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad, incorporando la logística de transportes, preservación del medio ambiente e inclusión social	Grado de satisfacción de los usuarios de transporte terrestre de pasajeros	0 (2011)	100% (2016)	OT5: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Porcentaje de infraestructura vial pavimentada	7.54%	21.05
	3. Ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones eficientes, de calidad e interés social.	Porcentaje de distritos atendidos con servicio de Internet Conexiones de Banda Ancha de Internet	91.7% (2011) 1'304,125 (Dic. 2010)	100% (2016) 4'000,000 (2016)	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas	3.75	4.55
PRODUCCIÓN (2016 - 2021)	1. Incrementar la diversificación y sofisticación de la estructura productiva contribuyendo al crecimiento económico sostenible	Índice de diversificación de las exportaciones	2.928 (2014)	2.651 (2016)	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45

Objetivo Estratégico Sectorial					Objetivo Estratégico Territorial			
Sector	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021
	2. Incrementar la inversión en innovación	Porcentaje de la Inversión I+D respecto del PBI	0.13% (2014)	0.33% (2021)	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
	4. Fortalecer la articulación empresarial entre los agentes de la cadena de valor	Estado de desarrollo de Clúster	3.3 (2014)	3.9 (2021)	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
	5. Incrementar la productividad de las empresas con criterios de descentralización, inclusión y sostenibilidad ambiental	Índice de Brecha Regional de Productividad (en manufactura)	54.29% (2014)	47.28% (2021)	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
	6. Potenciar el crecimiento y desarrollo competitivo de la actividad acuícola	Productividad de la cosecha acuícola	6.69 (2014)	9.14 (2021)	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
	1. Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales	Nivel de planificación urbana	21.80% (2014)	50.00% (2021)	OT5: Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.	Porcentaje de infraestructura vial pavimentada	7.54%	21.05
		Porcentaje de inversión pública nacional en desarrollo urbano	3.18% (2014)	4.75% (2021)				
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO (2016 - 2021)	2. Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura	Déficit cuantitativo	4.13% 2014	3.20% 2021	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas	3.75	4.55
		Déficit cualitativo	10.91% (2014)	7.82% (2021)				
	6. Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad	Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área rural	67.30% (2014)	80.50%	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas	3.75	4.55
		Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área rural	19.10% (2014)	57.10% 2021				
	6. Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles de calidad	Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área urbano	93.60% (2014)	96.50%	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas	3.75	4.55
		Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana	84.70% (2014)	91.30%				
Cobertura de tratamiento de Aguas Residuales en el área urbana		69.77% (2014)	96.20% (2021)					
AMBIENTE (2017 - 2021)	1. Mejorar las condiciones del estado del ambiente en favor de la salud de las personas y los ecosistemas	Porcentaje de incidencia de las principales enfermedades atribuidas a la contaminación ambiental	16%	12.35% (2021)	OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático	Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	0.4505
	2. Promover la sostenibilidad en el uso de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos como activos de desarrollo del	Porcentaje del territorio nacional gestionados sosteniblemente	18%	22%	OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de	Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	0.4505

Objetivo Estratégico Sectorial					Objetivo Estratégico Territorial			
Sector	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021
	país.				desastres en el contexto de cambio climático			
	3. Fortalecer la capacidad de adaptación y respuesta de la población, agentes económicos y el Estado ante los efectos adversos del cambio climático, eventos geológicos y glaciológicos	Porcentaje de reducción de pérdidas y daños en poblaciones, medios de vida y ecosistemas ante ocurrencia de eventos de origen climático, geológicos y glaciológicos.	0.71	50%	OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático	Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	0.4505
	4. Promover la reducción de las emisiones de GEI a nivel país de los sectores y servicios productivos	Porcentaje de reducción de las emisiones de GEI totales del país,	0%	30%	OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático	Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	0.4505
	5. Fortalecer la gobernanza y cultura ambiental	Porcentaje de entidades del Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementan la Política Nacional del Ambiente y los instrumentos de gestión ambiental	25%	100%	OT6: Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático	Índice de Desempeño Ambiental	0.4282	0.4505
CULTURA (2017 - 2021)	1. Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo	Índice de desarrollo humano (IDH) en distritos con ocupación de pueblos en situación de vulnerabilidad	0.737 (2016)	0.777 (2021)	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
		Porcentaje de asistencias técnicas de consulta previa culminadas	50%	65%				
	2. Fortalecer al estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas	Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural	0.50/1	0.90	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
	3. Consolidar a la cultura como un pilar del desarrollo e identidad nacional	Porcentaje de la contribución de la actividades culturales privadas y formales al PBI	1.58%	5.00%	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (2013 - 2016)	0. Mejorar las condiciones de vida de la población en proceso de inclusión	Brecha de pobreza	9% (2010)	6% (2016)	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
		Pobreza Extrema	7.6% (2010)	5% (2016)				
	1. Reducir prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años	Tasa de desnutrición crónica infantil según estándar OMS en niños menores de 5 años	23.2% (2010)	10.0% (2016)	OT2: Asegurar el acceso a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.	Porcentaje de pacientes satisfechos.	S/1*** (2015)	70%

Objetivo Estratégico Sectorial					Objetivo Estratégico Territorial			
Sector	Objetivo Estratégico PESEM	Indicador	Línea Base	Meta	Objetivo Estratégico Territorial	Indicador	Línea Base	Meta 2021
	2. Incrementar los niveles de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional de la primera infancia	Niños de 3 a 5 años que cumplen con el puntaje requerido en el Test de Vocabulario en Imágenes "TVIP"	SI	PD	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
	3. Incrementar competencias para el desarrollo personal de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su edad.	Jóvenes de 18-25 años que culminaron la educación secundaria	75.3% (2010)	85%	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63
	4. Incrementar el ingreso autónomo de los hogares	Incidencia de pobreza extrema usando el ingreso autónomo de los hogares	10.5% (2010)	7% (2015)	OT4: Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.	Índice de competitividad regional	0.27	0.45
	5. Incrementar la protección y bienestar del adulto mayor	Incidencia de pobreza extrema en población de 65 años a más	8.3% (2010)	PD	OT1: Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.	Índice de desarrollo humano IDH	0.37	0.63

Anexo N°02: Clasificación de Centros Poblados

ÁREA DE DESARROLLO I

PROVINCIA Y DISTRITO	CENTRO POBLADO	CLASIFICACIÓN DEL CENTRO POBLADO	POBLACIÓN 1/
Marañón			
Huacrachuco	Huacrachuco	Pueblo (Cap. Prov.)	2382
	Huachumay	Caserío	680
	Chinchil	Caserío	563
	Gran Vía	Caserío	545
Cholon (sierra)	San Pedro de Chonta	Caserío (Cap. Dist.)	577
San Buenaventura	San Buenaventura	Caserío (Cap. Dist.)	451
Huacaybamba			
Huacaybamba	Huacaybamba	Pueblo (Cap. Prov.)	1402
	Rondobamba	Caserío	524
Canchabamba	Canchabamba	Caserío (Cap. Dist.)	613
Cochabamba	Cochabamba	Caserío (Cap. Dist.)	588
Pinra	Pinra	Caserío (Cap. Dist.)	577
	Huarasillo	Caserío	682
	Cajan	Caserío	731

ÁREA DE DESARROLLO II

PROVINCIA Y DISTRITO	CENTRO POBLADO	CLASIFICACIÓN DEL CENTRO POBLADO	POBLACIÓN 1/
Dos de Mayo			
La Unión	La Unión	Ciudad Menor (Cap. Prov.)	7114
Chuquis	Chuquis	Caserío (Cap. Dist.)	840
Marías	Marías	Pueblo (Cap. Dist.)	1157
	Patayrondos	Caserío	654
Pachas	Pachas	Pueblo (Cap. Dist.)	2138
	Cruz Pampa	Caserío	639
Quivilla	Quivilla	Pueblo (Cap. Dist.)	1072
Ripán	Cochabamba	Caserío	538
Shunqui	Shunqui	Caserío (Cap. Dist.)	570
Sillapata	Sillapata	Caserío (Cap. Dist.)	504
Yanas	Yanas	Caserío (Cap. Dist.)	894
Huamálies			
Llata	Llata	Villa(Cap. Prov.)	4 733
	Pampas del Carmen	Caserío	685
	Libertad	Caserío	667
Arancay	Arancay	Caserío (Cap. Dist.)	394
Chavín de Paríarca	Chavín de Paríarca	Caserío (Cap. Dist.)	977
	Quipran	Caserío	606
Jacas Grande	Jacas Grande	Caserío (Cap. Dist.)	478
Jircán	Jircán	Caserío (Cap. Dist.)	282
	Urpish	Caserío	550
Miraflores	Miraflores	Pueblo (Cap. Dist.)	1 462
Punchao	Punchao	Pueblo (Cap. Dist.)	1 798
Puños	Puños	Pueblo (Cap. Dist.)	1 127
Singa	Singa	Pueblo (Cap. Dist.)	1 369
Tantamayo	Tantamayo	Caserío (Cap. Dist.)	319

ÁREA DE DESARROLLO III

Provincia y Distrito	Centro Poblado	Clasificación del Centro Poblado	POBLACIÓN 1/
Lauricocha			
Jesús	Jesús	Pueblo (Cap. Prov.)	1566
Baños	Baños	Pueblo (Cap. Dist.)	1354
Jivia	Jivia	Caserío (Cap. Dist.)	405
Queropalca	Queropalca	Caserío (Cap. Dist.)	863
Rondos	Rondos	Caserío (Cap. Dist.)	709
San Francisco de Asís	Huarín	Caserío (Cap. Dist.)	492
San Miguel de Cauri	Cauri	Pueblo (Cap. Dist.)	1329
Yarowilca			
Chavinillo	Chavinillo	Pueblo (Cap. Prov.)	1645
Cahuac	Cahuac	Pueblo (Cap. Dist.)	1427
Chacabamba	Chacabamba	Caserío (Cap. Dist.)	687
Aparicio Pomares	Chupan	Pueblo (Cap. Dist.)	1260
Jacas Chico	San Cristóbal de Jacas Chico	Caserío (Cap. Dist.)	667
Obas	Obas	Pueblo (Cap. Dist.)	1056
Pampamarca	Pampamarca	Caserío (Cap. Dist.)	544
Choras	Choras	Caserío (Cap. Dist.)	638

ÁREA DE DESARROLLO IV

Provincia y Distrito	Centro Poblado	Clasificación del Centro Poblado	POBLACIÓN 1/
Leoncio Prado			
Rupa-Rupa	Tingo María	Ciudad Intermedia (Cap. Prov.)	48361
	Supte San Jorge	Pueblo	2053
Castillo Grande	Castillo Grande	Población integrada a Tingo María.	
Daniel Alomía Robles	Daniel Alomía Robles (Pumahuasi)	Caserío (Cap. Dist.)	336
	Antonio Raymondi La Vega	Caserío	556
Hermilio Valdizán	Hermilio Valdizán	Caserío (Cap. Dist.)	272
	San Isidro	Caserío	565
José Crespo y Castillo	Aucayacu	Ciudad Menor Principal (Cap. Dist.)	14028
	Santa Lucía	Caserío	543
	Santo Domingo de Anda	Caserío	552
Pucayacu	Pucayacu	Caserío (Cap. Dist.)	776
Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Caserío (Cap. Dist.)	709
Luyando	Naranjillo	Pueblo (Cap. Dist.)	2162
	Santa Rosa Shapajilla	Caserío	536
Mariano Dámaso Beraún	Las Palmas	Caserío (Cap. Dist.)	364
	Tambillo Grande	Caserío	845
	Cayumba	Caserío	733
Marañón			
Cholón (selva)	El Paraíso	Caserío	597
La Morada	La Morada	Caserío (Cap. Dist.)	653
Santa Rosa de Alto Yanajanca	Santa Rosa de Alto Yanajanca	Caserío (Cap. Dist.)	504
Huamalíes			
Monzón	Monzón	Pueblo (Cap. Dist.)	1210
	Cachicoto	Pueblo	2341
	Pista Loli	Caserío	515
	Cashapampa	Pueblo	1079
	Tazo Grande	Caserío	785
	Sachavaca	Caserío	529

ÁREA DE DESARROLLO V

Provincia y Distrito	Centro Poblado	Clasificación del Centro Poblado	POBLACIÓN 1/
Huánuco			
Huánuco	Huánuco	Ciudad Mayor (Cap. Dep.)	148118
Amarilis	La Esperanza	Pueblo	1915
Pillocomarca	Yanag	Pueblo	2460
	Potracancha	Pueblo	1473
	Andabamba	Caserío	862
Chinchao	Acomayo	Pueblo (Cap. Dist.)	1335
	Pachachupán	Caserío	878
	Mayobamba Bajo	Caserío	503
	Nuevo Progreso de Trapas	Caserío	568
San Pablo de Pillao	San Pablo de Pillao	Pueblo (Cap. Dist.)	1626
	San Pedro de Pillao	Caserío	674
	Vista Alegre de Pillao	Caserío	514
Churubamba	Churubamba	Caserío (Cap. Dist.)	323
	Antijirca	Caserío	554
	Guellgash	Caserío	617
	Tres de Mayo de Pagsha	Caserío	834
	Nueva Liberación de Huallanca	Caserío	529
	Utao	Caserío	935
	Huarapa	Caserío	622
	Tambogan	Pueblo	2281
	Cochabamba	Caserío	922
	Vilcabamba	Caserío	914
	Simón Bolívar de Quenra	Caserío	769
	Quechualoma	Caserío	640
	Chullqui	Caserío	593
Margos	Margos	Villa (Cap. Dist.)	2763
	Cochas	Caserío	792
	Pacayhua	Caserío	930
Yacus	Yacus	Pueblo (Cap. Dist.)	1995
	Huanchan	Caserío	547
Quisqui	Huancapallac	Pueblo (Cap. Dist.)	1012
	San Pedro de Cani	Pueblo	1087
	Santa Ana de Pampas	Caserío	569
	San pablo de Mitotambo	Caserío	503
San Francisco de Cayrán	Cayrán	Caserío (Cap. Dist.)	527
	Rosario de Huancachupa	Caserío	778
San Pedro de Chaulán	Chaulán	Pueblo (Cap. Dist.)	1528
Santa María Del Valle	Santa María del Valle	Pueblo (Cap. Dist.)	1237
	Santiago de Llacón	Caserío	641
	La Despensa	Caserío	574
	San Juan de Marambuco	Caserío	511
Yarumayo	Yarumayo	Caserío (Cap. Dist.)	705
Ambo			
Ambo	Ambo	Ciudad Menor (Cap. Prov.)	7984
Cayna	Cayna	Caserío (Cap. Dist.)	976
	Quio	Caserío	719
Colpas	Colpas	Caserío (Cap. Dist.)	361

Provincia y Distrito	Centro Poblado	Clasificación del Centro Poblado	POBLACIÓN 1/
Conchamarca	Conchamarca	Caserío (Cap. Dist.)	358
	Ñauza	Caserío	848
Huácar	Huácar	Caserío (Cap. Dist.)	1073
	Angamarca	Caserío	792
	San Pedro de Acobamba	Caserío	516
San Francisco	Mosca	Caserío (Cap. Dist.)	775
	Rodeo (Tres de Mayo)	Caserío	617
San Rafael	San Rafael	Pueblo (Cap. Dist.)	1711
	Ayancocha Alta	Caserío	614
	Chacos	Caserío	553
Tomayquichua	Tomayquichua	Pueblo (Cap. Dist.)	2047
	Las Pampas	Caserío	731
Pachitea			
Panao	Panao	Villa (Cap. Prov.)	3710
	Huaman	Caserío	714
	Rumichaca	Caserío	623
	Yanuna	Caserío	602
	Tomayrica	Caserío	588
	Tayagasha	Caserío	664
Chaglla	Chaglla	Villa (Cap. Dist.)	2604
Molino	Molinos	Pueblo (Cap. Dist.)	1721
	Huarichaca	Pueblo	1075
	Ancomarca	Caserío	566
Umari	Umari (Tambillo)	Caserío (Cap. Dist.)	594
	Cochapampa	Caserío	530
	Huiyan	Caserío	549
	Pinquiray	Caserío	639
	Auragshay	Caserío	576
	Santo Toribio la Punta	Caserío	554
	Chachaspata	Caserío	548
	Cucho	Caserío	772
	Ushumayo	Caserío	553
	Cangra	Caserío	542

ÁREA DE DESARROLLO VI

Provincia y Distrito	Centro Poblado	Clasificación del Centro Poblado	POBLACIÓN 1/
Puerto Inca			
Puerto Inca	Puerto Inca	Pueblo (Cap. Prov.)	1460
	Puerto Súngaro	Pueblo	1409
Codo del Pozuzo	Codo del Pozuzo	Caserío (Cap. Dist.)	871
Honoría	Honoría	Caserío (Cap. Dist.)	787
Tournavista	Tournavista	Caserío (Cap. Dist.)	903
Yuyapichis	Yuyapichis	Caserío (Cap. Dist.)	739

1/ Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 – INEI

Nota: Realizado en base a la Guía Metodológica de CEPLAN "Fase de Análisis Prospectivo y Estratégica para Territorios"; y Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial", aprobado con Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

Anexo N°03: Glosario de Términos de los “Componentes de Nivel 2”

COMPONENTES DE NIVEL 2					
ITEM	TÉRMINO ORIGINAL	DEFINICIÓN	ALCANCES Y LÍMITES	REDACCIÓN FINAL	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
C1	Protección social.	Derecho fundamental de todos los individuos; es considerado un instrumento para la promoción del bienestar humano y el consenso social, que favorece la paz social y es indispensable para lograrla, y por lo tanto para mejorar el crecimiento equitativo, la estabilidad social y el desempeño económico	Abarca la atención de necesidades de la población en pobreza, riesgo, abandono y vulnerable, garantizando el acceso a servicios y prestaciones sociales básicas.	Entendida como el derecho fundamental de todos los individuos; es considerado un instrumento para la promoción del bienestar humano y el consenso social, que favorece la paz social y es indispensable para lograrla, y por lo tanto para mejorar el crecimiento equitativo, la estabilidad social y el desempeño económico (Organización Internacional del Trabajo OIT). Abarca la atención de necesidades de la población en pobreza, riesgo, abandono y vulnerable, garantizando el acceso a servicios y prestaciones sociales básicas.	
C2	Promoción social.	Conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar a una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerable, que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestión para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto social.	Fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los grupos vulnerables o situación de privación.	Entendida como el conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar a una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerable, que se fundamenta en acciones de capacitación, educación y gestión para promover la participación organizada y comprometida de un grupo, una comunidad, un sector o la sociedad ante un proyecto social. Abarca el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los grupos vulnerables o en situación de privación.	(2015, 02). Promoción. ClubEnsayos.com. Recuperado 02, 2015, de https://www.clubensayos.com/Historia/Promoción/2305201.html
C3	Equidad Social.	Es un conjunto de prácticas tendientes al abordaje y superación de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e inequidad. Para el efecto se proponen mecanismos concretos de redistribución de la riqueza, los recursos y las oportunidades, así como la construcción de un verdadero balance intercultural y de género en la toma de decisiones relacionados con proyectos y políticas en este ámbito.	Satisfacción de necesidades de los pobres y de los sectores marginados de la población para lograr el desarrollo humano sostenible	Entendida como el conjunto de prácticas destinadas al abordaje y superación de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e inequidad. Para el efecto se proponen mecanismos concretos de redistribución de la riqueza, los recursos y las oportunidades, así como la construcción de un verdadero balance intercultural y de género en la toma de decisiones relacionados con proyectos y políticas en este ámbito. Abarca la satisfacción de necesidades de los pobres y de los sectores marginados de la población para lograr el desarrollo humano sostenible.	UICN SUR-Portal sobre Conservación y Equidad Social, Biblioteca Virtual, Disponible en: http://www.portalces.org
C4	Interculturalidad.	Es un proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas.	Aplicable a la generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, el diálogo y la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación y la sinergia, para la formación de una identidad regional.	Entendida como el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural estén por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas. Abarca el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente para la formación de una identidad regional.	CEIP. P.T. Galvan, Vicar. "Interculturalidad" Almería (España, 2015). Disponible En: http://www.ptgalvan.es/_BaseSubseccion.php?dsubsec=19&idsec=32
C5	Derechos colectivos e individuales.	Son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Comprende los derechos humanos como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; los derechos al desarrollo y la libre determinación.	Protección de los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos	Son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Comprende los derechos humanos como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; los derechos al desarrollo y la libre determinación (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Naciones Unidas).	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Naciones Unidas. ¿Qué son los Derechos Humanos? Disponible en: http://www.ohchr.org .
C6	Educación – Desarrollo de competencias.	Proceso social de enseñanza y aprendizaje que busca el desarrollo de competencias.	Competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.	Entendida como el proceso social de enseñanza y aprendizaje que busca el desarrollo de competencias. Abarca competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.	
C7	Salud – Población.	Estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona.	Nivel físico, mental y social de la población, más allá de la ausencia de afecciones o enfermedades.	Entendida como el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona. Abarca el nivel físico, mental y social de la población, más allá de la ausencia de afecciones o enfermedades.	Organización Mundial de la Salud OMS "Constitución de la OMS: Principios", Disponible en: http://www.who.int
C8	Sistema de Saneamiento Básico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de agua potable apto para consumo humano. ✓ Tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos municipales. 	Agua potable, alcantarillado y tratamiento de residuos sólidos municipales.	Comprende el acceso al servicio de agua potable apto para consumo humano y tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos municipales.	

COMPONENTES DE NIVEL 2					
ÍTEM	TÉRMINO ORIGINAL	DEFINICIÓN	ALCANCES Y LÍMITES	REDACCIÓN FINAL	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
C9	Vivienda digna.	Espacio físico habitable que ofrece refugio a los seres humanos.	Implica acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad y salud física y mental. El derecho a una vivienda adecuada se halla reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales PIDESC. Así los gobiernos locales signatarios del pacto deben desarrollar políticas que garanticen este derecho, priorizando la atención a los grupos más vulnerables.	Entendida como el espacio físico habitable que ofrece refugio a los seres humanos. Implica acceder a un hogar y a una comunidad seguras en las que vivir en paz, con dignidad y salud física y mental. El derecho a una vivienda adecuada se halla reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales PIDESC. Así los gobiernos locales signatarios del pacto deben desarrollar políticas que garanticen este derecho, priorizando la atención a los grupos más vulnerables.	OBSERVATORIO DESC, Derechos Económicos, sociales y Culturales. Disponible en: http://observatoriodesc.org/es/derecho-una-vivienda-adeuada .
C10	Transporte.	Es un servicio para el traslado de personas y productos.El Departamento de Huánuco cuenta con tres principales tipos de transportes. ✓ El Transporte Terrestre, en la medida que se interrelaciona con los Departamentos de Lima, Pasco, Ucayali, San Martín, Ancash y Junín, cuya organización territorial se basa en el sistema vial que tiene como eje principal a la Carretera Central y como ejes secundarios a los que parten de ella. La importancia del modo vial terrestre, se debe principalmente a que por ella se moviliza la mayor parte (más del 90%) de pasajeros y carga que se moviliza dentro del departamento y desde fuera y hacia adentro del departamento. ✓ El Transporte Fluvial, principalmente en la zona de selva baja, la mayor parte del transporte de carga y pasajeros se realiza por vía fluvial, utilizando los ríos Huallaga y Pachitea y sus afluentes. ✓ El Transporte Aéreo, que utiliza los aeropuertos de Huánuco, Tingo María y aeródromos.	Acceso adecuado y de calidad al transporte terrestre, fluvial y aéreo.	Entendida como el acceso adecuado y de calidad al servicio para el traslado de personas y productos. El Departamento de Huánuco cuenta con tres principales tipos de transportes. ✓ El Transporte Terrestre, en la medida que se interrelaciona con los Departamentos de Lima, Pasco, Ucayali, San Martín, Ancash y Junín, cuya organización territorial se basa en el sistema vial que tiene como eje principal a la Carretera Central y como ejes secundarios a los que parten de ella. La importancia del modo vial terrestre, se debe principalmente a que por ella se moviliza la mayor parte (más del 90%) de pasajeros y carga que se moviliza dentro del departamento y desde fuera y hacia adentro del departamento. ✓ El Transporte Fluvial, principalmente en la zona de selva baja, la mayor parte del transporte de carga y pasajeros se realiza por vía fluvial, utilizando los ríos Huallaga y Pachitea y sus afluentes. ✓ El Transporte Aéreo, que utiliza los aeropuertos de Huánuco, Tingo María y aeródromos.	Plan Vial Departamental Participativo de Huánuco 2010-2019, Pág. 72
C11	Energía.	Es una fuente extraída a partir de un recurso natural, así como la tecnología asociada para explotarla y hacer un uso industrial y económico del mismo. La energía en sí misma nunca es un bien para el consumo final sino un bien intermedio para satisfacer otras necesidades en la producción de bienes y servicios. Al ser un bien escaso, la energía es fuente de conflictos para el control de los recursos energéticos. (Joaquín Prieto, 2009). Abarca el buen funcionamiento de equipos, maquinarias, artefactos, alumbrado y otros.	Funcionamiento de equipos, maquinarias, artefactos, alumbrado y otros.	Entendida como la fuente extraída a partir de un recurso natural, así como la tecnología asociada para explotarla y hacer un uso industrial y económico del mismo. La energía en sí misma nunca es un bien para el consumo final sino un bien intermedio para satisfacer otras necesidades en la producción de bienes y servicios. Al ser un bien escaso, la energía es fuente de conflictos para el control de los recursos energéticos. (Joaquín Prieto, 2009). Abarca el buen funcionamiento de equipos, maquinarias, artefactos, alumbrado y otros.	Joaquín Prieto 2009, Energía Eficiente "Eficiencia y uso responsable de la Energía ¿Qué es la Energía?", Disponible en: https://energiaeficiente.wordpress.com
C12	Telecomunicaciones	"Comunicación a distancia"; a un proceso que consiste en transmitir un mensaje e intercambiar información a otras personas desde un punto a otro en tiempo real. Es la forma de comunicarse con las grandes masas de personas ya sea por televisión, radio, internet, etc.	Acceso a los diversos servicios que ofrece como el uso de la internet, los teléfonos móviles con videoconferencias y las nuevas tecnologías de la comunicación, que están presentes en el desarrollo de las personas.	Referida a "comunicación a distancia"; a un proceso que consiste en transmitir un mensaje e intercambiar información a otras personas desde un punto a otro en tiempo real. Es la forma de comunicarse con las grandes masas de personas ya sea por televisión, radio, internet, etc. Abarca el acceso a los diversos servicios que ofrece como el uso de la internet, los teléfonos móviles con videoconferencias y las nuevas tecnologías de la comunicación, que están presentes en el desarrollo de las personas.	

COMPONENTES DE NIVEL 2

ÍTEM	TÉRMINO ORIGINAL	DEFINICIÓN	ALCANCES Y LÍMITES	REDACCIÓN FINAL	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
C13	Cultura y Deporte.	Recreación.- Son actividades y situaciones de diversión, relajación y entretenimiento saludable. Espacios públicos.- Es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diversión, relajación y entretenimiento. ✓ Áreas libres de fácil alcance al ciudadano. 	Comprende las actividades y situaciones de diversión, relajación y entretenimiento saludable; y el acceso a espacios de propiedad pública, dominio y uso público. Abarca situaciones de diversión, relajación y entretenimiento y áreas libres de fácil alcance al ciudadano.	<p>1.- Karen Amelia García, "Recreación", En http://es.slideshare.net/Leyfzalley/definiciones-recreacion-ocio-tiempo-libre-2</p> <p>2.- Julio Alguacil Gómez, "Espacio público y espacio político" Universidad Carlos III, España, En http://polis.revues.org/3499</p>
C14	Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Libre acceso de la información a los ciudadanos, de todos los actos administrativos y de gestión que realiza el GOREHCO. ✓ Se hará uso de los medios electrónicos (portal del estado) para la información y rendición de cuentas. 	Toda la información de los actos administrativos a disponibilidad de los ciudadanos.	Entendida como el libre acceso de la información a los ciudadanos, de todos los actos administrativos y de gestión que realiza el GOREHCO (Gobierno Regional y los Gobiernos Locales), haciendo uso de los medios electrónicos (portal del estado) para la información y rendición de cuentas. Abarca toda la información de los actos administrativos a disponibilidad de los ciudadanos.	
C15	Democracia y Participación Política de los Ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Es innegable su vinculación al desarrollo de la política, basada en los principios del liberalismo que proyectaron a los individuos como sujetos de derecho. ✓ La participación política puede definirse, de manera muy general, como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o influir en los mismos con respecto a la Política Estatal. 	Participación plena de los ciudadanos en actividades políticas y públicas en el ejercicio del Poder Político.	Comprende toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o influir en los mismos con respecto a la Política Estatal. Además de ser un elemento esencial de los sistemas democráticos, es innegable su vinculación al desarrollo de la política, basada en los principios del liberalismo que proyectaron a los individuos como sujetos de derecho. Abarca la participación plena de los ciudadanos en actividades políticas y públicas en el ejercicio del Poder Político.	Araceli Mateos "Ciudadanos y Participación Política". Disponible En: http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/ciudadanosyparticipacion.pdf
C16	Nueva gestión pública.	La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El ciudadano cliente es el eje de la institución pública. ✓ El estado es un medio para alcanzar fines sociales y colectivos, su prioridad es la inversión social. ✓ El gasto público es limitado y tiene la obligación de ser selectivo y altamente productivo. ✓ El aparato administrativo tiene vocación de austeridad en todos sus actos. ✓ Gestión por procesos. ✓ Empoderamiento de trabajadores en la administración Pública "ideas tomadas de Barzelay" 	<p>La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz; es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana. En base a las ideas tomadas de Barzelay Abarca:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Al ciudadano cliente como el eje de la institución pública. ✓ Al estado como un medio para alcanzar fines sociales y colectivos, su prioridad es la inversión social. ✓ El gasto público que es limitado y tiene la obligación de ser selectivo y altamente productivo. ✓ El aparato administrativo que tiene vocación de austeridad en todos sus actos. ✓ Gestión por procesos. ✓ Empoderamiento de trabajadores en la administración Pública. 	Díaz de León, Carlos Gómez (2013). "Nueva Gestión Pública y Gobernanza: Desafíos en su Implementación". Disponible En: http://www.spentamexico.org/v8-n1/A14.8(1)177-194.pdf

COMPONENTES DE NIVEL 2					
ÍTEM	TÉRMINO ORIGINAL	DEFINICIÓN	ALCANCES Y LÍMITES	REDACCIÓN FINAL	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
C17	Ética y Moral.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La ética se ocupa del estudio racional de la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir como objeto de una norma de la acción humana. ✓ Moral es el conjunto de principios, criterios, normas y valores que dirigen nuestro comportamiento. La moral nos hace actuar de una determinada manera y nos permite saber que debemos de hacer en una situación concreta. Es como una especie de brújula que nos orienta, nos dice cuál es el camino a seguir, dirige nuestras acciones en una determina dirección. La brújula nos indica el camino. En la vida hay que intentar no perder el norte. 	Buenos actos en la Gestión Pública.	<p>Comprende los buenos actos en la Gestión Pública.</p> <p>La Ética, se ocupa del estudio racional de la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir como objeto de una norma de la acción humana.</p> <p>La Moral, es el conjunto de principios, criterios, normas y valores que dirigen nuestro comportamiento. La moral nos hace actuar de una determinada manera y nos permite saber que debemos de hacer en una situación concreta. Es como una especie de brújula que nos orienta, nos dice cuál es el camino a seguir, dirige nuestras acciones en una determina dirección. La brújula nos indica el camino. En la vida hay que intentar no perder el norte.</p>	1.- Ética: Karen Reyes Fontalvo (2012) "Ética y Moral". Disponible En: http://es.slideshare.net/ ; 2.- Moral: "Diferencia entre Ética y Moral". Disponible En: http://cmep.upb.edu.co/rid=1GCFQ689B-RNNRQV-97/eticaymoral%20s%C3%ADntesis.pdf
C18	Seguridad y Orden.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Eliminar riesgos y amenazas. ✓ Respetar el Estado de Derecho, la Constitución y las Leyes. ✓ Velar por la tranquilidad, la paz social y deben mantener el Equilibrio Social. ✓ Garantizar los derechos humanos de las mujeres y jóvenes en los ámbitos públicos y privados. ✓ Garantizar la integridad física, psicológica y sexual de mujeres y jóvenes. 	Paz Social.	<p>Comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Eliminar riesgos y amenazas. ✓ Respetar el Estado de Derecho, la Constitución y las Leyes. ✓ Velar por la tranquilidad, la paz social y deben mantener el Equilibrio Social. ✓ Garantizar los derechos humanos de las mujeres y jóvenes en los ámbitos públicos y privados. ✓ Garantizar la integridad física, psicológica y sexual de mujeres y jóvenes. 	Elizal de Moncada, Murillo Remigio y Vega Zadhith (2014) "Seguridad Ciudadana, Orden Interno, Orden Público desde un Enfoque de Género y Derechos Humanos de las Mujeres y Jóvenes". Unidad II. Disponible En: http://www.crime-prevention-intl.org
C19	Diversificación productiva.	Variación de actividades productivas que sean motores adicionales del crecimiento y promuevan una mayor diversificación económica.	Crecimiento y mayor diversificación productiva para la oferta de nuevos productos con valor agregado.	Entendida como la variedad de actividades productivas que sean motores adicionales del crecimiento y promuevan una mayor diversificación económica. Entre sus alcances y límites se encuentra el crecimiento y mayor diversificación productiva para la oferta de nuevos productos con valor agregado.	http://www.produce.gob.pe/images/stories/Repositorio/publicaciones/plan-nacional-de-diversificacion-productiva.pdf
C20	Ciencia, Tecnología e innovación.	Proceso de generación de conocimientos científicos y tecnológicos orientadas a la innovación productiva.	Transformación del aparato productivo regional.	Se entiende como el proceso de generación de conocimientos científicos y tecnológicos orientadas a la innovación productiva. Abarca la transformación del aparato productivo regional.	
C21	Empleo digno.	Es un empleo que ofrezca a los trabajadores condiciones adecuadas de trabajo, con un ingreso que le permita vivir con dignidad, donde puede desarrollar a plenitud sus capacidades.	Mayores oportunidades de empleo y condiciones laborales.	Entendida como un empleo que ofrezca a los trabajadores condiciones adecuadas de trabajo, con un ingreso que le permita vivir con dignidad, donde puede desarrollar a plenitud sus capacidades. Incluye mayores oportunidades de empleo y condiciones laborales.	http://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/07252/germina-04.pdf
C22	Bio-Economía.	Es la ciencia que determina el umbral de la actividad socioeconómica para la cual podría utilizarse un sistema biológico sin destruir las condiciones necesarias para su regeneración y por ende su sostenibilidad.	Desarrollo socioeconómico sostenible.	Es la ciencia que determina el umbral de la actividad socioeconómica para la cual podría utilizarse un sistema biológico sin destruir las condiciones necesarias para su regeneración y por ende su sostenibilidad. Abarca el desarrollo socioeconómico sostenible.	http://gbcbiotech.com/es/imagenes/genomica-economia/La%20Bioeconomia-%20un%20nuevo%20paradigma%20socioeconomico%20para%20el%20siglo%20XXI.pdf
C23	Ciudades Sostenibles e Inteligentes	Ciudades que utilizan la tecnología para un desarrollo socioeconómico y ambiental sostenible en el tiempo.	Integración tecnológica en el ámbito departamental.	Son ciudades que utilizan la tecnología para un desarrollo socioeconómico y ambiental sostenible en el tiempo. Incluye la integración tecnológica en el ámbito departamental.	
C24	Conectividad (rural – urbana)	Integración para un desarrollo territorial sostenible, con infraestructura, actividades socioeconómicas y tecnológicas.	Integración amazónico - andino para el área urbana y rural.	Integración para un desarrollo territorial sostenible, con infraestructura, actividades socioeconómicas y tecnológicas. Incluye la integración amazónico - andino para el área urbana y rural.	
C25	Corredores Económicos	Se asocia generalmente a la idea de unir dos puntos distantes entre sí en función de su proyección hacia otros mercados, mediante la mejora de los servicios de transporte, energía y telecomunicaciones, con lo cual se benefician las actividades económicas.	Contar con los corredores funcionales.	Se asocia generalmente a la idea de unir dos puntos distantes entre sí en función de su proyección hacia otros mercados, mediante la mejora de los servicios de transporte, energía y telecomunicaciones, con lo cual se benefician las actividades económicas. Dentro de los alcances y límites se plantea contar con los corredores funcionales.	
C26	Infraestructura	Conjunto de elementos o servicios que se consideran	Ámbito departamental integrado	Conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el	

COMPONENTES DE NIVEL 2					
ÍTEM	TÉRMINO ORIGINAL	DEFINICIÓN	ALCANCES Y LÍMITES	REDACCIÓN FINAL	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
	Productiva	necesarios para el desarrollo integral y sostenido, de actividades productivas y extractivas.		desarrollo integral y sostenido, de actividades productivas y extractivas. Incluye el ámbito departamental integrado.	
C27	Gestión Territorial.	Conjunto de actividades que promueven el ordenamiento y organización territorial.	Saneamiento y ordenamiento del ámbito territorial - departamental.	Conjunto de actividades que promueven el ordenamiento y organización territorial. Abarca el saneamiento y ordenamiento del ámbito territorial - departamental.	
C28	Gobernanza Ambiental	Principio que conduce a la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e información de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos, privados y la sociedad civil, en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos	Abarca las reglamentaciones, prácticas, políticas e instituciones (Educación Ambiental, Conflictos Ambientales)	Principio que conduce a la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e información de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos, privados y la sociedad civil, en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos Abarca las reglamentaciones, prácticas, políticas e instituciones (Educación Ambiental, Conflictos Ambientales)	
C29	Ecosistemas	Conjunto formado por los seres vivos, el ámbito territorial en el que viven y las relaciones que se establecen entre ellos, tanto bióticas (influencias que los organismos reciben de otros) como abióticas (factores fisicoquímicos, como la luminosidad, la temperatura, la humedad, etc.).	Comprende la evaluación de la Vulnerabilidad y la Gestión de Riesgos así como la Conservación de los Recursos Naturales	Conjunto formado por los seres vivos, el ámbito territorial en el que viven y las relaciones que se establecen entre ellos, tanto bióticas (influencias que los organismos reciben de otros) como abióticas (factores fisicoquímicos, como la luminosidad, la temperatura, la humedad, etc.). Comprende la evaluación de la Vulnerabilidad y la Gestión de Riesgos así como la Conservación de los Recursos Naturales.	
C30	Estado del Ambiente	Conjunto de características del ambiente, en función a la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos naturales y a la ausencia o presencia de agentes, elementos, sustancias y tipos de energías que le confieren una propiedad específica al ambiente y a los ecosistemas.	Calidad del Ambiente	Conjunto de características del ambiente, en función a la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos naturales y a la ausencia o presencia de agentes, elementos, sustancias y tipos de energías que le confieren una propiedad específica al ambiente y a los ecosistemas. Implica la calidad del Ambiente.	

Elaboración: SGPEE

Anexo N°04: Lista de Tendencias Identificadas

ÍTEM	TENDENCIA (T)
T1	Acreditación en Instituciones Educativas.
T2	Occidentalización de la Cultura.
T3	Incremento de las Expectativas por la Educación.
T7	Informalidad.
T8	Incremento de los Riesgos por efecto del Cambio Climático.
T9	Aumento de Turismo.
T10	Seguirán aumentando los niveles de Conectividad Física y Tecnológica.
T11	La Globalización continuará integrando a todos los Mercados del Mundo.
T12	Inestabilidad del Precio de las Materias Primas.
T13	Incremento de Conflictos Sociales.
T14	Inseguridad Ciudadana.
T15	Incremento de la Presencia de los Estados en Territorios.
T16	Preocupación por la Sostenibilidad de los Recursos Naturales.
T4	Creciente Valoración de la Biodiversidad.
T5	Creciente Demanda de los Recursos Naturales.
T17	Crecimiento de la Población "adulta"
T18	Aumento del Reconocimiento de la Diversidad Cultural de los Derechos Colectivos y de la Memoria Histórica.
T19	Crecimiento y Diversificación del Consumo y Producción de Industrias Culturales en el Mundo.
T20	Mayor participación de la Inversión Privada.
T21	Decreciente ruralidad "Migración campo a la ciudad"
T23	Aumento de la importancia del Conocimiento en la Economía Global.
T24	Desaparición del Estado del Bienestar.
T25	Estancamiento del Crecimiento Económico en Huánuco.
T26	Incremento en el Reconocimiento del Derecho Civil.
T27	Nuevas formas de Organización de Factores Productivos basados en Cadenas de Valor.
T28	Incremento de Poblaciones Vulnerables.
T29	Innovación Tecnológica.
T30	Incremento de la Degradación Ambiental.
T31	El Boom de la Industria de la Construcción.

Elaboración: SGPEE

Anexo N°05: Escala para valorar la Pertinencia y Evidencia de cada Tendencia

VALOR	PERTINENCIA	EVIDENCIA
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia.	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia.
4	La tendencia tiene una alta pertinencia.	Existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
3	La tendencia tiene una mediana pertinencia.	Existe cierta evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
2	La tendencia tiene poca pertinencia.	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
1	La tendencia no es pertinente o lo es en muy escasa medida.	No existe evidencia que demuestre la existencia de la tendencia.

Nota: El Valor de 1 representa el puntaje más bajo y 5 el más alto

Elaboración: SGPEE

Anexo N°06: Matriz de Valoración de Tendencias

ÍTEM	TENDENCIAS	PERTINENCIA	EVIDENCIA	PUNTAJE medio de Pertinencia y Evidencia
T1	Acreditación en Instituciones Educativas.	3	4	3.5
T2	Ocidentalización de la Cultura.	3	2	2.5
T3	Incremento de las Expectativas por la Educación.	5	4	4.5
T7	Informalidad.	5	3	4
T8	Incremento de los Riesgos por efecto del Cambio Climático.	5	3	4
T9	Aumento de Turismo.	3	4	3.5
T10	Seguirán aumentando los niveles de Conectividad Física y Tecnológica.	3	4	3.5
T11	La Globalización continuará integrando a todos los Mercados del Mundo.	4	3	3.5
T12	Inestabilidad del Precio de las Materias Primas.	4	5	4.5
T13	Incremento de Conflictos Sociales.	5	4	4.5
T14	Inseguridad Ciudadana.	5	3	4
T15	Incremento de la Presencia de los Estados en Territorios.	3	2	2.5
T16	Preocupación por la Sostenibilidad de los Recursos Naturales.	5	3	4
T4	Creciente Valoración de la Biodiversidad.	5	3	4
T5	Creciente Demanda de los Recursos Naturales.	4	4	4
T17	Crecimiento de la Población "adulta"	3	4	3.5
T18	Aumento del Reconocimiento de la Diversidad Cultural de los Derechos Colectivos y de la Memoria Histórica.	3	2	2.5
T19	Crecimiento y Diversificación del Consumo y Producción de Industrias Culturales en el Mundo.	4	1	2.5
T20	Mayor participación de la Inversión Privada.	5	3	4
T21	Decreciente ruralidad "Migración campo a la ciudad"	5	4	4.5
T23	Aumento de la importancia del Conocimiento en la Economía Global.	5	2	3.5
T24	Desaparición del Estado del Bienestar.	3	3	3
T25	Estancamiento del Crecimiento Económico en Huánuco.	5	4	4.5
T26	Incremento en el Reconocimiento del Derecho Civil.	1	1	1
T27	Nuevas formas de Organización de Factores Productivos basados en Cadenas de Valor.	4	3	3.5
T28	Incremento de Poblaciones Vulnerables.	5	3	4
T29	Innovación Tecnológica.	5	4	4.5
T30	Incremento de la Degradación Ambiental.	4	4	4
T31	El Boom de la Industria de la Construcción.	4	4	4

Nota: Se consideró como Tendencias seleccionables a todas aquellas cuyo puntaje iguale o supere el 4,0.

Elaboración: SGPEE

Anexo N°07: Lista de Tendencias de Menor Puntaje

ÍTEM	TENDENCIAS DE MENOR PUNTAJE
T1	Acreditación en Instituciones Educativas.
T2	Ocidentalización de la Cultura.
T9	Aumento de Turismo.
T10	Seguirán aumentando los niveles de Conectividad Física y Tecnológica.
T11	La Globalización continuará integrando a todos los Mercados del Mundo.
T15	Incremento de la Presencia de los Estados en Territorios.
T17	Crecimiento de la Población "adulta"
T18	Aumento del Reconocimiento de la Diversidad Cultural de los Derechos Colectivos y de la Memoria Histórica.
T19	Crecimiento y Diversificación del Consumo y Producción de Industrias Culturales en el Mundo.
T23	Aumento de la importancia del Conocimiento en la Economía Global.
T24	Desaparición del Estado del Bienestar.
T26	Incremento en el Reconocimiento del Derecho Civil.
T27	Nuevas formas de Organización de Factores Productivos basados en Cadenas de Valor.

Elaboración: SGPEE

Anexo N°08: Lista de Tendencias de Mayor Puntaje "Priorizadas"

ÍTEM	TENDENCIAS DE MAYOR PUNTAJE "PRIORIZADAS"
T3	Incremento de las Expectativas por la Educación.
T7	Informalidad.
T8	Incremento de los Riesgos por efecto del Cambio Climático.
T12	Inestabilidad del Precio de las Materias Primas.
T13	Incremento de Conflictos Sociales.
T14	Inseguridad Ciudadana.
T16	Preocupación por la Sostenibilidad de los Recursos Naturales.
T4	Creciente Valoración de la Biodiversidad.
T5	Creciente Demanda de los Recursos Naturales.
T20	Mayor participación de la Inversión Privada.
T21	Decreciente ruralidad "Migración campo a la ciudad"
T25	Estancamiento del Crecimiento Económico en Huánuco.
T28	Incremento de Poblaciones Vulnerables.
T29	Innovación Tecnológica.
T30	Incremento de la Degradación Ambiental.
T31	El Boom de la Industria de la Construcción.

Nota: Las Tendencias de mayor puntaje serán incorporadas al Modelo Conceptual analizando sus impactos.

Elaboración: SGPEE

Anexo N°09: Glosario de Términos de las Tendencias Priorizadas

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LAS TENDENCIAS						
ÍTEM	TENDENCIA	TÉRMINO ORIGINAL	DEFINICIÓN	ALCANCES Y LÍMITES	REDACCIÓN FINAL	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
1	T3	Incremento de las Expectativas por la Educación.	Se refiere a la búsqueda de la mejora en la formación académica y la ampliación de capacidades, principalmente por aspiraciones, expectativas y perspectivas ocupacionales, así como el estudio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación ocupacional para tener capital humano calificado y una sociedad más integrada. ✓ Instituciones Educativas Acreditadas para mejorar la calidad educativa en sus diferentes niveles. 	Se refiere a la búsqueda de la mejora en la formación académica y la ampliación de capacidades, principalmente por aspiraciones, expectativas y perspectivas ocupacionales, así como el estudio. Abarca una educación ocupacional para tener capital humano calificado y una sociedad más integrada e instituciones Educativas Acreditadas para mejorar la calidad educativa en sus diferentes niveles.	
2	T7	Informalidad.	El sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas naturales y jurídicas que operan fuera de los marcos legales y normativos. ✓ Largos procesos de formalización de los agentes económicos. 	Entendida como el sector informal constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer.	Hernando de Soto 1989
3	T8	Incremento de los Riesgos por efecto del Cambio Climático.	Peligro o amenaza potencial de que un territorio y población vulnerable que habita en él, sea afectado por variaciones en el clima debido a fenómenos naturales y antrópicos, causando pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vulnerabilidad de una comunidad en la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental. ✓ Abarca el estudio de los peligros que se manifiestan con frecuencia y de la vulnerabilidad del territorio. 	Peligro o amenaza potencial de que un territorio y población vulnerable que habita en él, sea afectado por variaciones en el clima debido a fenómenos naturales y antrópicos, causando pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales. Abarca el estudio de los peligros que se manifiestan con frecuencia y de la vulnerabilidad del territorio.	
4	T12	Inestabilidad del Precio de las Materias Primas.	Decaimiento de los precios de los recursos minerales y productos agrarios con demanda de mercado.	Falta de estandarización en la producción agraria.	Se refiere al decaimiento de los precios de los recursos minerales y productos agrarios con demanda de mercado. Implica la falta de estandarización en la producción agraria.	
5	T13	Incremento de Conflictos Sociales.	Desacuerdos generalizados entre grupos sociales por delimitaciones territoriales, problemas ambientales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfrentamientos entre grupos sociales - políticos, que trasciende lo individual o grupal. ✓ Influye en el desarrollo de las actividades económicas, en el funcionamiento general del Estado y en el ejercicio de los derechos fundamentales. 	Comprende el incremento de desacuerdos generalizados entre grupos sociales por delimitaciones territoriales, problemas ambientales, entre otros. La conflictividad social sigue siendo un tema prioritario en la agenda nacional. Influye en el desarrollo de las actividades económicas, en el funcionamiento general del Estado y en el ejercicio de los derechos fundamentales.	
6	T14	Inseguridad Ciudadana.	Percepción social de peligro latente del conjunto de la ciudadanía frente a actos delictivos que atenten contra la vida, la salud y los bienes, siendo considerado como un restrictor de la inversión.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende: asaltos, secuestros, robos, extorsiones, chantaje y sicariato. ✓ Transgresión permanente de las normas legales y sociales. ✓ Desconfianza y falta de credibilidad en la PNP, la fiscalía y el Poder Judicial. 	Percepción social de peligro latente del conjunto de la ciudadanía frente a actos delictivos que atenten contra la vida, la salud y los bienes, siendo considerado como un restrictor de la inversión. Implica la transgresión permanente de las normas legales y sociales.	
7	T16	Preocupación por la Sostenibilidad de los Recursos Naturales.	Manejo adecuado mediante el uso racional, preservación, conservación y recuperación de los recursos naturales, para la preservación de las futuras generaciones.	Utilización de recursos naturales mediante técnicas apropiadas de manejo.	Entendida como el manejo adecuado y racional a través de la preservación, conservación y recuperación de los recursos naturales, sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.	

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LAS TENDENCIAS

ÍTEM	TENDENCIA	TÉRMINO ORIGINAL	DEFINICIÓN	ALCANCES Y LÍMITES	REDACCIÓN FINAL	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
8	T4	Creciente Valoración de la Biodiversidad.	Importancia que se le da a la conservación de la flora y a la fauna.	Pérdida de Bosques y especies.	Entendida como la importancia que se le da a la conservación de la flora y fauna, además la pérdida futura de la biodiversidad será a causa del cambio en el uso del suelo, provocando la pérdida de manglares, humedales y bosques tropicales.	
9	T5	Creciente Demanda de los Recursos Naturales.	Aumento sostenido de las actividades extractivas y del recurso hídrico.	Tala de bosques y minería ilegal.	Es el aumento sostenido de las actividades extractivas y del recurso hídrico.	
10	T20	Mayor participación de la Inversión Privada.	Inserción de capitales en una economía con la finalidad de obtener un retorno por su inversión.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que destina recursos propios a una determinada actividad económica. ✓ Crecimiento de la inversión privada en bienes y servicios. 	Comprende la mayor inserción de capitales en una economía con la finalidad de obtener un retorno por su inversión.	
11	T21	Decreciente Ruralidad "Migración campo a la Ciudad"	Entendida como el movimiento de personas del campo a la ciudad, es parte del proceso de urbanización, el cual concentra progresivamente la población en la ciudad y sus actividades económicas.	Incluye la búsqueda de mejores estándares y nivel de vida.	Entendida como el movimiento de personas del campo a la ciudad, es parte del proceso de urbanización, el cual concentra progresivamente la población en la ciudad y sus actividades económicas. El proceso se debe a la búsqueda de un empleo mejor remunerado, mejor calidad de servicios sanitarios y educativos, y una mayor diversidad de estilos de vida y entretenimiento; el crecimiento natural o el crecimiento de la población en las zonas urbanas; la reclasificación de las áreas rurales como áreas urbanas.	
12	T25	Estancamiento del Crecimiento Económico en Huánuco.	Situación en que la economía del Departamento no crece, o lo hace en una medida muy limitada, inferior al crecimiento de la población.	Implica bajos niveles de inversión, competitividad e innovación tecnológica, desempleo y disminución de la demanda.	Situación en que la economía del departamento no crece, o lo hace en una medida muy limitada, inferior al crecimiento de la población. Implica bajos niveles de inversión, competitividad e innovación tecnológica, desempleo y disminución de la demanda.	ECO-FINANZAS "Estancamiento". Disponible en: http://www.eco-finanzas.com
13	T28	Incremento de Poblaciones Vulnerables.	La organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación FAO define un grupo o población vulnerable al que padece de inseguridad alimentaria o corre riesgo de padecerla, mientras que la comisión nacional de los derechos humanos considera una amplia gama de grupos vulnerables que incluye a las mujeres violentadas, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, personas con alguna enfermedad mental, personas con discapacidad y adultos mayores, etc., la comisión de atención a grupos vulnerables enfoca su atención a cuatro grupos: niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	No sólo las personas pueden ser vulnerables sino también las familias, los grupos y las comunidades.	La organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación FAO define un grupo o población vulnerable al que padece de inseguridad alimentaria o corre riesgo de padecerla, mientras que la comisión nacional de los derechos humanos considera una amplia gama de grupos vulnerables que incluye a las mujeres violentadas, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, personas con alguna enfermedad mental, personas con discapacidad y adultos mayores, etc., la comisión de atención a grupos vulnerables enfoca su atención a cuatro grupos: niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Además, no sólo las personas pueden ser vulnerables sino también las familias, los grupos y las comunidades.	Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación (FAO), "Directrices relativas a los sistemas nacionales de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad SICIIV: antecedentes y principios".

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LAS TENDENCIAS

ÍTEM	TENDENCIA	TÉRMINO ORIGINAL	DEFINICIÓN	ALCANCES Y LÍMITES	REDACCIÓN FINAL	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
						Disponible en: http://www.fao.org .
14	T29	Innovación Tecnológica.	Es el conjunto de actividades científicas, tecnológicas, financieras y comerciales que permiten la transformación de una idea en un producto o equipo vendible, nuevo o mejorado; en un proceso operativo en la industria o el comercio, o en una nueva metodología para la organización social.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orienta a la mejora de procesos y la reducción de tiempo para la generación de valor público en las actuaciones del estado. ✓ Incluye la implementación o adecuación de conocimientos ancestrales al contexto actual. ✓ Innovaciones tecnológicas limpias para el desarrollo sostenible de los recursos naturales. 	Es el conjunto de actividades científicas, tecnológicas, financieras y comerciales que permiten la transformación de una idea en un producto o equipo vendible, nuevo o mejorado; en un proceso operativo en la industria o el comercio, o en una nueva metodología para la organización social. Orienta a la mejora de procesos y la reducción de tiempo para la generación de valor público en las actuaciones del estado.	Dra. Victoria Escobar "La Innovación Tecnológica" MEDISAN 2000. Disponible En: http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol4_4_00/san01400.htm
15	T30	Incremento de la Degradación Ambiental.	Proceso sistemático de deterioro del ambiente mediante la presencia de cualquier agente (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes en lugares, formas y concentraciones tales que puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o perjudiciales para la vida vegetal o animal.	Deforestación; desertificación y contaminación.	Es el proceso sistemático de deterioro del ambiente mediante la presencia de cualquier agente físico, químico, biológico o de una combinación de varios agentes en lugares y formas, tales que puedan ser nocivos para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población o perjudiciales para la vida vegetal o animal. Implica la deforestación; desertificación y contaminación del ambiente.	
16	T31	El Boom de la Industria de la Construcción.	Sostenido crecimiento de la industria de la construcción, impulsado por el aumento de los ingresos económicos de los hogares, las mayores inversiones públicas y privadas, ambas consecuencia directa del crecimiento económico y por la mejora de las condiciones de financiamiento para la adquisición de vivienda públicas.	Expansión de la demanda interna como consecuencia del aumento de la población y el crecimiento de la economía; y el aumento de la inversión privada, bien secundada por la pública.	Sostenido crecimiento de la industria de la construcción, impulsado por el aumento de los ingresos económicos de los hogares, las mayores inversiones públicas y privadas, ambas consecuencia directa del crecimiento económico y por la mejora de las condiciones de financiamiento para la adquisición de vivienda públicas.	Huerta Enrique, Blog de economía peruana y mundial. Disponible en http://econoblognet.blogspot.pe/2012/01/el-boom-de-la-industria-de-la.html

Elaboración: SGPEE

Anexo N° 10: Matriz de Selección de Eventos de Futuro

ÍTEM	EVENTOS DE FUTURO	CONOCIMIENTO DEL ENCUESTADO SOBRE EL EVENTO DE FUTURO			IMPACTO SOBRE EL SECTOR			PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			PERIODO DE TIEMPO EN EL QUE PODRÍA OCURRIR EL EVENTO DE FUTURO					
		Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Baja	Media	Alta	Ya ocurrió	2015-2018	2019-2022	2023-2026	2027-2030	Ocurrirá después
1	Inserción de una plaga foránea.			x			x			x			x			
2	Aparición de Enfermedades Endémicas.			x			x			x			x			
3	Terremoto.		x				x		x				x			
4	Inundaciones a causa de lluvias torrenciales.			x			x			x		x				
5	Masificación del uso de tecnologías en Huánuco.			x			x			x		x				
6	Ruptura del Orden Democrático (Golpe de Estado)	x					x			x		x				
7	Resurgimiento de Grupos Armados.			x			x			x				x		
8	Deslizamiento y Asentamiento del Abra Puelles y otros.		x				x			x			x			
9	Descubrimiento de Yacimientos Mineros y Petroleros.		x				x			x			x			
10	La Tercera Guerra Mundial.		x				x		x							x
11	Incendio Forestal en Carpish.			x			x			x				x		
12	Ruptura de embalse en centrales hidroeléctricas.	x					x	x							x	

Elaboración: SGPEE

Anexo N° 11: Descripción de Eventos de Futuro seleccionados

ÍTEM	EVENTO DE FUTURO	DESCRIPCIÓN
1	Inserción de una Plaga Foránea.	Epidemias en la agricultura y la ganadería que afecta la productividad y a los recursos naturales renovables.
2	Aparición de Enfermedades Endémicas.	Aparición de nuevas enfermedades resistentes a químicos convencionales que afecten de manera económica y social al Departamento de Huánuco.
3	Inundaciones a causa de lluvias torrenciales.	Precipitaciones pluviales de gran magnitud que ocasionen deslizamientos de material deleznable que generan inundaciones y represamiento en el Río Huallaga. Evento que sería causante de pérdidas de cultivos, ganado y colapso de vías de comunicación.
4	Masificación del uso de tecnologías en Huánuco.	Tecnologías modernas aplicadas al proceso de enseñanza del aprendizaje que logra un impacto positivo.
5	Resurgimiento de Grupos Armados.	Reactivación de grupos subversivos o paramilitares que violan los derechos humanos y atentan contra el territorio.
6	Incendio Forestal en Carpish.	Fenómeno natural de origen climatológico con gran impacto en la ciudad de Huánuco que devastaría todo el bosque.

Nota: Para la Selección de Eventos de Futuro se consideró aquellos que obtuvieron puntuación alta en los tres criterios (Conocimiento del Encuestado sobre el Evento de Futuro, Impacto sobre el Sector y Probabilidad de ocurrencia); y se ubiquen en el horizonte de Tiempo 2015 al 2030.

Elaboración: SGPEE

Anexo N° 12: Listado de Variables derivadas del Modelo Conceptual "Variables Endógenas"

EJES ESTRATÉGICOS		COMPONENTE	SUJETO/OBJETO	MOTIVO O CONDICIÓN DE CAMBIO	VARIABLE
EJE N°01	DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL	Protección Social	Población.	Accesibilidad a Derechos.	Grado de inclusión social.
		Promoción Social		Participación e Intervención Social.	
		Equidad Social		Equidad social.	Nivel de equidad social.
		Interculturalidad	Departamento de Huánuco.	Integración cultural.	Grado de Integración Cultural en el Departamento.
		Derechos Colectivos e Individuales	Población.	Justicia.	Ejercicio pleno de los Derechos de la Población.
EJE N°02	OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	Educación – Desarrollo de Competencias.	Educación.	Calidad.	Calidad de la Educación.
				Cobertura.	Cobertura de la Educación.
		Salud – Población.	Población.	Prevención, Promoción y Rehabilitación de la Salud.	Calidad de los Servicios de Salud.
				Cobertura	Cobertura de los Servicios de Salud.
		Sistema de Saneamiento Básico.	Población.	Deficiente Acceso al Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Residuos Sólidos Municipales.	Acceso de la Población a los Servicios de Agua (Potable) y Saneamiento.
		Vivienda.	Familias.	Déficit de Vivienda.	Acceso a Viviendas.
		Transporte.	Población.	Baja Calidad de los Servicios.	Acceso a los Servicios de Transporte de Calidad.
		Energía.	Población.	Déficit de Servicio de Energía.	Acceso a la Energía Eléctrica.
		Telecomunicaciones.	Población.	Baja cobertura de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	Acceso al servicio de Telecomunicaciones.
Limitadas actividades recreativas.	Acceso a Espacios Públicos Recreativos y Deportivos.				
Cultura y Deporte.		Población.	Reducidos espacios públicos.		
	EJE N°03	ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Transparencia, Rendición de cuentas y Acceso a la Información.	Información.	Asimetría.
Democracia y Participación Política de los Ciudadanos.			Ciudadanos.	Democracia como cultura.	Cultura Democrática de los Ciudadanos. Nivel de Representatividad Política.
Nueva Gestión Pública.			Estado.	Modernización de la Gestión.	Calidad de la Gestión Pública.
Ética y Moral.			Servidor Público.	Malas Prácticas de Valores.	
Seguridad y Orden.			Ciudadanos.	Inestabilidad.	Orden Público y Seguridad Ciudadana.
EJE N°04	ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Diversificación productiva.	Producción	Competitividad	Nivel de Competitividad.
		Ciencia, Tecnología e innovación.	Producción	Innovación	Nivel de Innovación en la Producción
		Empleo digno.	PEA	Condiciones adecuadas de Empleo.	PEA con Empleo Digno.
		Bio-Economía.	Producción	Manejo adecuado	Nivel de Producción Orgánica.
EJE N°05	COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Ciudades sostenibles e inteligentes.	Ciudades	Integración	Nivel de Consolidación del sistema de ciudades en la Región.
		Conectividad (rural – urbana)	Territorio	Infraestructura	Grado de Conectividad Urbano – Rural
		Corredores económicos.	Actividades económicas	Integración	Potencial de los Corredores Económicos.
		Infraestructura productiva	Producción	Infraestructura	Nivel de Infraestructura Productiva.
N°06	GIC A Y GEST ION	Gobernanza Ambiental	Estado.	Políticas y normas ambientales.	Nivel de Cumplimiento de Normas Ambientales.

	Ecosistemas	Población. Riesgos.	Cultura ambiental. Gestión.	Cultura Ambiental de la Población. Gestión de Riesgos.
		Ecosistema.	Servicios.	Nivel de Conservación Servicios Eco sistémicos.
		Biodiversidad	Estado de Conservación	Estado de Conservación de la Biodiversidad
		Ecosistema	Exposición, Sensibilidad y Resiliencia	Nivel de Vulnerabilidad del Ecosistema
	Estado del Ambiente	Clima	Efectos del Cambio	Efectos del Cambio Climático
		Agua	Calidad	Calidad del Ambiente
		Aire	Calidad	
		Suelos	Calidad	

Elaboración: SGPEE

Anexo N° 13: Listado de Variables derivadas de las Tendencias que impactan el Modelo Conceptual "Variables Exógenas"

ÍTEM	TENDENCIA	SUJETO/OBJETO	MOTIVO O CONDICION DEL CAMBIO	VARIABLE EXÓGENA
T1	Incremento de las Expectativas por la Educación.	Población Escolar.	Nivel alcanzado en Educación.	Nivel Educativo alcanzado.
T2	Creciente Valoración de la Biodiversidad.	Biodiversidad.	Conservación y sostenibilidad.	Nivel de Conservación y Sostenibilidad de la Biodiversidad.
T3	Creciente Demanda de los Recursos Naturales.	Recursos Naturales.	Aprovechamiento Sostenible.	Demanda de los Recursos Naturales.
T4	Fragmentación de los Partidos Políticos	Partidos Políticos.	Fragmentación.	Nivel de Consolidación de Partidos Políticos.
T5	Incremento de la Informalidad.	Actividades Económicas.	Informalidad.	Nivel de Informalidad de las Actividades Económicas.
T6	Incremento de los Riesgos por Fenómenos Naturales, Antrópicos y del Cambio Climático.	Población Vulnerable.	Riesgos.	Vulnerabilidad de la Población y sus medios de vida frente a Riesgos.
T7	Inestabilidad del Precio de las Materias Primas.	Materias Primas.	Precio.	Variación del Precio de las Materias Primas.
T8	Incremento de Conflictos Sociales.	Ambiente y Sociedad.	Conflictividad.	Conflictividad Social
T9	Inseguridad Ciudadana.	Ciudadanía.	Inseguridad.	Seguridad Ciudadana.
T10	Preocupación por la Sostenibilidad de los Recursos Naturales.	Recursos Naturales.	Sostenibilidad.	Sostenibilidad de Recursos Naturales.
T11	Mayor Participación de la Inversión Privada.	Inversión Privada.	Participación.	Participación de la Inversión Privada.
T12	Decreciente ruralidad "Migración campo a la ciudad"	Población rural.	Migración.	Migración de la Población Rural.
T13	Crisis Económica Mundial.	Economía.	Inestabilidad.	Inestabilidad Económica.
T14	Crecimiento de la Producción Agrícola	Economía de Huánuco.	Estancamiento.	Crecimiento Económico Departamental.
		PBI Departamental.	Crecimiento.	Nivel de Producción Departamental con Valor Agregado.
T15	Empoderamiento de la Mujer.	Mujer.	Empoderamiento.	Nivel de Empoderamiento de la Mujer.
T17	Innovación Tecnológica.	Tecnología.	Innovación.	Nivel de Innovación Tecnológica.
T18	Incremento de la Degradación Ambiental.	Ambiente.	Degradación.	Calidad Ambiental.

Elaboración: SGPEE

Anexo N° 14: Matriz de Análisis Estructural

ÍTEM	VARIABLES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	INFLUENCIA	
1	Grado de Inclusión Social.		2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	1	2	2	3	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	0	1	2	1	3	3	2	2	2	2	1	1	107	
2	Nivel de equidad social.	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	1	2	3	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	3	2	2	2	3	0	0	2	0	72
3	Grado de integración cultural en el departamento.	3	2		2	3	2	1	0	0	0	0	2	0	2	2	3	2	2	2	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0	1	1	1	0	0	0	3	2	1	1	0	2	3	1	0	2	2	52	
4	Ejercicio pleno de los derechos de la población.	3	2	2		3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	0	1	2	0	0	0	0	2	0	2	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	2	1	1	0	0	1	3	0	0	0	1	53			
5	Calidad de la Educación.	3	3	3	3		3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	0	3	1	3	2	3	2	3	0	3	0	3	2	118				
6	Cobertura de la Educación.	3	3	3	3	3		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	23			
7	Calidad de los Servicios de Salud.	3	3	1	3	3	2		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20			
8	Cobertura de los Servicios de Salud.	3	3	2	3	3	3	2		0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	24			
9	Acceso de la Población a los Servicios de Agua (potable) y Saneamiento.	3	3	0	3	2	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	2	0	2	2	0	0	2	0	0	2	2	0	0	0	0	2	32			
10	Acceso a Viviendas.	3	3	2	3	2	0	0	0	3		0	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	29		
11	Acceso a los Servicios de Transporte de Calidad.	3	3	2	3	2	2	2	2	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30		
12	Acceso a la Energía eléctrica.	3	3	0	3	3	3	3	3	0	0	0		3	3	0	0	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	2	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59	
13	Acceso al Servicio de Telecomunicaciones.	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	3		0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38		
14	Acceso a espacios públicos recreativos y deportivos.	3	3	3	2	1	1	2	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	2	1	2	0	2	0	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	30			
15	Nivel de Transparencia en Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	1	2	2	1		3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	1	3	3	3	2	2	2	3	120		
16	Uso y Efectividad de Mecanismos de Rendición de Cuentas.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3		3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	3	3	1	3	3	3	2	2	2	3	131	
17	Cultura Democrática de los Ciudadanos.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1	3	3		2	2	3	3	2	1	0	2	0	1	0	1	3	3	2	2	2	0	0	2	0	3	2	0	1	1	3	3	1	0	2	91		
18	Nivel de Representatividad Política.	3	2	3	3	2	1	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2		3	3	3	3	1	2	1	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	1	0	1	1	3	3	1	3	1	3	2	2	2	3	112		
19	Calidad de la Gestión Pública.	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	0		3	3	3	2	3	0	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	0	3	1	2	3	1	3	3	1	1	3	0	3	115		
20	Orden Público y Seguridad Ciudadana.	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1		3	0	0	0	0	2	2	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	1	1	2	0	0	0	2	0	31		
21	Nivel de Competitividad.	1	1	0	0	2	1	0	0	0	2	3	3	3	1	0	0	1	0	3	2		3	3	3	2	3	3	3	2	3	1	2	1	2	1	1	3	3	2	3	2	3	3	0	3	3	2	2	1	86	
22	Nivel de Innovación en la producción.	0	1	0	0	2	1	0	0	2	1	2	2	2	0	0	0	0	0	2	1	3		3	3	2	3	3	1	2	2	1	1	2	2	1	1	3	3	2	3	1	3	3	0	2	3	3	2	1	75	
23	PEA con empleo digno.	3	2	2	3	2	1	3	1	0	2	2	1	2	3	0	0	1	0	3	2	3	3		3	2	3	3	1	1	3	2	1	2	2	1	0	3	3	3	3	3	3	3	0	2	3	3	1	1	94	
24	Nivel de Producción orgánica.	0	0	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	2		0	0	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	0	3	0	3	3	0	0	3	0	61		
25	Nivel de consolidación del sistema de ciudades en la Región.	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	1	0	1	0	2	2	3	2	3	1		3	3	3	3	2	2	2	1	1	1	2	3	0	2	3	3	2	3	0	0	3	2	3	3	98		
26	Grado de conectividad Urbano-Rural.	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	1	2	1	2	0	3	3	3	3	0	2	3		3	2	1	2	0	1	2	0	3	1	2	3	1	2	3	3	3	0	0	2	2	3	3	100	
27	Potencial de los Corredores Económicos.	3	1	2	1	3	3	3	3	1	1	3	2	2	2	1	2	1	1	2	3	3	3	3	2	3	3		3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	1	3	3	3	3	0	1	3	3	2	1	108
28	Nivel de infraestructura productiva.	2	2	2	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	2	3	0	3	3	3	3	3	3	2		2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	0	1	3	3	3	117	
29	Nivel de Gestión del Territorio.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	1	3	2	3	3	138	
30	Nivel de cumplimiento de normas ambientales.	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	1	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2		3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	0	0	3	3	3	3	127	
31	Cultura Ambiental de la población.	1	2	2	2	3	1	2	1	2	1	2	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		3	2	2	2	2	2	0	1	1	1	1	2	0	0	1	1	2	2	62		
32	Gestión de Riesgos.	1	0	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	0	0	0	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	0	1	1	1	3	66	
33	Nivel de conservación Servicios Ecosistémicos.	0	0	0	0	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		2	2	1	2	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	45		
34	Estado de conservación de la Biodiversidad.	0	0	1	1	1	0	1	0	2	1	1	0	0	2	0	0	1	0	1	0	1	2	1	2	0	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	0	1	0	0	1	1	0	0	1	2	1	1	42
35	Nivel de Vulnerabilidad del Ecosistema.	1	0	1	0	1	1	1	0	2	2	3	2	1	1	0	0	1	0	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	3	63	
36	Efectos del Cambio Climático.	1	0	1	0	1	0	2	1	3	1	2	1	1	1	0	0	1	0	1	1	2	2	1	3	1	2	2	3	1	1	2	2	1	2	3	2	2	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	2	58		
37	Calidad del Ambiente.	1	0	0	0	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	2	2	1	3	2	1	2	3	1	1	1	2	2	3																	

Anexo N° 15: Matriz de Medios y Resultados

ÍTEM	VARIABLE	VARIABLES	EJE N°01		EJE N°02		EJE N°03		EJE N°04		EJE N°05		EJE N°06	
			REPRESENTAN MEDIOS	REPRESENTAN RESULTADOS										
1	5	Calidad de la Educación.		X		x		x		x		x		x
2	21	Nivel de Competitividad.		X		x		x		x		x		x
3	7	Calidad de los Servicios de Salud.		X		x		x		x		x		x
4	19	Calidad de la Gestión Pública.		X		x		x		x		x		x
5	1	Grado de Inclusión Social.		X		x		x		x		x	x	
6	42	Crecimiento Económico Departamental.		X		x		x		x	x			x
7	25	Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades.		X		x		x	x			x		x
8	37	Calidad del Ambiente.	X			x		x		x		x		x
9	43	Nivel de Producción Departamental con Valor Agregado.		X		x		x	x			x	x	
10	41	Migración de la Población Rural.		X	x			x		x		x	x	
11	4	Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población.	X			x		x		x	x			x
12	39	Conflictividad Social.		X	x			x		x		x	x	
13	34	Estado de Conservación de la Biodiversidad.		X		x		x		x	x		x	
14	30	Nivel de Cumplimiento de Normas Ambientales.	X			x		x	x			x	x	
15	23	PEA con Empleo Digno.	X			x		x		x	x		x	
16	2	Nivel de Equidad Social.	X			x		x	x			x	x	
17	9	Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.	X			x		x		x	x		x	
18	11	Acceso a Servicios de Transporte de Calidad.	X			x		x		x	x		x	
19	13	Acceso al Servicio de Telecomunicaciones.	X			x		x		x	x		x	
20	10	Acceso a Viviendas.	X			x		x		x	x		x	
21	20	Orden Público y Seguridad Ciudadana.		X	x		x		x			x		x
22	33	Nivel de Conservación de Servicios Eco sistémicos.		X		x		x	x		x		x	
23	24	Nivel de Producción Orgánica.	X			x		x		x	x		x	
24	48	Nivel de Informalidad de las Actividades Económica.	X			x		x	x			x	x	
25	12	Acceso a la Energía Eléctrica.	X		x			x		x	x		x	
26	6	Cobertura de la Educación.	X			x		x	x		x		x	
27	3	Grado de Integración Cultural en el Departamento.	X			x		x	x		x		x	
28	31	Cultura Ambiental de la Población.	X		x			x	x		x			x
29	35	Nivel de Vulnerabilidad del Ecosistema.	X			x				x	x		x	
30	46	Nivel de Innovación Tecnológica.	X			x	x		x		x		x	
31	22	Nivel de Innovación en la Producción.	X			x	x		x		x		x	
32	49	Vulnerabilidad de la Población y sus Medios de Vida frente a Riesgos.	X			x			x		x		x	
33	29	Nivel de Gestión del Territorio.	X			x	x		x		x		x	
34	40	Participación de la Inversión Privada.	X		x		x		x		x		x	
35	27	Potencial de los Corredores Económicos.	X			x	x		x		x		x	
36	28	Nivel de Infraestructura Productiva.	X			x	x		x		x		x	
37	26	Grado de Conectividad Urbano – Rural.	X		x				x		x		x	

Elaboración: SGPEE

Anexo N° 16: Matriz de Medios y Resultados

ÍTEM	VARIABLE	VARIABLES	REPRESENTAN MEDIOS	REPRESENTAN RESULTADOS	VARIABLE ESTRATÉGICA
1	5	Calidad de la Educación.	0	6	Calidad de la Educación.
2	21	Nivel de Competitividad.	0	6	Nivel de Competitividad.
3	7	Calidad de los Servicios de Salud.	0	6	Calidad de los Servicios de Salud.
4	19	Calidad de la Gestión Pública.	0	6	Calidad de la Gestión Pública.
5	1	Grado de Inclusión Social.	1	5	Grado de Inclusión Social.
6	42	Crecimiento Económico Departamental.	1	5	Crecimiento Económico Departamental.
7	25	Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades.	1	5	Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades.
8	37	Calidad del Ambiente.	1	5	Calidad del Ambiente.
9	43	Nivel de Producción Departamental con Valor Agregado.	2	4	
10	41	Migración de la Población Rural.	2	4	
11	4	Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población.	2	4	Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población.
12	39	Conflictividad Social.	2	4	
13	34	Estado de Conservación de la Biodiversidad.	2	4	
14	30	Nivel de Cumplimiento de Normas Ambientales.	3	3	
15	23	PEA con Empleo Digno.	3	3	Pea con Empleo Digno.
16	2	Nivel de Equidad Social.	3	3	Nivel de Equidad Social.
17	9	Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.	3	3	
18	11	Acceso a Servicios de Transporte de Calidad.	3	3	
19	13	Acceso al Servicio de Telecomunicaciones.	3	3	
20	10	Acceso a Viviendas.	3	3	
21	20	Orden Público y Seguridad Ciudadana.	3	3	Orden Público y Seguridad Ciudadana.
22	33	Nivel de Conservación de Servicios Eco sistémicos.	3	3	
23	24	Nivel de Producción Orgánica.	3	3	
24	48	Nivel de Informalidad de las Actividades Económica.	3	3	
25	12	Acceso a la Energía Eléctrica.	4	2	
26	6	Cobertura de la Educación.	4	2	
27	3	Grado de Integración Cultural en el Departamento.	4	2	
28	31	Cultura Ambiental de la Población.	4	2	
29	35	Nivel de Vulnerabilidad del Ecosistema.	3	2	
30	46	Nivel de Innovación Tecnológica.	5	1	
31	22	Nivel de Innovación en la Producción.	5	1	
32	49	Vulnerabilidad de la Población y sus Medios de Vida frente a Riesgos.	4	1	Gestión de Riesgos de Desastres.
33	29	Nivel de Gestión del Territorio.	5	1	
34	40	Participación de la Inversión Privada.	6	0	
35	27	Potencial de los Corredores Económicos.	6	0	
36	28	Nivel de Infraestructura Productiva.	6	0	
37	26	Grado de Conectividad Urbano – Rural.	5	0	

Elaboración: SGPEE

Anexo N° 17: Glosario de Variables Estratégicas

ÍTEM	VARIABLE ESTRATÉGICA	DEFINICIÓN	FUENTE
01	Calidad de la Educación.	Se refiere a la satisfacción y logro de las aspiraciones de los integrantes de la sociedad mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechándose óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla se distribuyan en forma equitativa".	Desarrollo de una Propuesta Para la Construcción de Indicadores del Impacto Social en la Educación en América Latina y el Caribe, Carlos Muñoz Izquierdo, UNESCO 2003.
02	Nivel de Competitividad.	La competitividad está relacionada con la capacidad de incrementar el nivel de vida de los habitantes, de generar incrementos sostenidos en productividad, de insertarse exitosamente en los mercados internacionales, entre otros.	Definiendo competitividad, CEPAL, Naciones Unidas 2006.
03	Calidad de los Servicios de Salud.	La calidad de los servicios de salud entendida como la integración de un alto nivel de excelencia profesional con el uso eficiente de los recursos públicos, minimizando los riesgos de salud para lograr un alto grado de satisfacción del usuario.	Organización Mundial de la Salud.
04	Calidad de la Gestión Pública.	Cultura transformadora que impulsa a la Administración Pública a su mejora permanente para satisfacer progresivamente las necesidades y expectativas de la ciudadanía, al servicio público, con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.	Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2008
05	Grado de Inclusión Social.	Intensidad en el que se asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven.	(Unión Europea), Susanne Micher y Andrey Ivanov - Inclusión Social y Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008.
06	Crecimiento Económico.	Incremento del PBI Departamental, produciendo bienes y servicios de calidad con valor agregado.	
07	Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades.	Comprende conjuntos ordenados de urbes con relaciones abiertas y dinámicas de naturaleza económica, política, cultural, administrativa y religiosa. En la organización (administración del territorio) influyen, en primer lugar, su nivel jerárquico, existiendo relaciones unidireccionales cuando una urbe predomina sobre las demás o bidireccionales cuando se establecen vínculos de igualdad. Además se distribuyen en el espacio mediante redes concentradas (lineales, dendríticas y radio céntricas) y dispersas (red regular con distribución homogénea).	Formas de Poblamiento: Las ciudades – Jorge Juan Lozano Cámara, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte – España 2010.
08	Calidad del Ambiente.	Conjunto de características del ambiente, en función a la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos naturales y a la ausencia o presencia de agentes nocivos. Todo esto necesario para el mantenimiento y crecimiento de la calidad de vida de los seres humanos.	Compendio de la Legislación Ambiental Peruana, Ministerio del Ambiente – Perú, 2010.
09	Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población.	Comprende los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos los derechos humanos, sean estos los derechos civiles y políticos; los derechos económicos, sociales y culturales; o los derechos colectivos, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes pues el avance de uno facilita el avance de los demás y la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos – Naciones Unidas. ¿Qué son los Derechos Humanos? Disponible en: http://www.ohchr.org .
10	PEA con Empleo Digno.	Nivel de Población Económicamente Activa con un empleo que ofrezca a los trabajadores condiciones adecuadas de trabajo, con un ingreso que le permita vivir con dignidad, donde puede desarrollar a plenitud sus capacidades.	Germina Red de Mujeres Trabajadoras y Sindicalistas, Boletín N°04 Año 2009 Bolivia.
11	Nivel de Equidad Social.	Grado donde todos los agentes sociales tienen las mismas oportunidades de escoger o rechazar, dentro de un ramillete de alternativas que les permiten funcionar, para poder hacer y lograr funcionamientos valiosos que le den la calidad a la vida que se opta por llevar.	(Amartya Sen 1992).
12	Nivel de Habitabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidad de una vivienda, edificio, sector o lugar de ser habitable de acuerdo a ciertas condiciones básicas y con arreglo a las normas legales vigentes. ✓ Se refiere al nivel adecuado de acceso de la población a los servicios básicos de agua potable, saneamiento, electrificación y vivienda adecuada para lograr un nivel de vida óptimo. 	Construmática, Construpedia, "Habitabilidad". Disponible en: http://www.construmatica.com , visto el 07.11.2015
13	Orden Público y Seguridad Ciudadana.	<p>Según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana define:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguridad Ciudadana como la "acción integrada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas." ✓ Orden Público como "situación social que garantiza el equilibrio y la paz social dentro del Estado. Está caracterizado por la tranquilidad, la seguridad, la salubridad y la moralidad pública." <p>Según el Artículo 85 de la Ley Orgánica de Municipalidades se define a la Seguridad Ciudadana como: "...Establecer un sistema de seguridad ciudadana, con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley."</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018, Ministerio del Interior Perú. ✓ Ley N° 27972, Artículo 85 - Ley Orgánica de Municipalidades.
14	Riesgos de Desastres.	Proceso social cuyo fin último es la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, teniendo en cuenta la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales.	Ley N° 29664, Art. 3°. – Ley que crea el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Elaboración: SGPEE

Anexo N° 18: Ficha de Indicadores de la Variable Nivel de Competitividad

Indicador N° 03

Nombre del indicador	Índice de Competitividad Regional
Intención del indicador	Medir el nivel de Competitividad Departamental considerando 8 pilares que son: Institucionalidad, Infraestructura, Salud, Educación, Innovación, Ambiente, Evolución Sectorial y Desempeño Económico.

Variable	Nivel de competitividad.
Justificación	Porque mide la competitividad regional.
Unidad de Análisis	Pilares que hacen competitivo la región.
Responsable de gestión	Consejo Nacional de Competitividad CNC
Responsable de reporte	Consejo Nacional de Competitividad CNC

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
En un primer momento, la diferencia entre el valor de un indicador y el valor mínimo de este en la muestra de regiones. Luego, este valor es dividido por la diferencia entre el valor máximo y mínimo del indicador en la muestra de regiones. Dando como resultado un indicador estandarizado con rango de valores entre 0 y 1, lo cual facilita su agregación en pilares y en el ICR.	Índice	Anual	Anual	Consejo Nacional de Competitividad CNC

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual del indicador
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
-	-	-	-	-	-	0.19	0.23	0.24	0.28	0.30	0.27	0.31	0.31 (2014)
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													

Comentarios
-

Anexo N°19: Ficha de Indicadores de la Variable Calidad de la Gestión Pública

Indicador N°06

Nombre del indicador	Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.
Intención del indicador	Medir y conocer la capacidad de eficacia presupuestal en inversiones dentro de la institución pública.

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
PIE / PIM	Porcentaje	Trimestral	Mensual	Consejo Nacional de la Competitividad CNC

Variable	Calidad de la Gestión Pública
Justificación	Se busca medir la calidad de la Gestión Pública por medio de la capacidad de Eficacia en el gasto público por Inversiones según competencias.
Unidad de Análisis	PIE institucionales
Responsable de gestión	Consejo Nacional de la Competitividad CNC
Responsable de reporte	Consejo Nacional de la Competitividad CNC

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual del indicador
2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	
-	-	-	-	-	74%	77%	74%	64%	64%	69%	71%	-	71%
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													(2013/2014)

Comentarios	-
-------------	---

Anexo N°20: Ficha de Indicadores de la Variable Consolidación del Sistema de Ciudades

Indicador N°12

Nombre del indicador	Densidad Vial (Superficie Vial / Superficie del Departamento)
Intención del indicador	Medir la proporción de la superficie vial con la superficie del departamento

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
Extensión de la red vial nacional, departamental y vecinal asfaltada (en km) / Superficie (en m2)	Km por km2	Anual	Anual	MTC, INEI

Variable	Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades.
Justificación	Conocer la proporción de la superficie vial en relación a la superficie del departamento de Huánuco.
Unidad de Análisis	Superficie vial / superficie del departamento de Huánuco
Responsable de gestión	CNC (Consejo Nacional de Competitividad)
Responsable de reporte	CNC (Consejo Nacional de Competitividad)

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual del indicador
2002/2003	2003/2004	2004/2005	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	
-	-	-	-	-	-	9.4	9.4	9.4	11.7	12.8	13.8	19.9	19.9
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													(2013)

Comentarios	-
-------------	---

Anexo N°21: Ficha de Indicadores de la Variable Calidad del Ambiente

Indicador N°13

Nombre del indicador	Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento.
Intención del indicador	Medir el volumen de descarga de aguas residuales.

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
Volumétrico	Metros cúbicos	Anual	2008 - 2013	INEI

Variable	Calidad del Ambiente
Justificación	Proponer mecanismos adecuados para reducir la contaminación por aguas residuales.
Unidad de Análisis	Descarga de Aguas Residuales
Responsable de gestión	INEI
Responsable de reporte	INEI

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual del indicador
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
-	-	-	-	-	-	9349039	9286294	9336778	9458355	9790763	-	-	9790763 (2012)
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													

Comentarios	-
-------------	---

Indicador N°15

Nombre del indicador	Porcentaje de municipalidades que disponen residuos sólidos en rellenos sanitarios.
Intención del indicador	Medir el Porcentaje de municipalidades que disponen residuos sólidos en rellenos sanitarios.

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
-	Porcentaje	Anual	Anual	CNC (Consejo Nacional de la Competitividad)

Variable	Calidad del Ambiente
Justificación	Conocer cuántas municipalidades disponen residuos sólidos en rellenos sanitarios. Se plantea medir calidad del ambiente a través componentes como calidad del agua, aire, suelos; e incluir en esta el componente contaminación de residuos sólidos, cuya medición se dará a través del indicador mencionado.
Unidad de Análisis	Residuos sólidos
Responsable de gestión	CNC (Consejo Nacional de la Competitividad)
Responsable de reporte	CNC (Consejo Nacional de la Competitividad)

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual del indicador
2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	
-	-	-	-	-	16%	23%	21%	17%	10%	17%	23%	-	23% (2013/2014)
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													

Comentarios	-
-------------	---

Indicador N°16

Nombre del indicador	Superficie total deforestada
Intención del indicador	Medir la pérdida de bosques o masa forestal, causada por la actividad humana, principalmente por la industria maderera y de transformación, la tala indiscriminada para ganar tierras en la agricultura, uso de leña, construcción de carreteras, incendios, etc.; generando desequilibrio ecológico, pérdida de la biodiversidad e incremento en el calentamiento del planeta.

Variable	Calidad del Ambiente
Justificación	Conocer el área total deforestada. Además se plantea la medición de la variable estratégica calidad del ambiente a través de los componentes calidad del agua, aire, residuos sólidos y suelos, para este último se propone su medición a través del indicador superficie total deforestada.
Unidad de Análisis	Bosques o Masa forestal
Responsable de gestión	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI
Responsable de reporte	Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
-	Hectáreas	Anual	Octubre	MINAGRI

Referencia de valores históricos				Periodo y valor actual del indicador
1980	1985	1995	2000	
-	482161.00	562336.00	600620.43	600620.43 (2000)
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador				

Comentarios	-
-------------	---

Anexo N°22: Ficha de Indicadores de la Variable Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población

Indicador N°08

Nombre del indicador	Incidencia de la Pobreza Total.
Intención del indicador	Medir la proporción de personas en condición de pobreza.

Variable	Grado de Inclusión Social
Justificación	Conocer el porcentaje de personas en condición de pobreza del Departamento de Huánuco, que permite medir el nivel de vida de la población y programar metas de desarrollo social.
Unidad de Análisis	Población en condición de pobreza del Departamento de Huánuco.
Responsable de gestión	INEI
Responsable de reporte	INEI

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
$(\text{Total de población en condición de pobreza} / \text{Población Total}) * 100$	Porcentaje	Anual	Anual	INEI - ENAHO

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual del indicador
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
-	-	78.3%	75.8%	74.6%	64.9%	61.5%	64.5%	58.5%	-	-	-	-	58.5% (2010)
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													

Comentarios	-
-------------	---

Anexo N°23: Ficha de Indicadores de la Variable PEA con Empleo Digno

Indicador N°19

Nombre del indicador	Porcentaje de PEA ocupada en empleo formal
Intención del indicador	Medir el nivel de PEA ocupada con empleo adecuado del Departamento de Huánuco

Variable	PEA con Empleo Digno
Justificación	Conocer el porcentaje de la PEA ocupada que cuenta con condiciones laborales adecuadas en el Departamento de Huánuco.
Unidad de Análisis	PEA ocupada
Responsable de gestión	Consejo Nacional de Competitividad CNC
Responsable de reporte	Consejo Nacional de Competitividad CNC

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Período de Reporte del indicador	Fuente de datos
-	Porcentaje	Anual	Anual	Consejo Nacional de Competitividad CNC

Referencia de valores históricos													Período y valor actual de indicador
2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	
					16%	20%	23%	28%	30%	29%	32%		32% (2013/2014)
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													

Comentarios
-

Anexo N°24: Ficha de Indicadores de la Variable Calidad de los Servicios de Salud

Indicador N°04

Nombre del indicador	Tasa de Desnutrición Crónica De Niños (As) menores de 5 Años (Patrón de referencia OMS)
Intención del indicador	Medir la proporción de niños menores de 5 Años con Desnutrición Crónica respecto al total de menores de 5 Años.

Variable	Calidad de los Servicios de Salud
Justificación	La tasa de Desnutrición Crónica en niños menores de 05 años nos ayudará a determinar parte de uno de los factores que afecta a la calidad de los servicios de salud.
Unidad de Análisis	Niños menores de 5 Años con Desnutrición Crónica.
Responsable de gestión	INEI - SIRTOD
Responsable de reporte	INEI - SIRTOD

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Período de Reporte del indicador	Fuente de datos
(Total de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica según patrón OMS/Total de niños tallados menores de 5 años) x 100	Porcentaje	Anual	Anual	INEI - SIRTOD

Referencia de valores históricos													Período y valor actual del indicador
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
-	-	-	-	-	-	48.8%	39.2%	37.40%	34.30%	30.90%	29.00%	24.80%	24.8% (2014)
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													

Comentarios
-

Indicador N°05

Nombre del indicador	Tasa de Mortalidad Infantil (Por 1000 nacidos vivos)
Intención del indicador	Medir la frecuencia con que ocurren las defunciones de niños menores de un año en relación al número de nacimientos.

Variable	Calidad de los Servicios de Salud
Justificación	Refleja la eficacia de las acciones de salud pública sobre las condiciones de vida de la población. Además, permite analizar el nivel de desarrollo económico y social alcanzado.
Unidad de Análisis	Defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos del Departamento de Huánuco.
Responsable de gestión	INEI - SIRTOD
Responsable de reporte	INEI - SIRTOD

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
$TMI = (Dz(0-364 \text{ días})/Nz) * 1000$. Dónde: TMI = Tasa de Mortalidad Infantil, Dz(0_364 días) = Defunciones de niños (as) antes de cumplir el primer año en el periodo z, Nz = Nacimientos en el periodo z.	Por cada Mil Nacidos.	Anual	Anual	INEI - SIRTOD

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual del indicador
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
-	-	-	-	-	-	31	23	23.30	22.90	22.60	22.20	21.70	21.70
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													(2014)

Comentarios
-

Anexo N°25: Ficha de Indicadores de la Variable Calidad de la Educación

Indicador N°01

Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. públicas que se encuentran en el nivel suficiente en Comprensión Lectora.
Intención del indicador	Medir el porcentaje del logro de aprendizaje de estudiantes de segundo grado de Primaria de I.E. públicas que se encuentren en el nivel suficiente en Comprensión Lectora.

Variable	Calidad de la Educación.
Justificación	Un resultado satisfactorio en el área de comprensión lectora permitirá medir la variable por el lado del aprendizaje en una de las ramas esenciales de la educación.
Unidad de Análisis	Estudiantes de Segundo Grado de Primaria que se encuentren en el nivel suficiente en Comprensión Lectora del Departamento de Huánuco.
Responsable de gestión	MINEDU, INEI - ECE
Responsable de reporte	MINEDU, INEI - ECE

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
Número de Alumnos con calificación satisfactoria/Total de estudiantes evaluados en Comprensión Lectora	Porcentaje	Anual	Anual	Evaluación Censal de Estudiantes 2012

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual del indicador
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
-	-	-	-	-	5.65%	4.83%	8.92%	9.80%	10.01%	10.48%	16.55%	26.44%	26.44%
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													(2014)

Comentarios
-

Indicador N°02

Nombre del indicador	Porcentaje de Estudiantes de Segundo Grado de Primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel suficiente en Matemáticas.
Intención del indicador	Medir el Porcentaje del logro de aprendizaje de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. públicas que se encuentren en el nivel suficiente en Matemáticas.

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
Número de Alumnos con calificación satisfactoria / Total de Estudiantes evaluados en Matemáticas	Porcentaje	Anual	Anual	Evaluación Censal de Estudiantes

Variable	Calidad de la Educación
Justificación	Un resultado satisfactorio en el área de matemáticas permitirá medir la variable por el lado del aprendizaje en una de las ramas esenciales de la educación.
Unidad de Análisis	Estudiantes de Segundo grado de primaria de I.E. públicas que se encuentren en el nivel suficiente en Matemáticas del Departamento de Huánuco.
Responsable de gestión	MINEDU, INEI-ECE
Responsable de reporte	MINEDU, INEI-ECE

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual del indicador
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
-	-	-	-	-	4.81%	6.00%	4.87%	5.75%	6.70%	4.67%	10.57%	15.98%	15.98% (2014)
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													

Comentarios	-
--------------------	---

Anexo N°26: Ficha de Indicadores de la Variable Nivel de Habitabilidad

Indicador N°21

Nombre del indicador	Porcentaje de Hogares que se abastecen de agua Mediante Red Pública.
Intención del indicador	Medir el porcentaje de hogares que cuentan o se abastecen de agua potable mediante red pública respecto del total de hogares.

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
$APRED = \frac{HAAPRP}{TH} * 100$ Donde: HAAPRP = Hogares con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del edificio o por pilón de uso público. TH = Total de hogares	Porcentaje	Anual	Anual	INEI - SIRTOD

Variable	Nivel de Habitabilidad
Justificación	Conocer la cobertura del servicio de agua potable lo cual tiene relación directa con la salud de las personas y la calidad de vida, como parte de la habitabilidad de las personas.
Unidad de Análisis	Hogares que cuentan o se abastecen de agua potable mediante red pública
Responsable de gestión	INEI - SIRTOD
Responsable de reporte	INEI - SIRTOD

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual del indicador
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
-	-	-	-	-	-	-	-	53.9%	60.7%	70.9%	65.2%	73.5%	73.5% (2014)
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													

Comentarios	-
--------------------	---

Indicador N°22

Nombre del indicador	Hogares que residen en viviendas particulares con Red Pública de Alcantarillado.
Intención del indicador	Medir la proporción de hogares en viviendas particulares conectados a la red pública de alcantarillado del total de hogares.

Variable	Nivel de Habitabilidad
Justificación	Conocer las condiciones de vida de la población con respecto al servicio público de alcantarillado y analizarlo como parte de las condiciones óptimas de habitabilidad.
Unidad de Análisis	Hogares en viviendas particulares conectados a la red pública de alcantarillado
Responsable de gestión	INEI - SIRTOD
Responsable de reporte	INEI - SIRTOD

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
-	Porcentaje	Anual	Anual	INEI - SIRTOD

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual de indicador
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
-	-	-	-	-	-	-	-	40.6%	38.7%	40.1%	38.6%	39.5%	39.5% (2014)
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													

Comentarios
-

Indicador N°23

Nombre del indicador	Hogares en viviendas particulares que disponen de Alumbrado Eléctrico por Red Pública.
Intención del indicador	Medir la proporción de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública respecto del total de hogares.

Variable	Nivel de Habitabilidad
Justificación	Conocer el acceso a al servicio básico de alumbrado eléctrico por red pública para poder evaluar el nivel de habitabilidad de la población.
Unidad de Análisis	Hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública.
Responsable de gestión	INEI - SIRTOD
Responsable de reporte	INEI - SIRTOD

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
Hogares con acceso a energía eléctrica = (Hogares con acceso a alumbrado eléctrico por red pública / Total de hogares) *100	Porcentaje	Anual	Anual	INEI - SIRTOD

Referencia de valores históricos														Periodo y valor actual de indicador
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
-	-	-	-	-	-	-	-	67.5%	72.9%	75.0%	75.1%	79.7%	79.7% (2014)	
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador														

Comentarios
-

Anexo N°27: Ficha de Indicadores de la Variable Gestión de Riesgos de Desastres

Indicador N°26

Nombre del indicador	Número de emergencias registradas por año
Intención del indicador	Medir los eventos imprevistos ocasionados por fenómenos naturales y antrópicos, como: lluvias intensas, heladas, sismos, accidentes acuáticos, explosiones, contaminación ambiental, entre otros.

Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
-	Número de Emergencias registradas	Anual	2003 - 2014	SINPAD

Variable	Gestión de Riesgos de Desastres
Justificación	Permite elaborar medidas de prevención, protección y control sobre los efectos de una calamidad.
Unidad de Análisis	Número de Emergencias registradas
Responsable de gestión	Instituto Nacional de Defensa Civil
Responsable de reporte	SINPAD

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual de indicador
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
-	100	146	301	354	353	339	189	217	452	309	139	-	139 (2013)
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													

Comentarios
-

Indicador N°27

Nombre del indicador	Superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres.
Intención del indicador	Medir el número de hectáreas de cultivo afectadas por ocurrencia de fenómenos naturales tales como, lluvias intensas, inundaciones, incendios forestales u otros.

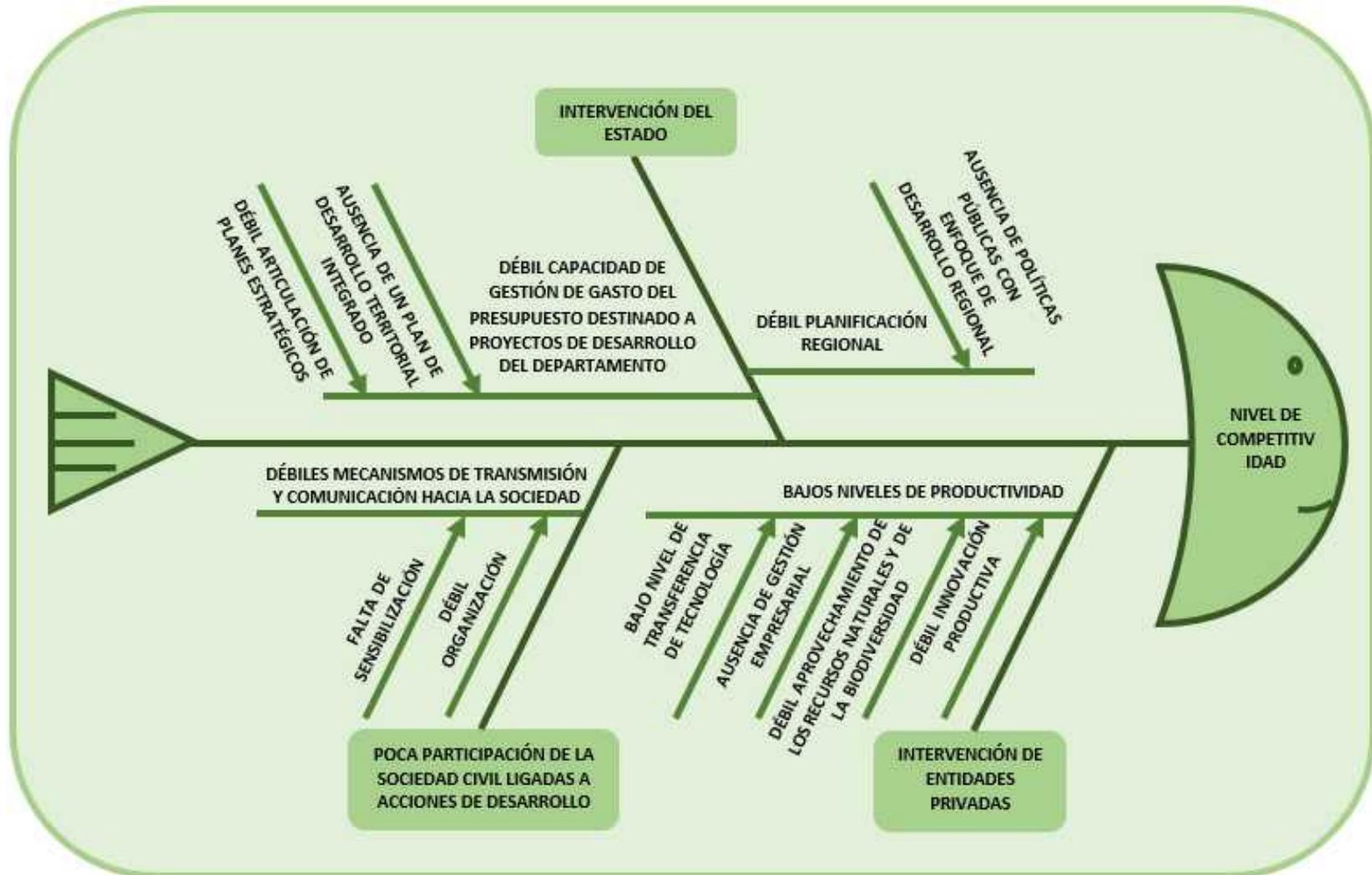
Fórmula de cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de la medición del indicador	Periodo de Reporte del indicador	Fuente de datos
-	Hectáreas	Anual	2003 – 2014	SINPAD

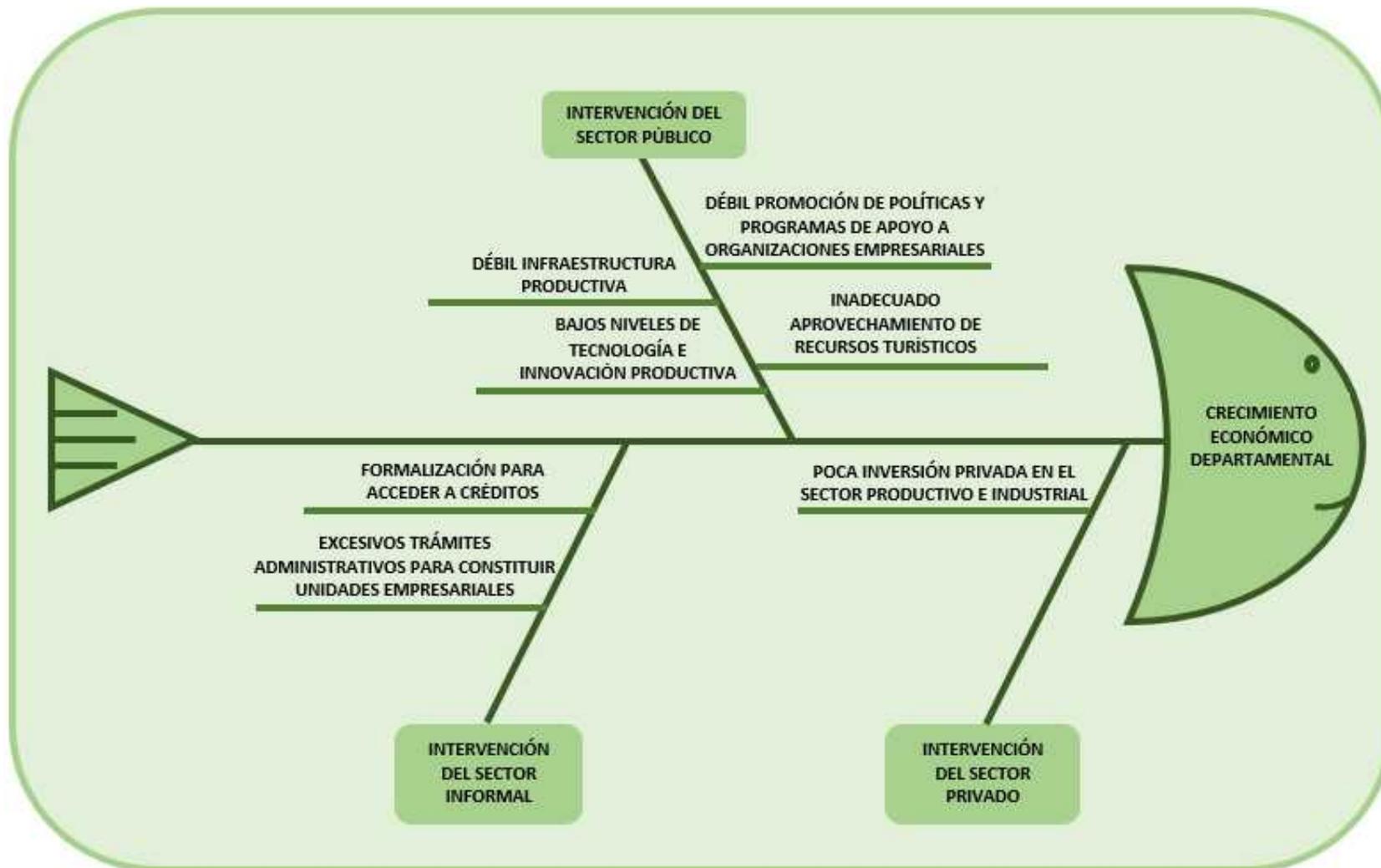
Variable	Gestión de Riesgos de Desastres
Justificación	Conocer y analizar la superficie de cultivo afectada por desastres, la frecuencia de la ocurrencia del fenómeno y su ubicación a nivel departamental.
Unidad de Análisis	Hectáreas afectadas por ocurrencia de desastres
Responsable de gestión	SINPAD
Responsable de reporte	SINPAD

Referencia de valores históricos													Periodo y valor actual de indicador
2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
-	67 Ha	4987 Ha	1340 Ha	6492 Ha	0 Ha	2936 Ha	35 Ha	3453 Ha	218 Ha	356 Ha	7156 Ha	-	7156 Ha (2013)
Se precisara el periodo desde el cual se cuenta con valores consistentes con el indicador													

Comentarios
-

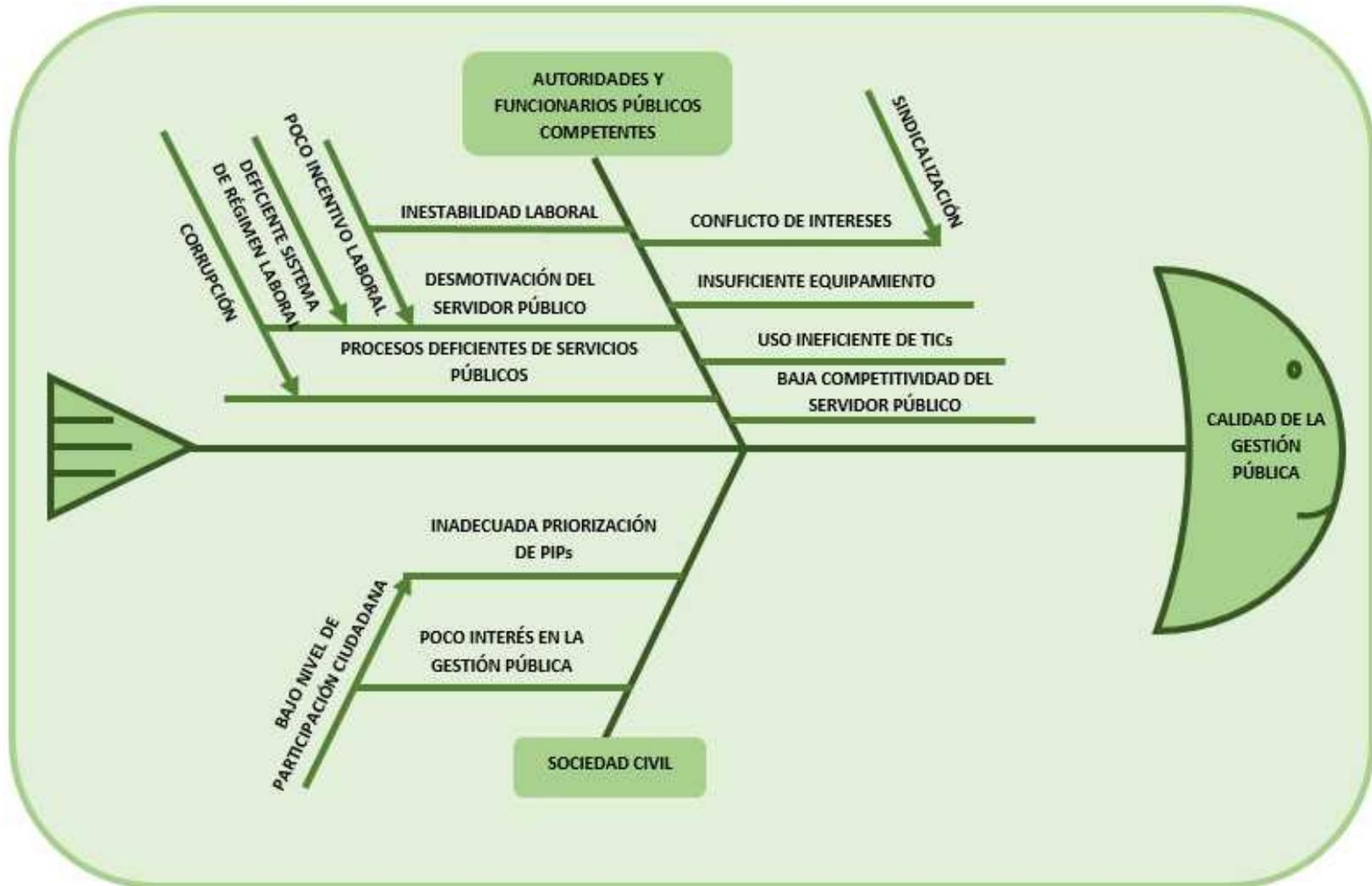
Anexo N°28: Análisis de las Causas del estado del Nivel de Competitividad

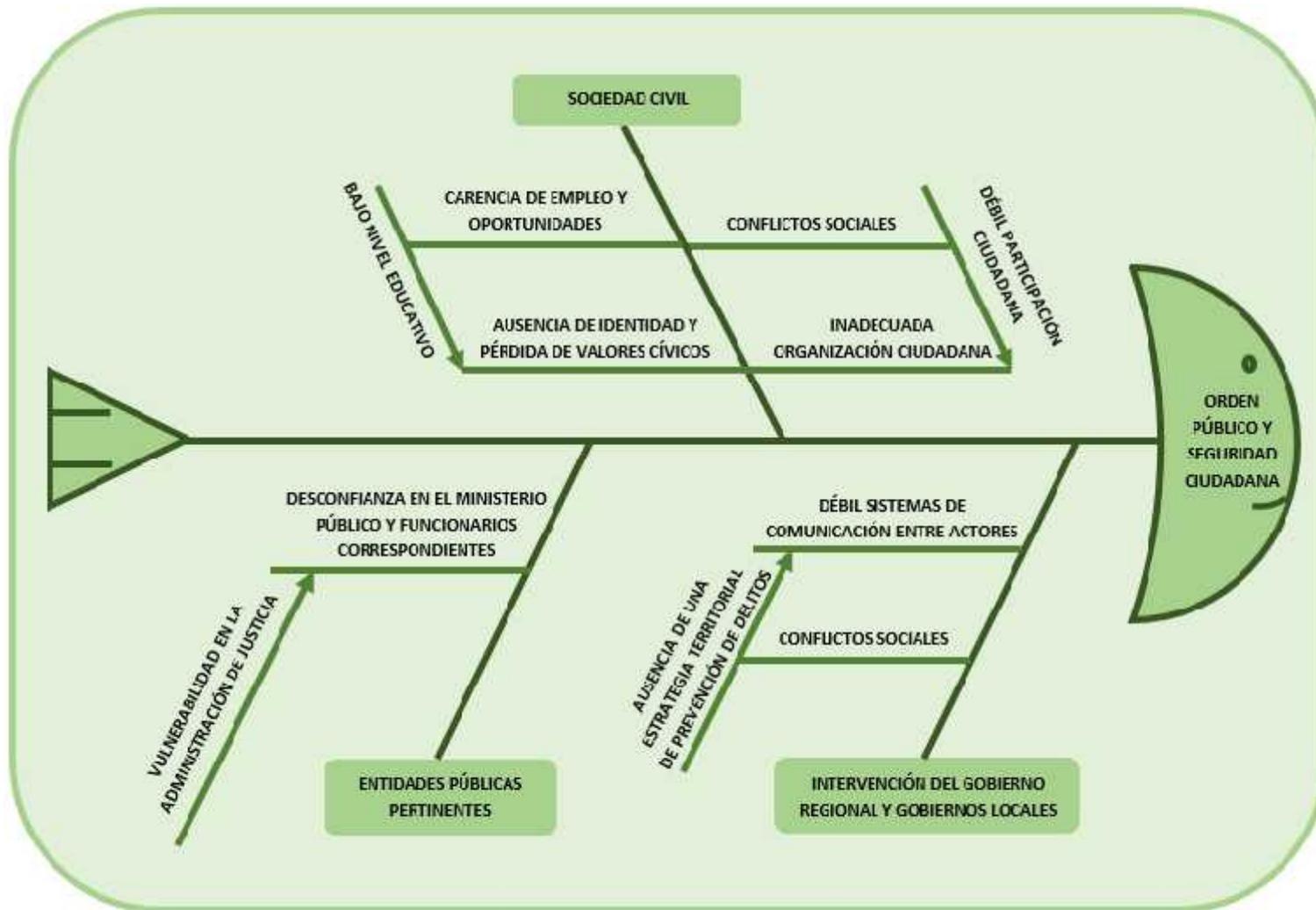




Elaboración: SGPEE

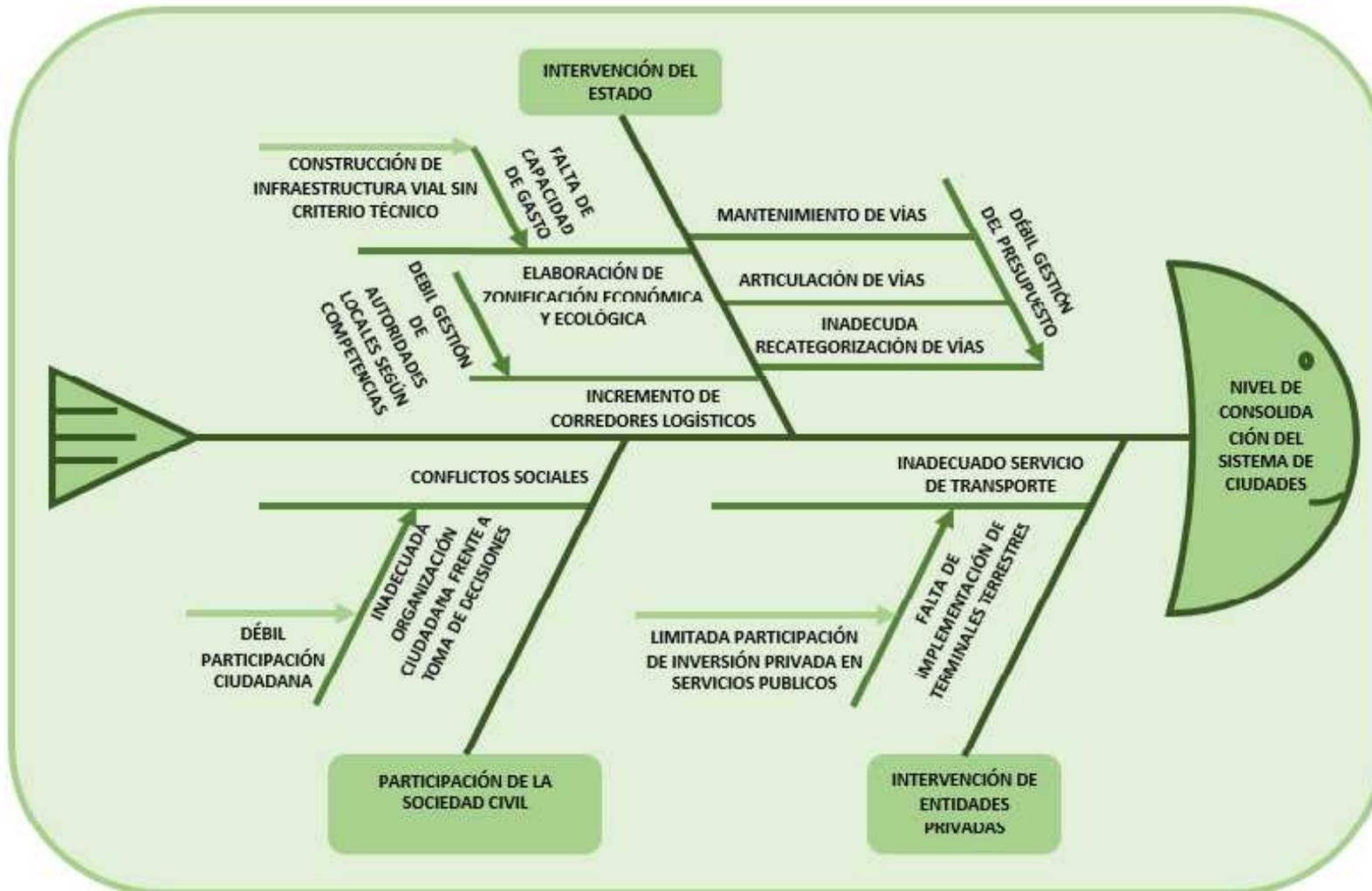
Anexo N°29: Análisis de las Causas del estado de Calidad de la Gestión Pública





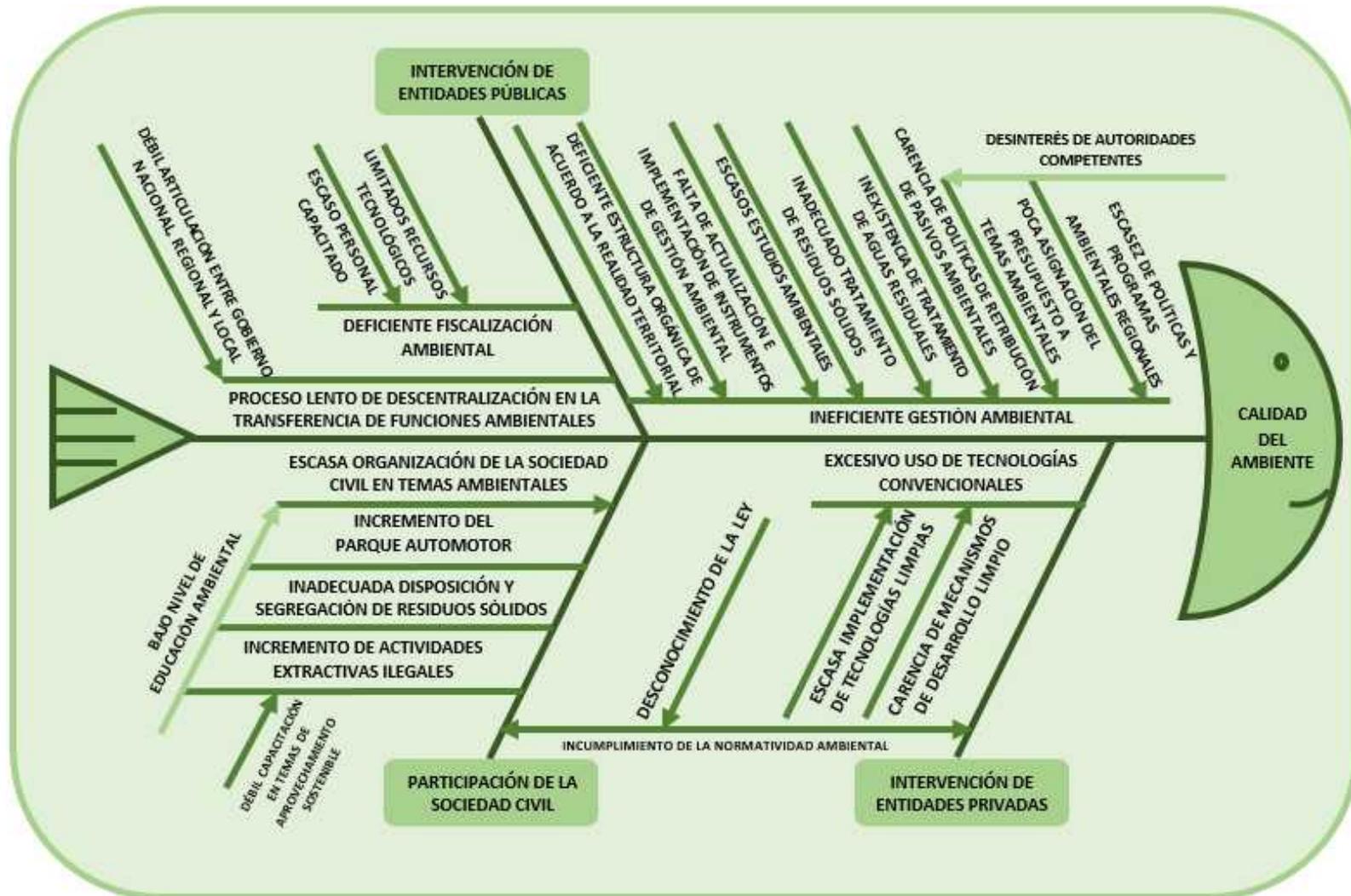
Elaboración: SGPEE

Anexo N°30: Análisis de las Causas del estado de Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades



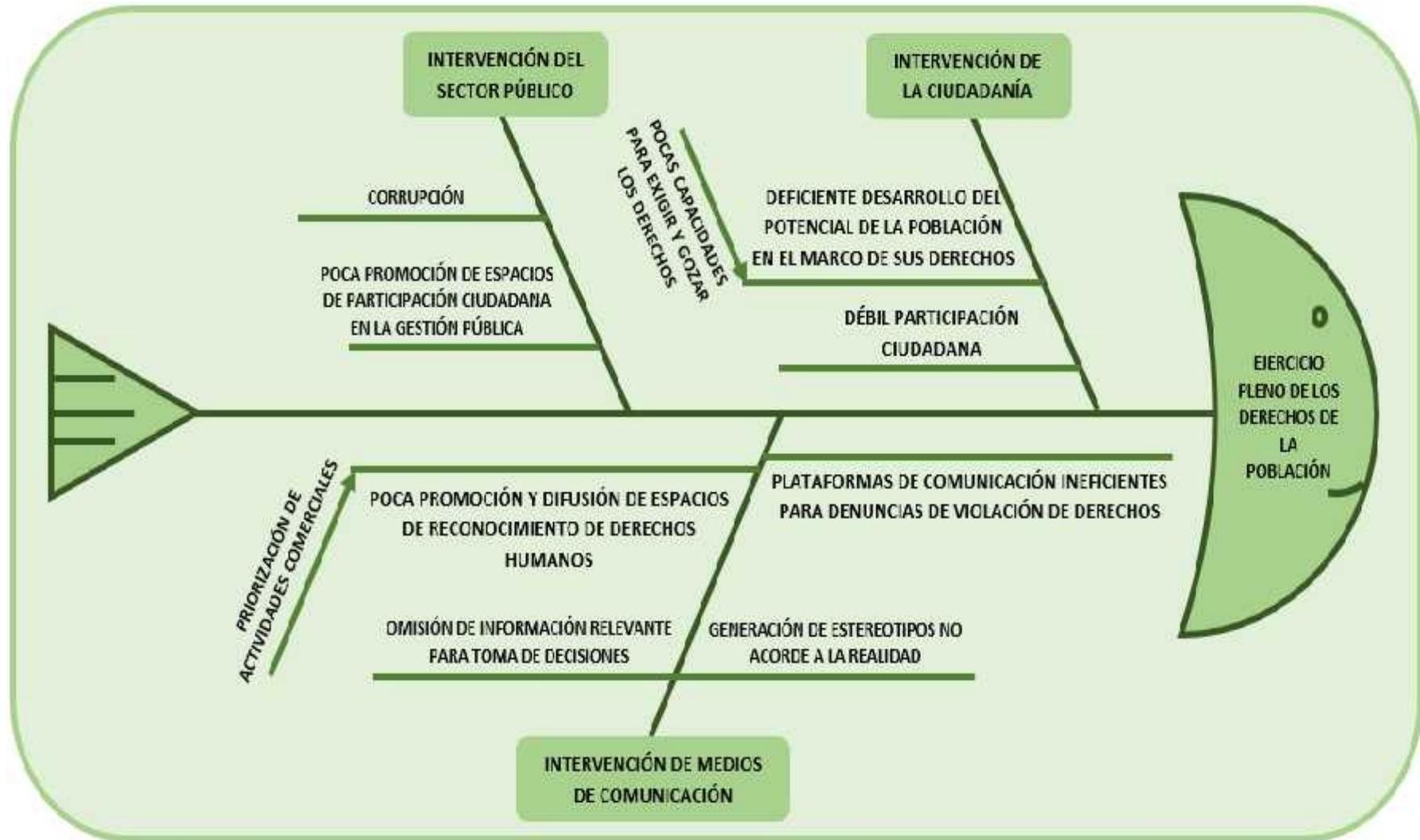
Elaboración: SGPEE

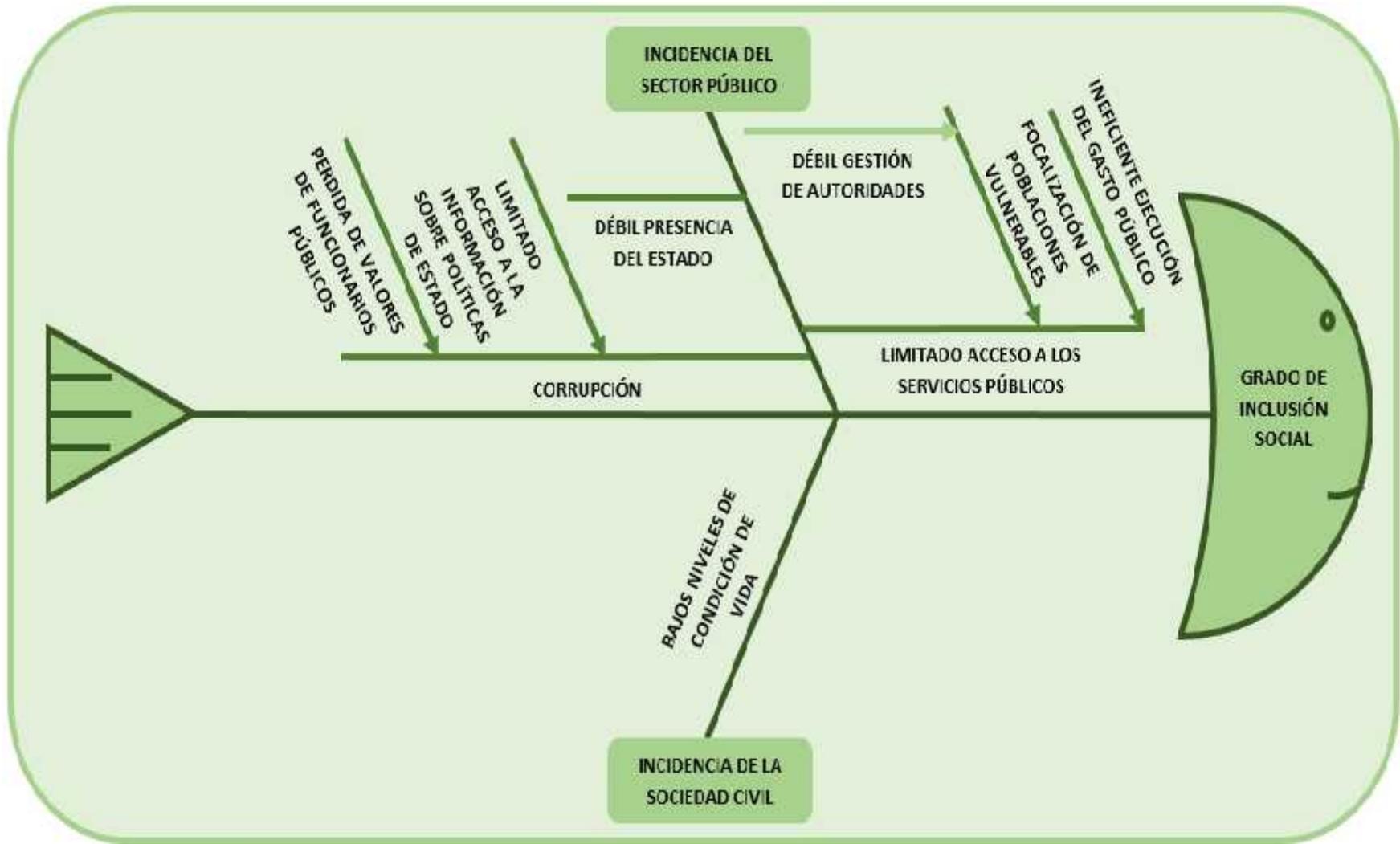
Anexo N°31: Análisis de las Causas del estado de Nivel de Calidad del Ambiente

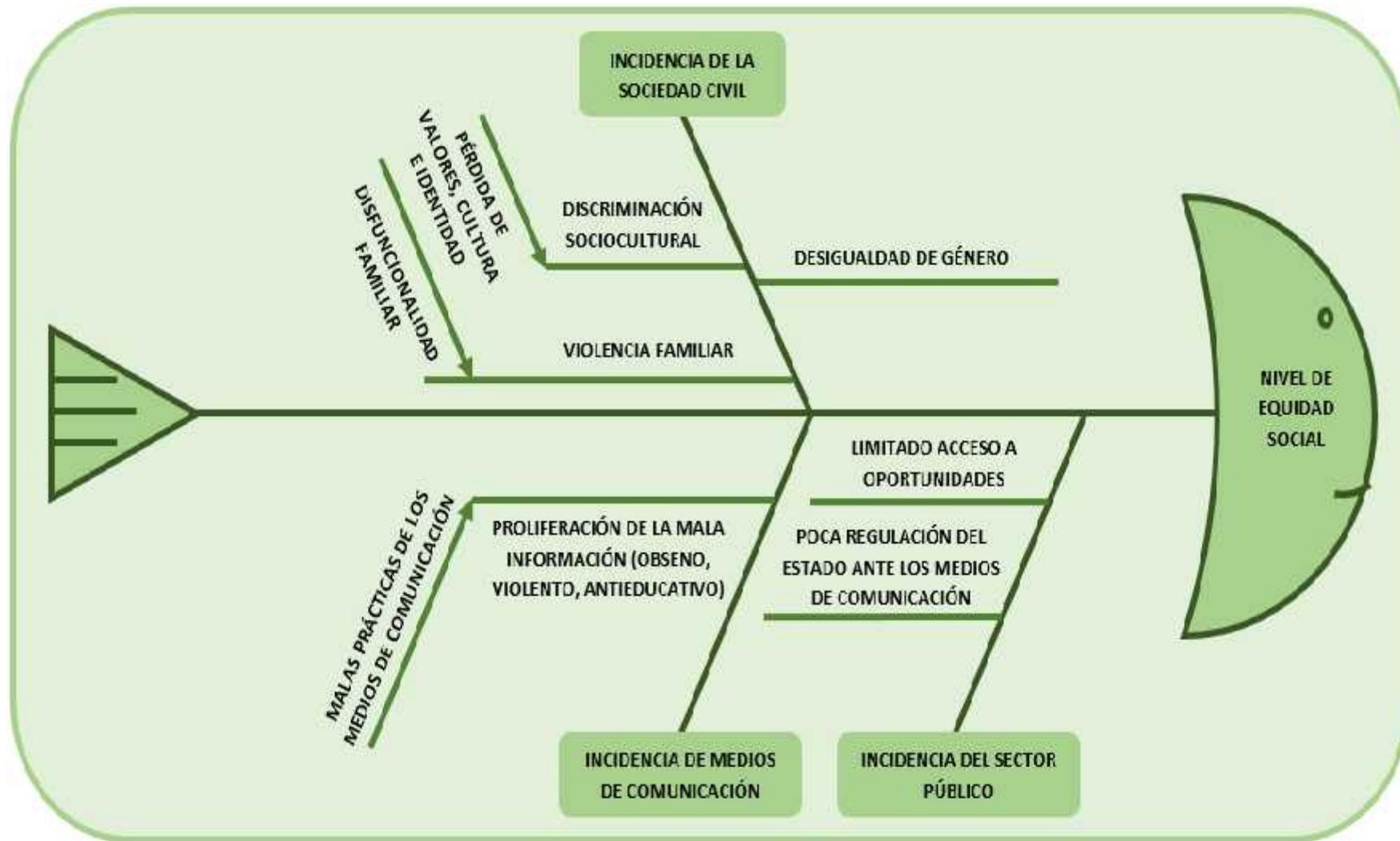


Elaboración: SGPEE

Anexo N°32: Análisis de las Causas del estado del Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población

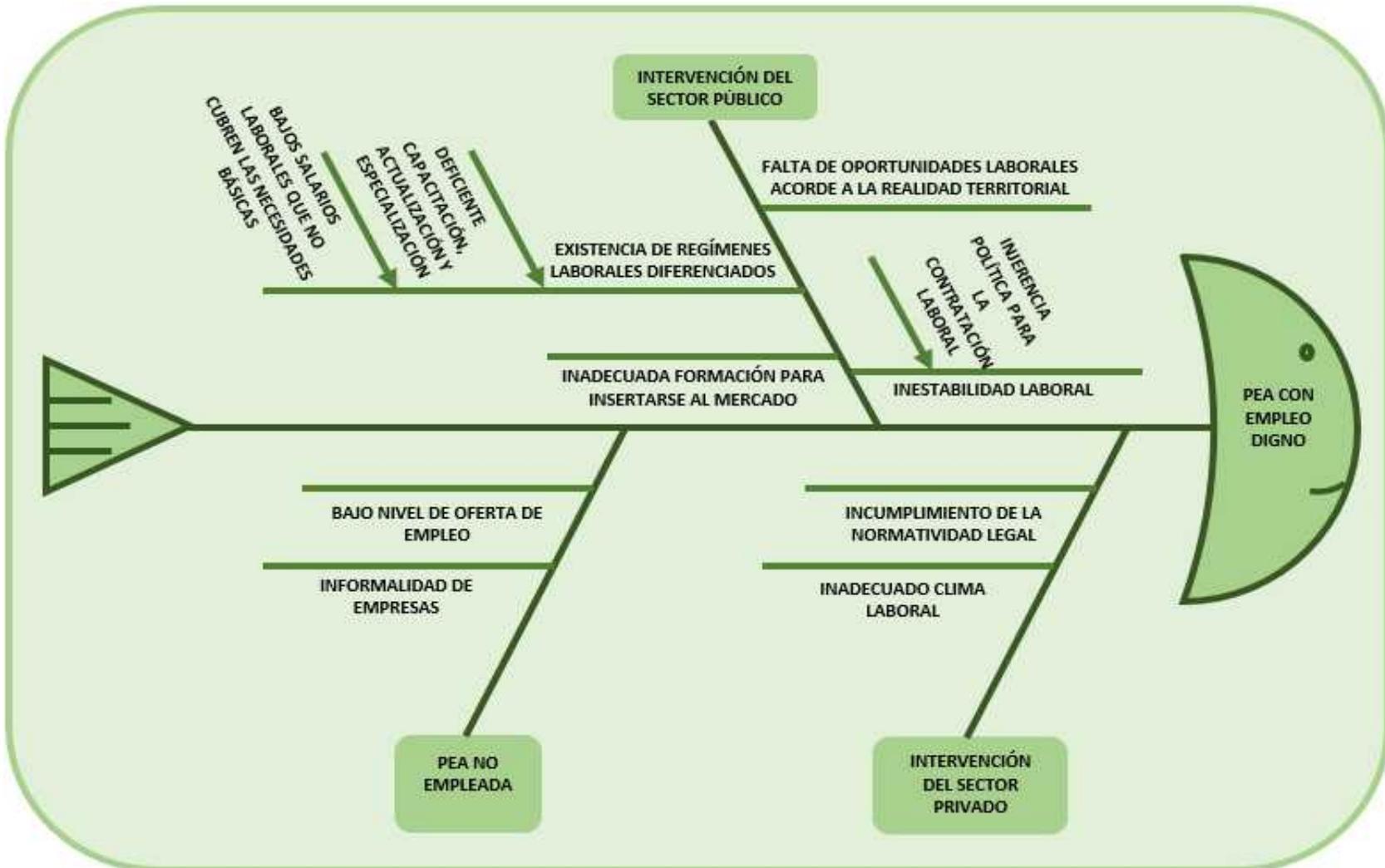






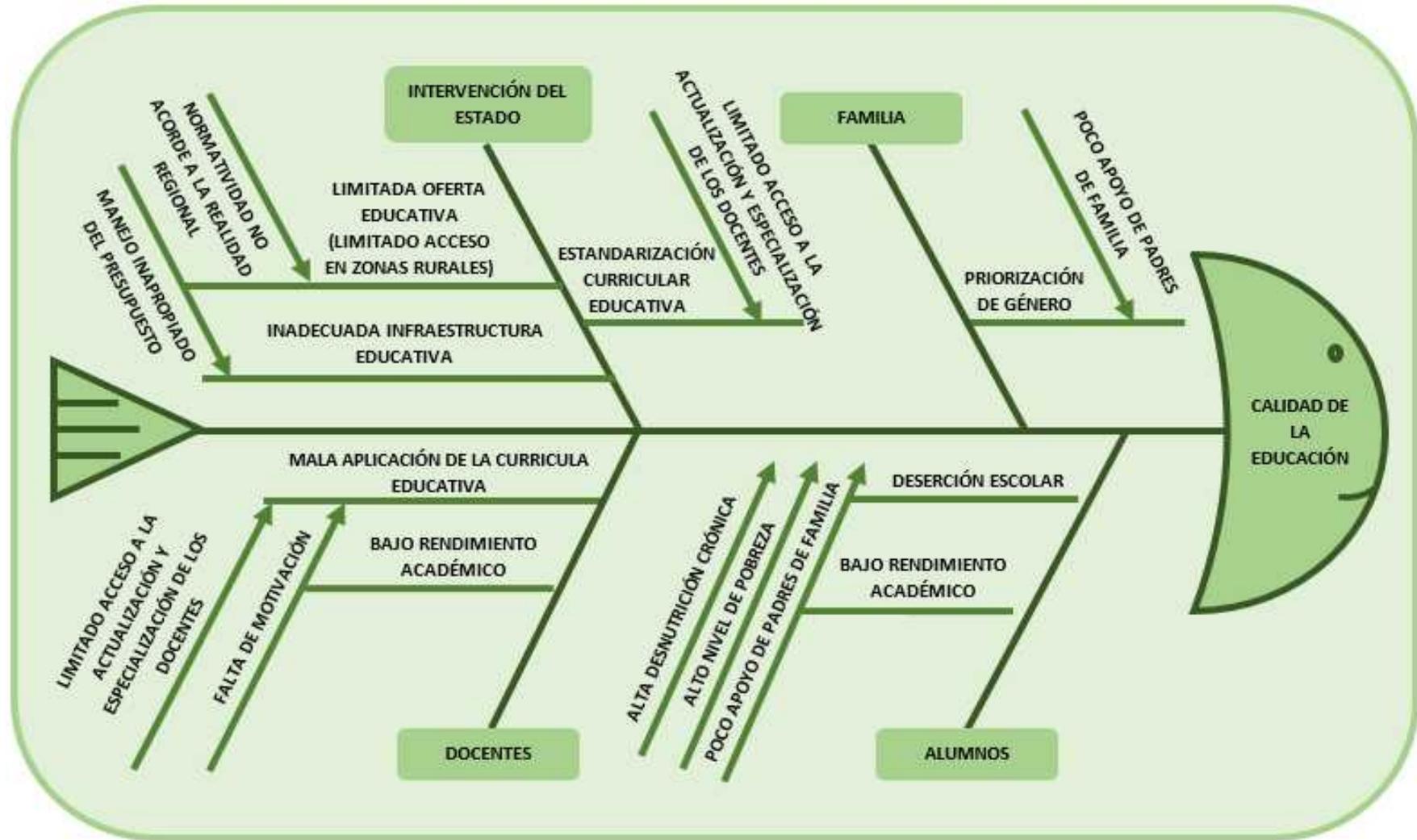
Elaboración: SGPEE

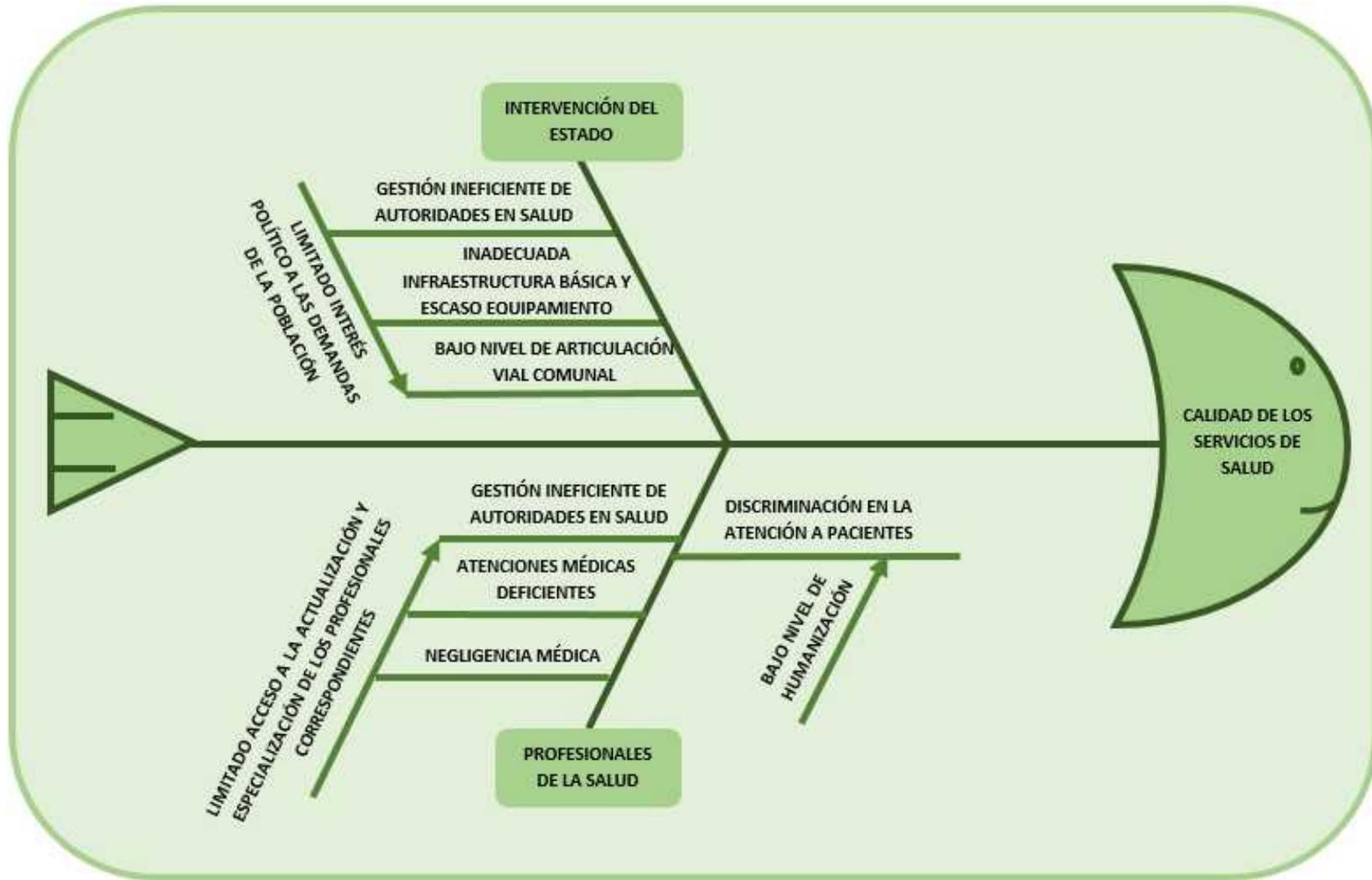
Anexo N°33: Análisis de las Causas del estado de PEA con Empleo digno

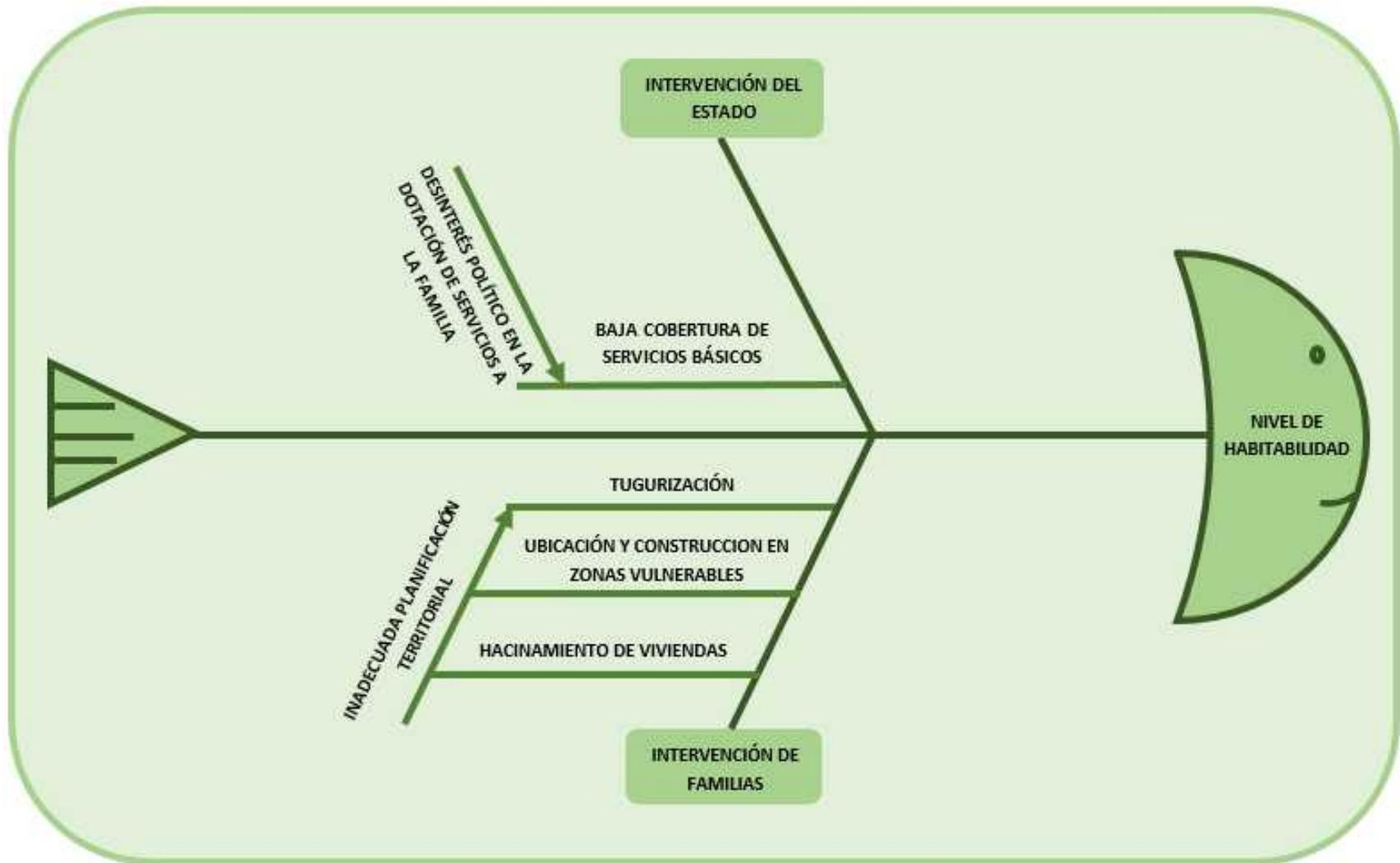


Elaboración: SGPEE

Anexo N°34: Análisis de las Causas del estado del Acceso a Servicios de Calidad en Educación, Salud y Habitabilidad

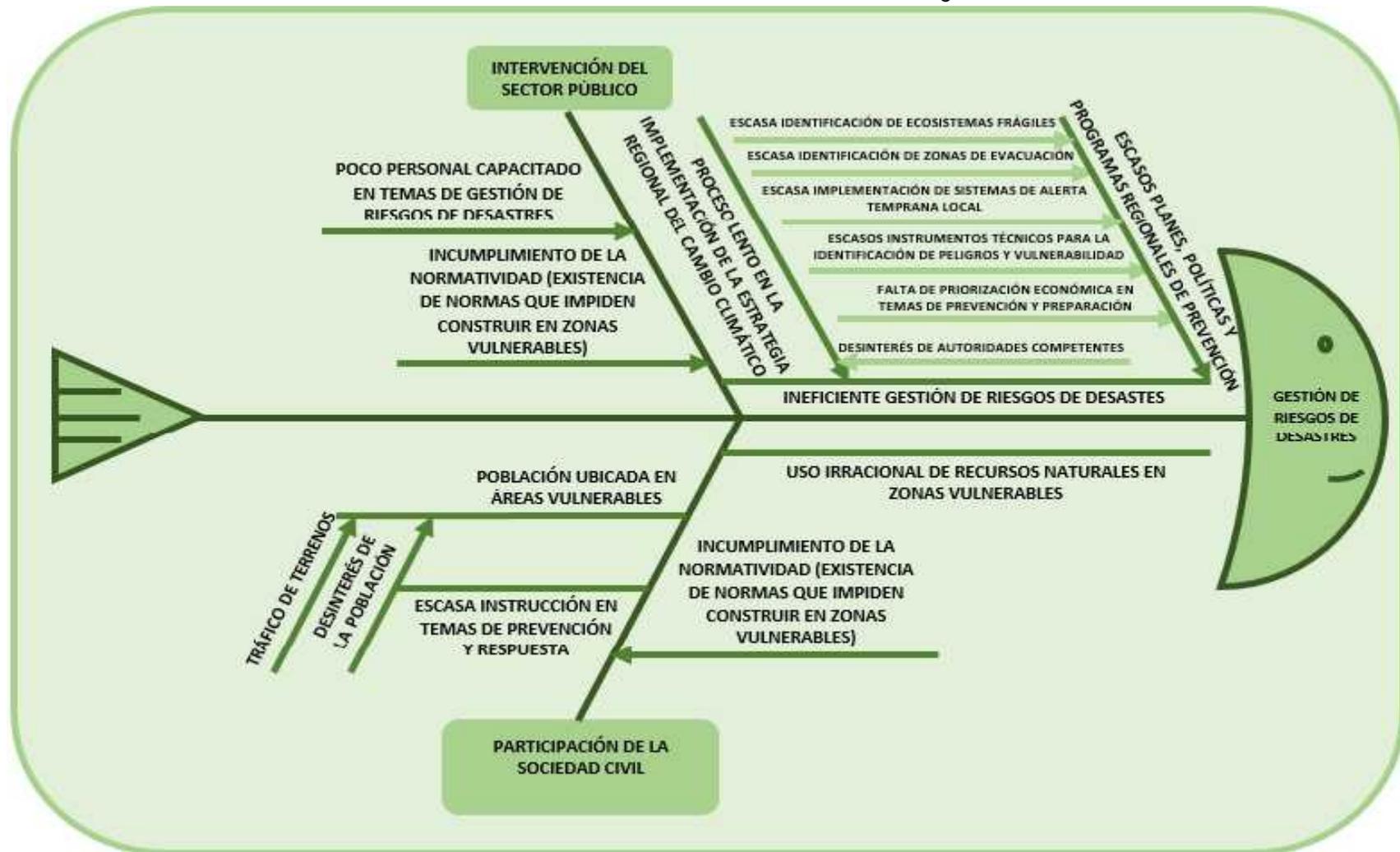






Elaboración: SGPEE

Anexo N°35: Análisis de las Causas del estado de Nivel de Gestión de Riesgos de Desastres



Elaboración: SGPEE

Anexo N°36: Lista de Actores que influyen y sobre cual la variable estratégica tiene influencia

EJE ESTRATÉGICO	ACTORES QUE INFLUYEN SOBRE LA VARIABLE ESTRATÉGICA	VARIABLE ESTRATÉGICA	ACTORES SOBRE LOS CUALES LA VARIABLE ESTRATÉGICA TIENE INFLUENCIA
EJE 01	Gobierno Regional y Locales, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MMPV, Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza MCLCP y ONGs. Estado, Organizaciones y Actores no Gubernamentales y Medios de Comunicación. Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo.	Ejercicio pleno de los Derechos de la Población.	Población vulnerable en situación de Pobreza y Pobreza Extrema.
EJE 02	MINEDU, MEF, DRE, UGEL, Gobierno Regional y Locales. MINSA, DIRESA, Red de Salud. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Direcciones Regionales Competentes.	Acceso a servicios de calidad en Educación, Salud y Habitabilidad.	Población del Departamento de Huánuco
EJE 03	Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Locales, Consejo Regional, Servidores Públicos, Medios de Comunicación y Sociedad Civil. Ministerio Público, Ministerio del Interior, Poder Judicial, Autoridades locales y comunales.	Calidad de la Gestión Pública.	Cliente - Ciudadano, Instituciones Públicas y Privadas del Departamento de Huánuco.
EJE 04	Gobiernos Regionales y Locales, Cámara de Comercio, Sistema Financiero, ONGs. Cámara de Comercio, Sistema Financiero, ONGs. Gobiernos Regionales y Locales, Cámara de Comercio, Sistema Financiero, ONGs y Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo MTPE.	Nivel de Competitividad.	Población, Asociación de Productores, MYPES, Entidades Financieras, Instituciones Públicas.
		PEA con Empleo Digno.	PEA
EJE 05	Gobierno Regional de Huánuco, (Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y Programa de Caminos Departamentales), Instituto Vial Provincial (Municipales Distritales), Pro Vías descentralizado, Entidades Privadas y Sociedad Civil.	Nivel de consolidación del sistema de ciudades.	Población del Departamento de Huánuco.
EJE 06	MINAM, Gobiernos Regional y Locales, Sectores, Entidades Privadas, y Sociedad Civil.	Calidad del Ambiente.	Población del Departamento de Huánuco.
T8	Gobiernos Locales, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED, INDECI, Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER Huánuco y Sociedad Civil.	Riesgos de Desastres.	Población del Departamento de Huánuco.

Elaboración: SGPEE

Anexo N° 37: Matriz para determinar la Posición Estratégica

POSICIÓN ESTRATÉGICA DE LAS VARIABLES DEL TERRITORIO

ÍTEM	VARIABLE ESTRATÉGICA	DIAGNÓSTICO	ESCENARIO EXPLORATORIO	POSICIÓN ESTRATÉGICA	VALOR DE LA POSICIÓN
1	Grado de Inclusión Social.	En el 2010 se registra 58.5% de pobreza y al 2009 32.6% de extrema pobreza respectivamente.	El escenario exploratorio 3 propone para el año 2030 reducir la pobreza y pobreza extrema a 20.00%.	Moderada	0.35%
2	Nivel de Equidad Social.	Al 2013 el porcentaje de población femenina ocupada adecuadamente empleada es de 22.7%.	El escenario exploratorio 3 propone para el año 2030 un porcentaje de población femenina ocupada adecuadamente empleada de 75%.	Conservadora	38.88%
3	Ejercicio Pleno de los Derechos de la Población.	El porcentaje de participación electoral al 2011 y población identificada con DNI al 2013; es de 78.34% y 92.48% respectivamente.	El escenario exploratorio 3 propone para el año 2030 incrementar la participación electoral y población identificada con DNI a 90% y 99% respectivamente.	Conservadora	81.62% para participación electoral y 99% de población identificada con DNI.
4	Calidad de la Educación.	En el 2014 el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel suficiente de comprensión lectora y matemáticas es de 26.44% y 15.98% respectivamente.	Al 2030 el escenario exploratorio 3, propone incrementar el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel suficiente de comprensión lectora y matemáticas a 95% y 80% respectivamente.	Moderada	90% de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. Públicas que se encuentran en el nivel suficiente de comprensión lectora y 70% en matemáticas.
5	Calidad de los Servicios de Salud.	En el 2014 la tasa de desnutrición crónica de niños(as) menores de 5 años registro un valor de 24.8% y la tasa de mortalidad infantil un valor de 21.7%.	El escenario exploratorio 3 propone para el año 2030 una tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años y tasa de mortalidad infantil de 12% y 6% respectivamente.	Moderada	10% de desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años y 5% de mortalidad infantil.
6	Nivel de Habitabilidad.	Al 2014 el porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública registró un valor de 73.5%, hogares que residen en viviendas particulares con red pública de alcantarillado un valor de 39.5%; y disponen de alumbrado eléctrico por red pública un valor de 79.7%.	El escenario exploratorio 3 propone para el año 2030 un 90% de hogares que se abastecen de agua mediante red pública, 80% de hogares que residen en viviendas particulares con red pública de alcantarillado y 95% que disponen de alumbrado eléctrico por red pública.	Conservadora	100% de hogares que se abastecen de agua mediante red pública, 37.58% de hogares que residen en viviendas particulares con red pública de alcantarillado y 100% que disponen de alumbrado eléctrico por red pública.
7	Calidad de la Gestión Pública.	Al 2013 tanto la Eficacia Presupuestal como el Número promedio de Instrumentos de Gestión es de 70% y 7 respectivamente.	El escenario exploratorio 3 propone para el año 2030 un valor de 95% y 15 para eficacia presupuestal y número de instrumentos de gestión respectivamente.	Innovadora	90% para eficacia presupuestal y 10 instrumentos de gestión.
8	Orden Público	Al 2014 se registró 1 conflicto social.	El escenario exploratorio 3 propone para el año 2030 ningún conflicto social registrado.	Conservadora	0

POSICIÓN ESTRATÉGICA DE LAS VARIABLES DEL TERRITORIO

ÍTEM	VARIABLE ESTRATÉGICA	DIAGNÓSTICO	ESCENARIO EXPLORATORIO	POSICIÓN ESTRATÉGICA	VALOR DE LA POSICIÓN
	Seguridad Ciudadana.	El Índice Delincuencial al 2014 es de 6 puntos.	El escenario exploratorio 3 propone para el año 2030 un índice delictual de 2 puntos.	Innovadora	4
9	Crecimiento Económico.	Al 2013 el PBI per cápita es de 5,500.00 soles y la penetración del sistema financiero es de 25%.	El escenario exploratorio 3 propone para el año 2030 un PBI per cápita de S/. 8,640.00 y un valor de 55% de penetración del sistema financiero.	Moderada	S/. 7,830 de PBI per cápita y 65% de penetración del sistema financiero.
10	Nivel de Competitividad.	El Índice de Competitividad Regional al 2014 es de 0.31.	El escenario exploratorio 3 propone para el año 2030 un Índice de Competitividad Regional de 0.62 puntos.	Moderada	0.58
11	PEA con Empleo Digno.	El porcentaje de población económicamente activa PEA ocupada en empleo adecuado al 2013 es de 32%.	El escenario exploratorio 3 propone para el año 2030 un porcentaje de población económicamente activa PEA ocupada en empleo adecuado de 75%.	Conservadora	52.73%
12	Nivel de Consolidación del Sistema de Ciudades.	A l 2013 la densidad vial del Departamento registra 19.9 Km por Km ² .	El escenario exploratorio 3 para el año 2030 propone 45 Km por Km ² de densidad vial.	Conservadora	32.15 Km por Km ²
13	Calidad del Ambiente.	Las descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento al 2012 tiene una variación porcentual de 3.51% al 2014 se registra 17 vehículos por cada mil habitantes; y para el 2013 el porcentaje de municipalidades que disponen de residuos sólidos en rellenos sanitarios registra un valor de 23%.	El escenario exploratorio 3 propone para el año 2030 una variación porcentual de 15% de descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento, 18 vehículos por cada mil habitantes y 80% de municipalidades que disponen de residuos sólidos en rellenos sanitarios.	Innovadora	Una variación porcentual de 17% de descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento, 19 vehículos por cada mil habitantes y 75% de municipalidades que disponen de residuos sólidos en rellenos sanitarios.
14	Riesgos de Desastres.	Al 2013 se registra 139 emergencias y 7156 hectáreas de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres.	El escenario exploratorio 3 para el año 2030 propone 155 emergencias y 5,500 hectáreas de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres.	Innovadora	140 emergencias y 5,000 hectáreas de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de desastres.

Elaboración: SGPEE

Anexo N° 38 Ficha de Indicadores de Objetivos y Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 1																					
Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Índice de desarrollo humano IDH.				Índice																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir el nivel de desarrollo del territorio; a través del análisis de Salud, Educación e Ingresos.				Salud (Esperanza de vida al nacer) Educación (Año de escolarización para adultos y previstos para niños y niñas en edad escolar) Ingreso (Riqueza o estándares de vida digna, medida por NBI per cápita)																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
3 (Índice de Esperanza de Vida)*(Índice de Educación)*(Índice de Ingreso)				Distrital																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano para el Perú.																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	0.59	0.60	0.61	0.62	0.63	0.63	0.63*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.59</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.60</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.61</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.62</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.63</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.63</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	0.59	2017	0.60	2018	0.61	2019	0.62	2020	0.63	2021	0.63
Año	Valor																				
2016	0.59																				
2017	0.60																				
2018	0.61																				
2019	0.62																				
2020	0.63																				
2021	0.63																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0.37 (2012)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Refleja el nivel de desarrollo humano alcanzado en el territorio.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 1							
Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 1.1							
Diseñar e implementar mecanismos contra el abuso y eliminación de los principales derechos individuales y colectivos, en todas las Áreas de Desarrollo.							
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA			
Número de mecanismos implementados e institucionalizados contra el abuso de los Derechos Humanos.				Número			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Determinar la cantidad de mecanismos implementados e institucionalizados al interior del Territorio, que garantizan el ejercicio de los Derechos Humanos.				Acuerdos y Ordenanzas Regionales, Municipales y de Alcaldía sobre protección de derechos de las poblaciones vulnerables.			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
Total de Acuerdos y/o Ordenanzas Regionales, Municipales y de Alcaldía implementados e institucionalizados que protegen los derechos de la población más vulnerable.				Departamental			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				GRPPAT			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				GORE HUÁNUCO			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL
VALOR	32	39	43	47	51	55	55*
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				32 (2015)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
-				-			

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 1																					
Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 1.2																					
Recuperar y promover la identidad y cultura, en todas las Áreas de Desarrollo.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Número de puntos de cultura reconocidos por el Ministerio de Cultura en el territorio.				Número																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Conocer el total de puntos de cultura que promueven la identidad en el Territorio.				Centros y/o Asociaciones culturales.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.																			
FÓRMULA DEL INDICADOR				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Total de Puntos de Cultura en el Territorio que promueven la identidad.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				MINISTERIO DE CULTURA - PUNTOS DE CULTURA																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MINISTERIO DE CULTURA																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	0	2	2	3	3	3	16**														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	0	2017	2	2018	2	2019	3	2020	3	2021	3
Año	Valor																				
2016	0																				
2017	2																				
2018	2																				
2019	3																				
2020	3																				
2021	3																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				3 (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

** Meta Sumable

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 1

Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.

ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 1.3

Atender integralmente a las poblaciones vulnerables con énfasis en niños y niñas, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad, en todas las Áreas de Desarrollo.

NOMBRE DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA
Incidencia de pobreza total.		Porcentaje
INTENCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE ANÁLISIS	
Medir la proporción de personas en condición de pobreza.	Población en condición de pobreza.	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO		
Eficiencia	Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación	
FÓRMULA DEL INDICADOR	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	
$(\text{Total de población en condición de pobreza} / \text{Población Total}) * 100$	Departamental	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN	FUENTE DE DATOS	
Anual	Encuesta Nacional de Hogares ENAHO	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	INEI	

REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS

PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL
VALOR	42.00%	36.00%	35.50%	35.00%	34.00%	34.00%	34.00%*



CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE

64.50%
(2009)

JUSTIFICACIÓN

Permite conocer el nivel de vida de la población y programar metas de desarrollo social.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

-

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 1																					
Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 1.4																					
Fortalecer el rol de la mujer en la sociedad con énfasis en las comunidades indígenas.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de Mujeres con ingresos propios que tienen lenguas nativas como lengua materna.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir la proporción de mujeres con ingresos propios, pertenecientes a comunidades indígenas.				Mujeres con ingresos propios en sus comunidades.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DEL INDICADOR				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
(Total de mujeres con ingresos propios que tienen lenguas nativas como lengua materna/Total de mujeres que tienen lenguas nativas como lengua materna)*100				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Encuesta Nacional de Hogares ENAHO																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	28.77%	29.36%	32.58%	34.67%	36.86%	38.88%	38.88%*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>28.77%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>29.36%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>32.58%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>34.67%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>36.86%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>38.88%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	28.77%	2017	29.36%	2018	32.58%	2019	34.67%	2020	36.86%	2021	38.88%
Año	Porcentaje																				
2016	28.77%																				
2017	29.36%																				
2018	32.58%																				
2019	34.67%																				
2020	36.86%																				
2021	38.88%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				44.50% (2012)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite conocer la proporción de mujeres pertenecientes a comunidades indígenas que perciben ingresos propios, y que son dirigentes en sus comunidades.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 1																					
Garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de la población con énfasis en las poblaciones vulnerables.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 1.5																					
Prevenir la violencia familiar y de género con enfoque de interculturalidad, en todas las Áreas de Desarrollo.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Número de Denuncias Registradas por violencia familiar.				Número																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Conocer la situación de convivencia familiar.				Casos registrados: agresiones físicas, maltrato psicológico, sexual, entre otros.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.																			
FÓRMULA DEL INDICADOR				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Total de casos registrados por violencia familiar.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MININTER																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	6700	5585	4467	4095	3722	3350	3350*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>6700</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>5585</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4467</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4095</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3722</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3350</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	6700	2017	5585	2018	4467	2019	4095	2020	3722	2021	3350
Año	Valor																				
2016	6700																				
2017	5585																				
2018	4467																				
2019	4095																				
2020	3722																				
2021	3350																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				7445 (2014)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite plantear medidas de lucha contra la violencia familiar.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de pacientes satisfechos.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir la proporción de pacientes satisfechos con las atenciones brindadas en los Establecimientos de Salud.				Pacientes satisfechos con las atenciones en EE.SS.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
(Total de pacientes satisfechos con las atenciones/Total de pacientes atendidos)*100				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Dirección Regional de Salud DIRESA HUÁNUCO																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				DIRESA HUÁNUCO																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	40.00%	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	70.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>40.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>50.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>55.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>60.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>65.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>70.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor (%)	2016	40.00%	2017	50.00%	2018	55.00%	2019	60.00%	2020	65.00%	2021	70.00%
Año	Valor (%)																				
2016	40.00%																				
2017	50.00%																				
2018	55.00%																				
2019	60.00%																				
2020	65.00%																				
2021	70.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				S/** (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite verificar la mejora de la calidad de servicios de salud.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

*** Sin información al 2015, indicador que será tomado en cuenta a partir del 2016.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de Loaros de Aprendizaje en Comprensión Lectora. (2° de Primaria)				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir el porcentaje del logro de aprendizaje de estudiantes de segundo grado de Primaria de I.E. públicas que se encuentren en el nivel suficiente en Comprensión Lectora.				Estudiantes de Segundo Grado de Primaria que se encuentren en el nivel suficiente en Comprensión Lectora.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Número de Alumnos con calificación satisfactoria/Total de estudiantes evaluados en Comprensión Lectora.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Evaluación Censal de Estudiantes ECE																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MINEDU																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	32.00%	35.00%	37.00%	39.00%	42.00%	45.00%	45.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>32.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>35.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>37.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>39.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>42.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>45.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	32.00%	2017	35.00%	2018	37.00%	2019	39.00%	2020	42.00%	2021	45.00%
Año	Valor																				
2016	32.00%																				
2017	35.00%																				
2018	37.00%																				
2019	39.00%																				
2020	42.00%																				
2021	45.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				12.92% (2012)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Un resultado satisfactorio en el área de comprensión lectora permitirá medir la variable por el lado del aprendizaje en una de las ramas esenciales de la educación.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de Logros de Aprendizaje en Matemática. (2° de Primaria)				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir el Porcentaje del logro de aprendizaje de estudiantes de segundo grado de primaria de I.E. públicas que se encuentren en el nivel suficiente en Matemáticas.				Estudiantes de Segundo grado de primaria de I.E. públicas que se encuentren en el nivel suficiente en Matemáticas.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Número de Alumnos con calificación satisfactoria /Total de Estudiantes evaluados en Matemáticas.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Evaluación Censal de Estudiantes ECE																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MINEDU																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	19.00%	22.00%	24.00%	26.00%	28.00%	30.00%	30.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>19.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>22.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>24.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>26.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>28.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>30.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor (%)	2016	19.00%	2017	22.00%	2018	24.00%	2019	26.00%	2020	28.00%	2021	30.00%
Año	Valor (%)																				
2016	19.00%																				
2017	22.00%																				
2018	24.00%																				
2019	26.00%																				
2020	28.00%																				
2021	30.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				4.95% (2012)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Un resultado satisfactorio en el área de matemáticas permitirá medir la variable por el lado del aprendizaje en una de las ramas esenciales de la educación.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de viviendas consideradas inadecuadas.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS																		
Medir la proporción de viviendas consideradas inadecuadas.			Viviendas que no cuentan con servicios básicos y cuya infraestructura se encuentra en mal estado.																		
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
$(\text{Total de viviendas inadecuadas} / \text{Total de viviendas en el territorio}) * 100$				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Encuesta Nacional de Hogares ENAHO																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	3.50%	3.00%	2.50%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3.50%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>3.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.50%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>2.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor (%)	2016	3.50%	2017	3.00%	2018	2.50%	2019	2.00%	2020	2.00%	2021	2.00%
Año	Valor (%)																				
2016	3.50%																				
2017	3.00%																				
2018	2.50%																				
2019	2.00%																				
2020	2.00%																				
2021	2.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				3.75% (2009)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite plantear medidas para mejorar los niveles de habitabilidad.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.1																					
Reducir la mortalidad materna e infantil en el territorio.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 2.1.1					UNIDAD DE MEDIDA																
Razón de mortalidad materna (Por 100 mil nacidos vivos).					Razón por 100 mil nacidos vivos																
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir los casos de muertes maternas por 100 mil nacidos vivos.				Casos de muertes maternas. Total de nacidos vivos.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Número de muertes maternas/(Número de nacidos vivos/100000)				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística - Oficina de Epidemiología - Dirección Ejecutiva de Salud a las Personas.																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				Dirección Regional de Salud DIRESA Huánuco																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	71.25	59.03	50	37	31	26	26*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>71.25</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>59.03</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>26</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	71.25	2017	59.03	2018	50	2019	37	2020	31	2021	26
Año	Valor																				
2016	71.25																				
2017	59.03																				
2018	50																				
2019	37																				
2020	31																				
2021	26																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE					73.8 (2015)																
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite plantear estrategias para reducir los casos de mortalidad materna.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.1																					
Reducir la mortalidad materna e infantil en el territorio.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 2.1.2					UNIDAD DE MEDIDA																
Tasa de Mortalidad Infantil.					Tasa por 1000 nacidos vivos																
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir la frecuencia con que ocurren las defunciones de niños menores de un año en relación al número de nacimientos.				Defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
$TMI = (Dz(0-364 \text{ días})/Nz) * 1000.$ Dónde: TMI = Tasa de Mortalidad Infantil, Dz(0-364 días) = Defunciones de niños (as) antes de cumplir el primer año en el periodo z, Nz = Nacimientos en el periodo z.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	17.00	16.50	16.00	15.50	15.00	14.00	14.00*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>17.00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>16.50</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>16.00</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15.50</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>15.00</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>14.00</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	17.00	2017	16.50	2018	16.00	2019	15.50	2020	15.00	2021	14.00
Año	Valor																				
2016	17.00																				
2017	16.50																				
2018	16.00																				
2019	15.50																				
2020	15.00																				
2021	14.00																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				21.60 (2011)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Refleja la eficacia de las acciones de salud pública sobre las condiciones de vida de la población. Además, permite analizar el nivel de desarrollo económico y social alcanzado.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.2																					
Disminuir la desnutrición crónica en la etapa de desarrollo infantil temprano.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Prevalencia de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 Años. (Patrón de referencia OMS)				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir la proporción de niños menores de 5 Años con Desnutrición Crónica respecto al total de menores de 5 Años.				Niños menores de 5 Años con Desnutrición Crónica.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
(Total de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica según patrón OMS/Total de niños tallados menores de 5 años) x 100.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	23.00%	21.00%	20.00%	19.00%	18.50%	18.00%	18.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Prevalencia (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>23.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>21.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>19.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>18.50%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>18.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Prevalencia (%)	2016	23.00%	2017	21.00%	2018	20.00%	2019	19.00%	2020	18.50%	2021	18.00%
Año	Prevalencia (%)																				
2016	23.00%																				
2017	21.00%																				
2018	20.00%																				
2019	19.00%																				
2020	18.50%																				
2021	18.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				34.30% (2011)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite determinar parte de uno de los factores que afecta a la calidad de los servicios de salud				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.3																					
Fortalecer las capacidades en Seguridad Alimentaria y Nutricional, de acuerdo al CRISS, en todas las Áreas de Desarrollo.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de Anemia en niños menores de 3 años.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS																		
Medir la proporción de niños menores de 6 meses a menos de 3 años con anemia respecto al total de menores de 6 meses a menos de 3 años.			Niños de 6 meses a menos de 3 años con anemia.																		
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
$(\text{Total de niños de 6 meses a menos de 3 años con anemia} / \text{Total de niños de 6 meses a menos de 3 años}) \times 100$.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	42.50%	42.00%	40.00%	38.00%	35.00%	32.00%	32.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de Anemia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>42.50%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>42.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>38.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>35.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>32.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje de Anemia	2016	42.50%	2017	42.00%	2018	40.00%	2019	38.00%	2020	35.00%	2021	32.00%
Año	Porcentaje de Anemia																				
2016	42.50%																				
2017	42.00%																				
2018	40.00%																				
2019	38.00%																				
2020	35.00%																				
2021	32.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				53.30% (2011)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Se utiliza como indicador de las condiciones nutricionales de la población.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.4																					
Fortalecer capacidades en aspectos de gestión pedagógica y administrativa en las instituciones públicas.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 2.4.1				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza - aprendizaje con sus estudiantes de instituciones públicas del nivel primario.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir la proporción del tiempo destinado por el docente a tareas de enseñanza - aprendizaje con sus estudiantes de primaria.				Tiempo de clase que el docente destina a tareas de enseñanza - aprendizaje con sus estudiantes de primaria.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
(Tiempo destinado a tareas de enseñanza - aprendizaje del nivel primario/Total de horas académicas del nivel primario) x 100.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Informe del Estudio del Tiempo																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				RESULTA MEF																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	35.00%	38.00%	40.00%	42.00%	45.00%	50.00%	50.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>35.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>38.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>42.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>45.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>50.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	35.00%	2017	38.00%	2018	40.00%	2019	42.00%	2020	45.00%	2021	50.00%
Año	Porcentaje																				
2016	35.00%																				
2017	38.00%																				
2018	40.00%																				
2019	42.00%																				
2020	45.00%																				
2021	50.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				S/ (***) (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite verificar la mejora de la calidad de servicios en educación.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

*** Sin información al 2015, indicador que será tomado en cuenta a partir del 2016.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.4																					
Fortalecer capacidades en aspectos de gestión pedagógica y administrativa en las instituciones públicas.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 2.4.1				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje del tiempo de clase que el docente está involucrado en tareas de enseñanza - aprendizaje con sus estudiantes de instituciones públicas del nivel secundario.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir la proporción del tiempo destinado por el docente a tareas de enseñanza - aprendizaje con sus estudiantes de secundaria.				Tiempo de clase que el docente destina a tareas de enseñanza - aprendizaje con sus estudiantes de secundaria.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
(Tiempo destinado a tareas de enseñanza - aprendizaje del nivel secundario/Total de horas académicas del nivel secundario) x 100.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Informe del Estudio del Tiempo																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				RESULTA MEF																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	35.00%	38.00%	40.00%	42.00%	45.00%	50.00%	50.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>35.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>38.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>42.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>45.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>50.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor (%)	2016	35.00%	2017	38.00%	2018	40.00%	2019	42.00%	2020	45.00%	2021	50.00%
Año	Valor (%)																				
2016	35.00%																				
2017	38.00%																				
2018	40.00%																				
2019	42.00%																				
2020	45.00%																				
2021	50.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				S/*** (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite verificar la mejora de la calidad de servicios en educación.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

*** Sin información al 2015, indicador que será tomado en cuenta a partir del 2016.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.5																					
Fortalecer el emprendimiento cultural, social y empresarial en las áreas de Desarrollo.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Número de consejos regionales, integrales y consultivos que promueven el emprendimiento cultural, social y empresarial.				Número																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Conocer la totalidad de consejos, instituciones y organizaciones que promueven el emprendimiento cultural, social y empresarial.				Consejos regionales, integrales y consultivos orientados a la promoción del emprendimiento cultural, social y empresarial.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Total de Consejos regionales, integrales y consultivos que promueven el emprendimiento cultural, social y empresarial.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				GRDS																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				GORE HUÁNUCO																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	22	28	33	39	45	50	50*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	22	2017	28	2018	33	2019	39	2020	45	2021	50
Año	Valor																				
2016	22																				
2017	28																				
2018	33																				
2019	39																				
2020	45																				
2021	50																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				22 (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permitira mejorar el emprendimiento cultural, social y empresarial al interior del Territorio.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.6																					
Orientar la oferta de la educación universitaria y técnico profesional a las necesidades del sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Número de titulados de universidades públicas, cuyas carreras están dirigidas al sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.				Número																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Conocer el total de titulados universitarios cuyas carreras están orientadas a las necesidades del Territorio.				Titulados de UNAS y UNHEVAL.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Total de titulados de universidades públicas, orientados al sector productivo y/o servicios; y al desarrollo territorial.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				OFICINA DE PLANIFICACIÓN UNAS UNIDAD DE ESCALAFÓN Y CONTROL UNHEVAL																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	1173	1179	1185	1191	1197	1203	7128**														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1173</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1179</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1185</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1191</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1197</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1203</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	1173	2017	1179	2018	1185	2019	1191	2020	1197	2021	1203
Año	Valor																				
2016	1173																				
2017	1179																				
2018	1185																				
2019	1191																				
2020	1197																				
2021	1203																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				1285 (2013)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite cotejar la oferta de educación universitaria con las necesidades reales del territorio.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Sumable

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.7																					
Incrementar la cobertura y calidad de los servicios educativos multinivel en las Áreas de Desarrollo I, III, IV y VI.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de infraestructura educativa en buen estado.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS																		
Conocer el porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado para los niños del nivel inicial, primaria y secundaria..			Locales escolares con aulas en buen estado.																		
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
(Total de locales escolares con aulas en buen estado/Total de locales escolares)*100				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Encuesta Nacional a Instituciones Educativas de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	15.00%	20.00%	25.00%	32.00%	38.00%	40.00%	40.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>15.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>32.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>38.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>40.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	15.00%	2017	20.00%	2018	25.00%	2019	32.00%	2020	38.00%	2021	40.00%
Año	Porcentaje																				
2016	15.00%																				
2017	20.00%																				
2018	25.00%																				
2019	32.00%																				
2020	38.00%																				
2021	40.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				5.82% (2013)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permitira verificar el acceso a servicios de calidad y cobertura en educación.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.8																					
Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento integral en el territorio, con énfasis en las zonas rurales.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 2.8.1					UNIDAD DE MEDIDA																
Porcentaje de cobertura de agua por red pública - rural.					Porcentaje																
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Determinar el porcentaje de la población (rural) con servicio de agua potable.				Población rural con acceso al servicio de agua potable.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
$(\text{Total de la población con acceso al servicio de agua potable} / \text{Total de la población}) * 100$				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Encuesta Nacional de Programas Estratégicos																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	55.00%	58.00%	62.00%	68.00%	72.00%	76.00%	76.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>55.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>58.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>62.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>68.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>72.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>76.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	55.00%	2017	58.00%	2018	62.00%	2019	68.00%	2020	72.00%	2021	76.00%
Año	Porcentaje																				
2016	55.00%																				
2017	58.00%																				
2018	62.00%																				
2019	68.00%																				
2020	72.00%																				
2021	76.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE					45.37% (2013)																
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite conocer la proporción de la población que cuenta con el servicio de agua potable o entubada, en las zonas rurales.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.8																					
Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento integral en el territorio, con énfasis en las zonas rurales.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 2.8.2					UNIDAD DE MEDIDA																
Porcentaje de cobertura de agua segura rural.					Porcentaje																
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir la proporción de agua clorada rural.				Agua clorada rural.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Agua segura % (≥ 0.5 - a mg/l) - Cloro residual libre				Distrital																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Encuesta Nacional de Programas Estratégicos ENAPRES																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	2.00%	8.00%	10.00%	15.00%	25.00%	30.00%	30.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>10.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>25.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>30.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	2.00%	2017	8.00%	2018	10.00%	2019	15.00%	2020	25.00%	2021	30.00%
Año	Porcentaje																				
2016	2.00%																				
2017	8.00%																				
2018	10.00%																				
2019	15.00%																				
2020	25.00%																				
2021	30.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE					1.60% (2015)																
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permitirá verificar el acceso a agua segura (clorada) y no sólo agua entubada.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.8																					
Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento integral en el territorio, con énfasis en las zonas rurales.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 2.8.3					UNIDAD DE MEDIDA																
Porcentaje de cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas.					Porcentaje																
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Determinar el porcentaje de la población con el servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas.				Población con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición sanitaria de excretas (letrina).																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
$(\text{Total de población con servicio de alcantarillado y/o disposición sanitaria de excretas} / \text{Total de la Población}) * 100$				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Encuesta Nacional de Programas Estratégicos ENAPRES																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	17.00%	20.00%	22.00%	25.00%	28.00%	30.00%	30.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de Cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>17.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>22.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>25.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>28.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>30.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje de Cobertura	2016	17.00%	2017	20.00%	2018	22.00%	2019	25.00%	2020	28.00%	2021	30.00%
Año	Porcentaje de Cobertura																				
2016	17.00%																				
2017	20.00%																				
2018	22.00%																				
2019	25.00%																				
2020	28.00%																				
2021	30.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE					10.88% (2013)																
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permitirá verificar el acceso a servicios de saneamiento.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.9																					
Instalar redes eléctricas con fuentes de energías renovables en el territorio, priorizando las zonas rurales.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de cobertura de electrificación rural.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS																		
Determinar el porcentaje de viviendas con acceso a la energía eléctrica.			Viviendas particulares con acceso a energía eléctricas mediante red pública.																		
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
(Total de viviendas particulares con acceso a energía eléctrica/Total de viviendas particulares)*100				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Encuesta Nacional de Programas Presupuestales ENAPRES																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	65.00%	70.00%	76.00%	80.00%	85.00%	90.00%	90.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>65.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>70.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>76.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>80.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>85.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>90.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	65.00%	2017	70.00%	2018	76.00%	2019	80.00%	2020	85.00%	2021	90.00%
Año	Porcentaje																				
2016	65.00%																				
2017	70.00%																				
2018	76.00%																				
2019	80.00%																				
2020	85.00%																				
2021	90.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				49.59% (2013)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite verificar el acceso a servicios de electrificación rural.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.10																					
Implementar el Sistema Urbano Regional en las Áreas de Desarrollo IV y V. (Planes Urbanos).																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Número de Planes de Urbanismo Implementados en el territorio.				Número																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir el total de planes urbanos implementados al interior del territorio.				Planes Urbanos implementados en el territorio.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Total de planes urbanos implementados en el territorio.				Distrital																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				GRPPAT - SGPEE																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				GORE HUÁNUCO																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	0	6	11	33	45	51	51*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>51</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	0	2017	6	2018	11	2019	33	2020	45	2021	51
Año	Valor																				
2016	0																				
2017	6																				
2018	11																				
2019	33																				
2020	45																				
2021	51																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0 (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permitira conocer el total de planes urbanos implementados en el territorio.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 2																					
Asegurar el acceso efectivo a servicios de calidad en educación, salud y vivienda, en el ámbito rural y urbano.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 2.11																					
Garantizar el acceso a servicios de telecomunicaciones en Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud de todas las Áreas de Desarrollo, con énfasis en zonas rurales.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de cobertura de red de banda ancha.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS																		
Determinar el porcentaje de II.EE., y EE.SS., con acceso al servicio de internet de banda ancha.			II.EE., y EE.SS., con acceso a servicio de internet de banda ancha.																		
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
$(\text{Total de II.EE., y EE.SS., con acceso al servicio de internet de banda ancha} / \text{Total de II.EE., y EE.SS.}) * 100$				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Encuesta Nacional de Programas Estratégicos																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	20.00%	25.00%	35.00%	40.00%	42.00%	45.00%	45.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de cobertura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>35.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>40.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>42.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>45.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje de cobertura	2016	20.00%	2017	25.00%	2018	35.00%	2019	40.00%	2020	42.00%	2021	45.00%
Año	Porcentaje de cobertura																				
2016	20.00%																				
2017	25.00%																				
2018	35.00%																				
2019	40.00%																				
2020	42.00%																				
2021	45.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0.00% (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite verificar el acceso a servicios de telecomunicaciones de II.EE., y EE.SS.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 3																					
Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Grado de Implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización.				Porcentaje																	
INTENCION DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Determinar el grado de implementación de Instrumentos de Gestión adecuados a la Política de Modernización.				Instrumentos de Gestión implementados y adecuados a la Política de Modernización.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación.																			
FORMULA DE CALCULO				DESAGREGACION GEOGRAFICA																	
$(\text{Sumatoria de Instrumentos de Gestión implementados y adecuados a la Política de Modernización} / \text{Total de Instrumentos de Gestión}) * 100$				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACION				FUENTE DE DATOS																	
Anual				GRPPAT																	
ORGANO RESPONSABLE DE LA MEDICION				GORE HUÁNUCO																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	20.00%	27.00%	35.00%	41.00%	47.00%	55.00%	55.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>27.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>35.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>41.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>47.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>55.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	20.00%	2017	27.00%	2018	35.00%	2019	41.00%	2020	47.00%	2021	55.00%
Año	Valor																				
2016	20.00%																				
2017	27.00%																				
2018	35.00%																				
2019	41.00%																				
2020	47.00%																				
2021	55.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0.00% (2015)																	
JUSTIFICACION				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite verificar el total de Instrumentos de Gestión implementados y que las mismas estén articuladas a la Política de Modernización.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHOO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 3																					
Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 3.1																					
Fortalecer la Articulación Territorial de las Inversiones Públicas con Enfoque de Territorios.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de ejecución de proyectos articulados al cierre de brechas.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir el total de ejecución de proyectos articulados al cierre de brechas.				Proyectos articulados al cierre de brechas.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
$(\text{Total de proyectos ejecutados y que están articulados al cierre de brechas} / \text{Total de proyectos articulados al cierre de brechas}) * 100$				Distrital																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				GRPPAT																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				GORE HUÁNUCO																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	0.00%	20.00%	30.00%	40.00%	50.00%	60.00%	60.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje de Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>30.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>40.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>50.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>60.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje de Ejecución	2016	0.00%	2017	20.00%	2018	30.00%	2019	40.00%	2020	50.00%	2021	60.00%
Año	Porcentaje de Ejecución																				
2016	0.00%																				
2017	20.00%																				
2018	30.00%																				
2019	40.00%																				
2020	50.00%																				
2021	60.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0.00% (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite verificar el porcentaje de ejecución de proyectos articulados al cierre de brechas.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 3																					
Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 3.2																					
Mejorar v/o ampliar los Servicios Públicos Institucionales en todo el ámbito territorial.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Eficacia Presupuestal en Inversiones del Gobierno Regional y Municipalidades Locales.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir y conocer la capacidad de eficacia presupuestal en inversiones dentro de la institución pública.				Presupuesto Institucional Ejecutado (Devengado) en Inversiones.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Economía		Cuando el indicador mide la capacidad de la institución para administrar sus recursos financieros, generar ingresos propios para financiar sus actividades.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Presupuesto Institucional Ejecutado (Devengado) del Gobierno Regional y Municipalidades Locales en inversiones/Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno y Municipalidades Locales en inversiones.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Trimestral				MEF																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MEF																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	75.00%	78.00%	80.00%	85.00%	88.00%	90.00%	90.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>75.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>78.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>80.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>85.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>88.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>90.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	75.00%	2017	78.00%	2018	80.00%	2019	85.00%	2020	88.00%	2021	90.00%
Año	Valor																				
2016	75.00%																				
2017	78.00%																				
2018	80.00%																				
2019	85.00%																				
2020	88.00%																				
2021	90.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				64.00% (2011)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Se busca verificar la calidad de la Gestión Pública por medio de la capacidad de Eficacia en el gasto público por Inversiones según competencias.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 3																					
Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 3.3																					
Mejorar la seguridad ciudadana y justicia en las áreas de desarrollo V, III, II y IV.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Incidencia de delitos (por cada mil habitantes).				Índice por cada mil habitantes.																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir y conocer la cantidad de actos delictivos.				Actos delictivos.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Proporción de delitos registrados por cada 1000 habitantes				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Policía Nacional del Perú PNP																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				Policía Nacional del Perú PNP																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	6.47	6.45	6.00	5.50	5.00	5.00	5.00*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>6.47</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>6.45</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>6.00</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5.50</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5.00</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>5.00</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	6.47	2017	6.45	2018	6.00	2019	5.50	2020	5.00	2021	5.00
Año	Valor																				
2016	6.47																				
2017	6.45																				
2018	6.00																				
2019	5.50																				
2020	5.00																				
2021	5.00																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				6.47 (2014)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite conocer y analizar el índice delincencial por cada mil habitantes a nivel nacional y evaluar su grado de evolución.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 3							
Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.							
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 3.4							
Promover la participación ciudadana en los diferentes espacios participativos y procesos de democratización, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables.							
NOMBRE DEL INDICADOR 3.4.1				UNIDAD DE MEDIDA			
Porcentaje de instituciones que promueven la participación de la sociedad civil en los diferentes espacios de diálogo y concertación.				Porcentaje			
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS			
Determinar el porcentaje de instituciones que promueven la participación de la sociedad civil en espacios de diálogo y concertación.				Instituciones que promueven la participación de la sociedad civil.			
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO							
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.					
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA			
Proporción de instituciones que promueven la participación ciudadana en espacios de diálogo y concertación respecto al total.				Departamental			
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS			
Anual				Contraloría General de la República			
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				Contraloría General de la República			
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS							
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL
VALOR	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%*
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				100.00% (2015)			
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS			
-				-			

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 3																					
Implementar la Gestión Pública moderna orientada al ciudadano y a resultados, con enfoque de articulación territorial.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 3.4																					
Promover la participación ciudadana en los diferentes espacios participativos y procesos de democratización, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 3.4.2				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Determinar el porcentaje de cumplimiento de la ley de transparencia informativa.				Instituciones que cumplen con la ley de transparencia informativa.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Proporción de instituciones que cumplen con la ley de transparencia informativa.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Defensoría del Pueblo																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				Defensoría del Pueblo																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	50.00%	52.00%	55.00%	56.00%	58.00%	60.00%	60.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>50.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>52.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>55.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>56.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>58.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>60.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	50.00%	2017	52.00%	2018	55.00%	2019	56.00%	2020	58.00%	2021	60.00%
Año	Porcentaje																				
2016	50.00%																				
2017	52.00%																				
2018	55.00%																				
2019	56.00%																				
2020	58.00%																				
2021	60.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				40.00% (2013)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 4																					
Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Índice de competitividad regional.				Índice																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir el nivel de Competitividad Departamental considerando 8 pilares que son: Institucionalidad, Infraestructura, Salud, Educación, Innovación, Ambiente, Evolución Sectorial y Desempeño Económico.				Pilares que hacen competitivo el territorio.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
En un primer momento, la diferencia entre el valor de un indicador y el valor mínimo de este en la muestra de regiones. Luego, este valor es dividido por la diferencia entre el valor máximo y mínimo del indicador en la muestra de regiones. Dando como resultado un indicador estandarizado con rango de valores entre 0 y 1, lo cual facilita su agregación en pilares y en el ICR.				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				CNC																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				CNC																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	0.36	0.38	0.40	0.42	0.44	0.45	0.45*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.36</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.38</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.40</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.42</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.44</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.45</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	0.36	2017	0.38	2018	0.40	2019	0.42	2020	0.44	2021	0.45
Año	Valor																				
2016	0.36																				
2017	0.38																				
2018	0.40																				
2019	0.42																				
2020	0.44																				
2021	0.45																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0.27 (2013)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite verificar el nivel de competitividad regional.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 4																					
Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4.1																					
Promover la inversión pública y privada en los sectores productivos, con énfasis en agricultura y agroforestería; y en el sector de servicios, en turismo y ecoturismo, de acuerdo a las potencialidades del territorio y generando empleo con salarios dignos.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 4.1.1				UNIDAD DE MEDIDA																	
Valor Agregado Bruto de Agricultura y Silvicultura a precios constantes (2007, Miles de soles).				Miles de Soles																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS																		
Medir el VAB de Agricultura y Silvicultura a precios constantes 2007.			Sector Agrícola y Silvicultura.																		
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Economía		Cuando el indicador mide la capacidad de la institución para administrar sus recursos financieros, generar ingresos propios para financiar sus actividades.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
-				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				INEI																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	S/. 963.358,00	S/. 988.588,00	S/. 1.013.818,00	S/. 1.039.048,00	S/. 1.064.278,00	S/. 1.089.508,00	S/. 1.089,508*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (Miles de Soles)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>963,358.00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>988,588.00</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,013,818.00</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,039,048.00</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,064,278.00</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1,089,508.00</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor (Miles de Soles)	2016	963,358.00	2017	988,588.00	2018	1,013,818.00	2019	1,039,048.00	2020	1,064,278.00	2021	1,089,508.00
Año	Valor (Miles de Soles)																				
2016	963,358.00																				
2017	988,588.00																				
2018	1,013,818.00																				
2019	1,039,048.00																				
2020	1,064,278.00																				
2021	1,089,508.00																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				S/. 716,685.00 (2010)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite conocer el comportamiento y evolución del sector agrícola y silvicultura.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 4																					
Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4.1																					
Promover la inversión pública y privada en los sectores productivos, con énfasis en agricultura y agroforestería; y en el sector de servicios, en turismo y ecoturismo, de acuerdo a las potencialidades del territorio y generando empleo con salarios dignos.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 4.1.2				UNIDAD DE MEDIDA																	
Valor Agregado Bruto de Alojamiento y Restaurantes a precios constantes (2007, Miles de soles).				Miles de Soles																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS																		
Medir el VAB de Alojamiento y Restaurantes a precios constantes 2007.			Sector Servicios (Turismo y Ecoturismo)																		
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Economía		Cuando el indicador mide la capacidad de la institución para administrar sus recursos financieros, generar ingresos propios para financiar sus actividades.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
-				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				INEI																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	S/. 145.698.00	S/. 152.216.00	S/. 158.734.00	S/. 165.252.00	S/. 171.770.00	S/. 178.288.00	S/. 178.288.00*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (Miles de Soles)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>145,698.00</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>152,216.00</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>158,734.00</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>165,252.00</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>171,770.00</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>178,288.00</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor (Miles de Soles)	2016	145,698.00	2017	152,216.00	2018	158,734.00	2019	165,252.00	2020	171,770.00	2021	178,288.00
Año	Valor (Miles de Soles)																				
2016	145,698.00																				
2017	152,216.00																				
2018	158,734.00																				
2019	165,252.00																				
2020	171,770.00																				
2021	178,288.00																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				S/. 103,262.00 (2010)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Permite conocer el comportamiento y evolución del sector servicios (Turismo y Ecoturismo)				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 4																					
Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4.1																					
Promover la inversión pública y privada en los sectores productivos, con énfasis en agricultura y agroforestería; y en el sector de servicios, en turismo y ecoturismo, de acuerdo a las potencialidades del territorio y generando empleo con salarios dignos.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 4.1.3					UNIDAD DE MEDIDA																
Porcentaje de PEA ocupada con empleo adecuado.					Porcentaje																
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir el nivel de PEA ocupada con empleo adecuado del Departamento de Huánuco.				PEA ocupada																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
(Total de PEA ocupada que trabaja menos de 35 horas y no desea trabajar más horas o que genera ingresos superiores al salario mínimo/Total PEA ocupada)*100				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Encuesta Nacional de Hogares ENAHO																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	32.50%	34.00%	35.00%	37.00%	38.00%	40.00%	40.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>32.50%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>34.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>35.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>37.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>38.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>40.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	32.50%	2017	34.00%	2018	35.00%	2019	37.00%	2020	38.00%	2021	40.00%
Año	Porcentaje																				
2016	32.50%																				
2017	34.00%																				
2018	35.00%																				
2019	37.00%																				
2020	38.00%																				
2021	40.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE					28.00% (2010)																
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
Conocer el porcentaje de la PEA ocupada que cuenta con condiciones laborales adecuadas en el Departamento de Huánuco.				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 4																					
Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4.2																					
Fortalecer las capacidades de producción, transformación, comercialización y gestión de los productores y organizaciones agrarias de cadenas productivas con oferta exportable prioritarias: cacao y café en las áreas de Desarrollo IV y VI; y papa nativa y quinua en las áreas de Desarrollo: I, II, III y V.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionan empresarialmente sus organizaciones.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Conocer la proporción de pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionan empresarialmente sus organizaciones.				Pequeños productores agrícolas organizados y asesorados que gestionan empresarialmente sus organizaciones.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
$(\text{Total de pequeños productores agrícolas que gestionan empresarialmente sus organizaciones} / \text{Total de pequeños productores agropecuarios}) * 100$				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				ENAPRES																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	25.00%	30.00%	35.00%	45.00%	55.00%	60.00%	60.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>25.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>30.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>35.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>45.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>55.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>60.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	25.00%	2017	30.00%	2018	35.00%	2019	45.00%	2020	55.00%	2021	60.00%
Año	Valor																				
2016	25.00%																				
2017	30.00%																				
2018	35.00%																				
2019	45.00%																				
2020	55.00%																				
2021	60.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				4.88% (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 4																					
Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4.3																					
Impulsar la comercialización de productos a través de ferias y mercados de intercambio, fomentando alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de organizaciones de productores agropecuarios que han participado en ferias locales, nacionales o internacionales.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS																		
Conocer la proporción de organizaciones de productores que participan en ferias locales, nacionales e internacionales.			Organizaciones de productores que participan en ferias locales, nacionales e internacionales.																		
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
$(\text{Total de organizaciones de productores que participan en ferias} / \text{Total de organizaciones de productores}) * 100$				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				ENAPRES																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				INEI																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	17.00%	20.00%	25.00%	35.00%	45.00%	50.00%	50.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>17.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>35.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>45.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>50.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor (%)	2016	17.00%	2017	20.00%	2018	25.00%	2019	35.00%	2020	45.00%	2021	50.00%
Año	Valor (%)																				
2016	17.00%																				
2017	20.00%																				
2018	25.00%																				
2019	35.00%																				
2020	45.00%																				
2021	50.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				16.67% (2010)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 4																					
Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4.4																					
Fortalecer la gestión organizacional y promover la asociatividad de organizaciones agrarias por cuencas hidrográficas aprovechando los pisos ecológicos.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de pequeños productores agropecuarios organizados y que gestionan empresarialmente sus organizaciones.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS																		
Conocer la proporción de pequeños productores organizados y que gestionan empresarialmente sus organizaciones.			Pequeños productores agropecuarios que gestionan empresarialmente sus organizaciones.																		
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
(Total de pequeños productores agropecuarios que gestionan empresarialmente sus organizaciones/Total de pequeños productores agropecuarios)*100				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				MEF - RESULTA																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MEF - RESULTA																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	35.00%	39.00%	44.00%	50.00%	57.00%	65.00%	65.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>35.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>39.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>44.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>50.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>57.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>65.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor (%)	2016	35.00%	2017	39.00%	2018	44.00%	2019	50.00%	2020	57.00%	2021	65.00%
Año	Valor (%)																				
2016	35.00%																				
2017	39.00%																				
2018	44.00%																				
2019	50.00%																				
2020	57.00%																				
2021	65.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				33.33% (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 4																					
Mejorar la competitividad regional y el desarrollo de las actividades económicas con valor agregado.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4.5																					
Fortalecer las capacidades de gestión de las PYMES e impulsar su formalización, adecuándose a las regulaciones del nivel nacional en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva PNDP.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de PYMES formalizadas.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS																		
Conocer la proporción de PYMES formalizadas en el territorio.			PYMES formalizadas																		
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
$(\text{Total de PYMES formalizadas} / \text{Total de PYMES}) * 100$				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				PRODUCE																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				PRODUCE																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	10.00%	15.00%	18.00%	20.00%	25.00%	30.00%	30.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>18.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>25.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>30.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	10.00%	2017	15.00%	2018	18.00%	2019	20.00%	2020	25.00%	2021	30.00%
Año	Porcentaje																				
2016	10.00%																				
2017	15.00%																				
2018	18.00%																				
2019	20.00%																				
2020	25.00%																				
2021	30.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				5.00% (2014)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 5																					
Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de Infraestructura vial Pavimentada.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir el nivel de pavimentación de la infraestructura vial total del territorio huanuqueño.				Infraestructura vial pavimentada																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Red Vial Territorial Pavimentada / Total Longitud Vial				Nacional Departamental Provincial Distrital																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anualmente, luego de la publicación en el portal web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y emisión de información de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones				Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - GTT																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				Ministerio de Transportes y Comunicaciones																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	8.77%	11.21%	13.76%	16.70%	19.52%	21.05%	21.05%*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>8.77%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>11.21%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>13.76%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>16.70%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>19.52%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>21.05%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	8.77%	2017	11.21%	2018	13.76%	2019	16.70%	2020	19.52%	2021	21.05%
Año	Porcentaje																				
2016	8.77%																				
2017	11.21%																				
2018	13.76%																				
2019	16.70%																				
2020	19.52%																				
2021	21.05%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				7.54% (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 5																					
Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 5.1																					
Mejorar el acceso a infraestructura productiva que favorece la integración económica y articulación de mercados.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 5.1.1				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de la red vial departamental en buen estado.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Porcentaje de la red vial departamental en buen estado.				Red vial departamental																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Total longitudinal de red vial departamental en buen estado / Total longitudinal de la red vial departamental				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anualmente, en el mes de diciembre				Dirección de Caminos Departamentales. Estado de las vías departamentales del GOREHCO.																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	0.00%	33.39%	46.47%	60.77%	78.70%	95.47%	95.47%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>33.39%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>46.47%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>60.77%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>78.70%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>95.47%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	0.00%	2017	33.39%	2018	46.47%	2019	60.77%	2020	78.70%	2021	95.47%
Año	Porcentaje																				
2016	0.00%																				
2017	33.39%																				
2018	46.47%																				
2019	60.77%																				
2020	78.70%																				
2021	95.47%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				31.62% (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 5																					
Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 5.1																					
Mejorar el acceso a infraestructura productiva que favorece la integración económica y articulación de mercados.																					
NOMBRE DEL INDICADOR 5.1.2				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de red vial vecinal pavimentada (mejorada y rehabilitada).				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir el grado de pavimentación de la red vial vecinal del territorio huanuqueño frente al total de la red vial vecinal existente				Red vial vecinal pavimentada																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Total longitudinal de red vial vecinal pavimentada (mejorada y rehabilitada) / Total longitudinal de la red vial vecinal existente				Provincial Distrital																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anualmente, en el mes de diciembre				Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - GTT Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Dirección de Caminos Departamentales Institutos Viales Provinciales de la Región Huánuco.																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				Ministerio de Transportes y Comunicaciones																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	0.97%	1.86%	2.75%	3.65%	4.54%	5.43%	5.43%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.97%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.86%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2.75%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>3.65%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>4.54%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>5.43%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	0.97%	2017	1.86%	2018	2.75%	2019	3.65%	2020	4.54%	2021	5.43%
Año	Porcentaje																				
2016	0.97%																				
2017	1.86%																				
2018	2.75%																				
2019	3.65%																				
2020	4.54%																				
2021	5.43%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0.08% (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 5																					
Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 5.2																					
Impulsar el desarrollo de corredores logísticos inter e intra regionales y el desarrollo de ciudades; a través de políticas de integración territorial y alianzas estratégicas económicas.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Tráfico de pasajeros en el transporte interprovincial, según destino.				Miles de Pasajeros																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Determinar y medir el tráfico de pasajeros en el transporte interprovincial con destino a Huánuco.				Tráfico de pasajeros en el transporte interprovincial																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Calidad		Cuando el indicador se encuentra orientado a medir la capacidad de la institución para responder ante las necesidades del público a quien se dirige su acción, como la oportunidad, accesibilidad, etc.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Sumatoria de pasajeros en el transporte interprovincial				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anualmente, en el mes de diciembre				Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Dirección de Caminos Departamentales. Estado de las vías departamentales del GOREHCO.																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Dirección de Caminos Departamentales																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	1042	1060	1078	1096	1114	1132	1132*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1042</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1060</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1078</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1096</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1114</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>1132</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	1042	2017	1060	2018	1078	2019	1096	2020	1114	2021	1132
Año	Valor																				
2016	1042																				
2017	1060																				
2018	1078																				
2019	1096																				
2020	1114																				
2021	1132																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				1024 (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 5																												
Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.																												
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 5.3																												
Organizar el uso y ocupación del territorio, teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de la población, condiciones ambientales, potencialidades y restricciones en el territorio.																												
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																								
Número de Planes de Ordenamiento Territorial implementados.				Porcentaje																								
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																								
Conocer el número de planes de ordenamiento territorial que se implementan en el territorio.				Planes de Ordenamiento Territorial																								
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																												
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.																										
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																								
Sumatoria de los Planes de Ordenamiento Territorial aprobados e implementados.				Departamental																								
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																								
Anual				Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial																								
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				GORE HUÁNUCO																								
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																												
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL																					
VALOR	0	1	2	2	3	3	11*																					
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2</td> <td>200.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2</td> <td>200.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3</td> <td>300.00%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3</td> <td>300.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	Porcentaje	2016	0	0.00%	2017	1	100.00%	2018	2	200.00%	2019	2	200.00%	2020	3	300.00%	2021	3	300.00%
Año	Valor	Porcentaje																										
2016	0	0.00%																										
2017	1	100.00%																										
2018	2	200.00%																										
2019	2	200.00%																										
2020	3	300.00%																										
2021	3	300.00%																										
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				0 (2015)																								
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																								
Verificar la cantidad de planes de Ordenamiento Territorial que se implementan en el territorio huanuqueño.				-																								

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Sumable

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 5																					
Potenciar el desarrollo en infraestructura productiva e integración vial, con enfoque de corredores logísticos y ordenamiento territorial.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 5.4																					
Promover la inversión privada en Hidroenergía (hidrocarburos y electricidad), mediante el uso de recursos renovables.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de intervenciones ejecutadas en Hidroenergía.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir el nivel de intervenciones ejecutadas en materia de Hidroenergía en el territorio.				Intervenciones ejecutadas en Hidroenergía																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Total de intervenciones en ejecución/Total de intervenciones planificadas				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	23.81%	38.10%	52.38%	66.67%	85.71%	100.00%	100.00%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>23.81%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>38.10%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>52.38%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>66.67%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>85.71%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>100.00%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Porcentaje	2016	23.81%	2017	38.10%	2018	52.38%	2019	66.67%	2020	85.71%	2021	100.00%
Año	Porcentaje																				
2016	23.81%																				
2017	38.10%																				
2018	52.38%																				
2019	66.67%																				
2020	85.71%																				
2021	100.00%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				23.81% (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 6																					
Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.																					
NOMBRE DEL INDICADOR					UNIDAD DE MEDIDA																
Índice de Desempeño Ambiental					Índice																
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir los cambios en el desempeño ambiental, a lo largo del tiempo.				Variables ambientales																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
0.25x(Componente de Calidad Ambiental)+0.25x(Componente de Conservación de los RR.NN.)+0.25x(Componente de Gobernanza Ambiental)+0.25x(Componente Gestión Ambiental)				Departamental																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anual				Ministerio del Ambiente - SINIA																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				Ministerio del Ambiente																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	0.4405	0.44	0.4438	0.4454	0.4487	0.4505	0.4505*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.4405</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.44</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.4438</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.4454</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.4487</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>0.4505</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	0.4405	2017	0.44	2018	0.4438	2019	0.4454	2020	0.4487	2021	0.4505
Año	Valor																				
2016	0.4405																				
2017	0.44																				
2018	0.4438																				
2019	0.4454																				
2020	0.4487																				
2021	0.4505																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE					0.4282 (2008)																
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 6																					
Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 6.1																					
Fortalecer las capacidades de gobernanza ambiental con enfoque participativo y de interculturalidad.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Número de Comisiones Ambientales Institucionalizadas.				Número																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS																		
Determinar la cantidad de gobiernos locales que han institucionalizado sus comisiones ambientales			Comisiones Ambientales Locales y Regional																		
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Sumatoria total de gobiernos locales y gobierno regional que han institucionalizado las Comisiones Ambientales				Departamental Distrital																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anualmente				Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental Municipalidades Provinciales y Distritales.																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				GLs DE HUÁNUCO																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	7	19	44	62	77	83	83**														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>77</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>83</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	7	2017	19	2018	44	2019	62	2020	77	2021	83
Año	Valor																				
2016	7																				
2017	19																				
2018	44																				
2019	62																				
2020	77																				
2021	83																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				7 (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 6

Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.

ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 6.2

Promover intervenciones estratégicas con fines de recuperación, conservación y protección de ecosistemas en áreas vulnerables al cambio climático, con gestión de riesgos de desastres; y de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

NOMBRE DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA
Número de intervenciones de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero ejecutadas.		Número
INTENCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE ANÁLISIS	
Determinar la cantidad de intervenciones de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero ejecutadas	Intervenciones de reducción de emisiones de GEI	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO		
Eficacia	Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.	
FÓRMULA DE CÁLCULO	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	
Sumatoria total de intervenciones de reducción de emisiones de GEI realizadas en el territorio	Departamental Distrital	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN	FUENTE DE DATOS	
Anualmente	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental Municipalidades Provinciales y Distritales.	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	GLs DE HUÁNUCO	

REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS

PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL
VALOR	0	2	4	7	11	13	13*

**CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE**0
(2015)**JUSTIFICACIÓN****LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS**

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 6																					
Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 6.3																					
Implementar instrumentos y mecanismos de control de la calidad del ambiente en el marco de la gestión integrada de cuencas.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Número de instrumentos y/o mecanismos de control implementados.				Número																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Determinar la cantidad de instrumentos y/o mecanismos de control implementados				Instrumentos y/o mecanismos de control ambiental implementados																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficacia		Cuando el indicador cuantifica el grado de cumplimiento de los resultados u objetivos de política.																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Sumatoria total de instrumentos y mecanismos de control de la calidad ambiental implementados				Departamental Distrital																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anualmente				Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental Municipalidades Provinciales y Distritales.																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				GLs DE HUÁNUCO																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	1	1	2	2	2	3	11*														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	1	2017	1	2018	2	2019	2	2020	2	2021	3
Año	Valor																				
2016	1																				
2017	1																				
2018	2																				
2019	2																				
2020	2																				
2021	3																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				1 (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 6																					
Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 6.4																					
Incrementar la cobertura de infraestructura de tratamiento de residuos sólidos y/o aguas residuales en el territorio.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Número de infraestructura de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.				Número																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR			UNIDAD DE ANÁLISIS																		
Determinar la cantidad de infraestructura de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales existente en el territorio			Infraestructura de tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales																		
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Sumatoria total de gobiernos locales y gobierno regional que han institucionalizado las Comisiones Ambientales				Departamental Provincial																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anualmente				Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental Municipalidades Provinciales y Distritales.																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				GLs DE HUÁNUCO																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	0	11	11	13	14	16	65**														
<table border="1"> <caption>Datos del Gráfico de Líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor	2016	0	2017	11	2018	11	2019	13	2020	14	2021	16
Año	Valor																				
2016	0																				
2017	11																				
2018	11																				
2019	13																				
2020	14																				
2021	16																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				18 (2015)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

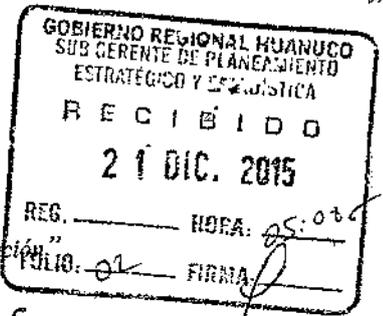
Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL 6																					
Preservar la calidad del ambiente y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad, anticipándonos a los riesgos de desastres en el contexto de cambio climático.																					
ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL 6.5																					
Implementar el sistema regional de gestión de riesgos de desastres.																					
NOMBRE DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA																	
Porcentaje de población con protección física frente a peligro de inundación.				Porcentaje																	
INTENCIÓN DEL INDICADOR				UNIDAD DE ANÁLISIS																	
Medir la proporción de la población que cuenta con protección física frente a peligro de inundación				Poblaciones que cuentan con protección física frente a peligro de inundación.																	
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO																					
Eficiencia		Cuando el indicador describe la relación entre dos magnitudes, la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para su generación																			
FÓRMULA DE CÁLCULO				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA																	
Total de población que cuenta con protección física frente a peligro de inundación				Departamental Provincial Distrital																	
FRECUENCIA DE EVALUACIÓN				FUENTE DE DATOS																	
Anualmente				MEF - RESULTA																	
ÓRGANO RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN				MEF - RESULTA																	
REFERENCIA DE VALORES DE LAS METAS																					
PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	META TOTAL														
VALOR	20.42%	19.36%	17.65%	15.00%	14.21%	12.96%	12.96%*														
<table border="1"> <caption>Datos del gráfico de líneas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.42%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>19.36%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>17.65%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>14.21%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>12.96%</td> </tr> </tbody> </table>								Año	Valor (%)	2016	20.42%	2017	19.36%	2018	17.65%	2019	15.00%	2020	14.21%	2021	12.96%
Año	Valor (%)																				
2016	20.42%																				
2017	19.36%																				
2018	17.65%																				
2019	15.00%																				
2020	14.21%																				
2021	12.96%																				
CONSIGNAR EL VALOR DE LA LÍNEA BASE O VALOR BASE				39.52% (2014)																	
JUSTIFICACIÓN				LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS																	
-				-																	

Fuente: Adaptado del Plan Estratégico Institucional 2016 - 2018 del Ministerio de la Producción en base al Ministerio de Economía y Finanzas 2015 y CONEVAL, SHCO, SFP 2011

* Meta Acumulativa



"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

Resolución Ejecutiva Regional

N° 175 -2015-GRH/GR

Huánuco, 17 DIC. 2015

VISTO:

El Informe N° 171-2015-GRH/GRPPAT, de fecha 09 de julio del 2015, remitido por la Economista **Wuilda Ira Jacha Espinoza**, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respecto a la propuesta para la Conformación del Equipo Técnico Regional (ETR) de Planeamiento Estratégico, encargado de planificar y gestionar el proceso de Actualización y Seguimiento del PDRC, PEI – POI del Gobierno Regional de Huánuco, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; indicando además que los gobiernos regionales son competentes para formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil;

Que, el artículo 3° de la Ley N°27783 - Ley Bases de la Descentralización, establece que la descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población; asimismo, en el numeral 17.1 del artículo 17° establece que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos y en la gestión pública;

Que, el artículo 10° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, entre otras: "Planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo; Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la Sociedad Civil de su Región". Asimismo, el artículo 33° de la precitada Ley dispone que: "La Administración Regional se ejerce bajo un sistema gerencial y se sustenta en la planificación estratégica, organización, dirección, ejecución, evaluación y control, dentro del marco de las normas emitidas por los sistemas administrativos nacionales;





"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

Que, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su Artículo N° 71, inciso 71.1, señala que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertados, según sea el caso;



Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;



Que, el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM autoriza al CEPLAN a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus planes estratégicos a los objetivos del Plan estratégico de Desarrollo Nacional vigente, conforme a las directivas y normas que expide el CEPLAN;



Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene por finalidad lograr que los planes estratégicos de las entidades de la Administración Pública estén articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN;



Que, mediante Ordenanza Regional N° 010-2015-CR-GRH, de fecha 18 de mayo de 2015, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 27 de junio del 2015, se uso aprobar el inicio del proceso de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Huánuco, para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC 2014 – 2021, y el Plan Estratégico Institucional - PEI 2012 - 2016; y proceder a la conformación de la Comisión Técnica encargada de la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2014-2021;



Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huánuco, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 047-2013-CR-GRH, señala en su artículo 47° entre otros vinculados al proceso de planeamiento estratégico, que es función de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial 1) Dirigir la aplicación de metodologías establecidas para la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Presupuesto Participativo Anual, el Programa de Desarrollo Institucional y estrategias de acciones regionales;

Que, mediante Informe N° 171-2015-GRH/GRPPAT, de fecha 09 de julio del 2015, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento



"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

Territorial, manifiesta que para dar cumplimiento a lo dispuesto mediante Ordenanza Regional N° 010-2015-CR-GRH, de fecha 18 de mayo de 2015, publicada el 27 de junio de 2015, resulta necesaria la constitución de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Huánuco, indicando que dichos equipos deben estar conformados por los titulares y representantes de cada Gerencia, Dirección y Órgano Adscrito, encargado de planificar, gestionar, implementar y actualizar los procesos de PDRC y PEI;

Por los considerandos expuestos, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; con las visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura y Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huánuco;

La Comisión de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Huánuco se constituye como la máxima instancia de planeamiento estratégico del Gobierno Regional de Huánuco durante el periodo de actualización de los Planes de desarrollo indicados.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Huánuco, que será responsable de actualizar el Plan de Desarrollo Regional Concertado y Plan Estratégico Institucional, de conformidad con las normas que la rigen, la cual está integrada por los siguientes miembros:

Gerente General Regional del Gobierno Regional de Huánuco	Presidente
Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística	Secretario
Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional	Miembro
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Miembro
Gerente Regional de Desarrollo Social	Miembro
Gerente Regional de Desarrollo Económico	Miembro
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente	Miembro
Gerente Regional de Infraestructura	Miembro
Sub Gerente de Formulación de Estudios de Pre inversión	Miembro
Sub Gerente de Proyectos de Inversión	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Comisión de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Huánuco, tendrá las siguientes funciones y deberes:





"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

1. Dar cumplimiento a los lineamientos para el correcto desarrollo del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Huánuco.
2. Aprobar y cumplir con el Plan de trabajo para actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado y Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Huánuco.
3. Convocar a reuniones de trabajo.
4. Revisar, validar y aprobar los productos que formule el Equipo Técnico Regional de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Huánuco.
5. Aprobar y sustentar el proyecto de PDRC, PEI y remitir al Consejo Regional para su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: VIGENCIA, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Huánuco culminará sus funciones una vez aprobados los planes estratégicos (PDRC, PEI, POI) del Gobierno Regional Huánuco, conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística, podrá convocar, de acuerdo al tipo de plan estratégico que se desarrolle, a representantes de organizaciones clave, expertos y sociedad en general, vinculados por la temática o territorio al Proceso de Planeamiento Estratégico.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR, el presente acto administrativo a los miembros de la comisión denominado "Comisión de Planeamiento Estratégico", para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Huánuco (www.regionhuanuco.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

Huánuco:
Fase a:
Para: *Cecilia Del Castillo*
Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística

Cecilia Del Castillo
ARO Cecilia Del Castillo
Sub Gerencia de Planeamiento
Estratégico y Estadística



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
Norma Toledo
Ing. Norma Toleda Ochoa
GOBERNADORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
17 DIC. 2015
Norma Toledo
Lic. Norma Toledo Minaya de Salazar
SECRETARIA GENERAL



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 490 -2016-GRH/GR

Huánuco, 31 MAYO 2016

VISTO:

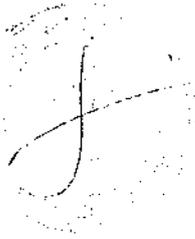


El Expediente del Sistema de Gestión Documentaria N° 131021-2016, que contiene el Informe N° 206-2016-GRH/GRPPAT, recepcionado en fecha 20 de mayo de 2016, emitido por la Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 376-2016-GRH/GRPPAT/SGPEE, recepcionado en fecha 18 de mayo de 2016, emitido por el Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística y demás recaudos que se anexan;

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y Ley N° 28013 establece que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho, con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia;



Que, el artículo 3° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, establece que la descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población; asimismo, el numeral 17.1 del artículo 17° se establece que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos y en la gestión pública;

Que, el artículo 35° la citada Ley, establece las competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales; especificándose en el inciso b) "formular, y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región";



Que, el literal a) del numeral 1 del artículo 10° de la Ley N° 27867, dispone que son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo; asimismo, el artículo 32° precisa que la gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;

Que, el numeral 2.2. del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1088, "Ley de creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", dispone: "Créase el



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Sus competencias son de alcance nacional y constituye un pliego presupuestario";

Que, el artículo 2° del Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, prescribe que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021;

Que, el Decreto Supremo N° 089-2011-PCM, autoriza al Centro de Planeamiento estratégico — CEPLAN, a iniciar el proceso de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; disponiendo en el artículo 4° que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico continuarán desarrollando y ajustando sus planes estratégicos a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional vigente, conforme a las directivas y normas que expida con tal propósito el CEPLAN;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertados, según sea el caso;

Que, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico N° 26-2014/CEPLAN/PCD, modificada por la Resolución N° 107-2014/CEPLAN/PCD, aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico — Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"; en cuyo artículo 2° se dispone que la norma indicada será de aplicación para todas las entidades de la Administración Pública; asimismo, la Segunda disposición Final y Transitoria dispone que los Planes Estratégicos aprobados con anterioridad a la presente Directiva, mantendrán su vigencia hasta la aprobación de los nuevos planes estratégicos conforme a los plazos establecidos;

Que, el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2014-2021, aprobado con Ordenanza Regional N° 088-2014-CR-GRH, de fecha 01 de octubre de 2014, ameritaba ser actualizado considerando los lineamientos establecidos en la antes citada Directiva; por lo cual, se ha convocado la participación de los actores involucrados, para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2014-2021 (PDRC), el mismo que recoge los objetivos estratégicos, específicos, políticas y metas a ser cumplidas en el período citado precedentemente, recogiendo las demandas y propuestas de desarrollo, a fin de viabilizar el logro de la visión regional de largo plazo, que servirá de marco referente para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2017-2019;

Mediante Ordenanza Regional N° 010-2015-CR-GRH, de fecha 18 de mayo de 2015, se aprobó el inicio del Proceso de Planeamiento Estratégico del Gobierno





Regional para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Gobierno Regional de Huánuco 2014-2021 y el Plan Estratégico Institucional PEI 2012-2016;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1175-2015-GRH/GR, de fecha 17 de diciembre de 2015, se conforma la Comisión de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Huánuco, quienes son responsables de actualizar el Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco y el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Huánuco, de conformidad con las normas que la rigen;

Que, no habiéndose reconocido formalmente al Equipo Técnico Regional de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Huánuco, los mismos que en su condición de expertos vinculados por la temática o territorio al Proceso de Planeamiento Estratégico han participado en el Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco, de conformidad con las normas que la rigen; por lo que, en ese sentido, es necesario reconocer en vías de regularización, mediante acto resolutivo la conformación del mencionado Equipo Técnico Regional;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, el inciso a) y d) del Art. 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus leyes modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Huánuco, modificado mediante Ordenanza Regional N° 047-2013-CR-GRH;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER en vías de regularización la conformación del Equipo Técnico Regional de Planeamiento Estratégico del Gobierno Regional de Huánuco, para la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2014-2021, el cual que se encuentra conformado por los siguientes miembros:

N°	NOMBRES
1	Sra. Sonia Amanda Tolentino Ahuanari Consejera Regional de Puerto Inca
2	Ing. Yakelin Milagros Fernández Cabra Consejera Regional de Leoncio Prado
3	Prof. Alicia Victoria Espinoza Jara Consejera Regional de Huamalíes
4	Prof. Liber Aleksander Fabián Cabello Consejero Regional de Yarovilca
5	Prof. Haiber Policarpo Echevarría Rodríguez Consejero Regional de Ambo
6	Ing. Franklin Salazar Rodríguez Consejero Regional de Marañón
7	Bach. Ing. Jenry Edward del Águila Clariana Consejero Regional de Puerto Inca
8	Prof. William Paco Bendezú Ascencios Consejero Regional de Huacaybamba
9	Econ. Gabino León Michue Gerencia General de GOREHU
10	Lic. Adm. Segundo Alejandro Ingo Vigo Gerencia Regional de Desarrollo Económico

N°	NOMBRES
11	Econ. Jhon Raúl Otayza y Natividad Gerencia Regional de Infraestructura
12	Ing. Anaximandro Kaqui Rojas G. R. de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
13	Ing. Dilmer Hugo Maguiña Alvarado Recursos Naturales y Gestión Ambiental
14	Ing. Valeria Espinoza Laus G. R. de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
15	Ing. Celso Espinoza Samaniego Director Sub Regional de Leoncio Prado
16	Econ. Roberto Sánchez Castro Sub Región Leoncio Prado
17	Arq. Emma Cecilia del Rosario del Castillo Soto Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
18	Econ. Jurí Taquio Troncos Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
19	Econ. Mario Mitsuta Nonogawa Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
20	Econ. Ludmila Alvarado Gonzales Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística





"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

21	C.P.C. Sandra Gabancho Valderrama Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
22	Bach/Econ. Jessy Katia Maite Muñoz Mayorca Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
23	Bach/Econ. Deny Yeshe Hurtado Aguilar Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
24	Bach/Econ. Ítalo Erwin Perr Maipartida Jáuregui Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
25	Bach/Econ. Ludwin Javier Tutusima Olivas Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
26	Bach/Econ. Antony Maycol Dávila Chuquiyaury Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
27	Srta. Otilia Floriana Santillán Reynaldo Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
28	Econ. Rutty Celifa Salazar Rivera Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
29	Lic. Adm. Ovidio Agui Fabián Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística
30	Econ Yenny Naupay González Sub Gerencia de Proyectos de Inversión
31	Ing. Manuel Bravo León Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial
32	Tec. Cont. Jesús Mercedes Alonso López Sub Gerencia de Obras y Supervisión
33	Econ. Rusbeti Vallejo Porres Oficina Regional de Cooperación Internacional
34	Econ. Meyer Chávez Galarza Oficina Regional de Cooperación Internacional
35	Econ. Alicia Argüez Lozano Oficina Regional de Cooperación Internacional
36	Econ. Edilberto Félix Martínez Rojas Dirección Regional de Agricultura
37	Lic. Adm. Mercedes Claro Rosales Dirección Regional de Agricultura
38	Ing. Fernando Morales Galindo Dirección Regional de Producción
39	Ing. Víctor Martos Gurmendi Dirección Regional de Producción
40	Blega. Nancy Gil Guillén Dirección Regional de Producción
41	Econ Flavio Cajaleón Cotrina Dirección Regional de Educación
42	Sra. Vilma Cáceres Domínguez Dirección Regional de Salud
43	Bach. Adm. José Marzano Z. Dirección Regional de Salud
44	Ing. Zaida Gabriel Suárez Dirección Regional de Salud
45	C.P.C. Edith Aguirre Goñi Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
46	Lic. Roxana Josefa Ramírez Cruz Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
47	Prof. Noe Joaquín Álvarez Alvarado Dirección de Archivo Regional
48	Lic. Adm. James Albert Jump Brancacho Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
49	Econ. Julio Jesús Ronquillo Suárez Municipalidad Provincial de Huánuco

50	Econ. Melchor Albornoza Ramón Municipalidad Provincial de Huánuco
51	Bach. Econ. Herminia Rufino Juancho Municipalidad Provincial de Huánuco
52	C.P.C. Abed Víctor Goñe Jara Municipalidad Provincial de Puerto Inca
53	Abog. Enoch Teodoro Sánchez Prudencio Municipalidad Provincial de Huacaybamba
54	Ing. Jesús Paucar Ramírez Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
55	Econ. Carlos Junior Huamán Rojas Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
56	Econ. Rafael Villanueva Ruiz Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
57	C.P.C. Isabel Vela Mendoza Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
58	C.P.C. Santiago García y Acosta Municipalidad Provincial de Pachitea
59	Econ. Rafael Silvia Luna Municipalidad Provincial de Pachitea
60	Econ. David Vilca Rodríguez Municipalidad Distrital de Amarilis
61	Econ. María del Rosario Vega Alvarado Municipalidad Distrital de Amarilis
62	C.P.C. Walter Espinoza Evaristo Municipalidad Distrital de Amarilis
63	Lic. Adm. Pablo Walter Meneses Jara Universidad Nacional Hermilio Valdizán
64	Ing. Jimmy Daza Ángel Universidad Nacional Hermilio Valdizán
65	Soc. Delia Carol Toscano Noel Colegio de Sociólogos de Huánuco
66	Ing. Luz Amelia Celis Cabello CODE HUALLAGA PCM
67	Lic. Diza Berrios Esteban Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
68	Ing. Severo Tiburcio Soto Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
69	Soc. Juan Carlos Gonzales Tacza Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
70	Obst. Delia Gavino Barrera Mesa Temática de Juventudes de MCPLCP
71	Ing. Marco Hernán Medrano Solano Asoc. del Desarrollo Rural Humanitario (Rep. ONG)
72	Lic. Pablo Guerra Montoya Instituto Nacional de Estadística e Informática
73	Econ. Esther Hermelinda Zevallos Yalpén Instituto Nacional de Estadística e Informática
74	Econ. Tony Manuel Chávez Gamarra Instituto de Desarrollo del Sector Informal IDESI
75	Sr. Julio Ortega Esteban Presidente de la FRECCANH
76	Lic. Ribelino Espinoza Tolentino Cooperativa Agraria e Industrial Naranjillo Ltda
77	Sra. Edith Ramírez Fernández FRECCANH

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución, a los miembros que conforman el Equipo Técnico Regional de Planeamiento Estratégico del

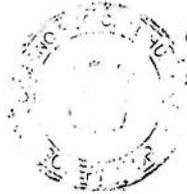




"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Gobierno Regional de Huánuco; y a los demás Órganos estructurados del Gobierno Regional Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
[Signature]
Lic. Norma Milva Ochoa
GOBERNADOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
31 MAYO 2016
[Signature]
Lic. Norma Toledo Minaya de Salazar
SECRETARIA GENERAL



Bibliografía

1. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN “Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021”, Aprobado por el Acuerdo Nacional, Marzo 2011.
2. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN “Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN Actualizado – Perú hacia el 2021”, Documento Preliminar, Abril 2015.
3. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN “Guía Metodológica Fase de Análisis Prospectivo y Fase Estratégica del Nivel Regional”, 2015.
4. Ministerio del Ambiente “Estrategia Nacional ante el Cambio Climático” 2014.
5. Ministerio de Educación “Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 – 2021”, aprobada con Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU.
6. Ministerio de Salud “Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 – 2021”, aprobada con Resolución Ministerial N° 367-2016-MINSA.
7. Ministerio de Agricultura “Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015 – 2021”, aprobada con Resolución Ministerial N° 461-2015-MINAGRI.
8. Ministerio de Agricultura “Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015 – 2021”, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2015-MINAGRI.
9. Ministerio de la Producción “Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 – 2021”, aprobada con Resolución Ministerial N° 435-2015-PRODUCE.
10. Ministerio de Energía y Minas “Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 – 2021”, aprobada con Resolución Ministerial N° 297-2016-MEN/DM.
11. Ministerio de Economía y Finanzas “Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012 – 2016”, aprobada con Resolución Ministerial N° 807-2011-EF/41.
12. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social “Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social”
13. Ministerio de Transportes y Comunicaciones “Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012 – 2016”, aprobado con Resolución Ministerial N° 224-2012-MTC/01.
14. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo “Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012 - 2016”, aprobado con Resolución Ministerial N° 264-2012-TR.
15. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo “Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012 – 2016”, que actualiza el PESEM 2009 – 2011, aprobado con Resolución Ministerial N° 22-2009-MINCETUR/DM.
16. Ministerio de la Producción “Plan Nacional de Diversificación Productiva PNDP”, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2014-PRODUCE.
17. Gobierno Regional de Huánuco “Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2009 – 2021” (Reformulado), Marzo 2009.
18. Gobierno Regional de Huánuco “Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC 2014 – 2021”, Primera Edición, Junio 2014.
19. Gobierno Regional Huánuco “Estrategia Regional ante el Cambio Climático”, 2015.
20. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Informe 2015, Objetivos de Desarrollo del Milenio.
21. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 – 2014.

22. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, CEPAL, Sergio Bitar "Tendencias Mundiales y el Futuro de América Latina".
23. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, "Cambio Climático y Territorio: En busca de Sostenibilidad para el Desarrollo Humano en el Perú".
24. Banco Central de Reserva del Perú BCRP, Estudios Económicos, "Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú".
25. Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad "El Estado y la Conflictividad Social en el Perú actual".
26. Ministerio de Economía y Finanzas "Marco Macroeconómico Multianual 2011 - 2013", aprobada en Sesión de Consejo de Ministros, Mayo 2010.
27. Ministerio de Economía y Finanzas "Marco Macroeconómico Multianual 2014 - 2016", aprobada en Sesión de Consejo de Ministros, Mayo 2013.
28. Dirección Regional de Agricultura DRA Huánuco, Campaña Agrícola 2013 - 2014.
29. Plan Vial Departamental Participativo de Huánuco (Julio, 2010 - 2019).
30. Plan Vial Provincial Participativo PVPP Huacaybamba (Abril, 2010), y Marañón (Marzo, 2010).
31. Plan Vial Provincial Participativo PVPP Dos de Mayo (Noviembre, 2010 - 2019), y Huamalíes (2011 - 2021).
32. Plan Vial Provincial Participativo PVPP Lauricocha (Febrero, 2006) y Yarowilca (2007 - 2011).
33. Plan Vial Provincial Participativo PVPP Leoncio Prado (2014 - 2023).
34. Plan Vial Provincial Participativo PVPP Ambo (Abril, 2006), Huánuco (Septiembre, 2004), y Pachitea (Abril, 2007 - 2011).
35. Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda 2007.
36. Presidencia de Consejo de Ministros, Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT, "Metodología para el tratamiento de las acciones técnicas de Demarcación Territorial y para la configuración y delimitación de las circunscripciones provinciales".
37. Rondo Cameron, "Historia Económica y Mundial", Madrid 1998.
38. Marco Moreno "Valor Público: Un Enfoque integral para la Gestión de Políticas" CEPAL.
39. Victoria Escobar "La Innovación Tecnológica" MEDISAN 2000.
40. Universidad Pompeu Fabra, Documento "Sobre la recurrente distinción entre moral y ética en la calle y en la academia", Capítulo 1.
41. Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana CONASEC, Secretaría Técnica, "Plan Nacional de Seguridad Ciudadana" (Lima, 2008).
42. Francisco González de Cossío "Hacia una definición mexicana de "Orden Público"
43. Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación (FAO), "Directrices relativas a los sistemas nacionales de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad SICIIV: antecedentes y principios". Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/meeting/w8500s.htm#E11E18>.
44. ¿"Boom" o "burbuja" inmobiliaria? Un análisis de la industria de construcción en el Perú. Disponible en: <http://puntoedu.pucp.edu.pe/noticias/boom-o-burbuja-inmobiliaria-un-analisis-de-la-industria-de-construccion-en-el-peru/>

45. Zona Económica “Crecimiento Económico y Desarrollo Económico”, Agosto 2007. Disponible en: <http://www.zonaeconomica.com/crecimiento-desarrollo>.
46. Unidad económica 2. Pág. 27. Disponible en: <http://www.abc-stiftung.de/downloads/economia.pdf>
47. Libro Verde sobre la Cohesión Territorial (Sevilla, 2009). Pág. 02. Disponible en: <http://ec.europa.eu>
48. Comité Económico y Social Europeo, “Cohesión Territorial”. Pág. 06. Disponible en: http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/246cohesion_es.pdf
49. “Proyecto Ciudadanía Ambiental Global” (2005: Pág. 8). Manual de Ciudadanía Ambiental Global - Diversidad Biológica. Disponible en: <http://www.ambiente.gob.ar>.
50. Edgar González Gaudiano “El Ambiente: Mucho más que Ecología”. Pág. 01. Publicado en 1999.
51. Huerta Enrique, Blog de economía peruana y mundial. Disponible en <http://econoblognet.blogspot.pe/2012/01/el-boom-de-la-industria-de-la.html>
52. Perú, Consejo Nacional de la Competitividad, Índice de Competitividad Regional y Base de Datos por Región. Disponible en: <http://www.cnc.gob.pe/indicexregiones/>
53. Perú, Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones SIRTOD. Disponible en: <http://iinei.inei.gob.pe/iinei/SIRTOD/>



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO "HUANUCO AL 2021"